

GRAMÁTICA

DEL

POEMA DEL CID

POR

D. FERNANDO ARAUJO GÓMEZ

DOCTOR EN LETRAS, LICENCIADO EN DERECHO,
CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES,
LAUREADO POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO,
CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III,
COMENDADOR DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, OFICIAL DE ACADEMIA
DE LA REPÚBLICA FRANCESA,
CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL FONÉTICA
DE PARÍS, CATEDRÁTICO DE LENGUA FRANCESA, EX CATEDRÁTICO
DE ALEMÁN, ETC.

LEMA

«¿Quien nos darie nueuas de myo Çid el de Biuar?»
«Mucho creçen las nueuas de myo Çid el Campeador.»
(Poema del Cid.—Versos 3378 y 1373.)



MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1897

PRÓLOGO

En el vasto dominio abarcado por las nobilísimas materias á cuyo cultivo se consagra la Real Academia Española, pocos temas podían despertar más el público interés ni excitar más la emulación de los eruditos que la «Gramática y Vocabulario del *Poema del Cid*». El cariño con que, desde la publicación de la edición de Sánchez, se han dedicado nacionales y extranjeros á ilustrar con las luces de su saber esta admirable joya de la literatura castellana, ora desentrañando el sentido y alcance de sus palabras y de sus giros, ora depurando en el crisol de la crítica sus bellezas y sus defectos literarios, es prueba evidentísima de la gran estima en que todos tienen tan interesante monumento de nuestra cultura medioeval.

Reconocido el acierto del proceder de la Academia al sacar á público concurso la redacción de la «Gramática y Vocabulario del Poema del Cid», y otorgado á la Real Corporación entusiasta é incondicional aplauso por tan meritoria iniciativa, importaba ante todo darse clara

cuenta de los fines perseguidos al obrar así por la ilustre Compañía para ajustar en lo posible á ellos el plan entero y la ejecución misma de la obra. Pensando entonces en que la Real Academia acaricia, entre otros laudables proyectos, el pensamiento de dotar á España de una *Gramática histórica* y de un gran *Diccionario etimológico*, consagrando á tan penosa labor la mayor parte de sus trabajos, fácil nos fué fijar los límites de nuestro campo de operaciones, trazando el plan de nuestra campaña literaria. La GRAMÁTICA del *Poema del Cid* debía ser, en efecto, la base y el cimiento de la Gramática histórica castellana, base firmísima de incontrastable solidez, como apoyada en un documento literario de primer orden y de extensión suficiente en general para servir de apoyo á todo el edificio de reglas y principios gramaticales del habla del tiempo en que fué escrito. El *Vocabulario del Poema del Cid* debía ser á su vez algo así como el *Libro de Oro* de las familias y linajes de las voces castellanas, la base del registro nobiliario del léxico español, adonde siempre pudiera acudirse con fruto para fijar la alcurnia de una palabra, su antigüedad en la lengua, su ennoblecimiento ó degradación, su valor á través de los tiempos y la serie entera de sus transformaciones gráficas, fónicas y léxicas. La *Gramática* y el *Vocabulario*, en fin, reunidos y completándose mutuamente, debían ser la reconstitución del habla de Castilla en los siglos XII y XIII, cuando la lengua castellana, desprendida ya de los andadores latinos, entraba en el período de su adolescencia

y comenzaba á emanciparse, afirmando su independencia sin renegar por eso de su noble origen.

No hay duda que, llevada á feliz término esta concepción, la Gramática y el Diccionario histórico de la lengua castellana habrían encontrado sólido cimiento, y que, arrancando de la *Gramática y Vocabulario del Poema del Cid*, bastaría ir haciendo el estudio comparativo de los monumentos literarios más notables de los siglos siguientes, procediendo simplemente por diferenciación y ensanchando el encasillado de los principios gramaticales y el del Vocabulario á medida que lo exigiese la evolución lingüística, para tener, relativamente á poca costa, la Gramática histórica nacional y el Diccionario etimológico histórico de la lengua castellana.

Si á principios, y aun pudiéramos decir que en la primera mitad del siglo actual, alguien se hubiera propuesto llevar á cabo el estudio del *Poema del Cid* en la forma que acabamos de exponer, las dificultades con que hubiera tropezado hubieran sido tantas y tan grandes que habría tenido que renunciar á su generoso empeño, á menos de contentarse con recoger mezquino y prematuro fruto. Hoy, por el contrario, el fruto está ya tan perfectamente maduro, que basta el sencillo esfuerzo de levantar la mano para cogerle y saborearle. Los magníficos trabajos de conjunto llevados á cabo en el dominio de las lenguas románicas por Díez, Wolff, Schuchardt, Boehmer, Scheler, Ascoli, Paris, Meyer, Gröber, Tobler, Joret y tantos otros, así como por las Revistas alemanas

Jahrbuch für romanische und englische Litteratur, *Zeitschrift für romanische Philologie*, *Romanische Studien*, *Romanische Forschungen* y *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, por las francesas *Revue des langues romanes*, *Revue de Linguistique et de Philologie* y *Romania*, con las *Mémoires de la Société de linguistique* y las publicaciones de la Escuela de *Hautes Etudes* de París, y, en fin, por las italianas *Rivista di filologia romanza*, *Giornale di filologia romanza*, *Archivio glottologico* y *Studj di filologia romanza*, han dilucidado la mayor parte de los problemas de origen y evolución del gran léxico románico, fijando las leyes de derivación y transformación de las voces y giros de las familias lingüísticas novolatinas. A estos estudios de conjunto que vienen á ilustrar el grupo más importante y numeroso de las palabras castellanas, el greco-latino, en lo que tiene de común con su similar de las lenguas congéneres y sus dialectos, se agregan los trabajos de Engelmann, Dozy, Gayangos, Saavedra, Baist, Eguílaz y Simonet sobre el elemento árabe y oriental del castellano, los del mismo Baist y del Académico de la Lengua Don Agustín Pascual, sobre el elemento germánico, los de Vinson, el Príncipe Bonaparte y Stempf sobre el elemento vasco, los de García Blanco, Catalina, Darmesteter y Grünwald sobre el elemento hebraico-caldaico, los de la Real Academia Española, Monlau y Barcia sobre la totalidad del Vocabulario castellano, y los no menos apreciables de los españoles ó hispanistas Gessner, Boehmer, Borao, Baralt, Morel-Fa-

tio, Leite de Vasconcellos, la Michaelis, Menéndez Pelayo, Förster, Wiggers, Ovidio, Benot, Cuervo, Tailhan, Nyrop, Wulff, Munthe, Fita, Fabié, Fernández-Guerra, Fernández y González, Commelerán, Cornu, Moguel y tantos otros sobre diversos puntos de fonética, lexicografía, etimología y dialectología; todo lo cual constituye riquísimo hacinamiento de materiales prontos á servir para toda labor de investigación histórico-lingüística. Añádanse todavía á todos estos trabajos los acumulados por los eruditos ilustradores de la gran Biblioteca de Rivadeneyra, de los Romanceros, del Cancionero de Baena, del Fuero-Juzgo, del Fuero de Avilés, de la Antología de poetas líricos castellanos, de la Biblioteca del Folklore, etc., etc., y sobre todo los reunidos expresamente para ilustración del Poema del Cid, por sus editores Sánchez, Damas Hinard y Janer, y por sus comentadores y correctores Bello, Milá, Cornu, Restori, Baist y Nyrop, y se reconocerá, como antes hemos dicho, que el fruto está perfectamente maduro y que la ocasión de cogerle no puede ser más propicia.

Cumplidos los requisitos previos de darnos clara cuenta del sentido y alcance de nuestro trabajo, y de medir nuestras fuerzas—fieles al precepto horaciano del *sumite materiam vestris*—para darle cima, y resueltos, en vista de los poderosos elementos de investigación que nos brindaban con su generoso concurso, á realizar tan arduo empeño correspondiendo al patriótico llamamiento de la Real Academia Española, la primera cuestión que nos

salía al paso era la de elegir el texto ó edición del Poema que había de servirnos de punto de partida para nuestro trabajo. No publicada todavía la edición ofrecida por Körbs primero y por Cornu después en estos últimos años para la *Romanische Biblioteck* de Wendelin Förster en Halle, ni menos aún la anunciada y ansiosamente esperada edición fotográfica que el afortunado poseedor del Poema D. Alejandro Pidal parece dispuesto á dar á luz, la elección del texto publicado por Karl Vollmöller en Halle en 1879 no era dudosa: esta edición, en efecto, dada la competencia de Vollmöller, y teniendo en cuenta que está hecha sobre el único manuscrito existente del Poema, debía aventajar á las anteriores de Sánchez, Damas Hinard, Pidal y Janer, y las aventaja, en efecto, siendo, como dice Menéndez Pelayo, la que se lleva la palma por su exactitud paleográfica. Preferible, sin duda, hubiera sido publicar nosotros mismos á la cabeza del texto una nueva edición del Poema purgada de los poquísimos errores que la edición de Vollmöller contiene, y con la numeración de los versos rectificada desde el 684; pero, aunque tal fué nuestra primera intención hubimos de renunciar á realizarla por las dificultades que semejante empresa ofrece, dada la necesidad de conservar el incógnito para poder tomar parte en el concurso.

Elegida la edición de Vollmöller, sin dejar por eso de tener á la vista las ediciones anteriores ni los apuntes tomados por nosotros mismos para la futura edición, di-

mos comienzo á nuestra obra por el Vocabulario, conjunto de hechos descarnados, de cuya agrupación habían luego de deducirse las leyes y reglas destinadas á formar el cuerpo de doctrina de la Gramática. Para la redacción del Vocabulario se nos ofrecían dos sistemas: el comúnmente seguido de comprender en él únicamente las voces arcaicas ó de valor dudoso, y el de extenderlo á todas las palabras existentes en el Poema. Estimado el Vocabulario—según lo habíamos previamente hecho—como el *Libro de Oro* de los vocablos castellanos, claro es que debíamos decidirnos y nos decidimos por el último sistema, pues sólo así es posible averiguar con facilidad si tal ó cual palabra está ó no usada en el manuscrito de Per Abbat, bastando hacer lo mismo con los documentos anteriores y posteriores para poder reconstituir la historia de cada vocablo, mostrando el momento preciso de su aparición en la esfera literaria ó documental. Pero, aun resuelta esta duda, quedaba por saber si nos habíamos de limitar á una simple lista de las voces usadas en el Poema con la especificación de su valor cuando el caso lo requiriera, ó si habíamos de proceder por medio de citas de versos ó frases concretas más ó menos numerosas: la imposibilidad de deducir seriamente ningún principio ni regla de un hecho aislado, y la conveniencia y utilidad de agrupar la mayor suma de hechos, no sólo para deducción y comprobación de las reglas gramaticales, sino para facilitar todo género de investigaciones ulteriores, nos decidió á adoptar el método que

hemos seguido, sin retroceder ante la enormidad de la carga que nos echábamos encima: cada palabra de las que aparecen en el Poema figura en nuestro Vocabulario con su equivalencia actual, comprobada por medio de tantas citas cuantas son las veces que en el Poema se halla empleada (1), y con todas las variantes gráficas que ofrece; cuando la palabra tiene diversidad de acepciones, clasificamos sus equivalencias, y cuando su origen, forma ó valor son dudosos, los depuramos á la luz de la crítica; las ventajas de este proceder son tan patentes que renunciamos á exponerlas. En cuanto á las formas verbales, hemos preferido, para facilitar su busca, incluirlas todas en el orden alfabético que les corresponde como si fueran voces independientes, agrupando después en cada infinitivo las pertenecientes á un mismo verbo para que de una sola ojeada pueda saberse cuáles son las formas que cada verbo tiene en uso en el Poema.

Terminada la redacción del Vocabulario en esta forma, la Gramática no podía ni debía ser otra cosa que el resultado ordenado de la clasificación y reglamentación de los hechos observados: como tal efectivamente la presen-

(1) Llevado á cabo este enorme trabajo de clasificación, hemos tropezado, al empezar á copiar nuestro borrador el 17 de Mayo, con la imposibilidad material absoluta de trasladar al limpio, en poco más de un mes, el cúmulo de citas que habíamos recogido, viéndonos forzados á prescindir de gran número de ellas para poder presentar en tiempo hábil al concurso nuestra obra. Muestra cumplida de la manera con que lo hemos llevado á cabo en el borrador presentamos, por ejemplo, en la preposición *a* que encabeza el Vocabulario.

tamos, habiendo procurado reunir en ella, con todo el rigorismo del más exigente método didáctico, las reglas y principios á que se ajustaba el habla castellana de los siglos XII y XIII, tales como pueden deducirse del análisis del *Poema del Cid*, desde lo referente al más sencillo fenómeno de pronunciación ó escritura, hasta lo que afecta á la más complicada y revuelta frase hiperbatónica.

De todo lo dicho se desprende que, en este estudio del *Poema del Cid*, nosotros, fieles al enunciado del tema académico y á nuestro programa, no hemos tenido en cuenta sino el aspecto puramente gramatical del famoso manuscrito de Per Abbat. Las cuestiones de carácter histórico y literario que el Poema suscita, tales como su división en más ó menos partes ó cantos, sus fuentes tradicionales é históricas, su influencia en la cultura literaria, el tan debatido problema de su metrificación, el valor de sus datos históricos y geográficos, las bellezas de su fondo y de su forma, la tendencia política en que se inspira, su unidad originaria ó su formación rapsódica, el nombre de su autor, la fecha y el lugar en que fué escrito, la originalidad de su concepción y de su composición, etc., no entraban, en modo alguno, en el enunciado del tema, y su dilucidación, que fuerza es confesar nos seducía por la brillantez que podía dar á nuestro trabajo, nos hubiera llevado demasiado lejos. Nuestra misión en este punto, tras el maduro examen de lo expuesto por los editores y comentaristas del Poema, así como por

Wolff, Ticknor, Gayangos, Amador de los Ríos, Milá y Fontanals, Revilla y Alcántara, Menéndez Pelayo, Restori, Cornu, Malo de Molina, Espino y tantos otros, se reduce á consignar las conclusiones aceptadas por la crítica, estableciendo que el lenguaje del Poema es, en general, fiel reflejo del habla castellana en los siglos XII y XIII, sin tener para qué preocuparnos de nada más. Buena prueba de que, aun limitado estrictamente nuestro empeño al examen puramente gramatical y léxico del Poema, la materia de investigación resulta todavía amplísima y verdaderamente fecunda en conclusiones positivas, es el libro que tenemos el honor de someter á la ilustrada crítica de la Real Academia Española y de los sabios romanistas europeos y americanos.

4 de Junio de 1893.

LISTA DE LAS OBRAS CONSULTADAS

Academia Española (Real).—Gramática de la lengua castellana.—Madrid, 1890.

» Diccionario de la lengua castellana.—Madrid, 1884.

» Fuero Juzgo en latín y castellano.—Madrid, 1815.

» Discursos leídos en las recepciones públicas.—Madrid, 1860 á 1865.

» Memorias de la Real Academia Española.—Madrid, 1870 y ss.

Alcalá (Pedro de).—Vocauulista arábigo.—Granada, 1505.

Aldrete (Bernardo).—Del origen y principio de la lengua castellana ó romãce.—Roma, 1606.

Alemán (Mateo).—Ortografía castellana.—México, 1609.

Amador de los Ríos (José).—Historia crítica de la literatura española.—Madrid, 1861 y ss.

Anónimo.—Gramática de la lengua vulgar de España.—Lovaina, 1559.—Ahora nuevamente publicada por el Conde de la Viñaza.—Zaragoza, 1892.

Anónimo.—Util y breue institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola.—Lovaina, 1555.

Araujo (Fernando).—Gramática razonada histórico crítica de la lengua francesa.—Toledo, 1890-1891.=*El mismo.*—Recherches sur la phonétique espagnole.—Marburg, 1890 y 93 (En los *Phonetische Studien* de Vietor).

Ascoli.—Archivio glottologico.—Roma, Torino, Firenze, 1873 y ss.

Baist (Gottfried).—Die Spanische Sprache.—Strassburg, 1888 (En el «Grundriss» de Gröber).—*El mismo*—Die Arabischen Laute in Spanischen.—Erlangen, 1890 (En las *Romanische Forschungen* de Vollmöller).

Barcia (Roque)—Primer Diccionario etimológico de la lengua castellana.—Madrid, 1880-81.

Bell.—Principles of speech and elocution.—London, 1849.=Sound, and their relations.—London, 1888.=A popular manual.—London, 1889.

Bello y Cuervo—Gramática de la lengua castellana.—París, 1892.

Benot (Eduardo).—Arquitectura de las lenguas.—Madrid, sin fecha (1890).=Prosodia castella-

na y versificación.—Madrid, sin fecha (1892).

Beyer (*F.*).—Französische Phonetik.—Cœten, 1888.

Borao (*Jerónimo*).—Diccionario de voces aragonesas.—Zaragoza, 1885.

Brücke. —Grundzüge der Physiologie und Systematik der Sprachlaute.—Wien, 1876.

Brugmann.—Grundriss der Vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen.—Strassburg, 1885.

Caninius (*Angelus*).—Ελληνισμός—París, 1555.

Capmany (*Antonio*). — Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana.—Madrid, 1852.

Cihac.—Dictionnaire d'étimologie daco-romane.—Francfort, 1870.

Cobarruuias Orozco (*Sebastián*).—Tesoro de la lengua castellana.—Madrid, 1611.

Coelho (*F. Adolpho*).—Theoria da conjugação em latim e portuguez.—Lisboa. 1870.

Commelerán (*Francisco*).—Discurso de recepción en la Real Academia Española.—Madrid, 1890.

Cornu (*J.*).—Etudes de phonologie espagnole et portugaise (*Romania IX*). — París, 1880.= Etudes sur le Poème du Cid (*Romania X*, 1881, y en los *Etudes romanes* dediées à Gaston París.—París, 1891).

Costa (Joaquín).—Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas.—Madrid, 1881.

Cuervo (*R. J.*). — Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.—Santa Fe de Bogotá, 1885. =Diccionario de la construcción y régimen de la lengua castellana.—París, 1886.

Cuesta (*Juan de la*).—Libro y tratado para enseñar a leer y escrivir correctamente, etc.—1580.

Charpentier.—La parfaite méthode pour entendre, escrire et parler la langue espagnole.—París, 1546.

Damas Hinard.—Poème du Cid.—París, 1858.

Diez (Fried). — Grammatik der romanischen Sprachen.—Bonn, 1882. = Etymologisches Wörterbuch.—Bonn, 1887.

Divers. — Etudes romanes dédiées à Gaston Paris par ses éleves français.—París, 1891.

Doergangk.—Institutiones in linguam hispanicam. — Colonia, 1614.

Ducange.—Glossarium mediæ et infimæ latinatis.—París, 1840-50.

Dozy y Engelmann.—Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe.—Leyde, 1869

Eguílaz (Leopoldo). — Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental.—Granada, 1886.

Fabrini da Fighini (M. Gio).—Teorica de la lingva.—Venetia, 1588.

Fernández-Guerra y Orbe (*Aureliano*).—El fuero de Avilés.—Madrid, 1885.

Ferraz (*Juan F.*).— Programa para un curso de recitación.—San José de Costa Rica, 1891.

Förster (*Paul*). — Spanische Sprachlehre.—Berlín, 1880.

Foth (*Karl*).—Die Verschiebung lateinischer Tempora in den romanischen Sprachen.—Strassburg, 1876.

Galindo y de Vera (*León*).—Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales.—Madrid, 1863.

Garcés (Gregorio).—Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana.—Madrid, 1852.

García Gutiérrez (*Antonio*).—La

poesía vulgar castellana (tomo III de *Discursos* de la Real Academia Española).—Madrid, 1865.

Godoy Alcántara (*José*).—Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos. —Madrid, 1871.

Gröber (*G.*).—Grundriss der romanischen Philologie.—Strassburg, 1888.

Hartzenbusch (*Juan Eugenio*).—Contestación al discurso de recepción en la R. A. E. de don Salustiano Olózaga (tomo III de *Memorias* de la R. A. E.).—Madrid, 1871.

Helmholtz (*H.*).—Die Lehre von den Tonempfindungen.—Braunschweig, 1877.

Ilustración Española y Americana.—Madrid, 1856 y ss.

Jahrbuch für romanische und englische Litteratur. (*Wolff und Eber*.)—Leipzig, 1860 y ss.

Jespersen (*O.*).—The articulations of spech sounds represented by means analphabetic symbols.—Marburg, 1889.

Joret (*Ch.*).—Du C dans les langues romanes.—París, 1874.

Janer (*Florencio*).—Poetas castellanos anteriores al siglo XV (tomo LVII de la colección de Rivadeneyra).—Madrid, 1883.

Korreas (*Gonzalo*).—Ortografía kastellana nueva i perfeta.—Salamanca, 1630.

Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie (de Vollmöller).—München und Leipzig, 1892.

Larramendi (*Manuel de*).—El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada.—Salamanca, 1729.

Lebrixa (*Antonio de*).—Gramática que nuevamente hizo sobre la lengua castellana.—Salamanca, 1492.

Lenz (*Rodolfo*).—La Fonética (de los *Anales* de la Universidad de Chile).—Santiago de Chile, 1892.

Literaturblatt für germanische und romanische Philologie (de Behagel y Neumann).—Leipzig, 1880 y ss.

Lopez de Velasco (*Juan*).—Orthographia y Pronunciación castellana.—Burgos, 1582.

Luchaire (*M.*).—De lingua aquitanica.—París, 1877.

Luna (*Iuan de*).—Arte breve i compendiosa para aprender á leer, escreuir, pronunciar i hablar la lengua española.—Londres, 1623.—Publícala de nuevo el Conde de la Viñaza.—Zaragoza, 1892.

Madoz (*Pascual*).—Diccionario geográfico estadístico histórico de España.—Madrid, 1846 y ss.

Malo de Molina (*Manuel*).—Rodrigo el Campeador.—Madrid, 1857.

Mayans y Siscar (*Gregorio*).—Orígenes de la lengua española. —Madrid, 1837.

Mélida (*J. R.*).—Vocabulario de términos de arte.—Madrid, 1888.

Mémoires de la Société de Linguistique de Paris.—París, 1868 y ss.

Memoria (*in*) *di Napoleone Caix e Ugo Angelo Canello*.—Firenze, 1886.

Menéndez Pelayo (*Marcelino*).—Antología de poetas líricos castellanos.—Madrid, 1890 y ss.

Merino Ballesteros (*Francisco*). —Notas á las observaciones críticas de Capmany.—Madrid, 1852.

Meurier.—Coloquios familiares muy convenientes.—Anvers, 1568.

Meyer-Lübke.—Grammatik der romanischen Sprachen.—Tra-

ducción francesa de Rabiet.—París, 1889.
Michaelis (*Carolina*). — Studien zur romanische Wortschöpfung.—Leipzig, 1876.
Milá y Fontanals (*Manuel*).—De la poesía heroico-popular castellana.—Barcelona, 1874.
Monlau (*Pedro Felipe*).—Idea general del origen y de la formación del castellano (tomo II de *Discursos* de la R. A. E.).—Madrid, 1864.=Del arcaísmo y el neologismo (tomo I de *Memorias* de la R. A. E.).—Madrid, 1870.
Mugica (*Pedro de*).—Gramática del castellano antiguo.—Leipzig 1891.
Munthe (*Åke W:son*). —Observations sur les composés espagnols du type *aliabierto*.—Stockholm, 1889.
Nyrop (*Kr*.). — Adjektivernes Konsböjning i de romanske Sprog.—Köbenhavn, 1886.
Ochoa y Pidal.—El Cancionero de Baena.—Madrid, 1851.
Olózaga (*Salustiano*).—Discurso de recepción de la Real Academia Española (tomo III de *Memorias* de la R. A E.).—Madrid, 1871.
Oudin (César).—Trésor des deux langues.—París, 1612.
Paris (*Gaston*).—Etude sur le rôle de l'accent latin.—París, 1862. =La vie de Saint Alexis.—París, 1872.
Pascual (*Agustín*).—Discurso de recepción en la Real Academia Española (tomo V de *Memorias*).—Madrid, 1886.
Passy (Paul). — Etude sur les changements phonétiques. — París, 1890.
Paul (*H.*)—Principien der Sprachgeschichte.—Halle, 1886.
Phonetische Studien (de Vietor), —Marburg, 1888 y ss.
Pidal (*Pedro José*).—Colección de algunas poesías castellanas anteriores al siglo XV para servir de continuación á la publicada por D. Tomás Antonio Sánchez (tomo LI de la Colección de Rivadeneyra).—Madrid. 1869.
Pierson (*P.*).—Métrique naturelle du langage.—París, 1879.
Psichari (*J.*).—Quelques observations sur la phonétique des patois et leur influence sur les langues communes.—París, 1888.
Puigblanch (*Antonio*).—Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana.—Londres, 1828.=Opúsculos gramático-satíricos.—Londres, 1832.
Puimaigre (Conte de).—Les vieux auteurs castillans. — Paris, 1888.
Reinach (*Salomon*).— Grammaire latine à l'usage des classes supérieures.—París, 1886.
Restori (*Antonio*).—Osservazioni sul metro, sulle assonanze e sul testo del Poema del Cid (en *Il Propugnatore*, XX, I, 97-558, y II, 109-164, 408-437).
Revista Contemporánea. —Madrid, 1877 y siguientes.
Revista de España. — Madrid, 1868 y siguientes.
Revue de linguistique et de philologie.—París, 1868 y ss.
Revue des langues romanes.—Montpellier, 1870 y sig.
Ríos y Ríos (*Angel de los*).—Ensayo histórico-etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos.—Madrid, 1871.
Rivista di filologia romanza.—Roma, 1872 á 1876, continuada por el *Giornale*, 1877-83.
Romania (*de G. Paris y P. Meyer*).—París, 1872 y ss.
Romanische Forschungen (*de Vollmöller*).—Erlangen, 1883 y ss.

Romanische Studien (de Boehmer).—Strassburg, 1871 y ss.
Rousselot (*Abbé*).—Etude historique des sons du patois de Cellefrouin.—París, 1892.
Saavedra (*Eduardo*).—Discurso de recepción en la Real Academia Española (tomo VI de las *Memorias*).—Madrid, 1889.
Salinas (*Miguel*).—Libro apologético que defiende la buena y docta pronunciación.—Alcalá de Henares, 1563.
Sánchez (*Tomás Antonio*).—Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV.—Madrid, 1779.
Sánchez Moguel (*Antonio*).—Varios artículos publicados en diferentes Revistas, especialmente en las *Mémoires de la Société de Linguistique* de París, y en «La Ilustración Española y Americana».
Scheler (*August*).— *Anhang* al *Etymologisches Wörterbuch* de Diez.—Bonn, 1887.
Schuchardt (*Hugo*).—Der Vocalismus des Vugärlateins.--Leipzig, 1866-68.=Über die Lautgesetze.—Berlí, 1885.
Schuster-Regnier.—Dictionnaire allemand-français et françaisallemand.—Leipzig, 1888.
Sciopii (*Gasperis*). — Grammatica philosophica. — Amsterdam, 1685.
Seelmann.—Die Ausprache des Latein nach philologisch-historischen Principien. — Heilbronn, 1884.
Sievers (*E.*). — Grundzüge der Phonetik.—Leipzig, 1885.
Simonet (*Javier*).—Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes.—Madrid, 1888.
Soames.—Introduction to the Study of Phonetics. — London, 1891.
Sotomayor.—Gramática con reglas muy prouechosas y necessarias para aprender la lengua francesa. — Alcalá de Henares, 1565.
Storm (*Johan*).—Englische Philologie.—Heilbronn, 1892.=Die romanische Quantität (in *Phonetische Studien*). — Marburg, 1889.
Sweet (*H.*).—A primer of Phonetics.—Oxford, 1890.
Techmer (*F.*).—Zur Veranschaulichung der Lautbildung—Leipzig, 1885.
Thamara (*Bachiller*). — Suma y erudición de gramática en verso castellano. — Amberes, 1550.—Publícala de nuevo el Conde de la Viñaza.—Madrid, 1892.
Ticknor.—Historia de la literatura española.—Madrid, 1851-1856.
Trautmann. — Die Sprachlaute im allgemeinen und die Laute des englischen, französischen und deutschen.—Leipzig, 1886.
Ulrich (*Jacob*). — Die formelle Entwicklung des Participium præteriti in den romanischen Sprachen. — Winterthur, 1879.
Verdaguer (Magín).—Resumen de fonología y morfología de las lenguas latina y castellana.—Mahón, 1888.
Vergara (*Francisco*).—De Græce linguæ Grammatica.—Coloniæ Agrippinæ, 1588.
Vietor (*Wilhelm*).—Elemente der Phonetic und Orthoepie.—Heilbronn, 1887.
Viñaza (Conde de la).—Biblioteca histórica de la filología castellana.—Madrid, 1893.
Vising (*Johan*).—Die realen Tempora der Vergangenheit.—Heilbronn, 1888.

Vollmöller (*Karl*).—El Poema del Cid.—Halle, 1879.

Vossius (*Ger.*).—Aristarchus, sive de arte Grammatica.—Amsterdam, 1695.

Wiggers (*Julius*).—Grammatik der spanischen Sprache.—Leipzig, 1884.

Wölfflin (*Ed.*).—Lateinische und romanische Comparation.—Erlangen, 1879.

Wulf (*Friedrik*).—Un chapitre de phonétique avec transcription d'un texte andalou.--Lund, 1889.

Zeitschrift für romanische Philologie (*de Gröber*).—Strassburg, 1877 y siguientes.

GRAMÁTICA DEL POEMA DEL CID

PARTE PRIMERA

ANÁLISIS

SECCIÓN PRIMERA

Análisis gráfico ú Ortografía.

CAPÍTULO ÚNICO

ELEMENTOS GRÁFICOS DEL «POEMA DEL CID»

El sistema gráfico del *Poema del Cid* (1) consta de 26 signos *simples*, algunos de ellos de doble y aun triple empleo ó valor, y de seis signos *dobles* ó digramas destinados á suplir las deficiencias de los veintiséis monogramas para la representación de los sonidos existentes en la lengua, ó bien á marcar simples variantes gráficas autorizadas por el uso ó derivadas de la ortografía semierudita del latín eclesiástico.

De estos 32 signos, simples ó dobles, hay siete destinados á representar las vocales: *a, e, i, y, o, v, u;* 29 consagrados á la figuración de las consonantes: *b, c, ç, ch, d, f, ff, g, h, i, j, l, ll,*

(1) En toda exposición científica, mucho más si tiene el carácter de investigación del presente trabajo, debe procederse siempre yendo de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil. Lo primero que se ofrece á la vista al estudiar el *Poema del Cid* es su aspecto material, el sistema gráfico á que se ajusta; la primera dificultad que hay que vencer es, por consiguiente, la del conocimiento de los signos empleados en el mismo; por eso nosotros, antes de pasar adelante, presentamos en primer término la exposición de la gráfica del Poema, clave de su lectura y, por tanto, de su interpretación.

m, n, nn, ñ, p, q, r, rr, s, ss, t, u, v, x, y, z; y tres, en fin, que sirven para representar las vocaliformes ó semivocales: *i, y, u* (1).

Los veintiséis signos simples son, como se ve: *a, b, c, ç, d, e, f, g, h, i, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z,* ó sea los mismos exactamente del alfabeto actual castellano, sin más diferencia que el aumento de la *ç* y la falta de la *k*. Los signos dobles son *ch, ff, ll, nn, rr* y *ss,* de los cuales ha conservado el castellano corriente *ch, ll* y *rr,* habiendo desaparecido por tanto las dobles *ff, nn* y *ss* (2).

Si las diferencias existentes entre el alfabeto del *Poema del Cid* y el del castellano actual en el número y forma de las letras son de escasa monta, en cambio las que se refieren al valor fónico de unos y otros signos son de no poca consideración. En aquellos siglos en que la lengua castellana comenzaba á formarse, sin que hubiera institución alguna con autoridad bastante ni medios adecuados para fijar su uso en la escritura, no es extraño que la nota característica del sistema gráfico empleado (lo mismo en este *Poema* que en todos los escritos de todos los países anteriores á la invención de la imprenta) fuese la indecisión y la inconsecuencia, caracteres que, después de todo, no dejaban de tener alguna base en el habla misma, todavía no suficientemente fijada en multitud de puntos, así de fonética como de morfología, y lo mismo en el léxico que en la sintaxis; de ahí las numerosas variantes que las palabras ofrecen á cada paso, revelando los poderosos esfuerzos de la lengua en el laborioso período de su gestación.

(1) La existencia de las semivocales ó vocaliformes en antiguo castellano está fuera de toda duda desde que se ha puesto en claro el valor que tienen en castellano (como en todas las lenguas románicas) la *i* y la *u* atónicas que forman sílaba con la vocal siguiente. (V. las *Recherches sur la phonétique espagnole* de F. Araujo.)

(2) Aunque en castellano figura todavía alguno de estos elementos gráficos, ó es en voces exóticas (*Romanoff, Ignatieff*), ó con el valor fónico propio de cada letra (*innecesario, connubio*). A los digramas podían agregarse en cierto modo *gu, qu* (*guerra, quita*) y aun *hy* (*hya, hyo*).

Ciñéndonos por el momento al alfabeto, encontramos en efecto en las vocales, que la *i* representa tan pronto el sonido *i* (*fijo, venir, día*) como el sonido *y* (*iazer, iogados*), ó el de *j* (*oios, Taio*) ó el de *i* vocaliforme (*bien, tierra*) y aun tan pronto uno como otro en la misma palabra (*Carrion=Ca-rri-on* y *Carrion=Ca-rrion*); la *u*, por su parte, lo mismo sirve de vocal en *duro, cubrir, tu,* como de *v* en *uala, ua,* ó de *b* en *aura, aurie,* ó de vocaliforme en *quadra, quanto, cuerno,* ó de signo mudo meramente gráfico en *que, quitar, guerra, guisa,* y aun de levísima aspiración gutural semejante á una *g* muy suave en *auueros;* la *v* á su vez tiene en unas voces el sonido de consonante (*valor, vençer, via, vo*) y en otras el de vocal (*vno, vña, vntar*), y lo mismo sucede con la *y*, que en *ydes, yfantes,* por ejemplo, equivale á *i*, mientras en *yogo, yentes, yazies* tiene valor de *y* consonante. ¿Cómo extrañar, después de esto, las vacilaciones de la escritura en *vozes* y *uozes, vigor* y *uigor, iazer* y *yazer,* y tantas y tantas otras?

Pasando á los elementos gráficos consonantes, acabamos de ver que las vocales *i, u, v, y* desempeñan oficios consonantes en no pocas ocasiones; en cuanto á las letras restantes, el estudio del *Poema* nos permite establecer la conclusión de que exceptuando la *m*, la *p*, la *q* y la *rr*, que tienen constantemente el mismo valor (1), siquiera este valor se exprese también por otros medios, todas las demás letras que figuran en el precioso manuscrito de Per Abbat ofrecen, según los casos, diferentes equivalencias fónicas. La *b*, en efecto, tiene valor explosivo en *blanca, cobrar, abbat,* y fricativo en *debdo, bibda, cabdal,* siendo la representación de una transición orgánica y sirviendo de enlace á dos consonantes puestas en contacto por la elisión de la *e* intermedia en *nimbla* (por *ni m*[e]*la*) *combre* (por *com*[e]*ré*).

(1) Y aun todavía entre estas consonantes cabe exceptuar la *m* que se presenta como final en *Bellem*, donde es casi seguro que sonaría como *n*.

La *c* vale por *ç* en *albricia, ciento, ciclatones,* por *z* en *voces,* por *k* en *canes, commo* y por *ch* en *yncamos.*

La *ç,* aunque suena como *ç* en la mayor parte de los casos, se pronuncia, sin embargo, en *çeruicio* y *Çaluador* como *s* y en otros casos como *z* (1).

La *ch* es igual á veces á la *k* (*christianos, marchos*), otras á la *ch* (*chicos, noche, mucho*), otras tiene un sonido especial entre *tj* italiana, *ch* española y *ch* francesa como en *much* (2), y otras es igual á la *t* (*arch*), si bien este último valor es dudoso (3).

La *d* tiene, además del doble valor de la *d* actual castellana, interdental unas veces (*dado, debdo*) y posdental otras (*Peydro, valdra*), el valor de una *t,* ó más bien de una *th* en ciertos finales (*sabed* al lado de *sabet, did* por *dite, fusted, fed,* etc.), y unida con la *t* en *adtor* tiene un sonido muy semejante al de la *z* actual.

La *f* tiene en general el sonido prolongado y sordo de la *f* actual, pero suena como la *v* latina en *of le de arrancar, nuef años,* y como la φ griega en *fem, Figeruela, fago, ferid.*

La doble *ff* tiene también el doble valor de labiodental muda en *yffantes, Ffanez, ffue,* y sonora en *off de,* con más el de φ ó *ph* en *ffablo, ffara, ffinco.*

La *g* suena como la *g* suave (fricativa gutural) actual en *caualgar, grado, glera, burgeses;* como *g* fuerte francesa (explosiva gutural) en *Guiera, tengo;* como la *j* más ó menos bien caracterizada en *muger, angel;* con sonido semejante al de la *i* vocaliforme en *consego,* y con pronunciación parecida á la de

(1) También aparece con valor de *k* en *çon,* pero esta voz es evidentemente una errata por *con.*

(2) Este sonido (*much estrana* 587) no puede ser ni el de la *ch* castellana ni el de la *ch* francesa; es un sonido palatal especial que explica perfectamente la doble transformación de *multum* en *mucho* y en *muy.*

(3) El *arch* del verso 690 está seguramente por *arth,* como lo prueban las variantes *art, hart* (compárese *Calatayuth*).

la *g* suave francesa (palatal, ó más bien *coronal*, con golpe de lengua en la corona alveolar) en *gelo, gelu, gelos, gelas* (1).

La combinación *gu* suena á veces como simple *g* suave (*guerra, aguiiar*), y á veces como *gu* (*verguença, guarnir, Guiera*).

La *h* es muda en general, pero suena á veces como aspirada más ó menos fuerte en las voces del tipo *huebos, trahe, hyernos*.

La combinación *ih* representa una *i* vocaliforme muy palatalizada cuando forma sílaba con la vocal siguiente, como en *Iheronimo*.

La *j* tiene ordinariamente un sonido más ó menos gutural, como después demostraremos.

La *l* tiene el sonido linguo-alveolar de la *l* actual en la mayor parte de los casos; pero también se encuentra á veces, por descuido sin duda del copista, en representación de la *ll* palatal (*caualo, castielo, castelano* al lado de sus variantes con *ll*).

La doble *ll* tiene los mismos valores fónicos que la *l* (2), sólo que invertidas las funciones (*alla, gallo* y *pielles, çiello*).

La *m* conserva siempre el valor de la *m* actual (3) y la doble *mm* tiene por objeto reforzar la pronunciación (*commo*) cuando no equivale á la *m* sencilla (*semmanas, lammado*).

La *n* tiene, además de los dos sonidos, alveolar uno (*nada, non*) y velar otro (*angosta, pongo*) del castellano corriente, valor de *m* ante *b, p* (*enbueltos, linpia*) y de *ñ* por descuido del copista en algunas voces como *estrana, manana, Cardena*.

La doble *nn*, en los poquísimos casos en que aparece, tiene

(1) El sonido *i* de la *g* está probado por las variantes *conssejo, yentes*; en cuanto á los de *j* actual castellana y *g* francesa, es preciso aceptarlos desde luego si se ha de explicar con sólidos fundamentos la evolución sufrida por las voces en que estos sonidos aparecen y que han producido en el castellano actual *gesta, mujer* por un lado, y *selo, sela, selos, selas* por otro.

(2) En *vedallo, acogello* nos inclinamos á creer que la *ll* se pronunciaba *l-l* así como también la *l* de *tomalos* por *tomarlos* (*vedal-lo, acogel-lo, tomal-los*). En *mill* la *ll* sonaba *l* ó *ll*, según los casos.

(3) Salvo en el caso ya citado en que figura como final *(Belleem)*, donde tiene el valor de *n*.

valor de *ñ* (*ganno* junto á *gaño*), si bien las variantes de estos casos prueban la vacilación de la lengua entre las pronunciaciones *n, n-n, gn* y *ñ,* triunfando en general el sonido *n* ó *ñ*, desapareciendo la doble *nn* por la repugnancia del castellano á los sonidos doblados, y quedando *gn* para las voces eruditas.

La *ñ* suena ordinariamente como *ñ*, pero en *cañados, señas, peoñadas* tiene valor de *n-n* y en *bueños, laña* de simple *n*.

La *p* tiene constantemente el valor de explosiva fuerte bilabial, siendo *çipdad* el único caso en que aparece dudoso su empleo por la variante *çibdad* que nos presenta en su lugar la bilabial suave fricativa, si bien la pronunciación en uno y otro caso depende del énfasis con que se hable, estando por lo mismo justificadas una y otra escritura.

La *q* conserva también su valor fijo etimológico de *k*, yendo siempre en unión de la *u*, ya muda (*que, quien*), ya sonora *qual, quadra*).

La *r* presenta ya los dos sonidos simple y redoblado de la linguo-alveolar vibrante actual, como se ve en *creçer, ora, pro,* y *razon, ricos, arancada.*

La *rr* conserva siempre el valor que tiene actualmente (*rrey, querria*).

La *s* ofrece dos equivalencias, la de *s* sorda en *vasallo, sea, asi* y la de *s* sonora en *mensaie, nos le pueden camear, hyas va.*

La doble *ss* está también en representación de ambas especies de silbantes, de la una en *Alfonsso, pienssan,* y de la otra en *vassallo, ssea.*

La *t* tiene, en general, el sonido dental explosivo de la *t* corriente, pero suena también *th* (*d* final del dialecto valenciano) en *sabet, venit, dat nos.*

La *x* suena como *ch* francesa en *Ximena, Xativa,* como *s* en *exco,* como *ks* en *exorado* y como *j* en *dixo, rraxo.*

For último, la *z* tiene ordinariamente el valor de la *z* italiana (*paz, prez, dizen*), y por excepción el de *ç* en *vezcamos*.

En medio de la confusión que necesariamente tenía que producir esta falta de fijeza en el valor asignado á las letras empleadas, fuerza es reconocer que, salvo algunas irremediables excepciones, fruto casi siempre de disculpables descuidos, Per Abbat procede con laudable método en el uso de los signos, empleando rara vez unos por otros, como se ve, por ejemplo, en las formas verbales de *dezir,* escritas constantemente con *z,* á diferencia de las de *deçir,* lo que permite distinguir desde luego *dize* (dice) de *diçe* (desciende, baja).

SECCIÓN SEGUNDA

Análisis fónico ú Ortofonía.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS FÓNICOS DEL «POEMA DEL CID»

Los notabilísimos trabajos llevados á cabo en los últimos lustros, ya en los dominios de la fonética pura, ya en los de la aplicada al estudio de determinadas lenguas y dialectos, ora en los de la fonética comparada, ora en los de la histórica, por los Helmholtz, Brücke, Bell, Ellis, Sievers, Trautmann, Corssen, Schuchardt, Paris, Meyer, Vietor, Joret, Havet, Seelmann, Passy, Storm, Rousselot, Clédat, Baist, Lücking, Jespersen, Wulff, Beyer, Koschwitz, Techmer y tantos otros insignes cultivadores del fonetismo, han hecho de esta rama de la lingüística una verdadera ciencia aparte que, no cabiendo ya en las no escasas páginas que la dedican de ordinario la *Romania*, la *Zeitschrift* de Gröber, y las demás Revistas de lingüística y filología de Europa y América, ha llegado á tener sus órganos especiales en la prensa científica en el *Maître phonétique* de París, y en la excelente publicación alemana *Phonetische Studien* de Marburg, sin contar la preciosa *Revue des patois gallo-romans* de Rousselot y Gilliéron y la no menos digna de estimación *Revue des patois* de Clédal, cuyas interesantes páginas

absorbe casi por completo la fonética de los dialectos franco-provenzales. Aun ciñéndonos á la fonética del castellano y sus dialectos, á pesar de ser de las ramas menos estudiadas, son ya de tanta consideración (prescindiendo de las antiguas y notables obras de Nebrija, el Brocense, Alcalá, Velasco, Salinas, Aldrete, Covarrubias y demás gramáticos y lexicógrafos españoles), ya en obras de carácter general, como las de Diez, Meyer-Lübke y Gröber, ó en las numerosas Revistas francesas, alemanas, inglesas, escandinavas y americanas, ya en estudios más concretos, como los de Engelmann, Dozy, Eguílaz, Simonet y Baist en el elemento árabe de la lengua, ó los de Gessner, Morel-Fatio, Carolina Michaelis, Cornu, Vianna, Schuchardt, Cuervo, Lenz, Ferraz, Ovidio, Förster, Wiggers, Nyrop, Vollmöller, Munthe, Fita, Vinson, Menéndez Pidal, Machado, Wulff, Benot, Araujo (1), Leite de Vasconcellos y otros muchos en los elementos célticos, germánicos, greco-latinos, americanos, vascos y dialécticos de la lengua ó en la evolución histórica del castellano, que verdaderamente asusta la suma de erudición que se requiere para aprovechar, como es debido, el fruto de tan laboriosas y meritorias investigaciones.

Y si el estudio de los sonidos, verdadero *enfant terrible* de la moderna filología, como lo llama Seelmann (2), ofrece tantas dificultades, tratándose de su determinación en las lenguas vulgares corrientes, ¡cuánto mayores no son las que presenta cuando se trata de estudiar la fonética de un monumento literario de las pasadas centurias! Es verdad que los trabajos llevados á cabo por los Díez, los Ascoli, los Schuchardt, los Me-

(1) Si algunas veces nos citamos á nosotros mismos, téngase en cuenta que este trabajo fué escrito para el concurso abierto por la Real Academia de la Lengua, en el que se exigía el más riguroso incógnito, siéndonos por consiguiente imposible citar nuestras opiniones ú obras como nuestras, y viéndonos en la precisión, al referirnos á las mismas, de citarlas como si se tratara de una tercera persona.

(2) *Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie* (Heft I, 1.)

yer, los Paris y demás filólogos y lingüistas contemporáneos facilitan extraordinariamente la misión del que acomete la ardua empresa de resucitar el lenguaje representado en aquel monumento; pero también ¡qué prolijidad de cuidados, qué pacientísima observación, qué caudal de conocimientos, qué potencia tan maravillosa de inducción se requiere para satisfacer el depurado gusto de la crítica contemporánea! Confesamos que, al medir nuestras fuerzas con la magnitud del empeño de reconstituir la fonética del *Poema del Cid* ó del habla castellana de los siglos XII y XIII, que tiene su expresión en el Poema, tentaciones nos dan de abandonar el campo, y sólo pensando en que los mismos obstáculos que á nosotros nos acobardan han de ser los en que tropiecen los demás, nos decidimos, confiados en la benévola indulgencia del lector, á desechar los escrúpulos que á veces en esta delicadísima materia nos asaltan, entrando de lleno en la exposición de la fonética del Poema.

ARTICULO I

Vocales.

El *Poema del Cid* presenta desde luego las cinco vocales comúnmente admitidas en las lenguas románicas: *a, e, i, o, u*. Consideremos cada uno de estos sonidos en las varias situaciones en que puede presentarse: en sílabas tónicas ó atónicas, largas ó breves, libre ó entrabado (1).

§ 1.º—La a.

El sonido *a* del Poema del Cid es exactamente el mismo del castellano actual con dos ligeros matices en su pronunciación, abierto el primero, que es el más usual (*a, al, alto, cargar*), y cerrado otro, que se percibe especialmente cuando la *a* forma sílaba abierta con una bilabial, como en **ba***rata,* **pa***dre,* **Ma***ría* (2), sin que en todo caso llegue esta diferenciación al

(1) El insigne fundador de la Filología románica, Díez, estableció en su Gramática la división de las vocales en tónicas y atónicas, subdividiendo las primeras en largas, breves y en posición; como el hecho de estar en posición no es obstáculo, sin embargo, para que las vocales conserven en latín su cantidad originaria, modificando en románico su cualidad conforme á esta cantidad, verdad entrevista por el mismo Díez y afirmada primeramente por Schuchardt (*Vokalismus*, I, 471) y después por G. Paris (*Romania*, X, 36), esta división ha sido desechada, siguiendo hoy los romanistas más en boga la propuesta por G. París, que es á la que nos acomodamos como más exacta y práctica. La palabra *entrabado* es perfectamente castellana y adecuada al objeto de su empleo.

(2) Llevando el análisis á su último límite, pueden establecerse los grados siguientes, yendo del sonido abierto al cerrado: *al* (*á él*), *al* (*á el*), *cauallo, mar, cama.* (V. Araujo: *Recherches sur la phonétique espagnole.*) Para los fines de este estudio podemos prescindir de estas distinciones.

punto á que ha llegado en catalán, por ejemplo, sino todo lo más al que alcanza hoy en gallego.

El sonido *a*, cualquiera que sea su posición, cantidad y tono, procede en general de una *a* latina: *amo, canes, estaua, verdad, alma* (*ánima*), *tanto, carçel, candelas, armas*. Excepcionalmente se le encuentra procedente también: 1.° De una *e* ó *æ* latinas, como *asmar* de *æstimare*, sin que pueda decirse que este hecho, como afirma Förster (1), ocurre especialmente ante la *r*, pues por lo menos ante el grupo *rd* la *e* se conserva, como se ve en *perder, perdida, perdon* del P. C. y del castellano actual. 2.° De una *o*, como sucede en la preposición *para* (*de pro ad*>*pora*>*para*), variante rara en el P. C. del frecuente *pora*. 3.° De *au*: *ascuchar* de *auscultare*, *auuero* de *augurium*. 4.° De *i* por asimilación: *marauilla* de *mirabilia*, *amidos* de *invitus*. 5.° Del camets ó del pataj semítico: *abbat* de *ābbā* (2), *Baltasar* de *Belchatsar*. 6.° Del fatha, kesra y damna árabes: *alcaçar* de *al-caçr*, *Alcala* de *Al-cala*, *alcaldes* de *al-cadi* (3). 7.° De *a* germánica: *claro* de *klar*, *blanco* de *blank*.

El sonido *a* se encuentra en el Poema constantemente escrito con *a*, y excepcionalmente con *ha*.

§ 2.°—La e.

La pronunciación de la *e* del *Poema del Cid* corresponde también en general á la *e* del castellano actual, percibiéndose un sonido más abierto delante de *r*, *l*, sobre todo cuando les sigue otra consonante (*terçer, fuerte, hermanos, yernos*, el

(1) *Spanische Shrachlehre*, 59.

(2) La derivación aquí no es directa, sino mediata, primero por conducto del griego ἀββᾶς y luego del latín eclesiástico *abbas*, introducido por San Agustín y San Jerónimo (Darmesteter-Hatzfeld, Brachet, Eguílaz).

(3) Véanse Díez, Dozy, Eguílaz.

yelmo), y otro cerrado que es el más frecuente en los demás casos; entre ambos puede todavía citarse el que tiene ante *n, s, z*, como en *sienten, tres, prez*. También se encuentra con relativa frecuencia un sonido de *e* semimuda, semejante al schewa hebreo y aun á veces á la *e* semimuda del francés en el recitado dramático, sonido que en muchas ocasiones no tiene representación gráfica, pero que se percibe, sin embargo, distintamente en algunos finales de los pronombres enclíticos que han perdido su *e* final cuando la palabra siguiente empieza por consonante; así puede verse en los versos siguientes, cuya armonía desaparece si no se pronuncia la *e* semimuda: *dos fallan con los moros cometien los tan ayna* 1676; *nos puede rrepentir que casadas las ha amas* 2617; *el poyo de mio Çid asil diran por carta* 902; el verso 1674 exige una *e* semimuda después de la *s* de la primera sílaba de *mesnnadas: prestas son las mesnnadas de las yentes christianas*, que debe leerse: «pres-tas-son-las-me-se-na-das—de-las-yen-tes-cris-ti-a-nas» (1).

El sonido *e* corresponde: 1.° Á una *e* latina larga ó breve, tónica ó atónica, libre ó entrabada: *creb, condes, fieles, mes, tengo, bestia, debdo, cuaresma, yermo* (2). Al latín *œ: pena, cena, fea*. 3.° Al latín *æ* (3): *hedand=edad* de *ætatem, querer* de *quærere*. 4.° Á una *a*, lo cual ocurre especialmente cuando sigue en latín el grupo *ct* por la influencia que ejerce la *c* gutural sobre la vocal: *fecho, pecho, echar (jactare)*; también se encuentra por análogo motivo *alegre* de *alacrem*; *monesterio* de *monasterium* es un caso aislado, y *esteua* de *stabat* es una excepción que puede considerarse como un error de copia, tanto por

(1) Como en los versos citados se requiere: *no-se-pue-de-rre-pen-tir; do-se-fa-llan-con-los-mo-ros; a-si-le-di-ran-por-car-ta.*

(2) La *e* tónica de las voces lat. se conserva generalmente en castellano, sobre todo cuando en latín precede *d, l, n, r*, ó *s*. (V. Commelerán: «Discurso de recepción en la R. A. E.» y su extracto en la *Revue de Linguistique*.)

(3) Los diptongos *œ, æ* eran ya pronunciados como *e* en el latín vulgar. (V. Corssen, Edon, Schuchardt, Seelmann, etc.) Este caso se reduce así realmente al anterior.

la variante *estaua*, cuanto porque las terminaciones en *-abam*, *-abas*,*-abat* producen constantemente en la lengua del Poema *-aua*,*-auas*,*-aua*; la *a* de *abscondere* no había pasado todavía á *e*, como se ve en *ascondense*. 5.° Á una *i* latina: *el, ella, este, ese, le, vertud, cerca, beber;* esta procedencia es sobre todo corriente en las nasales, ya formen sílaba con la *i*, ó ya sigan en sílaba inmediata: *en, entre, enemigo, enperador, seña, vencer, tener, menos; mengua* junto á *mingua* prueba, sin embargo, que el cambio no era completo todavía. 6.° Á una o: *fermoso* de *formosus, rredondo* de *rotundus; fronte* no había sufrido todavía la transformación en *e*, sino que conservaba la *o*, como se ve en *frontael;* la *e* de *veluntad* al lado de *voluntad* es producida por la influencia del *velle* latino en competencia con el presente *volo*. 7.° Á *eu: legua* de *leuca* por metátesis, mediante las formas *leugua, leuga*. 8.° Á *ie: quedas* de *quietas*. 9.° Á *ee: ser (seer)* de *sedere; ver* (*veer*) de *videre*. 10.° Á *a-i: ame* de *ama-v-i;* en *-ero* de *-arius, besar* de *basiare* y análogos ha precedido al cambio una metátesis que ha puesto en contacto la *a* con la *i* para producir la *e: cauallero* (*caballairus*), *primero* (*primairus*), *besar* (*baisare*), *se* (*saipo*). 11.° Á *a-e*: *ve* de *va-d-e, he* de *ha-b-e, plega* de *placeat (plaecat*). 12.° Á una *e* gótica: *yelmo* (*helm*). 13.° Á una *i* gótica: *fresco* de *frisk*. 14.° Á una *e* del árabe-hispano vulgar: *Almenar* de *al-minar*. 15.° Á *ei* árabe: *Alcoçeua* de *alcoçeifa*. 16.° Á *ua* latino: *rribera* de *ripuaria*. 17.° Á *e* hebraica: *Belleem* de *Bethleem*.

El sonido *e* se encuentra constantemente representado por medio de la *e*, ya sola, ya precedida de una *h*, cuyo valor puramente gráfico está asegurado por las variantes en que no figura; en *pueent*, la doble *ee* tiene por objeto hacer la voz de dos sílabas («non viene a la pueent, ca por el agua a passado» 150).

§ 3.º—La i.

La pronunciación de la *i* del Poema es idéntica á la que tiene la *i* actual, notándose también la existencia de dos especies que coinciden en general con el tono, siendo aguda la *i* tónica, sobre todo si se pronuncia con énfasis (*di* de *dic, oý* de *audivi*, y grave el de la atónica: *oy* (*hodie*), *mártires*, pudiéndose señalar otro sonido intermedio en la *i* tónica de sílaba cerrada no final (*çinchas, obispo*).

El sonido *i* corresponde: 1.º Á una *i* latina: *yra, digo, venir, oyr, figo, dia, mill*. 2.º Á una *e:* y (*et*), *myo, Dios, pido, comigo*, -ie (*-ebam,-ebat; tenie<tenebat*). 3.º Á *æ: judios, Gallizia*. 4.º Á *ie* con *i* semivocal: *oy* de *hodie*. 5.º Á *e-e: rrey* de *rege*. 6.º Á *i-i*: y de *ibi, mi* de *mihi, oy* de *audivi*. 7.º Á *u: uazias* de *vacuas*. 8.º Á υ griego: *martires*. 9.º Á *i* gótica: *guisa* de *wisa, rrico* de *rihhi*. La influencia de la gutural siguiente que ha producido en el moderno castellano el cambio de la *e* en *i* no se hace sentir todavía con suficiente fuerza en los siglos XII y XIII, como lo prueban las voces *ecclegia, eglesia, eguada*.

La escritura del sonido *i* se presenta en el P. C. con la misma doble forma de *i* é *y* que ofrece todavía el castellano actual, pudiéndose decir que cuando estas letras representan verdaderas vocales y no las semivocales que figuran en los pseudo-diptongos de que son elemento prepositivo, la *i* marca, en general, el sonido de la *i* breve, y la *y* el de la *y* larga; las excepciones, sin embargo, son harto numerosas para que pueda sentarse esta regla de un modo absoluto, pues á cada momento se encuentra infringida por la instabilidad de la ortografía. También se encuentra el sonido *i* representado por *hy* (*hyr, hydo*, etc.).

§ 4.º—La o.

La *o* presenta en el P. C. dos sonidos perfectamente distintos: uno abierto, que es el más usual, y que corresponde á la *o* del cast. moderno, y otro cerrado, semejante al que se encuentra en asturiano, portugués y gallego (francés *côte, chaud,* no tan cerrado como en los dialectos del Norte), en la mayor parte de las voces que figuran con *u* en el cast. actual: *sos, sospiros, ouieron, sopiesse:* la vacilación de la escritura en *Sant Yagu, Sant Yaguo,* por ejemplo, es indicio no despreciable de esta pronunciación. Entre los dos puntos extremos de la serie fónica *o* se encuentran varios matices intermediarios que permiten establecer la gradación siguiente del abierto al cerrado: *oy, onor, ondra, solo, comme, complir, esposas, sospiros.*

El sonido *o* procede: 1.º De una *o* latina: *ora, nos, pro, amor, monte, voz.* 2.º De *u* lat.: *oio, todo, sobre, so* (*sub*), *con, doble.* 3.º De *au: oro, oyo* (*audio*), *o* (*aut*), *poco, osar, troçir* (*tra-ducere*); en *alaudare* se ve que la transformación no se había acabado de operar; en *ouo, sope* y similares, la *o* supone la inversión de *habuit, sapui* en *haubit, saupi,* semejante á la que hemos visto en *ai>e.* 4.º De *al: otro* de **al***terum,* *otero* de **al***tarium;* la forma románica supone la previa vocalización en latín vulgar de la *l* en *u* (*autrum, autairum*), lo cual reduce realmente este caso al anterior. 5.º De *uo: dos* de *duo, commo* de *quomodo.* 6.º Del *ue* del latín vulgar: *fuert, fuent, muert;* la pronunciación como *o* de estos pseudo diptongos está asegurada por la rima: *fuert,* por ejemplo, rima con *Casteion* y *señor; fueren* con *coraçon* y *desonor; fuer* con *sabor* y *Campeador,* etc; como por otra parte las mismas rimas no prueban en ningún caso la pronun-

ciación de *ue* como *ue* (*we*) (1), se ve que en los tiempos en que fué escrito el P. C la lengua prefería la pronunciación *o* y que, por lo tanto, la *diptongación* del latín *o* sólo se había producido en muy pocas voces, como *huerta, huesped*. 7.° De *a-o: vo* de *va-d-o*. 8.° De *uu:* **o** de *ubi<uue>uu*. 9.° De *o* germánica: *espolon* de *sporn*. 10.° De *u* gótica: *Alfonsso* (2). 11.° De *e* lat: *obispo* de *episcopus*. 12.° De *ui: fosse, fossen*. 13.° De un fatha, kesra ó damna ó de una *a* larga árabe: *almofalla* de *almohalla, almofar* de *almagfar*. 14.° De *u, o* hebraicos: *Golgota* de *Gulgolet*.

El sonido *o* se encuentra escrito en el P. C. generalmente con *o* y excepcionalmente con *ho* (*honor, homilar*) y con *ue* (*puestos, fuer, fuent*) (3).

(1) No hay en todo el Poema más rima en *e-o* que la de los cuatro versos 1817 á 1820, pues los de los versos 616-622 y 1096-97 no contienen voces con *ue*. Véanse:

> 1816. De missa era exido essora el rrey Alfonsso.
> Afe Minaya Albarfanez do lega tan *apuesto*.
> Finco sos ynoios ante todel *pueblo*,
> A los pies del rrey Alfonsso cayo con grand *duelo*.
> Besaua le las manos e fablo tan *apuesto:*
> Merçed, señor Alfonsso, por amor del Criador!

Como se ve, estos cuatro versos están encerrados en una tirada en *o* que los hace dudosos.

Tampoco es segura la lectura de *cuellos* en el verso 1509, en que rima con *cascaueles* en una tirada en *a, a-e*. *Cuello* es seguro por figurar siempre en esa forma, y por lo tanto *cascaueles* tiene que ser *cascauelos* por la rima; pero la pronunciación, ¿es *cascauelos-cuelos* ó *cascauolos-colos*? La cuestión es difícil, mucho más si se piensa en que *cascabeles* tiene por *doublet* la forma *cascabullos*.

En cuanto á la preferencia del castellano antiguo por la pronunciación *o* de *ue* es innegable, pues la muestran las repetidisimas rimas en *o* de voces con *ue* y las variantes *fosse, fossen* que á veces se escapan al copista. Pero siendo así, ¿cómo explicar la preferencia tan marcada del Poema por las formas gráficas en *ue*, sobre todo cuando se piensa en la exactitud fonética de ciertas transcripciones como *nimbla* y *combre*, por ejemplo, que revelan la fidelidad de la transmisión oral por el copista? No cabe otra explicación satisfactoria que la de establecer un lapsus de tiempo relativamente considerable entre la composición del Poema y su escritura, lapsus durante el cual la diptongación de *o* se produjo, ó bien suponer que el autor del Poema hablaba un dialecto y el copista otro, ó quizá ambas cosas á la vez.

(2) Förster, *Spanische Sprachlehre*.—La *o* de *Alfonso* pudiera quizás provenir directamente del latinizado *Ildephonsus*.

(3) Las palabras escritas con *ue* que riman con otras en *o* son: *puestos* 17, *Vermuez*, 722, 1894, 1897, 1907, 1991; *fuert* 1390, 2691; *fueren* 1856, 1858; *fuer* 1862; *puede* 2007, 3468; *fue* 2037, 2766, 2814, 2997, 3720; *muert* 2676, 2774, 3641, 3687; *aluen* 2696, *nues* 2698, *fuent* 2700, *aueres* 2705, *esfuerço* 2822, *tuerto* 3549, *despues* 3705 y *cinquesma* 3725. El caso de

§ 5.°—La u.

El sonido *u* es exactamente idéntico al del castellano moderno, observándose las mismas diferencias que hoy existen entre *tú* (tu) y *tu* (tuus), siendo en el primer caso, es decir, cuando es tónica y enfática, más agudo y redondeado que en el segundo, ó sea cuando es proclítica ó atónica.

La *u* procede: 1.° Del latín *u: uno, tu, cruz, agudo, natura, vertud, dulçe, dubda.* 2.° Del latín *o: cunados,* de *cognatos; preguntar,* de *percontare; nusco,* de *noscum.* 3.° De *oo: cubrir,* de *cooperire.* 4.° De *ua: sus,* de *suas; tus,* de *tuas.* En *logar* y otras voces se ve que el cambio de *o* en *u* no había todavía terminado su evolución. La *b* de *çibdad, cabdal* no se había tampoco vocalizado todavía.

El sonido *u* se encuentra escrito casi indistintamente por medio de *u* ó de *v*, predominando la *v* en el principio de las voces y la *u* en el medio, siendo exclusiva al fin.

cinquesma puede en rigor descontarse considerando el verso como no completo sino en la frase siguiente «de Christus aya perdon»; pero el de *aueres* es verdaderamente notable, y revela, con el de *nues*, la extensión que abarcaba el sonido *o=ue*.

ARTÍCULO II

Combinaciones vocales.

El *Poema del Cid* nos ofrece cuatro de los seis diptongos que la Academia cuenta en castellano (dejados aparte los constituidos por *i*, *u* prepositivas que, como veremos, no son verdaderos diptongos, puesto que la *i* y la *u* no desempeñan en ellos el papel de vocales, sino el de vocaliformes): tres que tienen por vocal pospositiva la *i* (*ai*, *ei*, *oi*) y uno que tiene la *u* (*au*). Förster no ha comprendido (1) el valor de los diptongos españoles al citar como ejemplos, entre otros muchos, *caer*, *maestro*, *caos*, *fea*, *raiz*, *sauco*, *día*, *río*, etc.

§ 1.º—Combinación **ai**.

Este diptongo está lejos de tener en el P. C. el desarrollo que ha adquirido en el castellano moderno, y hasta podría decirse que uno de los rasgos distintivos del castellano antiguo es la rareza de esta combinación. La causa de semejante diferencia está principalmente en que el lenguaje del Poema carece del manantial más fecundo de este diptongo, que es la terminación *ais* (2) de las segundas personas de plural de los presentes de

(1) *Spanische Sprachlehre*.

(2) Hasta el siglo XIV no se encuentran ejemplos de la caída de la dental en las inflexiones proparoxítonas. (V. en *Romania*, 1893, pág. 70 y ss., un interesante artículo de Cuervo.)

indicativo de la primera conjugación (*am-ais*), presentes de subjuntivo de la segunda y tercera (*temais, partais*) é imperfectos de indicativo y subjuntivo de todas las conjugaciones (amáb*ais*, amár*ais*, amarí*ais*, temí*ais*, temiér*ais*, temerí*ais*, partí*ais*, partiér*ais*, partirí*ais*); todas estas formas conservan todavía la *t* del *atis* latino, debilitada en *d*: *amades, amauades, amarades, amariades*, y no presentan, por consiguiente, la diptongación á que la caída de esta *d* dió origen poniendo en contacto la *a* con la *e*. De aquí que el P. C. no nos ofrezca sino los ejemplos estrictamente necesarios para poder asegurar la existencia del diptongo *ai* en aquellos interesantes siglos, como *ay* de *habet*, caso debido á la palatalización de la terminación latina en *e*, que resultando demasiado oscura en romance se transformó en *i*, y *ayrado, ayrolo*, producto directo de sencilla composición. En *traydor, traydores*, la *a* y la *y* corresponden á sílabas diferentes, y lo mismo sucede en *ayna, caye*. *Trayo* no había desprendido todavía el elemento gutural del actual *traigo*.

§ 2.°—Combinación ei.

Lo mismo que con *ai* sucede con *ei* por lo que toca á las voces en que debe su existencia á la flexión en castellano moderno: tem*eis*, amást*eis*, temíst*eis*, partíst*eis*, amar*eis*, temer*eis*, partir*eis*, am*eis*, amás*eis*, temiés*eis*, partiés*eis*, amár*eis*, temiér*eis*, partiér*eis*; todas estas formas, procedentes del *etis* latino, conservaban todavía la dental, siquiera fuese debilitada, en *edes*, y la diptongación por lo mismo no existía aún. Los ejemplos de *ei* son, sin embargo, más numerosos que los de *ai*: *rr***ey** (rrege), procedente de *e-e* (1); *rr***ey***no*, de *regnum; pl***ey***to*,

(1) Cornu se esfuerza en probar (*Rom*. IX, 71 y ss. y *Etudes rom*. 419-58) que *rrey* es de dos sílabas, lo cual es cierto en general, pero sin que pueda decirse de un modo

de *placitum; Peydro,* de *Petrum,* y los numerales *seys, treynta,* no siempre pronunciados *ei,* sino á veces *e-i. Sey* (*sedet*) se presenta bisílabo como variante de *seye.*

§ 3.°—Combinación oi.

Este diptongo, poco frecuente relativamente en castellano moderno, tenía que serlo menos todavía en castellano antiguo, que no había llegado todavía á la diptongación de *sodes* ni á la paragoge de *so, do, esto* á que deben su existencia los actuales *soy, doy, estoy.* La única palabra en que figura es el adverbio *oy,* procedente del latín *hodie* por el intermediario *oye*; hasta en esta única voz la pronunciación vacila entre *oi* y *o-i* (ú *o-ye*) bisílabo, que es la forma dominante.

Nótese que en los pocos casos de diptongación existentes en el Poema, siempre es la *y* y no la *i* la letra destinada á representar el sonido de la *i* pospositiva.

§ 4.°—Combinación au.

También este diptongo es rarísimo en el Poema, no habiendo más ejemplo seguro en que aparezca que **au***ze,* del latín **a**v*ice*>**a**b*ze*>**au***ze.* No deja, sin embargo, de encontrarse con relativa frecuencia el grupo gráfico *au, av;* pero en las formas del verbo *auer* en que aparece, las variantes en *ab* (*aure* y *abre, auremos* y *abremos*) son indicio más que probable de la

tan absoluto que pueda servir de base para la corrección de los versos en que *rrey* es monosílabo. La instabilidad de los grupos vocales es grande en antiguo castellano, y lo mismo *rrey* que *Carrion, quien* que *bien, luego* que *Bauieca, tiene* que *quando,* etc., se presentan con una sílaba más ó menos, según los casos, sin otra norma que el gusto del escritor y las exigencias métricas.

consonantificación de la *u*, y en el adverbio *aun*, *avn*, el verso exige constantemente la lectura *a-ún* en dos sílabas y con acento en la *u*. El *maraulla* del verso 2346, que Vollmöller corrige *marauilla*, es un caso interesantísimo de diptongación producido por la vocalización de la *b* y la pérdida de la *i* media de *mirábilia* pronunciado como esdrújulo. La *b* de *cabdal*, *rrecabdo* no se había vocalizado todavía, y la *p* de *captivos* había desaparecido por completo en *catiuos;* en cambio, la *l* de *alterum*, *altarium* había avanzado ya en su evolución hasta fundirse con la *a* en *o* (*otro*, *otero*).

De los otros dos diptongos con *u* pospositiva, *ou* y *eu*, el primero no ha sido nunca genuinamente castellano, y sólo aparece en voces exóticas y dialécticas, ninguna de las cuales figura en el manuscrito de Per Abbat, y el segundo, *eu*, tampoco tiene representación en el Poema del Cid por no haberse efectuado todavía la vocalización de la *b* de *debdo* en *deudo*.

ARTÍCULO III

Vocaliformes.

El Poema del Cid presenta los dos sonidos vocaliformes correspondientes á la *i* y á la *u*, sonidos existentes en el latín vulgar y transmitidos por su conducto á todas las lenguas romances; estos sonidos han sido en general desconocidos hasta que los modernísimos estudios de los fonetistas han evidenciado la diferencia existente entre la *i* y la *u* vocales y las semivocales, vocaliformes ó pseudo-vocales correspondientes, estimadas como verdaderos elementos consonantes por la generalidad de los lingüistas contemporáneos, pero á los que damos el nombre de vocaliformes para mejor marcar su especialísimo carácter y naturaleza.

Para diferenciar desde luego gráficamente estos sonidos de sus homógrafos, debiéramos adoptar los signos generalmente recibidos de *j* (ó *?*) y *w*; pero teniendo en cuenta la índole de este trabajo, y pensando que la adopción de estos signos para la transcripción se prestaría á equívocos, á menos de presentarlos en relación con todos los demás en un alfabeto convencional ajustado al lema del fonetismo «un signo para cada sonido y un sonido para cada signo», hemos preferido conservar la notación ordinaria, como hemos hecho con las vocales y haremos con las consonantes.

§ 1.º—La i vocaliforme.

El sonido vocaliforme palatal *i* se percibe en el P. C. lo mismo que en el moderno castellano cuantas veces la *i* figura como vocal prepositiva atónica de un pseudo diptongo: *tiene, siente, quiero, piedra, parias, linpia, graçias, seruiçio, palaçio, monesterio*.

Hay, sin embargo, notables diferencias en este punto entre el castellano moderno y la lengua del P. C., diferencias nacidas especialmente de la variación sufrida por la tonicidad y la cantidad en ambos períodos del idioma. En los siglos XII y XIII se encuentran en efecto algunas voces cuyo acento ha avanzado en el castellano actual, y otras en que ha retrocedido, dando por resultado que elementos antes atónicos hayan pasado á tónicos y viceversa. Así, por ejemplo, la palabra *vazio, uazias* del P. C. lleva constantemente el tono en la *a*, como en el latín *vacuus, vacuas*, mientras que en el castellano actual el acento carga sobre la *i*, que de este modo ha perdido su carácter vocaliforme, convirtiéndose en vocal pura y haciendo trisílaba la voz, antiguamente bisílaba. Donde más se notan estas diferencias es en los grupos *ie, io*, especialmente en *Dios, Carrion* y *myos*, voces que se repiten con extremada frecuencia en el Poema, y que revelan la lucha de las sílabas por el tono y la cantidad, lucha no decidida todavía, y en la que llevan la mejor parte las vocales que el castellano moderno ha reducido á breves y atónicas: *Dios*, en efecto, monosílabo en el actual castellano, es con frecuencia bisílabo en el P. C. y lleva el tono en la *i*, como recordando con fidelidad su parentesco con el *Deus* latino, aunque también á veces suena como hoy con *i* vocaliforme: *Dí-os, Diós; myos*, por el contrario, bisílabo y con *i* vocal actualmente (*mi-os*),

se encuentra varias veces monosílabo y con *i* vocaliforme en el Poema: *myós*. En *christianas,* la combinación *ia* forma generalmente un pseudo-diptongo con *i* vocaliforme y acento en la *a*; pero en el verso 1674 la rima en *í-a* exige *christíanas*. En *castiello, siella, Castiella,* la pronunciación es más fija, mostrando decidida preferencia por el pseudo-diptongo con *i* vocaliforme; pero el castellano actual *castillo, silla, Castilla* prueba de modo irrefutable que la tonicidad ha cambiado en algún tiempo, y ya el mismo Poema nos muestra los indicios de esta tendencia al darnos en el verso 219 la pronunciación *Cas-ti-é-lla* y en el 176 la misma ó la de *Cas-tí-e-lla* (1). En todo caso la regla que hemos dado es bien precisa y no admite excepción alguna: siempre que en un pseudo diptongo (2) figure una *i* como vocal prepositiva atónica, esta *i* es vocaliforme y no vocal.

En el P. C., la *i* no se encuentra en este caso más que ante las vocales *a* (*paria*), *e* (*tiene*) y *o* (*palaçio*), pues la combinación *iu* no se había producido todavía sino en principio de dicción (*iura, iuntar, iudios*) por no haberse llegado á la vocalización de la *b* de *bibdas, çibdad,* y en cuanto al grupo *ii,* el castellano es refractario á producirle, y cuando las necesidades de la flexión ó la derivación lo imponen, se transforma en *i* larga, como se ve en los mismos ejemplos citados de *castiello, siella,* que han pasado á *castillo, silla,* en cuanto la retrocesión del acento sobre la *i* produjo la asimilación de la *e* siguiente.

El sonido vocaliforme *i* en la combinación *ia* procede: 1.° De la misma combinación latina: *christiano, preçiada, graçias*. 2.° De *ja: iamas, iazer*. 3.° De *a,* tras *r: curiar,* de *curare*. 4.° De *ua: uazias* de *vacuas*.

(1) La *e* de esta voz y de sus similares, oscurecida por el acento de la *i*, ó influída por la *ll* palatal, se había asimilado á la *i* anterior, sonando realmente *Castiilla*, de donde salió *Castilla*.

(2) Esto es precisamente lo difícil de determinar: si la combinación *ie* es pseudo diptongo ó no. L. Havet (*Rom.*, VI, 322) supone que *ie* no asuena sino consigo mismo y que es un elemento aparte.

En el grupo *ie* proviene: 1.° De una *e* tónica latina: *tiene, tiesta, tierra, miedo, siempre*. 2.° De *œ, æ: çielo, quiero*. 3.° De *u* postónica: *cometien* de *committunt*. 4.° De *e* postónica: *curies, curie* (1). 5.° De *i-a*: *Diego* de *Didacus*.

En el grupo *io* procede: 1.° Del latín *iu: palaçio, espaçio*. 2.° De *ju: iogados* de *jocatos*. 3.° De *uu: vazio* de *vacuus*. 4.° De *io: gloriosa, rraçion*. 5.° De *avit, ivit* (2): *comidio* de *computavit, pidio* de *petivit*.

En el grupo *iu* inicial, proviene de *ju*, y la pronunciación es dudosa (entre *i* vocaliforme, *y* consonante y *j* actual): *iura, iudios*.

La vocaliforme *i* se encuentra generalmente escrita en el Poema con *i* y excepcionalmente con *y: myedo*, variante de *miedo*.

§ 2.°—La u vocaliforme.

El sonido vocaliforme labial *u*, muy semejante al que se percibe en *trois, moi* del francés, aunque algo más labial y redondeado, se encuentra en el P. C. como en el castellano moderno siempre que en un pseudo-diptongo figura una *u* como vocal prepositiva atónica: *qual, quando, nunqua, cueta, cuerpo, agua, santigua*. En el P. C. la *u* sólo se encuentra en estas condiciones ante *a, e, i, o*, especialmente ante las dos primeras. Con la combinación *uu* sucede lo mismo que con el grupo *ii:* así *quum* da *cum* ó *commo*.

Aquí también se observa alguna variación entre el castellano actual y el del Poema, más bien en lo relativo á la cantidad y

(1) Oscurecidas en el bajo latín las terminaciones, y reducidas á *-ent*, *-en* las de las terceras personas del plural, realmente los casos 3.° y 4.° se reducen á uno solo.

(2) El paso de *-avit* á *-io* es excepcional, pues en general *avit* da *o* (*amavit*>*amav*>*amau*>*amó*); pero cuando la radical del verbo termina en dental, como en *comput-avit*, la *i* aparece por atracción y compensación: *computavit*>*comutav*>*comitau*>*comitó*>*comidió*.

á la diptongación que á la tonicidad: así, por ejemplo, *quando* es generalmente de dos sílabas como hoy: *quan-do*; pero en ocasiones aparece trisílabo: *qu-an-do*; esto no obstante, como estas diferencias no tienen, ni por la calidad, ni por la cantidad, la importancia de las estudiadas en la *i*, y como, por otra parte, pueden realmente explicarse como licencias poéticas, aun hoy mismo admitidas, no nos detenemos en su examen, limitándonos á decir que cuando los grupos *ua, ue, ui, uo* falten á algunas de las condiciones requeridas por la regla, claro es que la *u* recobra su sonido de vocal pura, desapareciendo la articulación que la caracteriza como vocaliforme.

El sonido vocaliforme *u* procede, en el grupo *ua:* 1.° Del mismo grupo latino: *agua, quanto*. 2.° Del antiguo alto alemán *wa:* *guardar* (*warten*) *guarnir* (*warnon*). 3.° Del árabe *ga: guadameçi* de *gadámesi*. 4.° Del árabe *ua: aguazil* de *alguazir*. 5.° Del árabe *wa*: *Guadalfajara* de *wad-al-hidjara*.

En la combinación *ue* proviene: 1.° De una *o* tónica latina: *huebra* de *opera, cuende* de *cómite, cuerpo* de *corpus*. 2.° De una *u*: *auueros* de *augurios, Duero* de *Durius*.

En el grupo *ui:* 1.° Del mismo grupo latino: *fui*. 2.° De una *u* seguida de *r: cuydado* de *curatus, cuydó* de *curavit*. 3.° Del grupo *ult*>*utl*>*uch: muy* de *multum*.

En la combinación *uo:* 1.° De *au* (*o*) postónica latina precedida de gutural: *santiguo* de *santificavit*>*santifcav*>*santifcau* >*santifco*> *santifgo*>*santiguo*. 2.° De *uu* en la misma posición: *Yaguo* de *Jacobus*>*Yacuus*>*Yacuo*>*Yaguo*.

La vocaliforme *u* se encuentra constantemente representada en el Poema por la letra *u;* en el grupo *ui* se halla siempre unida á la *y: muy*.

ARTÍCULO IV

Consonantes

El P. C., que apenas presenta diferencias apreciables en sus elementos gráficos respecto al castellano actual, nos ofrece en sus elementos fónicos, especialmente en los consonantes, considerables variaciones, hasta el punto de que pudiéramos decir que el lenguaje del Poema constituye en este punto al castellano del siglo XII en lengua enteramente distinta del castellano del siglo XIX, tan distinta, por lo menos, como lo es el francés del provenzal, ó el castellano del portugués. El carácter eminentemente estable del alfabeto gráfico y excesivamente mudable del alfabeto fónico explica la diferencia resultante de la comparación de ambos alfabetos del Poema con los del castellano actual.

Para proceder con orden y método, agruparemos estos diversos sonidos en tres series: *labiales, linguales* y *guturales,* subdividiendo los linguales en *alveolares, dentales* y *palatales*.

§ 1.º Serie labial.

Esta serie comprende siete sonidos: tres bilabiales, *b, p, u;* uno labial aspirado, *ph;* dos dentilabiales, *f, v;* y uno bilabionasal, *m.*

I.—*La* b.

La *b* (sonido) es la bilabial explosiva suave: suena como la *b* del castellano actual en *bravo, hombro*. Se encuentra en el P. C. en principio y medio de dicción ante las consonantes *l, r* y ante todas las vocales y vocaliformes. En fin de dicción no aparece jamás, y duplicada sólo figura en *abbat* con sonido fuertemente explosivo, semejante á la *b* alemana ó al *beth* hebraico daguesado, de donde procede. Se halla escrito en general con *b*; pero aparece con relativa frecuencia representado por *u*, no sólo ante vocal (*saluo, alua*), sino ante consonante (*aure, aurie*).

El sonido *b* corresponde: 1.º Á una *b* latina: *beber, bien, bueno*. 2.º Á una *b* del antiguo alto alemán: *brial* de *birîhan*, del antiguo alemán del Norte: *barata* de *barâtta*, ó del medio alto alemán: *blanco* de *blank*. 3.º Al *beth* semítico: *abbat, Baltasar*. 4.º Á *b* romance: *quiçab* de *qui sabe*. 5.º Á *p* latina: *pueblo, obispo, cabo*. 6.º Á *v* latina: *biuir, boz, enbueltas*. 7.º Al *ba* árabe: *barragan*. 8.º Á la transición *m-r: ombros* (de *um^{e}ros), combre* (de *com^{e}re), miembrat* de *mém^{o}ra)*. 9.º Á la transición *m-l: rrecombro* de *recumulavit, nimbla* de *ni-m*(*e*)*-la*. 10.º Á la transición *m-n: fambre* de *fam-^{i}-ne, lumbres* de *lum-^{i}-nes*; esta transformación de *mn* en *mbr* no aparece, sin embargo, en *homine, homines*, constantemente escrito en el Poema *omne, omnes*. *Camear* nos ofrece una forma en que la *b* ha desaparecido. *Cámara* está escrito *camara*, pero la medida del verso pide *cambra* (1).

(1) La puerta del *Cambron* de Toledo, y la palabra *chambra* (siquiera ésta tenga otra procedencia) muestran que la forma *cámara* es erudita y que la popular correspondiente es *cambra*.

II.—*La* p.

Es la bilabial explosiva fuerte; suena lo mismo que la *p* del castellano actual. Aparece en principio y medio de dicción, ante toda clase de vocales y vocaliformes y ante las líquidas *l, r*. También figura una sola vez ante *d* en *çipdad,* pero la variante *çibdad,* exigida por la evolución fonética de *civitatem,* muestra que *çipdad* es sólo un error del copista, ó cuando más un caso de pronunciación enfática de *çibdad*. En fin de dicción no figura nunca ni aparece duplicada en ningún caso. La letra *p* es la que constantemente representa el sonido *p,* siendo éste uno de los pocos casos que presenta el Poema de perfecto acuerdo entre la escritura y la pronunciación. En *plorando,* sin embargo, creemos que la *p* es puramente etimológica y muda, como lo acredita la variante *lorando*; lo mismo sucede con la *p* de *escripto*.

El sonido *p* es debido: 1.º Á una *p* latina: *parte, padre, linpios, campo*. 2.º Á *ph: colpe* de *col-ª-phus*. 3.º Al antiguo alto alemán *b: deprunar* de *de-brûn-ar*. 4.º En *compeçar* y sus análogos, la *p* es esporádica y creemos que producida por el sinónimo *empeçar*.

III.—*La* u.

Es la bilabial continua suave. Su sonido es el mismo que presenta la *b* no inicial del castellano actual ante las vocales, sonido perfectamente distinto del de la *b,* aunque confundido generalmente con él; la diferencia, si en ello se para la atención, es bien sensible, pues mientras la *b* suena explosiva en *nombre,* tiene sonido prolongado en *caballo,* por no ser completo el cierre de los labios. Se encuentra en el P. C.: 1.º Ante

todas las vocales no pronunciadas enfáticamente ó atónicas, en principio de dicción: *ualen, uentura, uida*. 2.° Ante todas las vocales en medio de dicción: *caualgar, aueres, auorozes*. 3.° Ante las vocaliformes, si el tono no es enfático: *ouieron, uuestras,* 4.° En fin de sílaba, ante dental suave, sin énfasis: *bibdas, cabdal, cobdo*; si se pronuncia enfáticamente, la *b-u* pasa á *p* como lo muestra la variante *çipdad*. 5.° Ante la *l* y la *r* en la pronunciación ordinaria, cuando no precede *m*: *fabla, aurie*; el sonido que aquí tiene es el intermedio entre *b* y *u*. Este sonido se encuentra escrito, según se ve, en el Poema generalmente con *u*; pero también se presenta con *b* (*cabdal, çibdad*), con *v* (*vale, veredes*) y hasta con *f* como en OF *le de arrancar,* si bien aquí el sonido de la *f* pudiera ser también el de la *v* latina ó muy aproximado á él.

El sonido *u* procede: 1.° De una *b* latina: *auer, uan, rrecabdo, entraua*; en general, *-aba-* se transcribe por *-aua-*. 2.° De *v*: *biuas, uozes, uazias*. 3.° De *u* vocaliforme: *bibdas* de *viduas, ouo* de *habuit*. 4.° De *p*: *cabdal* de *cap-ⁱ-tal(em), rreciba* de *recipiat*. 5.° De *g*: *auueros* (1) de *augurios*. 6.° De *ph*: *Sant Esteuan*. 7.° De *u*: *allaudare* de *ad laudare*. 8.° De *f* árabe: *Alcoçeua* de *al-coçeifa*.

IV.—*La* ph.

Es la bilabial aspirada de los griegos y latinos, sonido entrevisto por Delius y Díez, muy poco ó nada estudiado en castellano, y que es sin embargo interesantísimo, como que es el único que puede explicar la transformación de la *f* latina en *h* y *j*, cuestión de las más oscuras que la fonética histórica pre-

(1) Como los sonidos de una lengua forman entre sí una cadena continua de no interrumpidos eslabones, de ahí que unos sonidos se enlacen y hasta se confundan con otros. Así la *u* de *auueros*, sin perder su labialidad, se confunde casi con la *g* suavísima, de Brücke, como la *f* de *of* enlaza la *f* con la *u* y la *v*.

senta. ¿De dónde vino este sonido al castellano? Si se tiene en cuenta que los griegos lo conocieron en su φ, que los latinos lo admitieron en su *ph*, que el vascuence lo conserva todavía (1) en alguno de sus ya bien reducidos dominios, que no es desconocido en algunos dialectos germánicos, y que es muy frecuente en el lenguaje vulgar de Chile en lugar de *f* (2), no ofrece duda que, cualquiera que sea su procedencia, el antiguo castellano debió conocer este sonido. Se produce juntando los labios como para la *p* y abriéndolos después de modo que la explosión resultante vaya acompañada de una ligera expiración. En cuanto á la determinación de los casos en que figura en el P. C., confesamos que es asunto harto difícil por falta de datos suficientes; pero considerando que las voces del moderno castellano con *h* etimológica procedente de *f* ó *ph* latinas deben en su mayor parte la existencia de esta *h*, hoy muda, pero en los pasados siglos y aun actualmente en ciertos dialectos sonora, á la pérdida del elemento labial de la *ph*, estimamos que la mayor parte, si no todas las palabras del Poema que se hallan en este caso, tuvieron esta pronunciación (3); á este importante grupo podemos añadir las voces que figuran en el Poema con *f* y que ofrecen la variante *h* como *fem*, *felos*, y algunas que como *fonta*, *fardida*, descubren el elemento aspirado que contienen en sus similares

(1) En Marquina y sus alrededores por lo menos, según Unamuno y Mugica (V. Mugica: *Gramática del cast. ant.*, Berlín, 1891, y en la *Zeitschrift*, de Gröber, 1893, un artículo de Unamuno sobre «El elemento alienígena del vasco».)

(2) Rodolfo Lenz: *La fonética*, en los «Anales de la Universidad de Chile», 1892. (V. también los excelentes *Chilenische Studien* del mismo autor en los *Phonet. Stud.* de Marburg). El testimonio es de peso, y si se extendieran estas investigaciones, sería fácil encontrar *ph* en otros dialectos hispano-americanos.

(3) La hipótesis de que la *f* del antiguo español se pronunciaba como *h* había sido ya rechazada por Díez; pero M. Luchaire intentó resucitarla en su disertación *De lingua aquilanica*, afirmando rotundamente que «in prisca Hispanorum lingua *f* scriptum tanquam *h* consonuisse reputemus». Semejante afirmación es puramente gratuita, y basta recordar para probar su falta de fundamento los arcaísmos del *Quijote* y de *La Vaquera de la Finojosa*; más tarde, el ilustre Ascoli, en sus *Due lettre glottologiche* sostiene que el cambio español de *f* en *h* es de origen ibérico, opinión harto difícil de sostener con pruebas. La doctrina que sentamos es la única verdaderamente sólida.

de las lenguas afines (fr. *honte, hardi*). El sonido *ph* se encuentra constantemente representado por *f*.

V.—*La* f.

Es la labio-dental fricativa sorda, idéntica á la *f* del castellano moderno. Se encuentra en el P. C. en principio, medio y fin de dicción ante todas las vocales y vocaliformes y ante las líquidas *l, r*. En fin de dicción sólo aparece (gráficamente) en *of, off,* cuyo sonido corresponde al de la *u* y al de la *v*; figura á veces duplicada, ya para marcar la diferencia entre los sonidos *f* y *ph,* ya como variante meramente gráfica.

El sonido *f* procede: 1.° De una *f* latina: *falsso, fe, fiel, fui.* 2.° De *f* árabe: *almofar* de *almagfar.* 3.° De *h* árabe: *almofalla* de *almahalla.* 4.° De *j* árabe: *almofalla* de *aljomra*. 5.° De *f* del antiguo alto alemán: *franco* de *frank, fresco* de *frisk.* 6.° De *ff* latina: *offreçer.* 7.° De *b* latina: *afe* de *habe.* 8.° De *v* latina: *palafre* de *paraveredus.*

VI.—*La* v.

Es la labio-dental fricativa sonora del latín y de las lenguas romances, perdida desde muy antiguo por el español, como lo acredita el conocido epigrama en que se tildaba la confusión de *bibere* con *vivere.* Este sonido ¿existía todavía en el siglo XII? En la lengua vulgar creemos desde luego que no; en el idioma de los semieruditos y en algunos dialectos castellanos opinamos que sí. En el P. C. la solución del problema no es fácil, pues dada la frecuencia con que aparecen usados unos por otros los valores *u, b, v,* no puede asegurarse con certeza sino una sola conclusión: que la distinción fónica entre *b, u, v,* de existir, no obedecía ya á ningún principio fijo etimo-

lógico, barajándose caprichosamente estos sonidos como se barajaban estas letras: *vadunt*, por ejemplo, nos da *van, uan* y *ban*, y *voces* nos da *uozes, voces* y *bozes*. ¿Cuál era la verdadera pronunciación? Creemos que *uan, uozes* no habiendo énfasis, y *ban, bozes* habiéndolo; pero esto no pasa de una suposición. Hay, sin embargo, en medio de estas indecisiones y titubeos, algún elemento de estabilidad que puede servirnos de guía; desde luego debe reconocerse que el sonido más corriente, entonces como ahora, es el de la *u*, en el que se funden con la mayor facilidad lo mismo *b* que *v*; en cuanto á la distinción de éstos, es de notar que los casos más numerosos y característicos del empleo de *b* por *v* se encuentran en principio de dicción: *bado, ban, begas, biltadas, biua*, etc.; en cambio, de *v* por *b* en principio de dicción sólo se encuentran *vando, varaia, varagen, varragan, varraganas, velidos, velmezes, verengel, vermuez*, alguno de ellos de dudosa ortografía; jamás se presenta un caso de *v* por *b* ante *r, l*, y voces tan frecuentemente repetidas como *Valençia, valer, venir*, etc. figuran constantemente con *v*. Ahora bien: si se considera que la pronunciación enfática se hace sentir, sobre todo en principio de dicción, dando por resultado el cambio del sonido *u*, que es el más frecuente, en *b*, la mayor parte de los casos de *b* por *v* quedan así explicados; en cuanto á los de *v* por *b*, no nos ofrece la menor duda que la pronunciación que en ellos se intenta representar es la de la *u*. Quedan las voces con *v* fija, como *valer, Valençia, ver, venir, vençer, vasallo*, etc., en las cuales puede asegurarse desde luego que la pronunciación no es *b*; pero ¿es *u* ó *v*? Repetimos que en general es *u*, como lo prueban las variantes con *u* que algunas de ellas presentan; pero no creemos aventurado afirmar que también se pronunciaban con *v* entre la gente letrada. En todo caso, el sonido *v* nos parece seguro en el *of* (*habui*) del verso 3321 con la variante *off* del 3320, así como en el *nuef* por

nueve del verso 40. En medio de dicción está siempre sustituído por *u*, excepto en *Çelfa* (*silva*), donde se conserva representado por la *f*.

El sonido *v* procede: 1.° De *v* latina: *vaca, vender, nuef*. 2.° De *u* latina: *of, off*, del pretérito latino *habui* > *aubi* > *oue* > *of*.

VII.—*La* m.

Es la bilabio-nasal continua sonora, sonido idéntico al de la *m* del castellano actual. Se encuentra en principio, medio y fin de dicción, ante toda clase de vocales y vocaliformes, y ante *b, p, n*. No aparece en fin de dicción (1) sino en *cum*, que figura siempre ante una vocal con la que se enlaza, en *Belleem*, y cuando está adherida á la voz anterior en representación del pronombre *me* enclítico; aun en este caso hay excepciones, especialmente en *sin, si m*(') de la fórmula *sim salue Dios* y similares. Duplicada se presenta también rara vez, como en *semmanas, commo*, que deben estimarse como meras variantes gráficas ó enfáticas. Se encuentra escrito este sonido generalmente con *m*, excepto en el indicado *sin* por *si m*('); sólo ante *b* y *p* la ortografía vacila: *conpra* y *compra, conpeço* y *compeço*, pero domina ya la escritura con *m*.

Este sonido procede: 1.° De *m* latina: *mal, me, comprar*. 2.° De *mm: somo* de *summum*. 3.° De *m* árabe: *almenar* de *alminar*. 4.° De *m* hebraica: *Belleem* de *Bethlehem*.

(1) Es de las consonantes que Joret llama (*Romania* I, 444 y ss) necesariamente rechazadas en fin de dicción por el español *c, m* y *t*.

§ 2.° Serie lingual

1.° Grupo alveolar.

Entre las articulaciones producidas por el choque de la lengua en los alvéolos superiores se cuentan en antiguo castellano tres infralveolares, *ss*, *ç* y *n*; dos centralveolares, *s* y *r*; y dos supralveolares, *l* y *rr*. Estudiemos primero la *l* y la *rr* y después *r*, *n*, *s*, *ss* y *ç* para pasar al grupo dental.

I.—*La* l.

Es la misma líquida sonora alveolar del actual castellano. Aparece en principio, medio y fin de dicción, ante todas las vocales y vocaliformes, y liquidada tras las guturales y labiales. Se duplica con frecuencia, pero en este caso representa el sonido palatal de la actual *ll* ó el de *l-l*, á menos de que sea simple variante ortográfica, fruto del descuido del copista. El sonido *l* figura escrito generalmente con *l*, pero las variantes con *ll* son numerosas. En *acogello*, *vedallo*, la *ll* debe pronunciarse *l-l*, y lo mismo en *pielles*, cuya variante *pieles* muestra que la pronunciación *l-l*, todavía conservada, iba desapareciendo de la lengua.

El sonido *l* proviene: 1.° De *l* latina: *ladrones*, *leal*, *lid*. 2.° De *pl*: *lorar* de *plorare*, *leña* de *plena*. 3.° De *cl*: *lamar* de *clamare*. 4.° De *ll*: *el* de *ille*, *la* de *illa*, *estrelas* de *stellas*, *colgar* de *collocare*. 5.° De *l* germánica: *clara* de *klar*, *bocla* de *buckel*. 6.° De *l* griega: *angel*. 7.° De *l* árabe: *al-* de *al-*, *azemila* de *az-zemila*. 8.° De *r* árabe: *aguazil* de *al-wazir*. 9.° De *r* latina: *palabra* de *parabola* por metátesis, *vergel* de *viridarium*, *carçel* de *carcer*, *porpola* de *purpura*. 10.° De *r* germánica: *Beltrán*. 11.° De *n*

latina: *Antolinez, alma, Barçilona*. 12.° De *l* hebraica: *Golgota, Baltasar*. 13.° De *d* latina: *almuerzo* de *admorsus*. 14.° De *r* romance: *vedallo, acogello, tomalos* (por *vedarlo, acogerlo, tomarlos)*. 15.° Epentética: *alcalde* de *al-câdi*.

II.—*La* rr.

Es la alveolar vibrante redoblada del castellano actual. Figura, como hoy, en principio de dicción ante toda clase de vocales y vocaliformes, y en medio, ante las mismas y después de *n, l;* nunca figura en fin de dicción. En general se halla escrito con *rr*, tanto en principio como en medio de dicción; pero á veces aparece como variante con *r* sencilla, especialmente en principio de palabra; en medio de dicción sólo por descuido se halla escrito con *r* simple, como en *arancada, coredores*.

El sonido *rr* procede: 1.° De *r* inicial latina: *rredondo, rrayar, reçiben*. 2.° De *r-r* romance: *morremos* de *mor'remos, ferredes* de *fer-(')-redes*. 3.° De *rr: fierros, correr*. 4.° De *r* germánica, ya por intermedio del latín, como en *Rrodrigo*, ya directamente, como en *Anrrich*.

III.—*La* r.

Es la líquida sonora alveolar del actual castellano. Figura en medio y fin de dicción ante todas las vocales y vocaliformes y líquida después de las labiales, dentales y guturales. Duplicada ó al principio de dicción tiene el valor de *rr*, ya estudiado. Casi siempre se encuentra en el Poema escrito con *r*, pero á veces por descuido se halla con *rr*.

El sonido *r* procede: 1.° De *r* latina: *estar, ser, amor, cuer*. 2.° de *rr: cargar* de *carricare*. 3.° De *l: Muruiedro* de *murus vetulus, alguandre* de *aliquantulum*. 4.° De *n: fanbre, sangre,*

nombre; en *omne* de *hominem* la *n* se conserva. 5.° De *r* árabe: *almofar* de *almagfar*. 6.° De *r* caldeo: *Baltasar* de *Belchatsar*. 7.° Intercalada por epéntesis: *estrelas, mientre*.

IV.—*La* n.

En el P. C., como en el castellano moderno, existen dos especies de *n* perfectamente distintas, una alveolar y otra velar; aunque el estudio de esta última no corresponde á este lugar, preferimos reunir aquí todo lo referente á la *n* para que pueda percibirse mejor la diferencia y hacerse la comparación de ambos sonidos. Nada mejor para hacer sensible esta distinción que pronunciar por una parte *enano, nones*, y por otra *cinco, ángel;* la *n* de las dos primeras voces es producto del contacto de la punta de la lengua con los alvéolos superiores, mientras que en la *n* de las otras dos, semejante contacto no existe, sino que la articulación se produce en el velo del paladar (1); la diferencia, como se ve, no puede ser mayor, y ya la habían reconocido en latín (2), sin hablar del griego, los antiguos gramáticos, más cuidadosos, así como los del Renacimiento, de los estudios fonéticos que los gramáticos de los dos últimos siglos y de principios del presente.

La *n* alveolar figura en el P. C. en principio, medio y fin de dicción ante todas las vocales y vocaliformes; es, por decirlo

(1) V. Araujo, *Rech. sur la phon. esp.* Förster, en su *Span. Sprachl.*, 8, dice que no existe en castellano ningún sonido equivalente á la *n* alemana de *engel, lang*, etc. Es un error que salta á la vista y que sólo puede tener por disculpa el descuido con que se ha cultivado la fonética en España, que hace que pase como verdad axiomática la existencia de una sola *n*, como de una sola *d*, etc., confundiéndose lastimosamente los sonidos con sus imperfectos y tradicionales medios de representación. Hoy ya, afortunadamente, no son posibles tamañas confusiones.

(2) Nigidio Fígulo, Mario Victorino, Prisciano, etc. (V. Vossius, *Aristarchus* II, XX, 29). Citemos tan sólo las palabras de Nigidio Fígulo: «Inter literam *n* et *g*—dice—est alia vis: ut in nomine *anguis* et *angaria* et *ancora* et *increpat* et *incurrit* et *ingenuus*. In omnibus enim his non verum *n* sed adulterinum ponitur. Nam *n* non esse, lingua indicio est. Nam si ea littera esset, lingua palatum tangeret». La *n* velar no puede caracterizarse mejor. Vosio reconoce su existencia en alemán y belga.

así, la pronunciación ordinaria de la *n*, siendo la excepción la *n* velar. Figura alguna vez repetida como variante ortográfica ó para marcar la pronunciación de la *ñ*. Procede: 1.º De *n* latina: *nadi, onor, non*. 2.º De *m: con, tan, quien*. 3.º De *n* germánica: *Anrrich*. 4.º De *n* griega: *Iheronimo*. 5.º De *n* árabe: *alcandaras*. 6.º De *l* latina: *vezindad* de *vicinalitatem*. 7.º De *c* ó *x: aun, nin*. 8.º Epentética: *rendre* de *reddere habeo, menssaie* de *missaticum; maçana* de *matiana* no ha recibido todavía esta *n*. La *n* alveolar se encuentra casi siempre representada gráficamente por medio de *n*, excepto en alguna palabra en que figura con doble *nn* (*mesnnadas*) ó con *ñ* (*bueños, leña, laña*).

La *n* velar figura en el P. C. antes de toda gutural: *Anquita, çinco, nunquas, mengua, ninguno, angel*. Final, sólo aparece este sonido cuando la palabra que sigue empieza por gutural: *con gozo*=*CON gozo;* nunca aparece duplicado. Procede: 1.º De *n* velar latina ó griega: *mengua, çinco, angel*. 2.º Epentética, producida por *c* gutural: *fincar* de *fixare, ninguno* de *nec unus, ensayar* de *exagiare*. La *n* de *Anrrich* es dudosa, siendo la variante *Arrich* mero y poco seguro indicio de su pronunciación velar. El sonido velar de *n* siempre está representado por *n*.

V.—*La* s.

Es la silbante sorda continua centralveolar que se percibe en el castellanomoderno en la generalidad de las voces escritas con *s*. Se encuentra en el P. C. ante toda clase de vocales y vocaliformes en principio, medio y fin de dicción. Se halla á veces duplicada, ya como mera variante gráfica, ya para distinguir la silbante floja de la *espessa*, como decían los antiguos. Figura como inicial líquida ante *p* en seis palabras, *sperando, sperar, sperare, spero, spinar, spirital* que la presentan en esa forma en el latín clásico, y en otras dos, *spidies, spidios*, formadas por

analogía con las anteriores; pero ni en unas ni en otras suena líquida, sino que forma sílaba con una *e* no escrita, como lo prueba no sólo la medida del verso, sino las variantes en *es* de dichas palabras: *espirital, espidios,* etc. Figura representado este sonido en el Poema con *s* generalmente, y por excepción con *ss*, según hemos notado.

Este sonido procede: 1.º De *s* latina: *santo, seso, sea; -os, -as, -es.* 2.º De *x: estrana, des* por *de ex;* en *seys* de *sex*, la *s* final procede de la *s* de *ks*, dejada en libertad por la palatalización de la *k*. 3.º Paragógica: *antes, sines, entonçes, nunquas;* esta *s*, sin embargo, no se había fijado todavía, como lo muestran las variantes *ante, sin, estonze, nunqua,* y aun en algunas voces como *mientra* no había ni aun aparecido; en *yazies* por *yazie* del verso 2280 puede considerarse como descuido del copista.

VI.—*La* ss.

Es la silbante sorda continua infralveolar; su sonido es semejante al de la *s*, pero más espeso, es decir, más lleno. Aparece en general entre dos vocales ó precediéndole *l, n, r* (1). No figura nunca en fin de dicción, aunque sí puede aparecer en principio si la pronunciación es enfática ó si la voz anterior acaba en vocal, como en *dezid de ssi ó de non.* Es un sonido

(1) Velasco, cuya *Orthographia y pronunciación castellana* (Burgos, 1582) no tiene precio por lo claro y preciso de los datos, dice (pág. 198): «Ay palabras que se pronuncian claramente con dos ss, cuyo sonido es y deue ser mas lleno y detenido que el de una s sola; y assi ponen dos, como en latin, en todos los tiempos de optatiuo y subiuntiuo que acaban con s, como o. si viniesse viniéssemos, ó si tornasse tornassemos, como quisiessedes, quisiessemos, como todos los demás que acaban de esta manera» Dos páginas antes define así el sonido de la *s*. «La ss consonante de las semivocales, la que más lo es, se forma con lo delgado de la lengua, poco arrimada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento que la forma; porque si es mas abaxo, en los mesmos dientes, suena la c con cedilla, que las naciones estrangeras no pueden pronunciar sino como s». El mismo Velasco dice también (ibid): «Precediendole (á la *s*) *n* ó *r* se le pega vn poco de aspereza ó silvo como en cansancio y farsa: de cuya causa a parecido a algunos que la s sencilla en medio de la dicion o parte suena mas que dos juntas».

muy instable y puede decirse que circunstancial. Generalmente figura escrito con *ss* doble, pero á veces aparece con *s* sencilla, especialmente en el *se* reflexivo cuando se une como enclítico á la voz anterior; en *eclegia* aparece con *g*, con sonido de *sch* alemana ó *ch* francesa.

Este sonido procede: 1.° De *ss* latina: *ouiesse, fosse, espesso.* 2.° De *s: falsso, Alfonsso.* 3.° De *rs: trauiesso* (*transversus*), *muesso* (*morsus*). 4.° De *ps: essa* de *ipsa, essos* de *ipsos.* 5.° De *s* romance: *yrse.*

VII.—*La* Ç.

Es la silbante muda continua infralveolar. Se distingue de la *s* en la posición de la lengua, que para *ç* se presenta con la punta extendida, tocando casi los dientes, y para *s* con la punta ligeramente levantada chocando con el centro de los alvéolos. El castellano actual no posee este sonido de *ç* en voces aisladas, sino en determinadas condiciones (*isla, mismo, Lisboa, Israel*), pero se le encuentra en los enlaces *s-d, s-rr* y otros (la*s d*oce, do*s r*eyes), y existe también en los dialectos antillanos, andaluz, murciano y extremeño, y en parte en el toledano. En el P. C. figura ante todas las vocales y vocaliformes en principio y medio de dicción; nunca aparece duplicado ni en fin de dicción, sino en rarísimos casos, como no sea motivado por algún enlace fonético. La *s* que figura entre dos vocales, ya en palabras aisladas *(cosas, mesurado)*, ya en virtud del enlace léxico *(sos oios, myos amigos)*, tiene un sonido entre *s* y *ç* (1).

El sonido *ç* corresponde: 1.° Á *c* latina: *çiento, cena, lança,* 2.° Á *d: verguenças* de *verecundias.* 3.° Á *ch: braços* de *brachios.*

(1) Förster *(Span Sprahl)* supone que suena en todos los finales, pero es un error, pues la *s* final suena *s* y no *ç*, á menos de que la consonante siguiente reobre sobre ella en el enlace léxico.

4.° Á *s*: *Çaragoça, Çelfa, mesnadas*. 5.° Á *ç* del árabe: *alcaçar* de *alcaçr*. 6.° Á *s* romance: *quiçab* por *qui sabe*. 7.° Á *ds* romance: *amistas*, no de *amicitias*, sino de *amista-ds-s*. 8.° Á *s* árabe: *çaga, Çid*. 9.° Á *ts* hebraico-caldaico: *Baltasar* de *Belchatsar*. 10.° Á *t* latina con valor de *c*: *alçar, encarnaçion*. 11.° Á *sc*: *pareçer, creçer*. 12.° Á *sch* árabe: *albricia* de *albaschârah*. 13.° Á *q*: *çinco* de *quinque*.

Se encuentra escrito en general con *ç*, pero se halla representado también por *s*, como en *amistas, mesnadas* y gran número devoces con *s* enclítica procedente del pronombre *se*: *nos le pueden camear*=*no* **se** *le pueden camear*. También figura con *c* *(albricia)* y con *z* *(vezcamos, dozientos)*.

2.° Grupo dental.

El grupo de articulaciones producido por el contacto de la lengua con los dientes consta en el castellano del siglo XII de cuatro consonantes, tres posdentales, representadas por las letras *t, d, z*, y otra interdental, representada también por la *d*.

I.—*Sonido* z.

Es la silbante posdental fricativa sonora, cuyo sonido no existe ya en castellano moderno por haber llegado la *z* al término de la evolución pálato-dental (1), que es el de la pronunciación interdental que hoy tiene; se conservaba, sin embargo, todavía en el siglo XVI, y para hacer comprender su diferencia de la *ç* nada mejor podemos hacer que transcribir lo que sobre la materia dice, con su acostumbrada minuciosidad y exactitud de observación, Velasco (2):

(1) Véase Joret: *Du C dans les langues romanes*.
(2) *Orthographia y pronunciacion castellana*.

«La *z*, última letra del alfabeto castellano, se forma como la *c*, cedilla, arrimada la parte anterior de la lengua á los dientes, no tan apegada como para la *ç*, sino de manera que quede passo para algún aliento ó espíritu que, adelgazado ó con fuerza, salga con alguna manera de zumbido, que es en lo que difiere de la *ç* cedilla, por quien sirve en el fin de las sílabas ó dicciones donde la *ç* no puede estar» (1).

La única diferencia que pudiera haber entre la pronunciación aquí señalada y la correspondiente á los siglos XII y XIII, es que el sonido *z* fuese algo más próximo al de *ts* que al de *tç*, por constituir este último un grado más avanzado que aquél en la evolución fonética de las palatales. Este sonido aparece en el Poema en medio y fin de dicción ante todas las vocales, pero no ante las vocaliformes. Nunca figura duplicada. Se halla escrito generalmente con *z (plaza, gozo)*, sobre todo en los finales *(paz, prez, Díaz)*, y aparece alguna vez con *c* y con *ç*, como en *Çaragoça, vços*, y excepcionalmente con *dt* en *adtor*.

El sonido *z* procede: 1.° De *st* latina: *gozo* de *gustus*, *vços* de *ostios*. 2.° De *c*: *az* (*aciem*), *fiz, faz, dize*. 3.° De *t*: *plaza* de *platea*, *ez* (de *-itius*), *prez* de *pretium*. 4.° De *s*: *almuerzo* de *admorsus*. En el grupo de *st*, según Baist (*Zeitschrift für romanische Philologie* IX, 146), sólo figuran voces de procedencia árabe, ó que han pasado por el árabe, opinión que nos parece demasiado absoluta.

II.—*La* d *posdental.*

Es la consonante posdental explosiva sonora del castellano actual en *atlas, perdón, podré;* en algunos casos, especialmente ante *r*, se hace interdental, sin perder por eso su carácter. Apa-

(1) Joret y Förster dicen con razón: «En el P. C. *ç* y *z* están ordinariamente para indicar la espirante afónica, *z* para la sonora; en el principio sólo figura *c*; en fin sólo *z*; en medio domina *ç*».

rece en el P. C. en principio de dicción, solamente en la pronunciación enfática, ante todas las vocales, y siempre ante las vocaliformes y consonantes, así como después de *l, n, s, r:* ***d**ues*, ***D**ios*, ***d**ueñas*, *firi**d**los*, *Pey**d**ro*, *po**d**rá*, ***d**al**d**as*. Figura también con frecuencia en fin de dicción: *veni**d***, *sabe**d***. Detrás de consonante no suena algunas veces, como en *gran**t***, *pueden**t***, *sabent*, á menos de que siga vocal ó vocaliforme y haya enlace. Se halla escrito en general con *d*, y á veces, especialmente en los finales, con *t* ó *th: verda**t***, *Calatayu**th***.

Este sonido procede: 1.° De *d* latina: ***D**ios*, ***d**ueña*, *per**d**er*. 2.° De *t: veni**d***, *volunta**d***, *sabe**t***, *di**d***. 3.° De *d* árabe: *alcal**d**e*, *alcan**d**aras*. 4.° De *t* germánica: *aguar**d**ar*, de *warten*. 5.° De *th* árabe: *Calatayu**th***. 6.° De una transición romance, por epéntesis: *val**d**re*, *pon**d**ra*, *on**d**ra*. En ***D**iego*, la *d* es procedente de la *t* de *Sanct*(^{us}): *Sant Yago>San Tiago>San Diago>San Diego*. Compárese esta formación con la de los nombres de santos franceses con *ch*, citados por Breal (1), que figuran en el vocabulario hagiológico de Chastlain: *saint Chaumond* (de *Anemundus*), *Saint Chignan* (de *Annianus*); *sainte Chapte* (de *Agatha*), etc.

III.—*La* t.

Es la posdental explosiva muda del castellano actual y figura en principio y medio de dicción ante todas las vocales y vocaliformes. Nunca aparece en fin de dicción, pues la *t* gráfica que á veces se encuentra en algunas palabras, ó es muda (*puede**n**t*, *saben**t***), ó tiene el valor de *d* posdental, ya estudiado (*veni**t***, *sabe**t***, *da**t***, *gran**t***); tampoco se halla duplicada ni una sola vez en el Poema, y figura siempre escrita con *t*.

Este sonido corresponde (indicando como siempre los casos más generales): 1.° Á *t* latina: ***t**iempo*, ***t**al*, ***t**an*, *quan-*

(1) *Une prosthèse apparente en français* (*Romania II* 329).

to. 2.° Á *tt: meter* de *mittere*. 3.° Á **tt** árabe: *atalaya* de *attalâyi*. 4.° Á *t* germánica: *tirar* de *tairân*. 5.° Á *t* griega: *mártires*. 6.° Al *chin* hebraico-caldaico: *Baltasar*.

IV.—*La* **d** *interdental*.

Es la consonante interdental sonora continua del castellano actual en *dado, duda*. Aparece en principio y medio de dicción ante toda clase de vocales, no ante las vocaliformes ni consonantes, ni en fin de dicción, ni después de la *l, n, r, s*. Es sonido que se halla siempre escrito con *d*: d*a*, *a*d*oro*, *dub*d*a*, *cob*d*o*, etc.

Procede este sonido: 1.° De *d* latina: d*eber*, d*ormir*, *bib*d*a*, d*a*d*o*, *a*d*oro*. 2.° De *t*: *deb*d*o*, *cob*d*o*, *mie*d*o*, *tene*d*es*, *espa*d*a*, *ma*d*re*. 3.° De *l*: d*exar*. 4.° De *d* romance: *po*d*remos*.

3.° Grupo palatal.

Comprende este grupo seis sonidos: cuatro genuinamente castellanos, *y, ch, ll, ñ*, y otros dos exóticos é inseguros, que representaremos por medio de *sch, g*.

I.—*La* **sch**.

Es la palatal suave muda del francés y del asturiano, gallego y portugués (1). Este sonido, cuyo origen creemos con Schuchardt románico (2), nunca ha tenido gran arraigo en cas-

(1) No existiendo *letras* adecuadas en el alfabeto castellano, y careciendo la imprenta de los tipos adoptados por los fonetistas para la representación de este sonido, nos vemos obligados á emplear para su figuración signos compuestos é imperfectos, tanto para este sonido como para varios otros. Para éste hemos adoptado la *sch* germánica, como podíamos haber adoptado el *sc* italiano ó el *sh* inglés, en la imposibilidad de utilizar el *ch* francés por tener en castellano su valor propio distinto del que posee en francés.

(2) Gastón Paris (*Alexis*, 87) lo cree germánico; pero Schuchardt (*Romania*, III, 283) establece su filiación románica.

tellano, no existiendo más que transitoriamente en voces exóticas, mientras pasaban por el período de aclimatación; en los siglos medios se sostuvo algo más á causa de la influencia de la mezcla de los agarenos con los cristianos y judíos; pero en el castellano moderno ha desaparecido por completo del lenguaje oficial, convirtiéndose su sonido, ya en el de la *s*, ya en el de la *j*. Aparece en el P. C. únicamente en principio de dicción y ante las vocales en algunos nombres propios y en el vocablo árabe **x***amed*.

Este sonido procede: 1.° De *s* latina: **X***atiua* de **S***etabis*, **X***erica* de **S***erica*, **X***ucar* de **S***ucro;* estos nombres, únicos en que aparece el sonido *sch* procedente de *s*, son todos ellos propios del reino de Valencia, cuyo dialecto ha conservado todavía dicho sonido; en **S***alón*, que ya no pertenece á ese reino, la influencia lemosina no es tan eficaz, y figura constantemente la *s* marcando el camino que había que recorrer para venir al castellano actual. 2.° De *x* árabe: **x***amed* de **x***ami*. 3.° De *sc*: **X***imena*, **X***imenez;* la pronunciación *sch* parece aquí asegurada por la variante **S***imenez*, que el mismo Poema presenta, y por figurar **X***imena* escrito con *sc* en antiguos documentos.

No hay más casos del sonido *sch* en el Poema, y aun á éstos dudamos mucho que se les diera el sonido indicado, siendo muy posible que el pueblo los pronunciara *ch* ó *s*, según los casos, y que los eruditos les dieran el valor de *ks*. De todos modos, si el sonido *sch* existió, su extensión fué reducidísima y su duración efímera.

II.—*La* **g**.

Es el sonido palatal sonoro de la *j* francesa actual muy suave, sin equivalencia en el moderno castellano. Este sonido, como el anterior, no ha tenido nunca verdadero arraigo en el

habla de Castilla, habiendo desaparecido también, fundido en el de la *s* ó en el de la *j*, según los casos. Aparece en principio de palabra ante la vocal *e*, y excepcionalmente en medio y fin de dicción.

Procede este sonido: 1.° De *ll* latina: g*e* (*illi*), g*elo*, g*ela*, g*elos*, g*elas*. 2.° De *g*: g*entes*, g*entil*, g*esta*. 3.° De *tg* provenzal ó francesa: *barna*x de *barnat*g*e* (de *bar-o-nat-i-cum*).

Figura escrito en general con *g*, y excepcionalmente con *x* en *barnax;* pero repetimos aquí lo que acabamos de decir de la *sch*: muy posible es que el sonido que se diera (1) al *ge* fuera el de una aspirada, cuando no el de una *s*. El sistema de las silbantes y cuchicheantes es aun hoy mismo muy inseguro en castellano (2).

III.—*La* y.

Si este sonido, igual al actual de y*a*, y*o*, existía ó no en los tiempos en que se recitaba el P. C., no es cosa fácil de asegurar de un modo positivo. Nos inclinamos, no obstante, por la afirmativa, atendiendo á que, dada la íntima relación existente entre la vocaliforme palatal y la consonante *y* (comp. *el hierro* con *el yerro* en el mod. cast.), nada más natural que el paso de la primera á la segunda en cuanto una causa cualquiera, la rapidez en la pronunciación, el énfasis ó la acción de la consonante precedente, se hiciera sentir con eficacia. Añadiendo á esto el reconocimiento de este sonido en la lengua por todos los antiguos gramáticos y literatos que hacen constar su existencia (3), sin indicar que fuera de reciente introduc-

(1) Véase la cita que hacemos más adelante, al tratar del sonido *j*, sobre la duda que todavia se presentaba en el siglo XVI entre *vigilar* y *visitar*, *quige* y *quise*.

(2) Fr. Wulff: *Un chapitre de phonétique avec transcription d'un texte andalou.*

(3) El marqués de Villena, que es el testimonio más autorizado que pueda citarse, dice en su *Arte de trobar*: «La *v* e la *i* en prinzipio de vocal se hacen consonantes».

ción, no parece dudoso que debamos admitirlo sin escrúpulo, aunque sin darle la extensión que tiene en el castellano moderno, no ya sólo en medio de dicción, pero ni aun en principio siquiera.

El sonido *y* aparece en el P. C. en principio y medio de dicción ante las vocales. En fin de dicción no aparece sino á consecuencia de algún enlace léxico, y aun en tales condiciones su existencia no es segura, dependiendo de la rapidez y del énfasis de la pronunciación el que la *y* resulte consonante ó sólo vocaliforme. Esto mismo sucede con la *i* de las voces **i***ura*, **i***udios*, **i***untas*, **i***ustos* y sus similares que, en general, cuando no es la consonante *j*, es más bien la *i* vocaliforme que la consonante *y*, pudiendo ser hasta la vocal *i;* ejemplos de estas vacilaciones saltan á cada paso. De todo esto se deduce que la *i*, *y*, ante vocal, no tenía valor fijo, dominando, sin embargo, la vocaliforme en las voces ortografiadas con *i*, y la consonante en las escritas con *y*, especialmente en **y***entes* y **y***uso*, que son las dos palabras en que la pronunciación con *y* es más fija, sin estar del todo asegurada.

El sonido *y* procede: 1.° De *j* lat.: *ya, yazer, yoro*. 2.° De *g: yentes, yo, yernos*. 3.° De *h: yerbas, trayo*. 4.° De *h* germánica: *yelmo*. 5.° De *ι* griega: *Ieronimo, Iesus*. 6.° De *di: cayo, oyo: poyo* (*podium*). 7.° De *gi: ensayar* de *exagiare*. 8.° De *bi: aya* de *habeat, habiat*. 9.° De *j* latina por transposición: *vujas* de *juvassem* > *uviassem* > *vujas*. 10.° De *y* mozárabe: *acayaz*. 11.° Prostética: *yermo* de *eremus*.

El sonido *y* se encuentra escrito generalmente con *y*, sobre todo en los casos más seguros; pero aparece también con frecuencia con *i*, y excepcionalmente con *j*.

IV.—*La* ch.

Es el mismo sonido del actual *ch* castellano, idéntico al *ce, ci* italiano, *tsch* alemán. Su existencia alcanza á los más remotos tiempos de la lengua, según cumplidamente ha demostrado Joret (1), y sólo en el dialecto panocho de la huerta de Murcia ha adoptado otra pronunciación. Se encuentra en principio y medio de dicción ante todas las vocales, no figurando al fin sino en *no*ch y en *mu*ch, preciosa variante de *muy*, que nos muestra la transición de un sonido á otro. No se repite nunca, y se halla siempre escrito con *ch*, aunque no siempre este digrama corresponda á este sonido, pues no pocas veces está representando la *k* ó *c* velar.

Procede: 1.° De *ct: e*ch*ar, di*ch*o, no*ch*e, San*ch*o, condu*ch*o.* 2.° De *lt: ascu*ch*o, mu*ch*o;* en este caso, sin embargo, creemos que la derivación no es directa, sino que ha debido preceder la metátesis *tl*, dando primero *mu*tl*um*, trocado en *mu*ch*o* por la repugnancia del castellano á este grupo de consonantes, mediando además quizá *mutio*. 3.° De *c:* c*hicos* de c*iccos*. 4.° De *cl: desman*ch*ar* de *ex-man*^{i}*c*^{u}*lare* > *esman*cl*ar*. 5.° De *k* caldaica: *Mel*ch*ior*.

V.—*La* ll.

Es también el mismo sonido *ll* del castellano moderno, aunque todavía en muchos casos no se había fijado definitivamente, vacilando la pronunciación entre *l, l-l* y *ll*. Que existía en aquellos tiempos lo garantiza, por ejemplo, la escritura *ll* por *tl*, que aparece varias veces, no sólo en voces pro-

(1) V. Joret: *Du C dans les langues romanes.*

dentes del latín, sino en palabras ya romanceadas, quedando únicamente la duda de si muchos vocablos de los que actualmente tienen *ll* y que figuran en el Poema con *l* ó con *ll* se pronunciarían de uno ú otro modo, inclinándonos á creer que su verdadera pronunciación, cuando su origen es el digrama latino *ll*, es *l-l*, y sólo excepcionalmente *ll*. Este sonido, tan frecuente hoy en principio de palabra, no aparece en el Poema sino una sola vez en tal posición, y para eso en un monosílabo producido por el enlace léxico *llo* por *t lo* (de *te lo*). Figura siempre escrito con *ll* en el Poema; hay, sin embargo, muchísimos casos en que aparecen con *l* las voces escritas con *ll;* pero creemos que, en general, es porque tal era la pronunciación que se las daba; en cambio algunas como *çiello*, escritas con *ll*, deben leerse con *l* ó cuando más con *l-l;* sólo en las voces en que la *ll* procede de *tl, gl, li, pl* nos parece segura la pronunciación *ll*, y aun de éstas hay que dejar como dudosa *Belleem* de *Bethleem*. En medio de dicción se le encuentra formando sílaba con todas las vocales, y en fin no aparece nunca (1).

Este sonido procede: 1.º De *ll* latina: *castiello, cuello, villa, cauallo, tuellen*. 2.º De *li: marauilla* de *mirabilia, omillom* de *humilio me*. 3.º De *gl: sellada*. 4.º De *tl: escuellas* de *escotlas*<*escoltas*, llo de t(*e*)lo, *falla* de *fatla*<*falta*. 5.º De *rl* romance: *acogello* por *acogerlo, vedallo* por *vedarlo*.

VI.—*La* ñ.

Es también el mismo sonido del castellano actual, no ofreciendo duda su existencia por constar que ya en latín vulgar era siglos antes conocido. Aparece en el Poema sólo en medio de

(1) Ya el marqués de Villena decía en su *Arte de trobar*: «La *L* se dobla para hacerla plenisonante al principio y al medio. En el fin nunca dobla, sino en la lengua Lemosina».

dicción ante vocales. Está escrito en general con *ñ*, alguna vez con *nn* (*da*nno), y en *se*no*rio*, *do*ne*s*, *Carde*na*s*, *due*na*s*, *ma*n*ana*, *pu*no con simple *n*, estando asegurada la lectura *ñ* por las variantes numerosas en que estas mismas voces figuran escritas con *ñ*.

El sonido *ñ* procede: 1.º De *nn: año, paño*. 2.º De *gn: seña, diño, coñosce, cunados*. 3.º De *ni: España, señor, armiño*. 4.º De *ne: adeliño, estraña*. 5.º De *nu: enseñar*. 6.º De *mn: dueña, sueño, escaño*. 7.º De *na: tañen* de *ta*ng*unt*. 8.º De *ngl: uña* de *un*g*u*la, *seños* de *sin*g*u*los*. 9.º De *nd: cañado* de *cade*na*tum*>*catna*tum*>*ca*nn*ato*>*cañado*. 10.º De *nm: niña* de *mín*'ma. 11.º De *n: sañas, laña* (*plana*), *leña* (*ple*na), *bueños, peoñadas*; todos estos casos, sin embargo, nos parecen muy dudosos, y nos inclinamos á leerlos con simple *n*, ó cuando más con *n-n*, pudiéndose estimar como faltas del copista.

§ 3.º Serie gutural.

La serie gutural comprende cuatro sonidos, emitidos todos ellos desde lo más profundo de la cavidad bucal: la *h* aspirada, la *g*, la *c* y la *j*.

I.—*La* h.

Este sonido ha desaparecido del castellano actual sin dejar más que levísimas huellas en las voces con *ue* inicial, como *huevo, hueco, huesos*, que se pronuncian casi por el pueblo como si fuese una *g* suavísima; pero se conserva dialécticamente con más ó menos pureza en andaluz y extremeño, así como en los dialectos hispano-americanos. Su existencia en antiguo castellano no es dudosa, habiendo sido ortografiado (1) ya con *v*

(1) Morel Fatio, *Romania*, IV, 46.

(*vuesped*), ya con *h*, y después con *g*, y está asegurada por el testimonio de todos cuantos en estas cuestiones se han ocupado; conocido ya este sonido de griegos y germanos, y no extraño al latín vulgar, la invasión árabe no hizo más que ampliar sus dominios, sin que pueda, por tanto, atribuirse exclusivamente á los moriscos, como lo hacen Nebrija y Valdés, su introducción en castellano, ni menos remontarla, con Ascoli (1), al ibérico. En el P. C. la *h* figura en principio de dicción ante las vocales y vocaliformes; en medio de dicción su valor es dudoso, inclinándonos á creer que en *trahe*, por ej., por las variantes sin *h*, su objeto era evitar simplemente el hiato; en fin de dicción su valor también ofrece duda en los poquísimos casos en que figura, como *Calatauth*, *Calatayuh*, *Calatayuth*, opinando que tiene por objeto representar fielmente el sonido de la *th* final con el valor de *d* posdental que en su lugar la hemos asignado. Ordinariamente aparece este sonido escrito con *h*; pero hay tres casos en que, por más que no aparece gráficamente, creemos debe existir, como lo indican las variantes; estos casos son *ardido*, *ardida*, *ardiment*; también aparece representada por una *g* en g*uegos*, voz que muestra la transición de *h* á *j*.

El sonido *h* procede: 1.° De *h* latina: h*uésped*, h*uerta*, h*eredad*. 2.° De *f* latina: *ha* de *facit*, caso único que el Poema presenta de la transformación de *f* en *h*, que tanto se generalizó después; por entonces el castellano no sólo conservaba la *f* latina sino que transcribía por *f* la aspirada árabe y aun la germánica. 3.° De *g*: *hermanas*, hy*ernos*. 4.° Del espíritu griego: h*ermar* de ἔρημος. 5.° De *j*: h*uiar* de *juvare*, g*uegos* de j*ocos*. 6.° Protética ante *ue* de *o* tónica: H*uesca*, h*uebra*, h*uebos*; la pronunciación aquí no es, sin embargo, segura, pudiendo estar la *h* por *g* suavísima, por la tendencia que siempre ha mostrado en tales

(1) *Due lettre glottologiche*, en la miscelanea «In memoria de Napoleone Caix é Ugo Angelo Canello.»

casos el castellano, ó ser simplemente signo de que la *u* siguiente es vocaliforme, lo cual puede también aplicarse á h*yernos*, h*ya*, h*yo*. 7.° De *s: hy* por *si* de *sic*, caso único, y no del todo seguro, que se presenta en el verso 1528.

II.—*La* g.

Es la gutural sonora del castellano actual en *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, y tiene dos sonidos, uno continuo y velar ante las vocales y vocaliformes, y otro explosivo palatal ante las líquidas *l*, *r*, que son las posiciones en que se presenta en el Poema. Estas diferencias, sin embargo, no tienen verdadera precisión, y son, en general, entonces como ahora, puramente circunstanciales é individuales, pues hay quienes pronuncian la *g* siempre velar y continua, y quienes la hacen en todo caso explosiva y palatal, y hasta una misma persona, según las circunstancias, la pronuncia de uno ú otro modo. La distinción que hacemos es, por lo tanto, más bien teórica é hipotética que absoluta y práctica. Con ella queremos hacer constar únicamente que en castellano antiguo existían ya los dos sonidos que hoy tiene la *g* llamada suave. El P. C. presenta el sonido *g* constantemente escrito con *g*, excepto los casos dudosos de *hue* inicial que oportunamente hemos señalado al tratar de la *h* en el párrafo precedente.

Procede este sonido: 1.° De *g* latina: g*allos*, g*ozo*, g*loriosa*, *san*g*re*. 2.° De *g* germánica: *alber*g*ada* de *heriber*g*a*. 3.° De *c*: *agora (hac ora)*, *ciego*, *digo*, *amigo*. 4.° De *g*: *algo*, *agua*, *eguada*. 5.° De *j*: g*uegos* de *jocos;* aquí el sonido *g* no nos parece completamente seguro, y es posible que al lado de *guegos* se dijera: *huegos*, como al lado de *huertas*, *guertas* y al de *hueste*, *gueste*. 6.° De *k* germánica, previa latinización: *Rrodri*g*o*. 7.° De *li*: *conse*g*o* de *consilium;* las variantes *conseio*, *consseio*, hacen du-

dosa aquí la pronunciación de *g*, que bien pudiera ser una *h* aspirada, como la de *guegos*. 8.° De *y* romance, procedente de *e*, *i* vocaliformes: *tengo, salgamos;* por analogía con éstos, aparece en *pongo* de *poneo* por *pono*. 9.° De *w* germánica: g*uarir,* g*uerra,* g*uisa, aguardar*. 10.° De *w* árabe: *Guadalfagara, aguazil*. 11.° De *g* árabe: *guadameçí, algara*. 12.° Epentética: *minguar* de *minuere;* aquí, sin embargo, la derivación es directa de *mingua*. 13.° De *g* hebraica: *Golgota* de *Gulgoleth*.

III.—*La* c.

Es el sonido gutural explosivo de la *c* actual, y presenta también dos variantes, siendo velar ante *a, o, u,* (*ca, co, cu*), y palatal ante *e, i.* Figura en el P. C. ante todas las vocales y vocaliformes y ante las líquidas *l, r* en principio y medio de dicción. Nunca es final, y se encuentra escrito con *c* (c*ara,* c*olores, claro*); con *qu* (q*uerer,* q*uitar*), y con *ch* (*ar*ch*as, mar*ch*os*); en *yncamos* por *ynchamos* la lectura es dudosa, aunque el sonido de *c* velar parece indicado por lo insólito del caso de la representación de *ch* por *c*, que, sin embargo, es exigida por la evolución de la palabra.

Este sonido procede: 1.° De *c* latina: c*aber,* c*omer,* c*lamor,* C*riador*. 2.° De *q:* q*uerer,* c*omo,* q*ual,* q*uinze*. 3.° De *ch:* c*arta, arcas,* ch*ristianas*. 4.° De *cc: boca, vacas*. 5.° De *k* germánica: *fres*c*o, blan*c*o, es*q*uila*. 6.° *k* árabe: *alcandaras*. 7.° De χ griego: Ch*risto*.

IV.—*La* j.

Hé aquí el sonido de más difícil estudio que presentan las lenguas románicas. Pasa hoy como artículo de fe entre todos los romanistas que este sonido no apareció en español sino á prin-

cipios del siglo XVI, y no se generalizó hasta entrado el XVII. Esta opinión, recogida por Wolf en el *Jahrbuch*, fué lanzada por el fundador de la filología románica, Díez, en la corriente de los estudios románicos, y aceptada, glosada y amplificada por Engelmann y Dozy, Milá y Fontanals, Joret, Förster, Wiggers, Baist, Meyer-Lübke, y por cuantos hispanistas, como la Michaelis, Schuchardt, Cornu, Morel-Fatio, Vollmöller, etc., se han ocupado con más ó menos detención de este asunto en las revistas lingüísticas y filológicas de Alemania, Italia y Francia, ha llegado de tal modo robustecida hasta hoy, que es verdaderamente temerario el ir contra tan poderosa corriente, con riesgo grave de ser arrollado en tan generoso empeño. El convencimiento que tenemos de que tales aseveraciones son erróneas y el culto que se debe siempre á la verdad, nos obliga, sin embargo, á revisar este interesante capítulo de la fonética histórica castellana.

El punto de partida inmediato de tan aceptada opinión se encuentra en el discurso de recepción en la Real Academia Española de D. Pedro Felipe Monlau en 1859. Monlau, en tan solemne ocasión, formuló, en efecto, en términos categóricos (1), la aserción de que el sonido gutural fuerte de la *j* fué debido «á la moda introducida por los cortesanos de Carlos I, al alemán moderno». Monlau aseguraba que este cambio estaba testimo-

(1) «La crítica histórica demuestra—decía—que la mudanza del antiguo sonido »dental de la *j* y de la *x* en sonido gutural fuerte, así como la mudanza de la *z* rechi»nante greco-latina en la *z* ceceosa ó balbuciente (mudanza que no cundió en las re»giones de Ultramar) no se verificaron hasta fines del siglo XVI ó poco antes, ni se »generalizaron hasta entrado el XVII, cuando ya no había africanos en España, y no »desde un principio ni con motivo de la invasión de éstos, como generalmente se cree. »A la moda introducida por los cortesanos de Carlos I, al alemán moderno, que tam»bién introdujo cierto número de voces en el castellano, debe este idioma, más bien »que al árabe, el sonido gutural fuerte que tanto distingue nuestra pronunciación de »la de los restantes idiomas neo-latinos.» En nota añade el erudito académico: «La *h* sonaba (antes del siglo XV) siempre gutural fuerte cuando procedía de *f* latina, pronunciándose *jabla, jarina, jeno*, etc.» Si esto es así, ¿qué necesidad hay de acudir á los cortesanos de Carlos V que, dicho sea de paso, tan mal vistos eran en Castilla, para explicar un sonido que ya existía en la lengua?

niado «no sólo por las gramáticas castellanas y obras gramaticales antiguas, escritas por nacionales y extranjeros, sino también por las obras no gramaticales;» pero es el caso que no citaba ninguna. Cotéjese el párrafo del discurso de Monlau con lo que D. Antonio Puigblanch decía en Londres en el prospecto de sus *Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana,* siete lustros antes, y se verá que el erudito médico-literato no hacía más que repetir lo dicho por Puigblanch, hasta con sus mismas palabras (1). El único autor que Monlau citaba era el gramático Gaspar Sciopio de 1685; pero Sciopio dice únicamente que hacía pocos años que *las mujeres españolas* habían empezado á cambiar el sonido de la *x, j,* y *g,* dándole el valor gutural de la *ch* alemana ó χ griega, lo cual obligaría á traer el cambio en cuestión, dado por Monlau y Puigblanch en 1502, á siglo y medio más adelante.

A priori, la afirmación de Monlau no resiste á la más ligera crítica: si á principios del siglo XVI el sonido de la *j* y de la *x* era el de la *ch* francesa y *Quixote* se pronunciaba *Quichote* (2) y *ajo*=*ajo* á la francesa, ¿qué causa tan poderosa ha podido hacer cambiar este sonido de *ch* en *j,* contra todos los principios de la evolución fonética, hasta el punto de hacerle desapa-

(1) «Demuéstrase—decía—con cuanta evidencia pueda desearse, que la mudanza «del antiguo sonido dental de las dos consonantes *j* y *x*, que es el de la *j* y de la *ch* «francesas, en gutural, y de la *z* rechinante greco-latina en la que llamamos ceceosa »ó balbuciente, no se verificó en el castellano hasta fines del siglo XVI ó poco antes, ni »se hizo común en él hasta muy entrado el siglo XVII, cuando ya no había africanos »en España, y no desde un principio y con motivo de la invasión de éstos, como »creen nuestros escritores; con lo cual está dicho que si hoy fuera posible oir pro- »nunciar el castellano á los grandes literatos y á los famosos capitanes del siglo en »que la España llegó á la cumbre de su gloria, nos habían de parecer extranjeros, sin «exceptuar de los literatos ni al mismo Cervantes ni á Lope de Vega.» (¿Por qué se los había de exceptuar? ¿Por ventura no estaban sometidos á la ley común hablando como todos sus contemporáneos?)

(2) «Cervantes—decía Monlau—pronunciaba el nombre *Quixote* como lo pronuncian hoy los franceses, aunque no hacía muda la *e* final.»—«Cervantes—había dicho mucho antes Puigblanch en sus *Opúsculos gramático-satíricos*—pronunciaba el nombre *Quixote* como le pronuncian hoy los franceses, excepto que daba todo el valor de vocal propia á la *e* final y no se apoyaba tanto en la segunda sílaba.»

recer por completo, sin dejar rastro alguno, ni en el castellano oficial, ni en ninguno de sus dialectos? Sólo una potentísima influencia étnica, una gran invasión, por ejemplo, podría explicar este singular fenómeno; pero no sólo semejante invasión no existe, sino que todas las corrientes lingüísticas cuyo influjo pudo sentir el castellano, más bien debieran contribuir á conservar el pretendido sonido dental (palatal sería más propio) de la *x*, *g*, *j*, y hasta á producirlo si no existiera, que á borrarlo del alfabeto fónico de Castilla; ese sonido, en efecto, existía, y se ha conservado con modificaciones imperceptibles en Portugal, que por entonces entró á formar parte de los dominios castellanos; en Cataluña, Valencia, Galicia, Asturias y parte de Aragón y Navarra, que formaban parte tan importante de la corona castellano-leonesa; en Francia, con la que España estaba en continuo contacto, y en Italia, donde la dominación española contaba con extensas posesiones. Es más: hasta Flandes y Alemania, cuya influencia, siquiera fuese más lejana, no queremos desconocer, poseían en su *sch* el mismo supuesto sonido *x* del castellano, y los moriscos andaluces, marroquíes, argelinos y tunecinos lo poseían también; en cambio el sonido actual de la *j* era absolutamente extraño y lo ha seguido siendo, no sólo á los franceses, italianos, portugueses, valencianos, catalanes, gallegos y vascongados, sino á los extremeños, á los andaluces y á los hispano-americanos; sólo existía en algún dialecto italiano (el etrusco de Sciopio) y en el alemán. Es decir, que el pretendido sonido palatal de la *j*, *x*, *g* de Castilla estaba encerrado en un estrecho círculo fonético formado no sólo por las lenguas extranjeras, sino hasta por los mismos idiomas y dialectos peninsulares, círculo en el cual sólo se percibía ese sonido, cuando de pronto unos cuantos caballeros que acompañan á Carlos V desde Flandes, y á quienes no podía chocar tampoco dicho sonido, puesto que lo poseían en su lengua, rompen

aquel círculo, penetran en Castilla y seducen de tal modo á nobles y plebeyos con la aspereza de su *ch* germánica, que los castellanos se ponen á porfía á desterrar de sus palabras el sonido palatal de las *x*, *g* y *j*, sustituyéndole con el gutural fuerte de la *j* actual, en tales términos que ni siquiera ha quedado en el castellano moderno ni una palabra de muestra de la antigua pronunciación. ¿Es esto verosímil? Ni el carácter del pueblo castellano se presta á semejantes imitaciones, ni su acogida á los flamencos de Carlos V fué tan lisonjera como se requería para que así se prendara de su habla, ni aunque lo uno y lo otro hubieran sido, era bastante causa tan pequeña para producir resultado tan transcendental como el de cambiar de raíz la fonética de todo un pueblo, á pesar de todas las influencias del medio ambiente que tendían á su conservación.

¿Qué queda, después de esto, de la doctrina de Monlau? Una afirmación en el aire. Es verdad que Dozy y Joret, Förster y Baist han citado numerosos autores antiguos para comprobar la verdad de semejante afirmación; pero los testimonios invocados al efecto son vagos los unos y faltos de autoridad los otros, y al mismo Joret, que los aduce en mayor número, no le inspiran sino mediana confianza; todos ellos, aun admitida su autoridad, no demuestran que no existiera en el siglo XVI el sonido de la *j* actual, sino únicamente que las letras *x*, *j*, *g* representaban, en general, sonidos distintos de los que hoy tienen. En cambio, contra lo aseverado por Sciopio en 1685, de ser reciente la introducción en España de este sonido (no hablemos de la atribución de su introducción á las mujeres españolas), está el testimonio terminante de Doergangk setenta y un años antes (1), y el no menos concluyente de Velasco en 1582 (2), y, por no ha-

(1) «*G* ante *e* et *i* effertur ut *j* longum, vel ut *x* ante vel inter vocales, vel ut *ch* apud Germanos, ut *muger*, *regir*, quasi *mucher*, *rechir*.»

(2) «La otra voz de la *g* con *e* y con *i*, que por la que tiene su nombre se le atribuye »por propia en el castellano, es de las muy semi vocales, y difficultosa y casi imposi-

blar de otros muchos, el respetabilísimo de Nebrija (1), que en 1492 habla en su Gramática castellana en tales términos del valor fónico de la *x*, la *j* y la *g*, que no cabe dudar que se refería al sonido gutural (2), que él atribuía, como Velasco, al arábigo. ¡Tan antiguo debía ser que se habían por completo perdido las huellas de su origen!

Al lado de tan precisas y autorizadas declaraciones, fuerza es reconocer que en el siglo XV existía el sonido gutural de la *j*, y como entre el siglo XV y el XII no se había producido ningún hecho bastante para alterar el sistema fonético del castellano en esta materia, fuerza es también reconocer que lo que existiera en el siglo XV debía existir también en el XII, y que el compositor del Poema del Cid hablaba con la *j* del castellano actual. La consignación de este hecho basta realmente á nuestro propósito; pero quebrantada así la urdimbre de la historia de este sonido, no dejaremos de hacer notar que, no pudiendo venir, como quiere Nebrija, del árabe, pues según Engelmann, Dozy, Gayangos, Moreno Nieto, Baist, Eguilaz y demás arabistas, el arábigo no tiene este sonido; ni pudiendo atribuir su origen al gótico, porque el gótico, según nota don Agustín Pascual, no lo poseía; ni al griego, porque si al griego

»ble de pronunciar á los estranjeros como el castellano la pronuncia, que aunque »otras naciones pronuncian *ge* ó *gi*, es allegandose al sonido que la *ch* tiene en la »nuestra, ó en otras formas que casi nunca se conforman con el castellano.» Más adelante dice· «Aprovecha poco razón contra el vso, que aun en el latín se pronuncia la »i iota commo si fuese *j* larga; y assi en las palabras *eius*, *eiusdem*, *eiusmodi*, de que »abominan los extrangeros, y con razón. Lo mesmo es en *iuro*, *iustitia*, *iusto*, que le»yendo el latín los pronuncian vulgarmente á la castellana. Y así *maiestas* en latín »con *i* y *magestad* en romanze con *g* se leen de una mesma manera. Y *iaze*, palabra »antigua de epitaphios, que se deue pronunciar como en el latín, ha venido á decirse »*jaze* como con *j* larga, hasta llegar la mala costumbre á corromper el nombre propio »que la *i* pequeña tiene en el griego, llamándola *i jota* con *j* larga por *iota*.»

(1) *Gramática que nuevamente hizo sobre la lengua castellana* (Salamanca, 1492). Sólo la rareza de este precioso libro, del que ni Sánchez Moguel ni nosotros mismos hemos encontrado ejemplares ni en Salamanca, ni en París, ni en Toledo, ni en Alcalá, ni en ninguna otra Biblioteca fuera de la Nacional de Madrid, explican, ya que no lo justifiquen, el que hayan podido correr con validez ciertas especies que, de ser Nebrija conocido algo más que de nombre, ni aun hubieran nacido siquiera.

(2) Véase lo que dice en el cap. V, folio 9 recto y siguientes.

se debiera, no se comprende que existiera en Castilla y que no se encuentre en el litoral del Mediterráneo ni del Atlántico; ni al fenicio, como ha pretendido Vergara, por motivos idénticos, hay que aceptar, hoy por hoy, la conclusión de que el sonido *j* es un sonido autóctono en Castilla, en el que han venido á fundirse las variadísimas aspiradas árabes, hebreas, griegas, latinas, góticas y célticas. Sólo así pueden explicarse hechos innegables que hablan más alto que todas las teorías, cuales son la persistencia de este sonido hoy mismo en Castilla enfrente de todas las influencias de los dialectos y lenguas vecinos que le desconocen ó lo debilitan; la falta del mismo en el árabe y su existencia en mozárabe y aljamiado; las antiguas dobles formas gráficas de *Chintila* y *Quintila, Sánchez* y *Sángez;* las vacilaciones entre *guiiar* y *agijar, yentes* y *gentes;* las irradiaciones léxicas perpetuadas hasta nuestro días de *raya* y *raja, fincar, hincar* y *jincar,* etc. (1).

Lo extremadamente difícil es determinar ahora con precisión los casos en que el sonido *j* aparece en la obra de Per Abbat; confesando que en este terreno resbaladizo no cabe más afirmación absoluta por ahora sino la de que el sonido existe (2), intentaremos fijar, procediendo por orden, y siempre con la salvedad indicada, las voces en que ofrece mayores probabilidades de existir.

(1) La importancia de toda esta doctrina, llamada á producir la entera revisión del ya fallado proceso de la historia de la *j*, nos había obligado á reunir grandes y preciosos materiales, que tenemos que renunciar á exponer aquí, como era nuestro deseo, por la premura del tiempo que nos agobia.

(2) Todavía en el siglo XVI no se había fijado la lengua en muchas voces, y no sin extrañeza leemos hoy en el *Diálogo de la lengua* de Valdés (sobre el autor del Diálogo V. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles,* II). «MARCIO.—¿Qual os contenta mas, *vigitar* ó *visitar?* Porque veo algunos, y aun de los cortesanos mas principales, que usan mas la *g* que la *s*. ¿Qual teneys por mejor dezir, *quige* o *quigera* o *quise* o *quisiera?*—VALDÉS.—Yo por muy mejor tengo la *s*, y creo que la *g* no la aveys oído usar a muchas personas discretas nacidas y criadas en el Reyno de Toledo o en la corte, si ya no fuesse por descuido.—MARCIO.—En la verdad creo sea así, aunque no fuesse sino porque el *vigitar* tiene a mi ver de villanesco (pág. 70, tomo II de la edición de Mayáns).»

Entre las escritas con *x* inicial no creemos que haya ninguna que deba pronunciarse con *j*; todas ellas deben sonar con *sch* alemana ó *ch* francesa, fundándonos para creerlo así en que estas voces son casi todas nombres propios del reino de Valencia (*Xatiua, Xerica, Xucar*), en que el sonido *ch* dominaba, con más un vocablo arábigo, *xamed*, de *xami*, y los nombres *Ximena, Ximenez*, que ofrecen la variante *Simenez*, indicio más que probable de la pronunciación palatal de la *x*.

De las que tienen *x* en medio de dicción creemos que en general deben pronunciarse todas con *j*, fundándonos para ello en la persistencia de la transcripción con *x*, en lo común que es en los pueblos de Castilla la forma arcaica *ejidos* para designar las tierras de labor sitas á la salida de los pueblos, y en que las variantes que hubieran dado estas palabras, si hubiera sido otra su pronunciación no han dejado huellas en la lengua (1).

En *cinxo, çinxiestes*, la pronunciación debía fluctuar entre los sonidos *x, ch, y*, como lo prueban las formas *çintas, çinchas* y la *ñ* adoptada definitivamente por el castellano moderno (*ciñó* de *cinyó*).

En *exorado* la *x* conserva su valor latino de *ks* por el carácter erudito de la palabra, que en otro caso hubiera presentado invertidos sus elementos como los ofrecen las formas *yscamos, visquiessen, visquier* (2), etc.

(1) Al contrario, las formas tan antiguas del reino de León, *dijon*, *trajon*, *trujon*, etc., se conservan en toda su pureza en la provincia de Salamanca, por ejemplo, El único caso dudoso es *rraxo (raja, raya)*.

(2) Gröber niega que *x* haya podido dar *sc*, y Meyer-Lübke (*Gram. des lang. rom. I*, 417) sostiene que en general la inversión de *x* en *sk* no se realiza sino cuando las voces con *x* han sido introducidas en la lengua en una época en que la antigua *x* no existía ya tiempo hacía. Admitido esto, siempre resultará que el *x* ó *ks* de *vixit* aparece con sus elementos invertidos en el *visquio* español, como en el *visc* provenzal ó en el *vesqui* francés. ¿Quiere atribuirse esta invención á los eclesiásticos y suponer que leían y cantaban *visquit, resurresquit* por *vixit, resurrexit*? Pues si así es y semejante trueque no podían fundarlo en su educación literaria, es evidente que lo sacaban de la lengua popular que hablaban ellos mismos.

No hay más casos de *x* final que tres en el Poema del Cid: *barnax*, cuya pronunciación es dudosa, aunque nos inclinamos á creer que debe asimilarse á la de *usaie* por la identidad de origen de la desinencia; *adux*, donde la gutural está asegurada por *adugo, aduga, aduxier;* y *dix* donde lo está por *digo, dixier, dixo*, etc.

En cuanto á las voces escritas con *i* ó *j*. que deben ser agrupadas en un solo haz porque antiguamente se usaban casi indistintamente ambas letras, observaremos que, salvo alguna excepción, como *iantar, maior*, todas ellas (1) deben pronunciarse con sonido de *j*: *juro, juizio, iura, iudios* (2), *oios, Taio, fijos, fijas, consseio, ynoios* (3), etc.

Por lo que hace á las palabras escritas con *g*, creemos que sólo la *g* intermedia de *ge, gi,* como en *muger, ángel, agena,* debe leerse como *j*, excepto en los casos en que se presenta como variante de *gue* (*page, caualge* por *pague, cabalgue*) en que tiene sonido de *g* suave.

Procede este sonido: 1.º: De *j* latina: *iura, juizio*. 2.º De *x*: *dexar, dixo, aduxier*. 3.º De *cl* romance: *oios* de *oc-ᵘ-los, oueias* de *ovic-ᵘ-las, maian* de *mac-ᵘ-lant*. 4.º De ι griega: *Jeronimo*. 5.º De *tc* románico: *usaie* de *usat-ⁱ-cum*. 6.º De *ss*: *abaxar* de *adbassare*. 7.º De *di*: *puiar, rraxo* (*radiavit*), *vergel* de *viridiairum*. 8.º De *li: muger, meior, conseio, agena*. 9.º De γ griega: *ángel* de ἄγγελος. 10.º De *g* latina: *Taio* de *Tagus*. Lo que no se

(1) *Usaie* es dudoso; pero nos inclinamos á creer que entra también en la regla general.

(2) Oportunamente hemos advertido que las voces con *i* seguida de vocal, sobre todo si el grupo es inicial, son de pronunciación dudosa, sonando ya con *i* vocaliforme, ya con *j*.

(3) «*Conseqar*, Cid 1965 (cf. *guegos* 2535) prueba—dice Meyer-Lübke (*Gram*. I, 468)—que el castellano había alcanzado el grado *y* desde el siglo XI.» No podemos asentir á esta opinión: *Consegar* bajando en la escala de las aspiradas y *guegos* subiendo en la misma hasta coincidir en su representación gráfica, haciendo el originario *li* de *consilium* igual al *j* de *jocos*, demuestran que la pronunciación de uno y otro es la *j* actual de andaluces y extremeños, el grado intermedio de la aspiración á que los andaluces rebajan la *jota* castellana ó suben la *h* procedente de la antigua *f*.

había producido todavía en el siglo XII, ó por lo menos no se encuentran señales de ello en el P. C., como no sea en el *ha* por *fa*, que en su lugar hemos apuntado, es el cambio de la labial aspirada latina *f* (*ph*) en *h* aspirada, una de las fuentes más abundantes de la gutural *jota* en el lenguaje popular, prueba (1), si otras no hubiera, del fuerte arraigo de este sonido en el habla castellana.

(1) Nada más frecuente, en efecto, que oir decir en cualquier ciudad ó pueblo de Castilla y de León á la gente inculta *jue* por *fue*, *juente* por *fuente*. Algunas de estas variantes han llegado ya á penetrar en las corrientes semicultas del idioma, como *juerga* por *huelga*, *jándalo* por *andaluz*. Y no se vaya á atribuir este cambio al andaluz, porque precisamente en andaluz, *j* puro es casi desconocido.

CAPÍTULO II

ENLACES FONÉTICOS

ARTÍCULO I

Enlace literal: la sílaba.

En el *enlace literal*, el castellano del P. C. ofrece pocas particularidades. La sílaba está constituída por uno, dos, tres, cuatro y aun cinco elementos (*a, e; bo-ca, pe-sa; con-tar, pen-ssar; cras, tres; puent*) presentándose en todas las combinaciones que hoy existen, *simples* y *compuestas, abiertas* y *cerradas, directas, inversas* y *mixtas, mudas, sonoras* y *tónicas, largas, breves* y *comunes*, lo mismo que en el castellano moderno, y con la misma inseguridad ya y la misma instabilidad que en esta materia presenta la lengua de Calderón y de Cervantes, ó la de Zorrilla y Castelar.

El P. C. presenta asimismo, como en el capítulo anterior hemos tenido ocasión de ver, todo linaje de combinaciones, de vocales con vocales y de consonantes con vocales y vocaliformes, tanto en sílabas abiertas como en cerradas. En cuanto á combinaciones de consonantes entre sí, el P. C. admite los enlaces de labiales, dentales y guturales con las líquidas *l* y *r*: **bl***anco,* **br***aço,* **pl***aza,* **pr***imas,* **fr***anco,* **fr***enos; pa***dr***e,* **tr***emor,* **tr***inidad;* **cl***aro, ec***l***egia,* **gl***oriosa, san***gr***e.* Todos los demás los re-

chaza, pues el enlace *sp* inicial es meramente gráfico. En los finales aparecen á veces por apócope los enlaces *rt, st,* como en *apa*rt, *aparç̂ist*, rr*esuçite*st.

Respecto á la división de sílabas se presenta ya la misma regla á que se ajusta el castellano actual, haciéndose la división atendiendo á los elementos fónicos, sin consideración alguna á la derivación ni á la etimología, y computándose tantas sílabas en una palabra cuantos sean los sonidos vocales simples ó diptongos de que conste: así, pues, se dividirá y leerá así: *a-mas* y no *am-as* (de *am-bas*) *creç-re-mos* y no *cre-çre-mos, va-rra-ga-nas* y no *var-ra-ga-nas*. Sin embargo, en las voces escritas con doble *ss* entre vocales deben repartirse estas *ss* entre las dos sílabas, *dies-se, sopies-se, es-so,* pues parece que así se obtiene mejor el sonido *espesso* de que hablan todos los antiguos gramáticos en este caso; partiendo estas voces en *e-sso, mue-sso, fue-sse,* la obtención de ese sonido se hace casi imposible, como puede prácticamente comprobarse.

El *enlace literal* da lugar á algunos cambios fonográficos que estudiaremos con los motivados por los enlaces *silábicos* y *léxicos* para presentar agrupada toda la doctrina referente á esta interesante materia.

ARTÍCULO II

Enlace silábico: la palabra.

En los *enlaces silábicos,* cuyo resultado es la formación de todas las palabras, excepto las monosílabas, el P. C. ofrece algunas particularidades dignas de mención, especialmente en lo relativo á los cambios fonográficos motivados por el enlace, así como en la cantidad y en la acentuación.

El P. C. nos ofrece voces monosílabas, como *el, mi, sin, dos, tres, plaz*; bisílabas, como *fabla, amos, alto, grado*; trisílabas, como *cabeça, entrando, corneia;* tetrasílabas, como *mesurado, ascondense, castellano, enemigos, mestureros,* y pentasílabas, como *portogaleses, mesuraremos, acompañados, aiudaremos, caualgaremos, descabeçemos, enclaueadas;* estas últimas, sin ser raras, son excepcionales, y aparecen en general como resultado de la *flexión* verbal; las más comunes son las bisílabas y trisílabas, lo mismo que en el castellano moderno.

También encontramos en el P. C. las tres clases de palabras que el castellano actual nos ofrece atendiendo á la tonicidad: *agudas,* como *salid, amor, pregonarán; graves ó llanas,* que son como hoy las más corrientes, como *tiesta, cañados, galizianos,* y *esdrújulas,* como *fuéredes, ouiéremos, comiéredes*; estas últimas, sin embargo, fuera de las resultantes de la flexión verbal, son rarísimas. En cuanto á voces sobreesdrújulas (*hermosísimamente*) no aparece ninguna, cosa natural si se considera que

por entonces aún no habían aparecido los superlativos sintéticos en *-ísimo,* ni se habían aglutinado el *-mente* adverbial ni las enclíticas, como hoy se encuentran aglutinadas *(cuéntanoslo, diciéndoselo).*

El encuentro de una sílaba con otra, ya debido á la eufonía, ya á la acción recíproca ejercida por los elementos fónicos puestos en juego, da lugar á ciertos cambios, algunos de los cuales vienen ya indicados por las mismas voces originarias latinas, siendo otros debidos al sistema fonético del castellano. Los cambios más importantes (prescindiendo aquí de los producidos por el tránsito del latín al romance, como **a***clamar* de **ad***clamare*) son los siguientes:

1.° La *n* final de una sílaba, al encontrarse ante *b* ó *p,* se convierte en *m*: *com**pañas,* *com**pra,* *com**peçaron*; á veces el cambio trasciende á la escritura, y de ahí las variantes con *n* ó *m* de éstas voces; pero siempre deben leerse con *m,* aun cuando la *b* corresponda á una *v* latina, como en *en**bía,* *en**bueltos.*

2.° La *s* precedida de *n* se convierte en *ss*: *van**sse,* *pien**sso,* *con**ss**agrar,* *con**ss**eguir,* *en**ss**ienplo.*

3.° La *g* final de la radical de un verbo, ante las terminaciones que empiezan con *e,* intercala una *u* para que la gutural conserve su sonido suave: *enter**gu**en,* *plo**gu**iere.* Esta regla de ortografía estaba, sin embargo, por entonces poco generalizada, pues dominan los casos en que no aparece la *u*: *page,* *caualge,* observándose la misma vacilación hasta en las voces no verbales, como **g***erra* y **gu***erra.* Los pocos casos de intercalación que existen prueban suficientemente que la lectura es con *g* suave, y que empezaba á sentirse la necesidad de apelar á la *u* intercalada para evitar confusiones.

4.° En los verbos en *-ar* cuya radical acaba en *c,* esta *c* se convierte en *qu* ante las terminaciones que empiezan por *e,* para que la *c* conserve su sonido de *k*: así *sa**qu**este* de *sacar.*

5.° En los verbos en *-er, -ir* cuya radical termina en *c,* esta *c* toma cedilla ante las terminaciones en *-a, -o, -u* para conservar su sonido dental, ó bien se resuelve en *sc*: así de *vencer* *vençudo,* de *mereçer meresca,* de *gradeçer, gradesco.* Esta transformación de *c* en *ç* es poco sensible en el Poema por usarse indistintamente ambas letras, y con preferencia la *ç* ante las vocales *e, i.*

6.° El sonido *u* (la labial continua suave) ante una dental se convierte en *b* (labial explosiva suave) y hasta en *p* si la pronunciación es enfática: *cabdal, bibdas, cipdad.*

7.° Los verbos que tienen como última letra de su radical una *n,* al perder la vocal de sus infinitivos por la flexión para formar los futuros y condicionales, permutan la *n* con la *r:* así *terna* por *tenra,* de *tener-ha; vernie* por *venrie,* de *venir-ye.* Cuando esta inversión no se lleva á cabo, aparece una *d* eufónica entre la *n* y la *r* puestas en contacto por la caída de la vocal: así *pondran,* por *ponran* de *poner-an*; lo mismo ocurre cuando la radical acaba en *l: valdra* por *valra,* de *valer-a.*

8.° Los verbos cuya radical acaba en *m* intercalan una *b* en los mismos casos que los anteriores para evitar el contacto malsonante de la *m* y de la *r* á que da lugar la caída de la vocal del infinitivo al formar los futuros y condicionales: así aparece *combre* por *comre* de *comer-he.* Esta misma *b* es la que se encuentra por la misma causa en *ombros* de *hum-*[e]*-ros, fambre* de *fam-*[i]*-ne,* etc.

9.° Los verbos cuya radical termina en *r* pierden la vocal del infinitivo al formar los futuros y condicionales por estar en sílaba pretónica, resultando en la flexión una doble *rr* por el contacto de la *r* radical con la *r* de la terminación: *querra* por *quer-*[e]*-ra, querrie* por *quer-*[e]*-rye, morremos* por *mor-*[i]*-remos,* *ferredes* por *fer-*[i]*-r-edes.*

Para completar el estudio fonético de las palabras en el P. C. haremos alguas indicaciones sobre su acentuación, sonoridad y cantidad.

§ 1.º—Acentuación.

Ya hemos dicho que el Poema del Cid ofrece las tres clases de palabras que, con relación al acento, presenta el castellano actual, *agudas, graves* y *esdrújulas,* faltando únicamente las *sobreesdrújulas,* por las razones que más arriba indicamos. Pero si, considerado en conjunto, el castellano del P. C. apenas difiere del actual, examinado en sus pormenores, nos ofrece diferencias bastante apreciables en la acentuación, que vamos á exponer sumariamente.

I.—*Palabras agudas.*

Todas las palabras agudas del castellano moderno que figuran en el P. C. eran en general ya agudas en el siglo XII; pero cuando en ellas aparecen dos vocales, el lenguaje del Poema presenta bastantes vacilaciones: así *Dios,* que hoy es monosílabo y por consiguiente agudo, aparece con frecuencia bisílabo y grave, *Dí os; hya* y *hyo* ó *ya* y *yo* ofrecen también la misma fluctuación, siendo tan pronto monosílabos como bisílabos *hy-a, hy-o* (1); *myo, myos,* aunque por lo común son bisílabos y conservan el acento en la *i,* se presentan á veces proclíticos y monosílabos con *i* vocaliforme. En las voces polisílabas también existen algunas diferencias, siendo de notar que el acento en la última sílaba estaba más generalizado entonces que hoy, presentándose asegurada por la rima la pronunciación *Tolledó*

(1) Obsérvese que, en general, *ya,* bisílabo, corresponde á *ea; ya,* monosílabo, á *jam.*

con avance de una sílaba, y *Golgotá* con avance de dos (1). Los casos en que la rima obliga á leer como agudas voces que hoy son llanas y que como tales aparecen en el Poema, sin duda por la distancia entre la composición de la obra y su relación en el manuscrito existente son numerosísimos, y no sólo afectan á voces con final oscuro en *e* ó *es*, lo cual todavía se comprende, como en *colpes, cortes, onores, bendiçiones*, etc., sino que se extienden á polisílabos tales como *mañana, Ieronimo*, que es forzoso leer á veces *mañá, Ierón*. Este hecho admite dos explicaciones: ó las formas agudas en *o, a*, se hacen graves añadiendo una *e* (*morte, fonte, tone, onore, andare, dare*) para reducirlas á *oe, ae*, ó éstas pierden su *e, a, o* para reducirlas á agudas en *o, a* (*colps, onors, sangr, camp*); lo primero, que es lo que viene á sostener Amador de los Ríos (2), tiene á su favor no pocos antiguos textos, la autoridad y testimonio de Nebrija, el habla asturiana y leonesa, y la índole del castellano, amante de las formas plenas; pero tropieza con el inconveniente de la presencia en el mismo Poema de voces como *noch, part, cort, puent*, etc., cuya forma monosílaba está asegurada por la métrica y por la repetición con que aparecen, demostrando que son formas realmente originarias y no corrompidas por el copista; lo segundo sólo es posible admitiendo la hipótesis de García Gutiérrez de que el P. C. no fué escrito «en el corazón de Castilla, sino en alguna población donde se hablaba promiscuamente la lengua castellana y lemosina (3)», hipótesis que, en la

(1) El hecho es de más importancia que parece, mucho más si se considera que todavía en el siglo XVI, el maestro Salinas, en su *Libro apologético que defiende la buena y docta pronunciación* (Alcalá, 1563), declina *Iesúe, Iesú, Iesúm, Moysés, Moysí, Moysén*, con acento en la última sílaba. Recuérdense á este propósito las disputas entre Amador de los Ríos y Wolf, G. Paris y Bartsch sobre el metro romance.

(2) *Historia crítica de la Literatura Española*, II, 610 y ss.

(3) «Si no es que el autor—añade el ilustre académico,—á semejanza de Homero, usó deliberadamente de varios dialectos, porque todavía entonces podían entenderse sin gran dificultad el catalán y el gallego, el de Valencia y el castellano (*Discursos de recepción en la Real Academia Española*, III, 308).» Esta última especie no merece seria refutación.

forma en que está expuesta, no merece parar en ella la atención, pero que en el fondo resuelve el problema, mostrando la lengua castellana en el período de su aparición, fluctuando entre unas y otras formas de lenguaje, pero con decidida preferencia por las sonoras y plenas que al fin predominaron, y que en aquellos apartados siglos se mostraban ya en competencia victoriosa con las formas oscuras y apocopadas de que tantos y tan interesantes ejemplos encontramos en el Poema.

II.—*Palabras llanas.*

La casi totalidad de las voces terminadas en vocal; los plurales de nombres, adjetivos y pronombres; las desinencias verbales, fuera de todos los futuros y de las segundas personas de plural de los imperativos que son, como hoy, oxítonas, y de las primeras y segundas personas de plural de varios tiempos que son proparoxítonas; las palabras agudas que reciben una enclítica silábica; en suma, todas las voces llanas que el castellano actual posee y que aparecen ya en el P. C., son también llanas en el Poema; á éstas hay que agregar *Dios, hya, hyo, Rruy* y alguna otra, con más varias esdrújulas actuales, segregando en cambio *Tolledo* que en general figura como aguda, y los arriba citados *suyo, suyos* (1), cuando se presentan monosílabos. En lo que más diferencia se nota es en la posición del acento que, sin hacer perder á la palabra su carácter paroxítono, se encuentra diversamente situado: tal sucede, por ejemplo, en *vazias, vazio,* que hoy llevan el tono en la *i* haciendo bisílaba la terminación, y que en el P. C., lo llevan en la *a* (*vázias, vázio*),

(1) *Suyo* se presenta también agudo dos veces; pero es debido á que está escrito por *suo*, *so*, pues resulta monosílabo (compárese *lo to* con *lo so* = *lo suo* > *lo soo* > *lo so*).

presentándose la *i* como vocaliforme; lo mismo ocurre en *christianas* que en algún caso se presenta con acento en la *í: christíanas*.

III.—*Palabras esdrújulas.*

En este grupo de voces es en el que el P. C. ofrece más sensibles diferencias respecto al lenguaje del castellano moderno. Las pocas voces hoy esdrújulas que el Poema contiene son, en efecto, en aquel tiempo, ó agudas como *Golgota*, ó llanas como *sauana, carcaua, alcandaras;* sólo *Ieronimo* se libra de esta presión del acento; así, pues, sólo las primeras y segundas personas de los tiempos en que la terminación se presenta trisílaba y proparoxítona son las voces esdrújulas del P. C. de que son tipo *dáuamos, dáuades;* á éstas hay que agregar los esdrújulos formados por la yuxtaposición de las enclíticas á las formas llanas, como *curiate, gradescolo*, el plural *mártires*, y algunas voces aisladas como *perdida, azemilas; cámara* es esdrújulo, pero el metro exige *cambra*. Obsérvese, sin embargo, en los casos de enclíticas, la tendencia á no dejar éstas inacentuadas, sino á apoyar fuertemente en ellas como lo hace todavía hoy el vulgo, y aun las clases ilustradas en el lenguaje familiar, diciendo *daseló* por *dáselo, cogeló* por *cógelo*. Y de tal modo es esto así que, salvo rarísimas excepciones, el autor del manuscrito se esfuerza en hacerlo sentir, y para ello apela á dos medios: ó bien separa la enclítica para mostrar que ésta conserva independiente su sonoridad, ó bien cuando aparece aglutinada con el verbo pierde su vocal; en uno y otro caso el esdrújulo no aparece, como si la lengua lo repugnara: *tornemos nos, tomaron se, oviste te*. Por lo demás, en los siglos XII y XIII la lengua observa fielmente la ley dei avance del acento en las voces derivadas por

la tonicidad dominante de las desinencias; así tenemos en el Poema *Castiella* y *castellano, lidia* y *lidiar, huesped* y *ospedado, rrico* y *rriqueza,* etc.

§ 2.º—Sonoridad.

No debe confundirse, como se hace con frecuencia, la acentuación con la sonoridad: la acentuación afecta á la tonicidad, mientras que la sonoridad se refiere á la intensidad natural de los sonidos, viniendo á ser lo que Benot llama (1) el elemento dinámico de la elocución. La sílaba tónica es ordinariamente la más sonora, pero puede suceder también que haya sílabas atónicas con el mismo y aun mayor grado de sonoridad que las tónicas: una misma palabra puede ofrecer diverso grado de sonoridad según la posición que ocupe, el oficio que desempeñe ó las circuntancias en que figure: *el,* artículo, no suena como *él* pronombre, ni *sí* adverbio como *si* conjunción, ni aun el mismo adverbio *si* empleado interrogativamente como empleado afirmativamente (2).

En la escala de sonoridad del lenguaje del Poema hay una nota que falta al castellano moderno. Éste sólo conoce los grados *enfático, sonoro, resbaladizo* y *sordo,* tales como pueden verse reunidos en *impertérrito;* pero el Poema tiene además el grado ínfimo de sonoridad, la sílaba *semimuda.* Esta clase de sílabas, exactamente iguales ó sumamente parecidas á las del francés, son relativamente frecuentes y aparecen en general cons-

(1) Eduardo Benot: *Prosodia castellana,* III, XVIII.

(2) El mismo Benot *(ibidem)* trae á este propósito una redondilla que no puede ser más adecuada para hacer sentir la diferencia que hay entre la acentuación y la sonoridad:

—He matado al posadero.
—*¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?*
—*Porque, cuando donde como*
sirven mal, me desespero.

tituídas por una enclítica, especialmente *se,* cuyo elemento vocal ha desaparecido; sólo así pueden leerse ciertoshemistiquios como

aquim parto de uos=*aqui mə parto de vos*
sonrrisos myo Çid=*sonrisosə mio Çid*
compeços de pagar=*compeçosə de pagar*
alegres fue Minaya=*alegre sə fué Minaya*
nos fartan de catarle=*no sə fartan de catarle*
asil dirán por carta=*así lə dirán por carta,* etc.

La admisión de este linaje de sílabas es de tal necesidad que sin ellas es imposible leer docenas enteras de versos con armonía, mientras que, admitida su existencia, no sólo pueden leerse multitud de versos que al pronto parecen faltos de medida y ritmo, sino que además se puede fijar el verdadero valor fónico de muchas palabras y restituir las formas primitivamente empleadas por el autor y desfiguradas en parte por la tardía copia; el verso 154 dice, por ejemplo:

sonrrisos myo Çid, estaualos fablando;

leído este verso á la moderna, resulta peor que mala prosa, sin medida, sin cadencia, sin gusto; pero computemos las sílabas semimudas y leamos

sonrrisosə myo Çid, estaualos fabəlando,

y habremos obtenido no sólo un verso perfecto, lleno de armonía, sino la forma *fabəlando,* intermedia entre el latín *fabulandum* y el castellano *fablando,* que explica por su debilidad sonora la caída de la pretónica y que indudablemente debió existir si admitimos las leyes de la evolución fonética reconociendo que *natura nihil fecit per saltum.*

Si éste fuera un hecho aislado, claro es que apenas merecería especial mención; pero se trata de muchísimos casos seme-

7

jantes que constituyen todo un sistema de pronunciación y de transcripción, y no es lícito pasarlos por alto ni dejar de hacer constar su existencia.

§ 3.º—CANTIDAD.

Todo lo que hoy puede decirse respecto de la cantidad en castellano es perfectamente aplicable al lenguaje del P. C., pudiéndose retrotraer sin inconveniente á aquellos siglos lo que la Real Academia dice en las últimas ediciones de su Gramática: «La cantidad prosódica de nuestra lengua nada tiene que ver con la del latín y del griego, acerca de la cual se han deducido ciertas reglas, estudiando á sus poetas, bien que en rigor no esté muy averiguado en qué consistía» (1). Las tres reglas establecidas por el famoso romanista Díez (2), haciendo larga toda vocal tónica ante sílaba abierta (*māno, sōlo*) y breve toda tónica ante dos consonantes (*gĕnte, bŭlto*) y toda atónica, sea cualquiera su posición (*vĕrānŏ*), no tienen realmente aplicación, como lo ha demostrado cumplidamente el ilustre filólogo sueco J. Storm (3).

Es, pues, empeñarse en una empresa de inseguríssimos resultados el intentar fijar las reglas de la cantidad de las vocales en castellano. La desorganización sufrida en este punto por el latín clásico fué completa como en ninguno, y no sólo afectó á las lenguas romances, al castellano especialmente, sino que trascendió al mismo latín de tal manera que hoy, como hace siglos, la prosodia latina resulta la parte de los estudios clásicos que más se resiste á los alumnos españoles de Seminarios y Universidades, siendo rarísimos los que llegan á adquirir en esta

(1) Real Academia Española: *Gramática de la lengua castellana* (edición de 1890), 347.
(2) *Grammatik der romanischen Sprachen.*
(3) *Romanische quantität* (en los *Phonetische Studien* de Marburg, II, 139 y siguientes).

materia la educación bastante para poder leer una oda de Horacio ó una elegía de Ovidio como exige la tradición literaria; aun aprendiendo todas las reglas de las más minuciosas Gramáticas, no aciertan á aplicarlas, faltos en su lengua nativa de la indispensable base de comparación, punto de partida de todo estudio lingüístico.

Si á la declaración citada de la Real Academia añadimos lo que la misma docta Corporación agrega sobre la cantidad actual (1), tendremos todo lo que positivamente puede afirmarse en esta materia, lo mismo hoy que hace ocho siglos. La regla general única que puede darse en cuanto á la cantidad silábica es la de que, teniendo cada vocal y cada consonante un valor cuantitativo propio, la cantidad de cada sílaba no será sino la suma de los valores de los elementos literales que la integran, hallándose, por tanto, en proporción la cantidad de una sílaba con el número y naturaleza de los elementos fónicos que la componen.

Ahora bien: si respecto de las vocales no puede decirse que una sea más ó menos larga específicamente que otra, puesto que, aisladamente, el mismo tiempo se invierte en pronunciar la *a* que la *i*, ó la *u* que la *e* y que la *o*, respecto de las consonantes debe observarse que hay unas que requieren más tiempo que otras para emitirse, ya por su propia naturaleza, ya porque el esfuerzo requerido á los órganos para colocarse en la posición necesaria para la emisión del sonido correspondiente es mayor en unas ocasiones que en otras: la *l*, por ej., requiere menos tiempo para formarse que la *ll*, pues para la una basta un sim-

(1) «En castellano—dice—se denomina *larga* la vocal acentuada ó seguida de dos ó »más consonantes, y *breve* la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En *pers-»pi-ca-cia*, por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera, y breves las otras »dos. También, según opinión de ciertos gramáticos, son largas las vocales que pre-»ceden á las consonantes llamadas antiguamente dobles, *ch*, *ll*, *ñ*, *rr*, *x*; v. gr.: *ca-chi-»tril*, *pa-lliza*, *le-ño*, *a-ca-rre ar*, *e-xa-men*.» Realmente aquí, como se ve, no se trata de la cantidad *vocal*, sino de la cantidad *silábica*, la única de que puede hablarse con alguna seguridad en castellano.

ple golpe de lengua y para la otra necesita la lengua apoyarse fuertemente contra el paladar en toda la anchura de su posición dorsal. Es más: una consonante, que en general no requiere más que un tiempo para herir á una vocal ó enlazarse con otra consonante, puede exigir dos ó tres para pasar de una posición á otra: así, por ej., la *g* no necesita más que un tiempo para formar la sílaba *ga* y una porción infinitesimal más para la sílaba *gla* ó *gra;* pero en cambio la *m* para pasar de su posición propia á la posición *r* necesita dos tiempos bien cumplidos, como se ve, por ej., en *comré;* tan violento es aquí el paso de la *m* á la *r* que, para suavizar la transición, aparece espontáneamente una *b*, produciéndose el *combré* del Poema del Cid (por *comeré*).

Contando, pues, con esto y sabido que las palatales *y*, *ch*, *ll*, *ñ* y la redoblante *rr*, la gutural fuerte *j*, la *s* espesa ó doble, la fricativa sonora *g* y las zizilantes *ç* y *z* requieren para su producción más de un tiempo, claro es que la vocal que las precede necesita estar sonando no sólo el tiempo que necesita por sí misma, sino el que exige la colocación de los órganos para la emisión de la consonante, resultando, por consiguiente, larga toda sílaba con vocal que se halle en dicha posición, así como la que precede á un grupo de consonantes: tales son, por ej., en el P. C. *lāyāntar*, *mūchos*, *cauāllos*, *āño*, *cōrre*, *mūger*, *espèsso*, *gōzo*, *grāçias*, *çēruiçio*, *dūlze*, *ōndra*, *pōnga*, *cārgār*. Á estas hay que añadir, en general, las sílabas tónicas cerradas finales, especialmente si están en fin de verso, por ser más larga la vibración, sobre todo siendo la consonante final una *r*, y las que preceden á una enclítica sin vocal, por tener que apoyarse la enclítica fuertemente en la vocal anterior, como se ve en *omillōm*, *metistèt*, *diot* (1), etc.

(1) Nada decimos de las vocales duplicadas, pues los casos en que aparecen (*Criaador*, *pueent*, *vee*) no bastan para formar juicio, siendo los dos primeros meras variantes gráficas, y el tercero un caso de bisilabación.

Para terminar con lo relativo á la cantidad, recordaremos lo que ya hemos dicho respecto á las *i*, *u* prepositivas de los pseudo-diptongos *ia, ie, io, ua, ue, ui, uo*. En la generalidad de los casos, las voces que encierran estos pseudo-diptongos aparecen en el Poema bisilabadas, mientras que hoy la *i* y la *u* se han hecho vocaliformes, formando sílaba con la vocal siguiente: *li-di-ar, a-pri-es-sa, Di-os, lu-e-go,* etc. Lo mismo sucede con muchos de los diptongos actuales, que en el Poema se presentan con sus elementos divididos en dos sílabas: *tra-y-dor, rre-y, o-y*. La transformación que han sufrido estas combinaciones vocales en el castellano actual, abreviando la pronunciación en virtud de la conocida ley del menor esfuerzo, comienza ya á sentirse en el mismo Poema, que nos presenta numerosas variantes de las mismas palabras que hemos citado y de muchas otras análogas con pronunciación muy parecida, si no igual, á la que hoy tienen.

ARTÍCULO III

Enlace léxico: la frase.

La frase fónica se presenta constituída en el Poema del Cid de la misma manera que en el castellano moderno, no ofreciendo tampoco particularidad alguna digna de mención la formación de los grupos de acentuación y de respiración, sino la de que coinciden, mucho más que los del castellano actual, con las divisiones métricas, de tal modo que las paradas ó pausas se hacen casi siempre al final del verso ó en los hemistiquios, que viene á ser lo mismo, toda vez que el Poema está constituído por pies de romance eptasílabos y octosílabos (1), con las naturales imperfecciones propias de una lengua en su infancia (2).

(1) La cuestión de si los versos del P. C. deben considerarse como de catorce ó más sílabas en tiradas monorimas, ó deben partirse por los hemistiquios y estimarse como pies de romance, ha sido ampliamente discutida. Para nosotros no ofrece duda alguna que la última opinión, apoyada por Wolf, Gil de Zárate, Schak, Pidal, Du Méril, Fernández Espino, Cornu, Ferraz y otros, es la buena; el último trabajo de Cornu (*Etudes sur le Poème du Cid* en los *Etudes romanes*, pág. 419; V. además *Romania*, 1898), en el que presenta más de 1.200 hemistiquios de pies de romance irrechazables, es concluyente y prueba que los que con Amador de los Ríos han sostenido la opinión contraria se han equivocado. Lo que no podemos aceptar es que los hemistiquios que no se ajusten á esta medida deben considerarse como alterados por el copista. Esto es ya ir demasiado lejos y pretender que en los comienzos de la lengua la versificación se presentara ya perfecta. No hay más que oir hoy mismo los romances callejeros para comprender que el autor del P. C. cometiese ciertas infracciones. Hay que contar además con que éstas no son tan numerosas como se cree y que muchas de ellas dependen del defectuoso modo de leer que aplicamos al Poema.

(2) Repetimos que es una exageración el suponer que todo hemistiquio del Poema que pase de siete ú ocho sílabas debe rechazarse por corrompido. Véanse, por ej., los versos que en 1789 hacía Fray Lorenzo de Otazu, más atrasado en versificación que el autor del Poema, y no desprovistos de cierta armonía:

«Llegamos á Andujar á comer
»Y á la Aldea del Río á dormir,
»Y si la verdad he de decir,

El *enjambement* apenas es conocido del autor del Poema y el recitado de romances que todavía se conserva en muchas fiestas castellanas nos da la medida de lo que debió ser el recitado del Poema (1).

Lo verdaderamente interesante en esta parte de nuestro estudio es el examen de las modificaciones fónicas y gráficas que sufren las palabras colocadas en determinadas condiciones al ponerse en contacto con las voces siguientes. He aquí las principales:

1.ª Las voces terminadas en *ve* (2), al enlazarse con las siguientes perdiendo su vocal, convierten la *v* (*v* ó *u* gráfica) en *f* ó *ff;* así tenemos «*vna niña de nuef años, ofle de arrancar, me off de aiuntar*».

2.ª El *me* enclítico, al perder su vocal, se convierte en *n:* *sin* por *si* me; *a mi non min cal*; si sigue *p, f, d, s* ó vocal, la *m* se conserva: *plazem de las nueuas, aquim parto de uos, quem feches; a lo quem semeia, firiom el sobrino*.

»De estos pueblos no sé qué poner;
»Solo de Andujar una cosa particular:
»Y es que vi á la posadera fumar,
»Que para mí fué cosa nueva
»El ver fumar á las hijas de Eva.»

Y todavía son más destartalados estos otros, en que describe su llegada á Méjico:

«Montado todo el esquadron
»Y con Mexico ya á nuestra vista, muy alegres y contentos,
»Por entre lagunas, casas y conventos
»Sin saber como ni quando
»Nos hallamos en el Colegio de Misioneros de San Fernando.»

Fray Lorenzo de Otazu estaba á fines del siglo XVIII bastante más atrasado en versificación que el autor del Poema del Cid, y sin embargo, á nadie debe ocurrírsele suponer que su copista Becerro de Bengoa *(Ilustración Española y Americana*, 1893, 198) los ha alterado.

(1) En una fiesta de Miranda del Castañar (Salamanca) hemos oido un recitado que á cada momento nos recordaba el del Poema del Cid. Hablamos de *recitado* y no de *cantar*, porque obras de la extensión del Poema es imposible se destinaran á ser cantadas. El recitado público á que nos referimos tenía, después de todo, cierta entonación y cadencia que le asemejaba á una salmodia.

(2) Como el P. C. no debe estimarse sino como una manifestación del habla castellana de los siglos en que se compuso y recitó, generalizamos los hechos que nos ofrece, pues sólo así puede tener este estudio la trascendencia que le corresponde.

3.ª La *s* final de una palabra desaparece en ocasiones ante otra *s* siguiente: *alegre son las duenas, fi me son los moros*; lo mismo ocurre si sigue *ç*: *dozientos, trezientos*. En *ondrados somo nos, mandad nolos ferir, fijos e mugeres ver lo murir de fanbre*, la desaparición ó volatilización de la *s* ante la *n* ó *m* es un hecho aislado del que no nos atrevemos á deducir ley ninguna.

4.ª La *l* final de una voz desaparece ante otra *l*: *mãles* por *mal les*.

5.ª Todo pronombre personal, al presentarse como enclítico, se adhiere á la palabra anterior y pierde su vocal: *quem, diot, sacol, spidios*. Es muy notable, por la extensión que alcanza, esta adherencia de las enclíticas en el P. C., pues no se limita como en el castellano moderno á los verbos, sino que se extiende á toda clase de palabras: *muchol, luegos, nos, nol, Medinal, escudol, çientol* (1), etc.

6.ª Cuando una partícula acaba en *e* y la voz siguiente empieza por vocal, la *e* de la partícula se elide fundiéndose con la vocal siguiente: *del, dalla, doro, dun, cabel, antel, delantel, sobrel, souo, me* (*me he*) *le* (*le he*). Si la vocal de la partícula es *a* y la que sigue es *e*, ésta se pierde al fundirse en una sola palabra las dos voces: *al* (*a el*), *sol* (*so el*) *desdalli, contral, poral*. Lo mismo ocurre cuando una proclítica que acaba en vocal se junta con otra palabra que empieza por la misma vocal: *lo* (*lo o, lo ouo*), *la* (*la ha*), *ques* (*que es*). También á veces el artículo se presenta aglutinado, no con el nombre que determina, sino con la palabra anterior; así encontramos *todel mundo, todol día*. Otras veces la aglutinación se extiende á más: *dar ledes* por *dar le hedes*.

(1) Obsérvese que, aun en el caso de que fonéticamente la enclítica forme sílaba con la voz siguiente, es tal la fuerza del uso, que aparece pegada á la palabra anterior, como en *muchol andido el cauallo*. Los casos en que la enclítica se junta á la voz siguiente son muy raros, fuera de los monosílabos, como *landa* por *le anda*.

7.ª Los infinitivos seguidos de *le, la, lo* enclíticas, convierten su *r* final en *l* por atracción: *acogello, vedallo*. Esta *l* se funde más tarde con la *l* siguiente en el sonido palatal de la *ll;* pero en los tiempos del Poema se pronuncia todavía *l-l,* con separación, según la tradición latina, como lo prueban las formas con una sola *l, tomalos, vengalo;* el dialecto leonés del *Libro de Alexandre* reproduce el mismo hecho (1); de idéntico modo debe leerse *tallo,* resultante del encuentro fortuito de dos *l: tal-lo.*

8.ª La *d* final de verbo ante las enclíticas que empiezan por *l* ó *n* cambia de puesto con estas consonantes: *da*ld*o, da*ld*as, dez*ild*es, curia*ld*as, besa*ld*e, presta*ld*e, da*nd*os, tene*nd*os, y*nd*os, corta*nd*os* (2). Cornu supone (*Romania,* IX, 95) que estas últimas formas han pasado por *-ndn-* viniendo *dandos* de *dadnos* por medio de *dandnos.* Nosotros creemos que esta inversión ha pasado por una asimilación y una disimilación: *da*dn*os* produce *da*nn*os* (cotéjese *cañados* ó *cannados* de *cadenados*) y de éste sale *dandos,* como *dezidle* da *dezil-le* y éste *dezilde.*

9.ª La *t* enclítica del pronombre *te* ante enclíticas con *l* se convierte en *d* permutando de puesto con la *l*: *toue*ld*o* por *toueto lo*; á veces se asimila á la *l* y se produce *ll* como en *hyo* ll*o lidiare* por *hyo to lo lidiare* (3). Esta asimilación se encuentra también, aunque procedente de *d* verbal, en *aue*ll*o, aue*ll*as, prende*ll*as.*

10.ª La enclítica *m* ante otra enclítica que empiece con *l* se funde con ella en una palabra mediante la inserción de una

(1) V. Gessner: *Das Leonesische,* y Morel-Fatio (*Romania,* IV, 32).

(2) Del cambio de la *t* en *d* y viceversa, nada fijo puede establecerse, pues lo mismo se encuentra *d* por *t* en *did, fusted, deland,* que *t* por *d* en *grant, sabet, venit, verdat,* etc. Nótese, sin embargo, que en el grupo primero las voces en general son agudas sólo aparentemente por la elisión (*dite, fustete, delante*), y en el segundo son propiamente agudas (*sabed, verdad, venid*).

(3) El grupo de dental más líquida se presenta en tres formas en el Poema: *t + l, ld* y *ll* de que son tipos *estot lidiare, toueldo* y *hyo llo lidiare.* Aunque aparecen contradictorias, las tres formas tienen su razón de ser para existir simultáneamente.

b de enlace: así sucede con la curiosísima forma *nimbla* (1) por *ni m' la* (compárese *combre, fambre, lumbres*).

11.ª La *s* de la enclítica *se*, al aglutinarse con la palabra anterior, sobre todo si la métrica exige una *e* semimuda tras de la *s*, se convierte en *ç*, aunque gráficamente sigue apareciendo *s*: *nos fartan de catarle, nos detiene por nada, metios le en Guyera.*

12.ª La *r* final de los infinitivos, ante *se* enclítica, se convierte en *s*: *adobasse* por *adobarse, tornasse* por *tornarse*; este cambio, sin embargo, es menos general que el de *rl* > *ll*.

13.ª La *d* final de los imperativos ante el pronombre enclítico *vos* se convierte en *z* (2), desapareciendo además la *v* del pronombre: *vezos* por *vedvos* (3).

14.ª La *y* inicial del pronombre *yo*, precedida de una palabra terminada en *i* desaparece, compensándose por alargamiento el sonido de la *o*: *diō* por *di yo, syō* por *si yo* (4).

15.ª La preposición *a*, cuando sigue un nombre que empieza por *a*, se omite no sólo en la lectura, sino también en la escritura misma, por fundirse con la *a* de la palabra siguiente: «*dixolo* (*a*) *Auegaluon* 2668; *peso* (*a*) *Albarfanez* 2835; *mager que* (*a*) *algunos pesa* 3116, *troçieron* (*a*) *Arbuxuelo* 2656; *non*

(1) Esta forma nos enseña que la pronunciación de *nom lo, quem las, todom lo, corrom las* debió ser *nomblo, quemblas, todomblo, corremblas*.

(2) La existencia de esta *z* prueba lo antiquísimo de la pronunciación castellana actual de la *d* final (*andaz* por *andad*, *Madriz* por *Madrid*, *correz* por *corred*), si bien la existencia ya señalada de voces en que figura reforzada en *t* á la valenciana (*sabet, venit, verdat*) prueba también la lucha entablada entre la pronunciación erudita (*verdat*) y la vulgar (*verdaz*) que se ha prolongado hasta nuestros mismos días. (V. la discusión entre Schuchardt y Araújo acerca de esta cuestión en los *Phonetische Studien* de Marburg.)

(3) Es la consecuencia de la pronunciación como *z* de la *d* final: *ved* se pronuncia *vez*, y con el *os* (de *vos*) enclítico, resulta *vezos*. Estas formas, sin embargo, no han debido generalizarse, prefiriéndose á *vezos, callazos, estazos quietos*, etc., las todavía hoy usuales entre el vulgo *veros, callaros, estaros quietos*, en que los infinitivos se han asimilado á los imperativos, ó bien las cultas *veos, callaos, estaos quietos*, en que la *d* final de los imperativos ha desaparecido; las formas del bajo pueblo y de la gente del campo *veisos, callaisos, estaisos quietos*, responden á un estado de lenguaje en que la *z*, procedente de *d* final, sonaba como *ç*, y después como *s*.

(4) Es algo semejante á lo que hoy mismo se nota en el dialecto *baturro* ó aragonés.

dizes verdad (*a*) *amigo* 3386, (*a*) *aquel rrey de Sevilla el mandado legaua* 1222.

Con esto damos por terminado el análisis fónico que, con el gráfico, completan el análisis material (signos y sonidos) del P. C. Quédanos ahora, para dar por acabada nuestra obra analítica, examinar las voces del Poema en su aspecto intelectual, como representativas que son de ideas. Éste es asunto propio de la Ortolexía, es decir, de lo que la escuela clásica conoce con el nombre de *Analogía*, y de lo que la mayor parte de los modernos lingüistas y gramáticos llaman *Morfología*, llamándolo nosotros *Ortolexía* como término más expresivo y adecuado.

SECCIÓN TERCERA

Análisis léxico ú Ortolexía.

CLASES DE PALABRAS EXISTENTES EN EL POEMA

Así como el análisis *gráfico* nos ha dado las letras ó signos que figuran en el P. C., y el análisis *fónico* los sonidos que en el mismo aparecen, el análisis *léxico* nos indica la existencia en el manuscrito de Per Abbat de las especies de palabras entonces conocidas con las varias formas que por diversas causas revisten, viniéndose á deducir del examen comparativo de las mismas con las que hoy conocemos lo que de antemano podía preverse: que el castellano de los siglos XII y XIII posee ya todas las especies de palabras que existen en el castellano del siglo XIX: *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción* é *interjección* (1). Examinemos cada uno de estos grupos de voces por el orden en que los hemos enumerado (2).

(1) No hacemos grupo especial con el participio por estimarle como una forma verbal y comprender su estudio dentro del capítulo del verbo.

(2) El rigor de la exposición didáctica exige que se comience por el *nombre*, pues siendo el artículo un determinante del nombre, debiera estudiarse antes el nombre que el artículo. La índole especialísima de este trabajo nos obliga á incurrir en esta pequeña falta de método, por la conveniencia práctica que resulta de conocer ya todo lo referente al artículo al entrar en el estudio del nombre.

CAPÍTULO PRIMERO

EL ARTÍCULO

El artículo en el P. C. se presenta ya perfectamente desprendido de su tronco latino pronominal, y tal como hoy lo conocemos. El latín *ille, illa, illud,* usado como proclítico, perdía el acento de la primera sílaba, apoyándose sobre el sustantivo á que se agregaba: de ahí el oscurecimiento de la vocal inicial, que al fin acabó por desaparecer en las lenguas romances: *illa domina,* pronunciado *la domina* dió el castellano *la domna, la donna, la doña, la dueña.*

Según esto, las tres formas proclíticas *ille, illa, illud* pasando por *le, la, lo,* debieron dar al castellano estos tres artículos, y eso es lo que ocurrió en efecto respecto de *la* y *lo;* en cuanto á *le,* si bien subsistió en la forma elidida *l* ante las vocales (l*agua,* l*oro,* l*año,* etc.), no podía subsistir ante las consonantes, pues la *l* final repugnaba al castellano por su escasa sonoridad; la lengua apeló al recurso de fijar la forma elidida como enclítica á la palabra anterior, tal como la vemos en *todo*l *día, contra*l *Campeador;* y en los casos en que esto no podía hacerse, se antepuso á la *l* una *e* protética, produciéndose la forma *ele,* que inmediatamente fué reemplazada por la definitiva *el* que nos presenta el Poema y que ha llegado hasta nosotros como única forma literaria.

El resto de las formas de la declinación del pronombre proclítico latino no dejó ningún rastro en castellano. El genitivo se había englobado desde muy temprano por el latín vulgar en el ablativo, y las terminaciones de los demás casos *-i,-um,-am,-o* se reducían desde luego á las del nominativo: de ahí las tres formas únicas del articulo castellano para los tres géneros, *el, la, lo* para el singular, como el *cauallo,* el *ombre,* la *muger,* la *exida,* lo *to,* lo *alto;* la forma elidida del femenino se confunde con la plena del masculino ante los nombres que empiezan por vocal: el *espada,* el *algara.*

En el plural las formas del acusativo, *illos, illas,* como más sonoras, dominan á todas las demás y producen en castellano, por el mismo procedimiento y las mismas causas que en el singular, las formas *los, las, los* que se reducen por la homofonia del neutro con el masculino á *los, las,* desapareciendo el neutro plural, si bien su sentido se percibe perfectamente en los adjetivos sustantivados: los *oios,* los *clauos;* las *armas,* las *finiestras;* los *suyos,* los *aueres.*

Como era preciso marcar de algun modo las relaciones expresadas en latín por medio de los casos, el castellano, que carecía de desinencias al efecto, acudió como lengua analítica á las preposiciones, y así encontramos éstas combinadas y aun aglutinadas con el artículo. El contacto, en efecto, de las preposiciones acabadas en vocal cen el artículo masculino singular origina las formas contractas en que éste se presenta, formas de las que el castellano actual (1) sólo ha conservado las resultantes de las preposiciones *de* y *á* con el artículo masculino singular: *del, al* (2).

(1) Entiéndase que nos referimos al castellano literario, pues el lenguaje familiar, y el del vulgo sobre todo, emplea todavía casi todas las antiguas contracciones.

(2) Realmente estas formas y todas las demás análogas no son sino restos de la antigua afijación de *le* elidido á la palabra anterior; es decir, que *del* no es originariamente contracción de *de el*, sino resultado de la elisión de *dele*.

El artículo especificador *el, la, lo* se presenta, pues, constituído en el Poema del Cid de la manera siguiente:

	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
Singular.	el, l	la, l	lo
	del	de la	de lo
	al	a la	a lo
	antel	ante la	ante lo
	cabel	cabe la	cabe lo
	contral	contra la	contra lo
	delantel	delante la	delante lo
	nel (1)	en la	en lo
	poral	pora la	pora lo
	sobrel	sobre la	sobre lo
	sol.	so la	so lo
	con, par, para, por, sin, sines, tras *el, la, lo*		
Plural.	los	las	»
	a, ante, cabe, con, contra, de, en, par, para, por, pora, sin, sines, so, sobre, tras *los, las.*		

Los casos en que figura el artículo en la forma *l,* fuera de los en que aparece afijado á las preposiciones, son rarísimos ya en el manuscrito de Per Abbat, pudiendo decirse que el único es el de la expresión *todo*l *día,* y para eso es harto dudoso, pues las variantes *tod*el *mundo*, *tod*el *pueblo,* y más que nada los numerosos casos en que figura *todo* en la forma *tod* ante vocales, parecen garantizar la forma *todel dia.* Como quiera que sea, no es menos cierto que si el manuscrito no presenta formas, independientes de las preposiciones, en que figure el artículo *l,* la lectura exige en no pocas ocasiones la supresión de la *l* y el restablecimiento de la forma *l:* tal sucede, por ejemplo, en el hemistiquio *saco* el *pie del estribera,* que indudablemente debe leerse *saco*l *pie del estribera* (2).

(1) La forma *nel* no aparece en el manuscrito; pero la lectura exige en algunos casos su restablecimiento: véase, por ejemplo, el verso 710: «espolono el cauallo e metiol *en el* mayor az»; sólo leyendo «e metiol *nel* mayor az» resulta el verso aceptable.

(2) La lectura «saco *el* pie del estribera» no ofrece desde luego dificultad ninguna, ni hoy, ni en los tiempos del Poema; pero dada la tendencia general de la lengua, re-

Obsérvese que el poder de sustantivación que hoy tiene el artículo se presenta ya bastante desarrollado en el Poema, donde encontramos expresiones como *el Crespo de Granon, lo agudo, lo al, lo suyo, lo otro, los comeres, los aueres, al cargar, el velar, los de myo Çid, los de Santesteuan*, etc.

Lo que presenta el P. C., también, perfectamente desarrollado es el empleo *partitivo* del artículo tal como hoy existe en francés por ejemplo, es decir, constituído por la preposición *de*, ya sola, ya unida á la forma genérica y numérica del artículo exigida por la concordancia. Los casos, sin ser muy numerosos, son más que suficientes para que no deba pasarse por alto la consignación del hecho: «con pocas *de* gentes» 462; «tres rreyes veo *de* moros» 637; «no nos darán *del* pan» 673; «a tantos mata *de* moros» 1.723; «con otros quel consigen *de* sus buenos vassallos» 1.729; «quiero las casar con *de* aquestos myos vassallos» 1.765; «tantos auien *de* aueres, *de* cauallos e *de* armas» 1800; «tantos son *de* muchos» 2491; «tantos avemos *de* aueres» 2529; «cogio *del* agua en el» 2801; «muchos se juntaron *de* buenos rricos omnes» 3546 (1). Aunque el castellano moderno pudiera aceptar algunas de estas expresiones, nunca podría admitir frases como «casar con *de* aquestos myos vassallos» ó «pocas *de* gentes», giros totalmente desusados ya.

velada en las formas dominantes del P. C., es preferible y seguramente más acertada la lectura «sacol pie del estribera».

En la Sintaxis se completara este estudio, mostrando los casos en que se usan unas ú otras formas.

(1) Á éstos pudiera en cierto modo agregarse, como caso asimilable, la expresión «dezid de ssi ó de non».

CAPÍTULO II

EL NOMBRE

ARTÍCULO I

Clasificación de los nombres del Poema

El P. C. nos ofrece nombres de todas clases: propios, como *Rodrigo, Ximena, Valençia, Taio,* apelativos, como *carta, poyo, puertas,* y colectivos, como *gañados, mesnadas;* primitivos, como *sol, luna,* y derivados, como *sombrero, encarnaçion;* simples, como *omne, agua,* y compuestos, como *rricos omnes, agua a las manos* (1); abstractos, como *vertud, voluntad, vigor,* y concretos, como *alcandaras, falcones;* en fin, entre los derivados los hay nominales, como *senorio;* adjetivales, como *vanidat;* verbales, como *oraçion;* patronímicos, como *Gonzalez, Muñoz*; y nacionales, como *francos, portogaleses, castellanos.*

Fijemos por un momento la atención en los dos grupos de nombres que corresponden á las divisiones por la estructura y por el origen. Los nombres simples se presentan en el P. C., ya como verdaderamente simples, es decir irreductibles, ya como simples con relación á la lengua castellana, pero susceptibles de descomposición atendiendo á sus elementos originarios: *sol,*

(1) Podrá parecer á alguien extraño que citemos como tipo de nombre compuesto *agua á las manos;* y, sin embargo, nada más exacto, aunque la forma en que figura parezca contraria á nuestra afirmación.

Taio, az son nombres de la primera clase; *Diego, Rodrigo, atalaya,* por ejemplo, son de la segunda. En cuanto á los compuestos (y dicho se está que no podemos referirnos sino á la composición castellana ó romance), el P. C. presenta rarísimos ejemplos de composición en el nombre, y aun los pocos que ofrece, los muestra casi siempre con sus partes desunidas, como si la soldadura fuera tan floja que no hubiera podido todavía consolidarse; así sucede con *fijos dalgo, rricos omnes, agua a las manos,* y algún otro; sólo en los compuestos por prefijos como *cormanas, desobra, desamor, sobregonel* y *sobrepeliças* y en *entramos* por *entre amos,* se presentan perfectamente soldadas las dos partes, así como en los nombres propios *Albarabarez, Albardiaz, Albarfanez, Garciordoñez, Vanigomez,* etc.

Entre los nombres derivados, los que aparecen ya enteramente desarrollados con sus típicas terminaciones en *-az, -ez, -oz,* son los patronímicos: *Diaz, Garçiaz; Fañez, Saluadorez, Gonzalez, Tellez, Ordoñez, Assurez, Garçiez, Ximenez, Antolinez, Vermuez, Gomez; Muñoz* (1). Sólo *Pelayet* ofrece una variante en *-et.* En cuanto á los diminutivos, aumentativos y despectivos, que tan considerable desarrollo han adquirido en el castellano moderno, el P. C. no presenta ni un solo caso en que verdaderamente esté el sentido actual bien caracterizado, por más que *padrino, yfançon, cordon, peliçon, pendon* y *espolon* puedan estimarse como diminutivos. Por lo que hace á los nombres destinados á expresar la especie de golpe que se da atendiendo al instrumento empleado, nombres que tan frecuentes son también en la lengua actual, el P. C. sólo tiene *espadada, espolonada* y *oreiadas* (este último significando *tirones de orejas*), presentando constantemente la palabra *colpe* (á semejanza del francés *coup*) y alguna vez *ferida* («saco el pie del estribera, vna

(1) V. sobre los apellidos castellanos, las obras de Godoy Alcántara y de Ríos y lo que decimos más adelante.

feridal daua»). Entre los nombres nacionales ó regionales y provinciales se ve apuntar ya la riqueza de desinencias del castellano moderno: *franc***os**, *portogal***eses**, *burg***eses**, *burgal***eses**, *leon***eses**, *galleg***os**, *castell***anos** y *galiz***ianos**.

ARTÍCULO II

Formación de nombres en el Poema.

Si quisiéramos presentar en cuadro sintético los procedimientos que el castellano del siglo XII tenía en uso para enriquecer su vocabulario de nombres, observaremos que, con más ó menos amplitud ó desarrollo, conocía ya todos los que emplea el castellano actual: la *sustantivación*, la *composición*, la *derivación* y la *aclimatación;* notándose también la existencia de la doble influencia ejercida en la lengua por el vulgo y por los eruditos, que produce las derivaciones divergentes ó las simples variantes de *yffantes* é *yffantas, naues* y *nauas, doñas* y *dueñas, obra* y *huebra, galiziano* y *gallego, çintas* y *çinchas, burgales* y *burges, rrepentidos* y *repisos, naçida* y *nada, guarnimientos* y *guarniçones,* etc., que posteriormente han subsistido como voces más ó menos sinónimas ó que han desaparecido en una de sus formas por la preferencia que el uso otorgó á la otra. Examinemos, siquiera sea á la ligera, el alcance que estos procedimientos neológicos tienen en el Poema.

§ 1.º—La sustantivación.

La *sustantivación* se presenta extendida en el Poema: 1.º Á los verbos, ya en infinitivo, como *el auer, el velar, los aueres, los comeres;* ya en participio, como *conducho, escripto, vistas,*

corrida, exidas, entradas (1); ya en los modos personales, como *conpra.* 2.° Á los numerales: *los dos, los çiento.* 3.° Á los adjetivos, como *el bueno, el Campeador, el Crespo.* 4.° Á los determinativos de todas clases, como *el suyo, lo tuyo, el primero,* convertidos así en pronombres. 5.° Á las preposiciones: *el pro, la pro.*

§ 2.°—La composición.

La *composición* reviste en el Poema del Cid varias formas:

1.° Por *yuxtaposición,* ya de sustantivo y adjetivo ó viceversa, como en *primas cormanas, rricos omnes, Pero Mudo;* ya de una preposición con su complemento en enlace puramente material, como *doro, darena,* ó en enlace propiamente léxico, como *entramos, sobregonel, sobrepeliças;* ya de un nombre con una enclítica como *feridal, amigol, cozinal, ondral;* esta última composición es impropia y meramente gráfica (2).

2.° Por *soldadura* de dos sustantivos ligados en relación de régimen por medio de una preposición: *fijas dalgo, Rriodouirna, agua a las manos.*

3.° Por *prefijos,* que es el procedimiento más usual y fecundo de composición. Hé aquí los prefijos que presenta el castellano del Poema:

(1) Canello sostiene (*Riv. di Filol. romanza* I, 7 y ss.) que la causa de que los participios sustantivados presenten formas más arcaicas que los que han seguido siendo participios (*venta y vendida,* por ejemplo) está en que los verbos se gastan más que las demás palabras por ser las ruedas mas activas del mecanismo del lenguaje; Paul Meyer (*Romania,* II, 140), lo atribuye, con más razón en nuestra opinión, á que los participios, una vez sustantivados, se sustraen á la acción de la analogía, que tan poderosa es en la conjugación.

(2) Lo mismo que la de los compuestos gráficos *endon, enes, males,* etc., que son sólo formas defectuosas de escritura por *en don, en es', ma(l) les.*

PREFIJOS	PROCEDENCIA	EJEMPLOS
a-	*ad-*	acorro, arobdas, arribança.
al-	*al- (árabe)*	alcandaras, almofalla, almofar.
ben-	*bene-*	bendiçion.
co-	*con-<cum-*	cormanas.
de-	*de (rom.)*	dorados.
des-	*dis-<de ex-*	desonor, desondra, desobra, desleatança.
es-	*ex-*	esfuerço.
i- (yf-)	*in-*	yffantes, yfantes.
sobre-	*super-, supra-*	sobregonel, sobreuienta, sobrepelliças.
tras-	*trans-*	trasnochada.

§ 3.°—La derivación.

La *derivación* es procedimiento más fecundo y se presenta ya con exuberante desarrollo en el Poema del Cid. Hé aquí la lista de los *sufijos* que al efecto se emplean (1) en el manuscrito de Per Abbat:

SUFIJOS	PROCEDENCIA	EJEMPLOS
-aclo	*-aculum*	miraclo.
-açion		oraçion, encarnaçion, rraçion, vocaçion.
-açon	*-ationem, -actionem*	coraçon.
-azon		criazon, sazon, rrazon.
-zon		arzon.
-ad, -at	*-atem*	çibdad, verdad, voluntad, piedad, vezindad, vanidat, uerdat.
-ada	*-atam*	espadada, oreiada, arrancada, albergada, calçada, soldada, pulgada, tornada, mesnada.
-ado	*-atum*	bocado, obispado, tablado, mercado, rreynado, monedado, encortinado, latinado.

(1) Incluímos también los de adjetivos, como en los prefijos, por presentar agrupada esta doctrina.

SUFIJOS	PROCEDENCIA	EJEMPLOS
-ador	*-atorem*	emperador, campeador, Criador, durador, segudador, lidiador, taiador, saludador, rrogador.
-aia	*-acula*	presentaia.
-aie	*-aticum*	husaie, omenaie.
-ax		barnax.
-al	*-alem*	cabdal, tendal, campal, spirital, criminal, pretal, leal.
-alla	*-aliam*	batalla.
-an	*-anum*	barragan.
-ana	*-anam*	varragana, hermana, christiana, castellana, galiziana.
-ança	*-antiam*	arribança, alcança, biltança, fincança, matança, desleatança, dubdança.
-ançia		ganançia (1).
-ano	*-anum*	hermano, christiano. castellano, galiziano, palaçiano.
-ante	*-antem*	andante.
-aña	*-aneam, aniam*	montaña, estraña, España.
-ar	*-arium*	altar, pinar, spinar (2).
-ario		caluario.
-asion	*-asionem*	ocasion.
-ata	*-atam*	arebata, rebata.
-aton	*-atonem*	çiclaton.
-auilla	*-abilia*	marauilla.
-az	*atium*	solaz, rapaz.
	aci, atius	Diaz, Garçiaz, Gormaz.
-dor	*-torem*	traydor, bulidor, coñoscedor, corredor, rretenedor.
-eça	*-itiam*	cabeça.
-eza		rriqueza, proueza.
-echo	*-ectum*	adelinechos.
-edo	*etum*	rrobredo.
-ego	*-aicum*	gallego.
-eia	*-icula*	oueia, oreia, corneia, pareia, vermeia.
-eio	*-iculo*	uermeio.
-elo, -ello	*-ellum*	capielo, castiello.

(1) *Verguença*<*vergonçia* de *verecundia*>*vercondia* es un caso aislado.

(2) *Vergel* de *viridarium*>*virdarium*>*virdairum*>*verdiair*>*verdier* es un caso aislado.

SUFIJOS	PROCEDENCIA	EJEMPLOS
-ella	*-ellam*	capiella, Castiella, Alcobiella.
-ençia	*-entiam*	Valençia.
-era	*-ariam*	rribera, carrera, estribera, coçera, frontera.
-eno, -a	*-enum, -am*	ageno, agena, dezeno.
-erio	*-erium*	monesterio.
-ero	*-arium*	cauallero, escudero, sombrero, mesturero, portero, mandadero, quiñonero.
-es	*-ensem*	leones, burges, burgales, portogales.
-ez	*-is, -itus* (1)	Gomez, Gonzalez, Albarez, Tellez, Felez, Ordonez, Saluadorez.
-icia	*-itiam*	albricia.
-iça	*-itiam*	pelliça.
-iza	*-itiam*	rraquiza, correndiza.
-ia	*-iam*	alegria, valia.
-içio	*-itium*	çeruiçio.
-içion	*-itionem*	bendiçion, partiçion.
-içon	*-itionem*	peliçon.
-izon	*-itionem*	guarnizon.
-ida	*-itam*	ferida, marida, descreydas, salida, exida.
-ient, -iente	*-ientem*	orient, valiente.
-iento, -a	*-entum, -am*	sudiento, sangrienta, sobreuienta.
-igo	*-icum*	amigo, enemigo.
-il	*-ilem*	gentil, astil.
-ino	*-inum*	molino, Martino, sobrino, padrino, mesquino (2), matino.

(1) Desde el siglo I ó II de la era cristiana, según la Real Academia, aparecen ya las formas de los patronímicos castellanos en *-az*, *-ez*, *-iz*, *-oz*, que arrancan de la costumbre de designar al hijo con el nombre del padre en genitivo: *Modiistis=Modestiz* el de *Modiistus*; de donde *Gonçalez* (Gundisalvis) el de Gonzalo (V. *Gram. de la R. A. E.*, 81, nota). Godoy Alcántara y Ríos, en sus monografías, están poco claros y explícitos respecto al origen de la desinencia patronímica castellana. Esta reconoce dos procedencias, según los dos modos de expresar la idea de posesión ó atribución del hijo y de los deudos al padre ó jefe de la familia: ó se emplea el nombre del padre en genitivo, y así salen *Gonsalez* de *Gundisalvis* (*Gundsalis*), ó se forma con el nombre del padre un adjetivo en *itius* (*-atius*, *-etius*, *-otius*), y así resulta *Nunoz* de *Muniotius*. Las variantes con *t* de muchas escrituras, como el *Pelayet* del Poema, quedan así satisfactoriamente explicadas, sin violencia de ninguna clase. En algún caso particular, como en *Saluadorez*, por ejemplo, el *ez* no es otra cosa que el *is* del genitivo, y en *Felez* no es más que la terminación *ix* del adjetivo latino en nominativo *felix*; el influjo de la analogía se hace sentir en estos casos especiales.

(2) *Mesquino* no procede del latín, sino del árabe *meçkin*; pero al romancearse se asimila á los demás. Valga esta observación para todos los casos análogos.

SUFIJO	PROCEDENCIA	EJEMPLOS
-iño, -a	*-inum, am*	torniño, armiña.
-io	*-ium*	senorio.
-isca	*-iscam*	morisca.
-ismo	*-ismum*	Christi ni mo.
-ivo, -iva	*-ivum, -am*	catiuo, catiua.
-ment -miento	*mentum*	cosiment, ardiment. casamiento, espidimiento, guarnimiento, aguisamiento.
-oio	*-uculum*	yñoios.
-on	*-onem*	cordon, pendon, espolon, peliçon, peon, folon, gallardon, moion.
-oncla	*-uncula*	carbonclas.
-or	*-orem*	albor, clamor, pauor, tremor, valor, vig r, dolor.
-oso, -a	*-osum, am*	fermoso, gloriosa, prouechoso, preçiosa, caboso, aleuoso.
-oz	*-otius*	Muñoz.
-son	*-sionem*	preson (1).
-ud	*-utem*	salud, virtud.
-udo, -a	*utum, am*	agudo, agudas, furçudo.
-uelo, -a	*-olum, am*	Arbux elo, Figeruela.
-umbre	*-udinem*	costumbre.
-ura	*-uram*	apreçiadura, çintura, locura, natura, rrencura, soltura, uentura, ferradura.

§ 4.°—La aclimatación.

Por último, la *aclimatación* nos da en el Poema del Cid: 1.° Vocablos latinos, ya del latín vulgar, ya del clásico, como *çiclaton, natura, casamiento, salud;* estos vocablos constituyen, más ó men s m dificados por el genio del idioma, el fondo del vocabulario del Poema. 2 ° Voces árabes, como *algara, atalaya, mesquino, Guadalfaiara;* estas voces son principalmente términos correspondientes al arte de la guerra y nombres

(1) *Preson*, de *prehensionem*, es un caso aislado que realmente no debiera servir de tipo; lo incluímos, sin embargo, aunque con la indicada salvedad.

propios. 3.° Voces germánicas, como *cofia, albergar, yelmo, Anrrich, bocla.* 4.° Palabras griegas, como *martires, apostol, yermo, Ieronimo.* 5.° Términos hebraicos, como *abbat, Golgota, Baltasar.* 6.° Voces provenzales y lemosinas (1), como *barnax, husaie, Xativa, Xerica.* 7.° Vocablos de origen vasco, como *Aruenzo, Oiarra, Nauarra.*

Lo que desde luego salta á la vista como resultado del estudio del vocabulario del P. C. es el carácter eminentemente popular que en él resplandece y la escasa influencia que los eruditos ejercían todavía en el castellano, pues ni siquiera figura en el Poema uno solo de los prefijos eruditos *ab, ad, bis, circum, inter, extra, ob, pre, pro, sub, super,* etc., ni de los sufijos análogos de que más tarde, desde los albores del Renacimiento, se inundó la lengua castellana; los pocos que aparecen en que pueda reconocerse la influencia de los semidoctos son, ó de aquellos que figuran una ó dos veces en voces aisladas, como *-ario* en *caluario, -ismo* en *christianismo,* ó de los fácilmente asimilables, como *-içion,* mera variante de *-çon.* Compárese, por ejemplo, la desidencia *-bilis* ó *-ble,* tan frecuente en la actualidad y que ni una sola vez aparece en el Poema, y se aquilatará la distancia recorrida por el castellano en el camino de su latinización desde el siglo XII al XIX.

(1) Conservamos el nombre de *lemosinas* á las correspondientes al catalán y al valenciano por lo corriente que esta denominación es en España, aunque sea poco exacta.

ARTICULO III

Accidentes gramaticales del nombre.

El complicado mecanismo de la flexión latina del nombre, con sus cinco declinaciones, sus tres géneros, sus seis casos y sus embrolladas excepciones, aparece transformado ya en el P. C. en el simplicísimo sistema del moderno castellano: dos géneros, masculino y femenino; dos números, singular y plural; nada de distinciones casuales; ni el menor asomo de declinación; las preposiciones atienden á todo; la lengua había llegado ya al mismo grado de perfeccionamiento analítico que hoy presenta. El caso de donde proceden la generalidad de los nombres castellanos es el acusativo, pero hay algunos tomados del nominativo, como *Dios, Longinos, huebos, virtos,* y algunos pudieran también ser procedentes del ablativo, aunque esta procedencia es dudosa.

§ 1.º—El género.

La determinación del género en los nombres que figuran en el P. C. se ajusta en general á las reglas del castellano moderno. Por su significación son masculinos: 1.º Los nombres de varones, como *Albar Diaz, Sant Yaguo.* 2.º Los de oficios, profesiones y estados de varón: *abbat, obispo, alguacil, alcalde, juez, rrey, padre, fijo.* 3.º Los de animales machos: *cauallo, camelo,*

can, león. 4.° Los de meses: *el março, maio* (1). 5.° Los de ríos: *el Taio, el Duero*.

Son femeninos: 1.° Los de mujeres: *María, Eluira, Ximena, Sol*. 2.° Los de estados, oficios y profesiones de mujer: *niña, madre, prima, rreyna*. 3.° Los de animales hembras: *mula, oueia, uaca*. 4.° Los de reinos, provincias y ciudades: *España, Castiella, Valençia;* éstos, sin embargo, se regulan más bien por la terminación *-a;* en los de ciudades y pueblos se observa ya la tendencia á dejarlos dependientes de las palabras *çibdad, villa, pueblo,* con las que se hace la concordancia, clasificándolos aisladamente por la terminación. 5.° Los nombres de cualidades morales: *voluntad, virtud, verdad, vanidat, fe, rrazon* (2).

Por su terminación son masculinos: 1.° Los nombres acabados en *-o: oro, manto, duelo, oio, mano, cuelo, campo*. 2.° Los en *-i: guadameçi*. 3.° Los en *-s*: *mes, tus*. 4.° Los en *-x: barnax*. 5.° Los en *-on: cordon, coraçon, pendon*.

Son femeninos: 1.° Los acabados en *-a: cara, casa, casta, alma, seña, alcandara, peña, barba* (3). 2.° Los en *-d: caridad, verdad, lid, virtud* (4). 3.° Los en *-ion: rraçion, oraçion, encarnaçion*. 4.° Los en *-z: az, cruz, luz, paz* (5).

Son dudosos: 1.° Los en *-e*, pues unos, como *arte, monte, nombre, husaie, palafre, colpe, omenaie,* son masculinos, y otros, como *corte, parte, frente, noche, lumbre, fanbre, mente, muerte, fuente, veste, nue, torre, naue, sangre, ave, carne,* son femeninos; el género dominante aquí es, sin embargo, el femenino (6). 2.° Los en *-l*, pues son masculinos *brial, val, corral, vergel, pre-*

(1) De días no figura ningún nombre en el Poema; pero eran masculinos como hoy De estaciones sólo aparece *el yuierno*.

(2) Son, sin embargo, masculinos *valor, vigor*.

(3) Se exceptúa *dia*.

(4) Se exceptúa *huesped*.

(5) Se exceptúa *belmez; pez* es dudoso, pues los casos en que figura no permiten fijar su genero.

(6) Claro es que aquí no puede tratarse de los que tienen determinado su género por la significación, como *padre*.

tal, cascauel, y femeninos *señal, carçel, piel;* el género dominante es el masculino. 3.° Los en *-or: dolor, vigor, valor* son masculinos; pero *amor, onor* y *desonor* son femeninos; el plural *amores* es masculino.

El nombre *color* no se presenta en condiciones de poder asegurar el género á que pertenece. *Orden* (usado en el sentido de corporación religiosa) es femenino. *Mar, puent* y *pro* se encuentran usados indistintamente en ambos géneros. *Sabor* figura también con ambos géneros, pero domina el masculino. *Espada* se presenta también lo mismo que *agua* con ambos géneros; pero aqui es debido á la presencia del artículo en la forma *el* (*el agua, el espada*), que influye á veces en la concordancia, haciéndolos aparecer como masculinos en algunas ocasiones. *Martir* sólo se presenta en el plural *martires;* pero desde luego puede asegurarse que es común á ambos géneros.

Como se ve por lo que precede, los nombres latinos figuran distribuídos por sus respectivos géneros masculino y femenino entre los castellanos; por lo que toca á los neutros, la mayor parte pasan á ser masculinos, á menos de que se les adopte por la terminación *-a* del plural, pues entonces, perdida la noción de lo que esta terminación representaba, se toman estos plurales neutros por singulares femeninos; tal sucede con *huerta, seña, dona* (de los plurales de *hortum, signum, donum*).

Por lo demás el femenino, en los nombres susceptibles de recibirle, se ajusta en su formación á las reglas hoy existentes; de modo que si el masculino acaba en vocal, esta vocal se cambia en *-a* para el femenino: así *primo* > *prima, hermano* > *hermana, yffante* > *yffanta*; si el masculino acaba en consonante, se agrega la *a* para formar el femenino: *señor* > *señora, don* > *dona, burges* > *burgesa*. *Rreyna* sale directamente del latin *regina*.

§ 2.º—El número.

El castellano del P. C. presenta dos números: *singular* y *plural*. El pretendido *dual* que alguien ha supuesto existir en el antiguo castellano, no tiene fundamento alguno (1).

El plural se forma del singular, ajustándose á las reglas siguientes: 1.ª Si el singular acaba en vocal no acentuada, se agrega simplemente una *-s*: *alma*s, *casa*s, *yffante*s, *omne*s, *oio*s, *mano*s. 2.ª Si el singular acaba en vocal acentuada, también se forma el plural añadiendo una *-s*: *pie*s, *guadameçi*s; como no se presentan voces en *á*, *ó*, *ú*, no es posible determinar el tratamiento que recibirían. 3.ª Si el singular acaba en consonante se añade la terminación *-es*: *juez*es, *rrey*es, *can*es, *az*es, *cruz*es, *brial*es, *cascauel*es, *coraçon*es, *mes*es, *piel*es. La influencia de los acusativos latinos plurales en *-s* no encuentra en este punto resistencia alguna (2), quedando asegurada desde los más remotos tiempos esta *-s* como la característica del plural en la lengua castellana.

Los pocos sustantivos compuestos que en el Poema figuran bastan para fijar las reglas siguientes en la formación de su plural: 1.ª Si se componen de sustantivo y adjetivo, ambos términos se ponen concertados en plural: *rrico omne* y *rrico*s *omne*s; *prima cormana* y *prima*s *cormana*s. 2.ª Si se componen

(1) El único caso de dual que podría admitirse en castellano es el de los que podemos llamar *plurales matrimoniales*, es decir el plural destinado á significar una pareja, como cuando decimos *mis padres* por *mi padre y mi madre*), los *Reyes Católicos* (por *el Rey y la Reina Católicos*) etc. Pero estos plurales no tienen forma ninguna especial ni desinencia ninguna propia, y no se distinguen por consiguiente en nada de los demás plurales, no pudiéndose por lo mismo decir con propiedad que constituyan un dual. En el Poema del Cid por otra parte no se encuentra ningun caso de plural matrimonial.

(2) De notar es, sin embargo que la terminación *-es* en no pocas ocasiones, y especialmente en los plurales de voces en *-on*, es puramente grafica, no percibiendose fonéticamente más sonido que el de la *s*: *coraçones*=*coraçons*.

de voz regente y voz regida, sólo la primera cambia: *fija dalgo* y *fijas dalgo*.

El P. C. encierra varios nombres defectivos. Entre los que carecen de plural (1) figuran: 1.° Los nombres propios. 2.° Los de metales: *oro, plata*. 3.° Los de cualidades morales: *verdad, vigor;* sin embargo, *fe* presenta el plural *fes,* en el sentido de promesas solemnes. 4.° Los que expresan una religión ó colectividad: *christiandad, christianismo*. De los compuestos carece de plural *agua á las manos,* por no admitirlo el sentido partitivo del primer término. Defectivos de singular se encuentran *matines, calças, arras* é *yñoios*. *Tigera* y *albricia* aparecen en singular, al contrario de lo que hoy ocurre.

(1) Generalizamos de intento las conclusiones resultantes del estudio del Poema para poder fijar una regla que sirva de punto de partida. Por lo demas, claro es que un documento como el Poema del Cid es insuficiente para poder por sí solo servir de fundamento á una afirmación como la que aquí formulamos.

CAPÍTULO III

EL ADJETIVO

El Poema del Cid contiene calificativos primitivos, oomo *blanco*, y derivados, como *valiente, furçudo*, y entre éstos, nominales, como *sangrienta, gloriosa*, y verbales, como *corredor, corredizas;* positivos, como *bueno, malo*, comparativos, como *meior, peor*, y superlativos, como *el meior, lo mas alto, muy bueno*. No existen adjetivos compuestos (de composición románica), pues los pocos que tienen tal carácter, ó son de composición latina transportada al romance, como *enemigo*, por ejemplo, ó son participios, como *adeliñadas;* sólo *dorados* pudiera admitirse como tal, aunque más que un compuesto, es un derivado de un compuesto *(doro>dorado)*.

§ 1.º—Calificativo positivo.

El adjetivo calificativo (1) presenta en el P. C., como en el castellano moderno, los mismos accidentes gramaticales que el nombre: *género y número*.

Los adjetivos del P. C. pueden dividirse también como los actuales en dos grupos: de una y de dos terminaciones. Son de

(1) El distinguido romanista dinamarqués Kr. Nyrop tiene un curioso trabajo de conjunto, *Adjektivernes konsbøjning i de romanske Sprog* (Kjobenhavn, 1886), de provechosa lectura.

una terminación en general los procedentes de adjetivos latinos de dos terminaciones y los asimilados á ellos, pues presentando el latín poco diferenciadas fonéticamente las formas de estos adjetivos, el romance las confundió, reduciéndolas á una sola. Por análogo motivo fueron reducidos á adjetivos de dos terminaciones los de tres, ya del tipo *bonus,-a,-um,* ya del de *pulcher,-ra,-rum,* fundiéndose el neutro en el masculino. Los que tienen dos terminaciones hacen el femenino en *-a*.

Si esto es exacto como regla general, no debe olvidarse, sin embargo, que los adjetivos castellanos presentan una curiosa particularidad en la que no sabemos se haya hasta ahora suficientemente fijado la atención, y que nos obliga á establecer una división de los mismos, semejante á la que se hace en alemán, en adjetivos *epítetos* y adjetivos *predicados,* ó si se quiere mejor en adjetivos *proclíticos* y *aclíticos*. El adjetivo predicado ó aclítico tiene, efectivamente, dos terminaciones, como *hombre bueno, mujer buena,* ó una tan sólo, como *libro grande, pluma grande;* pero el adjetivo epíteto ó *proclítico* tiene tres: *buen, bueno, buena,* ó dos respectivamente, *gran, grande,* siendo de observar que la segunda forma de los adjetivos que tienen tres nunca se presenta proclítica: así decimos *buen libro, buena pluma,* pero tenemos que decir *libro bueno,* y no podemos decir *bueno hombre* ni *bueno libro.* Esta distinción, que aparece en la lengua desde los tiempos más antiguos, se presenta en el P. C. casi con tanta precisión como en el castellano actual, y siquiera se limite á reducido número de adjetivos, importa no pasarla por alto, porque sirve para explicar varios fenómenos, y porque en todo caso es un hecho de que el observador diligente debe levantar acta.

Entre los adjetivos de dos terminaciones figuran: 1.° Los acabados en *-o,* como *sano-sana, cativo-cativa, glorioso-gloriosa;* los adjetivos de tres terminaciones *san-santo-santa, buen-bueno-*

buena (1) pertenecen á este grupo, formándose el masculino proclítico por apócope de las letras que siguen á la *n* de la forma plena. 2.° Los en *-an,* como *varragan-varragana.* 3.° Los en *-es: burges-burgesa.* Los en *-or,* que actualmente admiten la forma en *-a* del femenino (2), son en el P. C. invariables: «las espadas dulçes e *taiadores*», «las çinchas fuertes e *duradores*» (3). Sin embargo, *señor* hace *señora.*

Entre los adjetivos de una sola terminación se encuentran: 1.° Los acabados en *-e: firme, dulçe, alegre;* sólo *grande* entre los de este grupo presenta dos formas, *grant* (ó *grand)* y *grande,* pero el uso de estas formas es caprichoso, no apareciendo todavía la distinción entre la forma proclítica y la aclítica (4); *yffante* ofrece dos acepciones: significando el rango de *infante* hace el femenino *yffanta;* pero en sentido etimológico de *in-fans* es invariable: «fem ante uos, yo e uuestras fijas; *yffantes* son e de dias chicas» 269. 2.° Los en *-l: cabdal, leal, natural, campal, criminal, fiel, gentil.* 3.° Los en *-or: segudador, campeador, lidiador, taiador, durador.*

Según ha podido notarse, los adjetivos de género variable terminados en *-o* convierten esta *-o* en *-a* para formar el femenino, y los terminados en consonante agregan la *-a* al masculino. En cuanto al plural, se forma añadiendo una *-s* para ambos géneros al singular respectivo: *buenos, buenas, firmes, cativos, varraganas;* en algunos casos el plural masculino se forma añadiendo *-es* al singular: *burgeses, señores.* Los adjetivos *amos, amas* con

(1) *Mal-malo-mala* no está todavía bien determinado; *mal* sólo figura adverbial ó sustantivadamente; pero *malo* en su forma plena nunca precede al nombre.

(2) *Enperador* no se presenta más que en masculino. Lo mismo ocurre con *corredor* y *traydor;* éste último debía admitir la *-a.*

(3) Compárese «donna Urraca que era muy cuerda et muy sabidor» en la *Estoria de los godos*, edición Lydfors, 90, I, 11.

(4) En el mismo castellano actual no se muestra la lengua tan resuelta como en *buen*, *san*, *mal*, pues puede decirse perfectamente *un grande hombre*, aunque es más corriente *un gran hombre*. Lo único positivo es que la forma apocopada ha de ser forzosamente proclítica; en el P. C. puede también ser aclítica.

su compuesto *entramos,* así como *seños (sendos,* de *singulos)* se presentan como defectivos de singular.

§ 2.º—Comparativos y superlativos

La *comparacion de igualdad,* lo mismo en los adjetivos que en los adverbios (1), se hace anteponiendo al adjetivo la partícula *tan* y posponiendo *commo:* «**tan** *blancas* **commo** *el sol*»; á veces el segundo término de la comparación queda tácito: *del dia que fue conde non iante* **tan** *de buen grado* (commo oy). También se presenta la comparación de proporcionalidad con *tal tal, tal qual, tales quales, tanto quanto:* «**tal** eres **qual** digo yo»; «**tanto quanto** yo biua sere dent marauillado». En estas formas de la comparación es frecuente el sobreentenderse el segundo término, y aun el primero: «*do* **tales** *çiento* (commo estos) *touier, bien sere sines pauor*»; «*vansse Fenares arriba* (tanto) **quanto** *pueden andar*». En ocasiones el comparativo se convierte propiamente en ponderativo, y la oración que sigue al *tales, tanto,* etc., marca mediante *que* el efecto resultante: «**tales** *fueron los colpes* **que** *les quebraron lanças*», «**tanto** *fallan desto* **que** *es cosa sobeiana*»; en estos casos hay á veces inversión de las oraciones con omisión del *que:* «rrelumbra tod el campo, *tanto* es limpia e clara!» 3549; otras veces, y esto es frecuentísimo, se deja tácito el efecto para aumentar la fuerza del ponderativo: «direuos, Cid, costumbres tenedes *tales*...» 3309, «cometien los *tan* ayna» 1676, *tanto* auien el dolor!» 18, «*qual* lidia bien myo Cid!» 733.

La *comparación de superioridad* se presenta en general perifrásticamente, lo mismo que en el castellano moderno, me-

(1) Englobamos aquí con el estudio de la comparación de los adjetivos el de los adverbios, por presentar unida toda esta materia y evitar en lo posible enojosas repeticiones. Véase la erudita memoria de Wœlfflin *Lateinische und romanische comparation.*

diante el adverbio *mas:* «el que *mas* vale que nos». Si sigue un número, *mas* va seguido de *de:* «*más de* quinze de los tos», «non fiz *mas de* dos cortes». También á veces se omite el segundo término de la comparación: «Calatayut que es *mas* ondrada (que Teruel)»; «el Cid siempre valdra *mas* (que si non lo lieua)». Aunque la perífrasis de *mas* es, como se ve, la regla general, existen, sin embargo, algunos comparativos sintéticos, importados directamente de los latinos; tales son *mayor* de *grant; menor* (en el plural *menores*) de *pequeño* ó *chico; meior* (adjetivo y adverbio) de *bueno* y de *bien; peor* de *malo; menos* de *poco*, y *mas* de *mucho:* estos comparativos se usan en lugar de los analíticos respectivos (*mas grande, mas chico*, etc.) como en el castellano moderno; sin embargo, en lugar de *menos* se encuentra una vez *mas pocos* («con *mas pocos* yxiemos» 1268), lo que prueba que la formas sintéticas ni aun en tan reducidos límites imperaban en absoluto.

La *comparación de inferioridad* se hace con el adverbio *menos*: «por quanto les fiziestes *menos* valedes vos»; «mas nos preçiamos, sabet, que *menos* no». No se encuentra ni un solo ejemplo de comparación de inferioridad de cualidades, ó sea del adjetivo, en el Poema; todas las que hay son, como las citadas, comparaciones de inferioridad en cantidad, es decir, puramente adverbiales.

En cuanto á los *superlativos*, el P. C. emplea dos de los cuatro procedimientos conocidos para su expresión por el castellano actual: el de la anteposición del artículo al comparativo de superioridad para el *superlativo relativo*, y el de la prefijación de *muy, much, bien* para el *absoluto*, ó sea el *elativo* de Wœlfflin; así se encuentran «*el mas* alto logar», «*lo mas* alto», «*lo mas* granado», «*el meior* de toda España», «*el* gozo *mayor*», etc., y «*muy bueno, muy bien* enfrenados, *muy folon, muy franco, much estrana*». Ni el superlativo á la hebraica formado por la repeti-

ción del adjetivo (de que ya por entonces ofrecía muestra el francés en su *mainte et mainte fois)* ni los tan corrientes superlativos sintéticos actuales en *-ísimo* de que tanto y tanto se abusa, ni siquiera los superlativos especiales latinos *pessimus, optimus,* etc., tienen representación alguna en el P. C. (1). Los ponderativos con *tan, tanto, qual,* de que hemos hablado, pueden en rigor estimarse como formas de la expresión superlativa en ciertos casos.

(1) Lo cual no quiere decir precisamente que no existieran en castellano, aunque lo que sí puede afirmarse es que no pertenecían á la lengua vulgar.

CAPÍTULO IV

NUMERALES

Todos los numerales (1) empleados en el P. C. pueden repartirse en cinco grupos: *cardinales, ordinales, multiplicativos, fraccionarios* y *colectivos*.

§ 1.º—Cardinales.

Hé aquí el sistema de numeración del antiguo castellano, reconstituído con los datos suministrados por el P. C. con las variantes que presenta el manuscrito, ya puramente gráficas, ya debidas á razones de eufonía ó á otras que oportunamente indicaremos:

vn, un; vno, vna; uno, una
dos, dues
tres, III (2)
quatro, IIII
çinco, V
seys, seyx, seyes, VI
*siete, *syete (3) VII
*ocho

(1) Los numerales, como determinativos que son, debieran estudiarse como los demás determinativos (demostrativos y posesivos) dentro del capítulo del *artículo*, que es el determinativo por excelencia. No lo hemos hecho así por no ir en un trabajo de esta índole contra la opinión corriente, y por no estar en el P. C. bien deslindadas todavía las funciones de esta clase de palabras como artículos y como pronombres (V. Araujo, *Gramática razonada histórico-crítica de la lengua francesa*, donde se tratan con toda amplitud estas cuestiones de método y de clasificación).

(2) La forma *tred* del verso 112, que hasta aquí se había creído un numeral *(amos todos tred* = vamos todos tres), no la incluímos por estimar que dicho verso debe leerse *amos ados tred.*

(3) Los números señalados con asterisco no existen en el Poema.

nueue, nuef
*diez, .X.
*onze
*doze
*treze
*quatorze
quinze, ·X·V·
*diez e seys
*diez e siete
*diez e ocho
*diez e nueue
*veynte, XX
treynta, XXX
*treynta e dos, XXXII
*treynta e quatro, XXXIIII
*quaranta, *quarenta
çinquenta, L
*sessenta, *seyssenta, LX
*septenta, *setenta
*ochenta
*nouenta
çiento, ciento, çient, C
çiento e quatro
çiento e quinze
*çiento treynta, CXXX
dozientos, doçientos, CC
*dozientos quatro, CCIIII
trezientos, trezientas, III^{ccc}, C.C.C.
*quatro çientos
quinientos, D
*quinientos diez, ·DX
seys çientos, seyx çientos, seyes çientos, VI çientos
mill
mill e CCC
mill e C.CC XL.V
dos mill
tres mill, III mill
tres mill e seys çientos
quatro mill
quatro mill menos XXX
*treinta mill, XXX mill
çinquenta mill, L mill

El precedente cuadro, por incompleto que sea, basta para poder afirmar que la numeración del castellano antiguo era sensiblemente igual á la corriente (1). Es de observar en la formación de los compuestos que *dos* y *tres* pierden su *s* final al unirse con *çiento, dozientos, trezientos,* lo cual no ocurre con *seys* que la conserva, prueba concluyente de que hasta en la composición misma, el castellano se limitaba á recibir los números latinos

(1) Así los números simples, directamente adoptados del latín, llegan hasta *quinze,* completándose con los correspondientes á las siguientes decenas, más *ciento* y *mill;* los expresivos de decenas se forman con la terminación *-enta,* excepto *veynte* y *treynta* (de *viginti, triginta);* los comprendidos entre decena y decena se forman por la adición á cada decena de las unidades respectivas, y los comprendidos entre centenas y millares por la adición á las mismas del número que corresponda para completar el que se desee *(quinientos diez, tres mill e seys cientos).*

tales como la lengua madre se los suministraba (1); así se explica también la forma especial de *quinientos*. En cuanto á la soldadura de las formas compuestas, domina el empleo al efecto de la conjunción *e* en las mismas condiciones que en el castellano actual; á veces, para expresar un número algo complicado se emplea la sustracción en vez de la adición, como se ve en *quatro mill menos treynta*.

Las variantes que algunos números presentan son puramente gráficas, como *seys* y *seyx*, *çiento* y *ciento;* pero hay otras debidas á razones de eufonía que merecen fijar nuestra atención: el número *nueue* emplea esta forma ante sustantivos que empiezan por consonante (*nueue meses*), y pierde la *e* convirtiendo la *u* (*v*) en *f* ante los que empiezan por vocal: *nuef años*. El número *vno*, usado como proclítico se hace monosílabo perdiendo su vocal, lo mismo ante los sustantivos que empiezan con vocal que ante los que comienzan por consonante: *vn brial, vn sombrero, vn aguasil;* el femenino *vna* pierde también la *a* ante los nombres que empiezan por vocal: *en vn ora*. *Çiento* en los mismos casos muestra la tendencia á sufrir idéntica mutilación, como se ve en *çient cauallos*, pero todavía no se ha desarrollado suficientemente presentándose en general en su forma plena: *çiento moros e çiento moras, çiento caualleros, çiento omnes*. En cuanto al numeral *dues*, en el que alguien ha querido ver los restos de un supuesto dual, no es más que la variante gráfica y quizá fónica de *dos*, como otras muchas semejantes que el Poema nos presenta y que son indicio no despreciable de la lucha existente entre las formas diptongadas y las monófonas en los dialectos castellanos; el *dues* del P. C. no debe identifi-

(1) *Sexdecim* debió dar en castellano *seize*, como en francés; pero aunque el P. C. no presenta ejemplos de este número, es seguro que el castellano se rebeló en este solo punto contra el latín descomponiendo *seize* en *diez e seys*, como ya lo venía haciendo el latín vulgar.

carse, como con razón indican Gessner, Díez y Morel Fatio, con el femenino *duas* leonés y portugués.

Respecto á los accidentes gramaticales de los numerales cardinales, observaremos que *vno* y los múltiplos de *çiento* (*vna, dozientas, trezientas*) admiten género, siendo invariables todos los demás; *vno, vna* puede también usarse en plural, pero en este caso pierde su naturaleza de numeral para convertirse en indefinido.

§ 2.º—Ordinales.

La numeración de los ordinales aparece sumamente incompleta en el P. C.; pero los pocos casos existentes bastan para poder restaurar los no citados y para poder asegurar desde luego que, en general, el sistema del siglo XII era semejante al actual, pero no tan servilmente calcado como éste sobre las formas latinas.

Los ordinales que figuran en el Poema del Cid son únicamente los siguientes:

Primer, primero, primera, primeros, primeras	Quinto, quinta
Terçer, terçero, terçera	Dezeno, diezmo
Quarta	Cinquesma

Como puede colegirse de estas formas (1), los ordinales admitían género y número en los mismos casos que hoy, presentando *primero* y *terçero* formas apocopadas proclíticas: *primer colpe, terçer día*. Las variantes *dezeno, diezmo* aparecen ya como formas divergentes bien diferenciadas, destinada la primera á

(1) ¿Pudiera añadirse *segundo, segunda*, que garantizan los derivados *segudar, segudador*, como alguno dice? No, por ser un error tal derivación.

expresar el ordinal, y la segunda el partitivo (1); tanto estas formas, genuinamente populares, como la de *cinquesma,* muestran fielmente observadas las leyes de la evolución fonética del romance sin intervención de los semidoctos, que con sus *décimo* y *quincuagésima* no hicieron más que trasplantar el latín al suelo de Castilla.

§ 3.°—Multiplicativos.

El castellano actual es muy pobre en multiplicativos, y de los pocos que posee sólo *doble* (2) figura en el P. C., y para eso, en el plural *dobles* y en el derivado *doblar, doblado*. Basta esto, sin embargo, para asegurar la existencia de los multiplicativos y su semejanza con los actuales, como puede afirmarse también el uso en que estaba ya el mismo procedimiento perifrástico de que hoy se sirve el castellano para suplir las deficiencias de los multiplicativos simples, por el ejemplo que presenta el Poema: «con *L veces mill* de armas». También se encuentra usada, en lugar de *doble,* la forma perifrástica *dos tanto* en el verso 2338.

§ 4.°—Fraccionarios.

Los únicos numerales fraccionarios que figuran en el P. C. son *quinta* y *diezmo,* con más *meatad, medio,* si bien este último va ligado siempre á alguna preposición formando las locuciones

(1) «Nueue meses complidos, sabet, sobrella iaz,
Quando vino el *dezeno* ouieron gela a dar.»
(1209-10)

«De toda la su quinta el *diezmo* la mandado.»
(1798)

(2) Realmente *doble* es el único multiplicativo de forma romance que posee el castellano; pues los restantes, *triple, cuádruple,* etc., son importaciones eruditas que no han pasado nunca á la lengua vulgar.

adverbiales *en medio, por medio*. *Diezmo* ya hemos dicho que se presenta como variante de *dezeno* con el valor fraccionario con que tradicionalmente ha llegado hasta nuestros días.

§ 5.º—Colectivos.

No hay más numeral colectivo en el P. C. que *amos, amas* (*ambos, ambas*). El giro «todos *tres por tres* ya juntados son» (3621) indica el procedimiento empleado por la lengua para expresar la colectividad y la proporcionalidad.

CAPÍTULO V

EL PRONOMBRE

ARTÍCULO I

Pronombre personal.

Los pronombres *personales* en el P. C. son los mismos del castellano moderno, *yo, tú* y *él,* con distinción de géneros el de tercera persona, y de número todos tres, y con diversidad de formas casuales que constituyen una verdade a declinación:

Declinación del pronombre personal.

	Primera persona.	Segunda persona.
	Nominativo: yo, hyo	tu
	Dativo: a mi, me, m	a ti, te, t, d
SINGULAR.....	*Acusativo:* me, m	te, t, d
	Vocativo: »	tu
	Ablativo: comigo	contigo
	Nominativo: nos	uos, vos
	Dativo: a nos	a uos, a vos, os
PLURAL......	*Acusativo:* nos	uos, vos, os
	Vocativo: »	uos, vos
	Ablativo: connusco (1)	conuusco

(1) Prescindimos de las preposiciones de ablativo, dando sólo las formas propiamente declinadas ó casuales, con una preposición como tipo.

Tercera persona.

MASCULINA		FEMEMINA	
SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
Nom. el, ele, elle *Dat.* a el, le, l, ge *Acus.* a el, le, lo, l *Abl.* con el	ellos, los (1) a ellos, les, los, ge los, a ellos, les con ellos	ella, ela, la a ella, le, la, l, ge la, l, a ella con ella	ellas, las a ellas, les, las, ge las, les, a ellas con ellas

NEUTRA	REFLEXIVA
SINGULAR	SINGULAR
Nom. ello, lo *Dat.* a ello, le, l *Acus.* lo, a ello, l *Abl.* con ello	» a si, se, s se, a si, s consigo

Además de los pronombres *personales* propiamente dichos, existen, como se ve en el cuadro precedente, otros dos pronombres: el *reflexivo*, tal como lo conoce el castellano moderno, y el que pudiéramos llamar personal *atributivo*, confundido en la lengua actual con el reflexivo, pero que el castellano del P. C. expresa por medio de *ge* (2).

Fijando ahora la atención en las particularidades que cada pronombre ofrece por sí, observaremos:

1.° Que el pronombre reflexivo tiene sus formas de primera y segunda persona confundidas con las de los pronombres per-

(1) Extraño es que nadie se haya fijado en las formas nominativas del pronombre de tercera persona *lo, la, los, las,* que se usan lo mismo en el antiguo que en el moderno castellano, según veremos en la Sintaxis, cuando figuran como antecedentes de un relativo (la *que habla*) ó preceden á la preposición *de* (los *de ayer son buenos*). Realmente debiera constituirse con estas formas un grupo especial; pero su carácter de nominativos es indudable, como lo es su valor como demostrativos. (Véase lo que decimos más adelante.)

(2) Sólo una vez se presenta *ge* aislado, pero es un error del copista, y está por el reflexivo *se*, como puede verse: «tras el escudo falsso *ge* la guarnizon» 3678.

sonales *(me, a mi, comigo; te, a ti, contigo; nos, a nos, connusco; uos, a uos, conuusco)* y sólo presenta como propias las de la tercera persona, sin distinción de géneros.

2.° El pronombre que llamamos personal atributivo, que ya en el Poema se presenta alguno, aunque rara vez, confundido con el reflexivo, figura siempre como complemento de persona ó indirecto enclítico (1) unido al complemento directo de cosa, y empleado por lo tanto únicamente con los verbos que admiten esta doble clase de complementos; las formas resultantes de la unión de *ge* con los pronombres de cosa en acusativo son *gelo, gela, gelos, gelas.*

3.° Que las formas *yo, hyo,* frecuentemente barajadas en el Poema, no son simples variantes gráficas, sino que responden al propósito de marcar la diferencia entre la pronunciación bisílaba *í-o* ó *i-ó* y la monosílaba (2) *yo, io.*

4.° Las variantes *elle, ele, el* indican otros tantos grados en la evolución del *ille* latino para pasar al *el* castellano, dominante ya, pero á cuyo lado aparecen todavía las otras dos formas, prontas á disiparse para siempre. *Ella, ela* muestran también la vacilación de la lengua en la pronunciación de la doble *ll* latina, con la tendencia en favor del sonido palatal que al fin resultó triunfante.

5.° Las variantes *me=m, te=t, le (la, lo)=l, se=s* tienen por fundamento la innegable inclinación del antiguo castellano á las formas apocopadas que hacen perder la vocal á los monosílabos enclíticos y proclíticos: *correm, metistet, dil, sol, mo-*

(1) Es un error de Gessner creer que el antiguo castellano, lo mismo que el moderno, sólo conoce como dativo del pronombre personal las formas *le, les;* el *ge* de los versos 3615, 3678 y 3680 no es un caso aislado; véanse los numerosísimos casos de *gelo, gela, gelos, gelas*, y se reconocerá que el *ge* que en ellos figura es el complemento de persona ó dativo, y no otra cosa, idéntico al *le lui* francés en frases del tipo *tu le lui diras, je le lui ai donné.*

(2) *Yo* se presenta también con la variante *o* en la forma *dio* por *di yo;* pero éste es un caso aislado que tiene su explicación en los enlaces léxicos.

uios, etc.; en estos casos y en los de metátesis del grupo *tl*, la *t* del pronombre *te* se convierte con frecuencia en *d*, y ésta es la razón de tan singular variante: *did* por *te dí*, *fusted* por *fuistete*, *toueldo*, por *touetelo*.

6.° Las formas *comigo, contigo, consigo, connusco, conuusco* son pleonásticas, reforzadas y nacidas de la anteposición al *mecum* (*cum me*) latino, una vez olvidado su valor, del castellano *con*, de modo que realmente *consigo*, por ejemplo, equivale á *con con sí* ó *con con él (cum secum)*.

7.° Los casos de empleo de *lo, la* por *le*, y de *los, las* por *les* son poco frecuentes, notándose ya la preferencia con que *le, les* se destinan á marcar el dativo, y *lo, la, los, las* el acusativo.

8.° La prefijación de *nos, uos* á *otros, otras* es desconocida en el Poema. En cambio la aglutinación de los pronombres de tercera persona con las preposiciones terminadas en *e* es regla general: *del, della, dello, dellos, dellas; antel; entrellos; sobrel, sobrella, sobrellos, sobrellas*, etc.; con la preposición *a* no se presenta unido más que una sola vez en *alte* por *a el te*.

9.° La caída de la *u* de *uos* en el acusativo y dativo no se presenta con tanta generalidad como en el castellano actual, pues más bien prevalece su conservación *(dar* **uos**, *doblar* **uos**, **uos** *fare, non* **uos** *caya)*; pero la tendencia á la desaparición comienza á dibujarse *(leuantad***os** por *leuantad***uos**, hoy *levanta***os**).

ARTÍCULO II

Pronombre demostrativo.

El Poema del Cid ofrece en el pronombre demostrativo un cuadro de formas mucho más rico que el actual, pues no sólo contiene las tres, *este, ese, aquel,* hoy conocidas, sino que emplea la serie completa de las reforzadas ó enfáticas con las variantes apocopadas de unas y otras. Hé aquí la sinopsis de los demostrativos usados en el Poema:

Pronombres demostrativos.

	FORMAS SIMPLES		FORMAS REFORZADAS	
	SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
MASC.	este, est *esse, es el	estos essos ellos, los	aqueste *aquest *aquesse, aques aquel	aquestos *aquessos *aquellos, aquelos
FEM.	esta essa ella, la	estas essas *ellas, las	aquesta aquessa aquella, aquela	aquestas *aquessas aquellas, aquelas
NEUTRO	esto esso ello, lo	» » »	aquesto *aquesso *aquello, *aquelo	» » »

La base originaria de estos pronombres está en las formas de los pronombres latinos *iste, ipse, ille,* reforzadas en el latín

vulgar con *ecce*, que produce *eccìste*, *eccipse*, *eccille*. El empleo de las formas *este*, *aqueste* para marcar la proximidad del objeto determinado ó representado (1) á la persona que habla, de *esse*, *aquesse* para indicar la proximidad á la persona con quien se habla, y de *el*, *aquel* para expresar el alejamiento de ambas, aparece ya en el Poema del Cid perfectamente determinado respecto de *este* y *aquel;* en cuanto á *esse*, si bien se dibuja ya la indicada tendencia, no puede decirse que esté todavía bien fijado el uso, pues con frecuencia figura *esse*, *es* en equivalencia de *aquel* y, sobre todo, con la significación del *ipse* latino: *este logar*, *est año*, *aqueste monesterio*, *es dia*, *en àques dia*, *cabo essa villa*, *esso con esto*, *aquel que esta en alto*, *aque a su almofalla*, etc.

Debemos hacer constar respecto á los demostrativos (pronombres ó artículos):

1.° Que las formas apocopadas *es*, *aques* son siempre proclíticas, no pudiendo por tanto usarse pronominalmente, sino sólo como determinativas; su uso en lugar de las formas plenas no obedece á razones de eufonía, pues lo mismo figuran ante vocal (*es alcanz*) que ante consonante (*es logar*, *es casa miento*), sino á la pronunciación (*es*=*èç*, *esse*=*ese*) y á la métrica.

2.° Que la forma *el* sólo se encuentra empleada una vez («grant fue *el* dia la cort del Campeador»), lo que prueba que la lengua, para evitar la confusión del pronombre demostrativo con el personal, había ya deslindado los campos, dejando las formas simples para el personal y las reforzadas para el demostrativo; el femenino *ella* sólo se encuentra en la fórmula *della e della part*, y el neutro no aparece ni una sola vez.

(1) Como no existen formas distintas para el pronombre y para el determinativo, dicho se está que el cuadro anterior lo mismo sirve para una que para otra clase de palabras.

3.° Que las variantes *el, la, lo, los, las* sólo pueden usarse como pronombres y no figuran sino como antecedentes de un relativo ó seguidos de la preposición *de* (1): *veo* lo *que auia sabor, a* lo *quem semeia,* lo *del leon,* la *del leon,* los *de myo Çid.*

4.° El determinativo *essa* pierde la *a* ante *ora,* formando el compuesto adverbial *essora; ella,* en igual caso, produce *alora* (*illa hora>ēl ora>alora*).

(1) El carácter demostrativo de estas formas lo garantiza desde luego la significación; si alguna duda hubiera sobre ello, compárense los giros franceses correspondientes: *celui qui vient, ceux de Paris,* etc.

ARTÍCULO III

Pronombre posesivo.

En el P. C. presenta el posesivo confundidas las formas pronominales con las determinativas, siendo difícil reglamentar su empleo; apunta ya, es verdad, la distinción, con la tendencia á dejar las formas apocopadas ó sincopadas (***mi***, ***tu***, ***su***), como determinativas y proclíticas, y las formas plenas (***mio***, ***tuyo***, ***suyo***), como pronominales; pero es frecuentísimo encontrar estas formas plenas como determinativas. Hé aquí, por lo demás, el cuadro sinóptico de los posesivos castellanos en el siglo XII:

Pronombres posesivos.

De un solo poseedor.		
	SINGULAR	PLURAL
DE 1.ª PERSONA.	*Masc.* myo, mio	myos, mios, mis, mys
	Fem. my, mi	mis, mys
	Neut. myo, mio	»
DE 2.ª PERSONA.	*Masc.* to	*tos
	Fem. tu	tus
	Neut. to	»
DE 3.ª PERSONA.	*Masc.* suyo, so	suyos, sos
	Fem. *suya, su	*suyas, sus
	Neut. suyo, so	»

De varios poseedores.

		SINGULAR	PLURAL
DE 1.ª PERSONA.	*Masc.*	nuestro	nuestros
	Fem.	nuestra	nuestras
	Neut.	nuestro	»
DE 2.ª PERSONA.	*Masc.*	uuestro, vuestro	uuestros, vuestros
	Fem.	uuestra, vuestra	uuestras, vuestras
	Neut.	uuestro, vuestro	»
DE 3.ª PERSONA.	*Masc.*	suyo, so	suyos, sos
	Fem.	*suya, su	*suyas, sus
	Neut.	suyo, so	»

Las variantes que acabamos de transcribir no agotan todas las que el Poema presenta, pues hay que tener en cuenta que la pronunciación de *myo,* por ejemplo, ofrece tres variedades: *mí-o, mi-ó, myo,* y la de *suyo* otras tres: *sú-yo, su-yó* y *suó,* que muestran claramente el camino recorrido por la lengua y la lucha entablada entre tan variadas formas, lucha en que se conoce llevaban la peor parte las variantes bisílabas por la tendencia de la lengua á la abreviación. Y nótese una circunstancia no desatendible: en el posesivo de segunda y tercera persona no se presenta sino por rarísima excepción el empleo de las formas *tu, tus, su, sus* en masculino, ni de las variantes *to, so, sos* en femenino, lo que parece indicar el decidido empeño de reservar las formas en *u* para un género y las en *o* para otro (1); cosa análoga ocurre con *my, mi, mis* y *mys,* que parecen también reservados para el femenino, si bien aquí la regla no es

(1) Este fenómeno, ya anteriormente indicado por los que han estudiado el Poema del Cid, no es debido á un capricho ó arbitrariedad de la lengua, sino que es la consecuencia natural de la evolución fónica de las formas latinas originarias, y creemos demuestra cumplidamente que éstas fueron los nominativos *suus, sua, suum,* y no los acusativos: *sua,* en efecto, como proclítico, daba *su* (*súa anima* > *su ánima* > *su alma,* mientras que *suus, suum* daban *so* < *suo* (*suús amicus* > *suó amigo* > *so amigo*).

ya tan general, pues se encuentra empleado una vez *my* con masculino (*my corazon*) y el plural *mis* se usa indistintamente (*mis vassallos, mis manos*).

En cuanto á la distinción entre el empleo pronominal y el determinativo, sólo pueden sentarse, como conclusiones positivas, la de que ninguna de las formas abreviadas del plural (*mis, tus, sus*), ni la del singular *mi, tu,* pueden usarse nunca pronominalmente; las del singular de la segunda y tercera persona, *to, so,* y la del plural *sos* tienen ambos valores, pero no pueden usarse pronominalmente *to* y *so* sino como neutros (*lo to, lo so*); las formas plenas se hallan empleadas indistintamente como determinativos y como pronombres, no habiéndose tampoco fijado todavía, aunque ya se marca bien la tendencia, el empleo del artículo como medio de distinción, pues al lado del repetidísimo giro *myo Çid,* se encuentra *el myo señor, el nuestro mal,* etc.

ARTÍCULO IV

Pronombre relativo.

Los pronombres relativos que figuran en el P. C. son también más ricos en formas que los actuales. Estos pronombres, todos ellos invariables, son: *qui, quis, quien, que, do* y *don,* y el variable *qual.* Como se ve, falta el pronombre *cuyo,* reemplazado por *don.* De estos pronombres, unos pueden usarse como interrogativos y otros no, pudiendo también tener su antecedente expreso ó tácito, y ser, por lo tanto, definidos ó indefinidos. Estudiémoslos separadamente para mejor fijar sus particularidades léxicas.

§ 1.º—Relativo **qui**.

Qui es siempre relativo indeterminado, y procede directamente del nominativo latino; de aquí el valor de sujeto con que constantemente figura, y el sabor sentencioso, por el carácter indeterminado y general de su significación, que imprime á las frases en que aparece (1). En los pocos casos en que figura sin ser sujeto (2) creemos que, más bien que el nominativo latino *qui,* representa el dativo *cui,* confundido gráfica y fonéticamente

(1) «*Qui* en vn logar mora siempre, lo so puede menguar» 948.—«*Qui* a buen señor sirue, siempre biue en deliçio» 850.—«Por y serie vençido *qui* saliesse del moion» 3607.

(2) Como «*dad maño á* qui *las de*», «*muchol tengo por torpe* qui *non conosçe la verdad*»; aun en estos casos, si *qui* es complemento de *dad* y *tengo,* es á la par sujeto de *de* y *conosçe.*

con *qui;* la prueba de ello está en que no admite otra preposición que *a,* como en los casos antes citados y en estos otros dos: «*dadlas a* qui *quisieredes*»; «*que paguen a mí o a* qui *yo ouier sabor*». Se emplea también como interrogativo: «¿qui *los podríe contar?*» «quil *darie con los de Carrion acasar?*» Á veces se junta con *quier,* constituyendo el relativo indefinido compuesto *qui quier:* «curielos *qui quier, ca dellos poco min cal.*»

§ 2.°—Relativo quis.

Es también indeterminado, y viene del latín *quis:* no se le encuentra más que una sola vez formando con *cada vno* el compuesto indefinido *quis cada vno* (1). Sin duda su forma, poco distinta fonéticamente de la de *qui,* le hizo desaparecer prontamente, absorbido por éste.

§—3.° Relativo quien.

Quien puede ser relativo determinado ó indeterminado; procede del acusativo latino *quien,* pero su forma sonora y plena le hace preferible á *qui,* al que sustituye en muchos casos, sobre todo en las interrogaciones: *¿quien los podrie contar?* Es invariable todavía, sin duda por respeto tradicional á su origen, pero se adivina que no debe tardar mucho en admitir el *-es* del plural actual cuando se le ve representar, no ya sólo nombres masculinos en singular como le corresponde, sino femeninos y plurales: «que lo sepan en Castiella, *aquien* siruieron tanto» 1767, «aquestas mys dueñas de *quien* so yo seruida» 270.

(1) «*Quis* cada vno dellos bien sabe lo que ha de far» 1136. Propiamente hablando el pronombre *quis* no existe en el Poema sino gráficamente; pues el verdadero pronombre es el indefinido compuesto *quis cada vno* (compárese el italiano *ciascheduno,* francés *chacun*).

§ 4.º—Relativo que.

Procedente de *quid*, más bien que de *quod* (1), se presenta como determinado é indeterminado, haciendo todos los papeles, el de sujeto y el de complemento directo é indirecto, y admitiendo todas las preposiciones, revelando por esta diversidad de oficios (no contados el de conjunción ni el de determinativo) la diversidad de sus orígenes. Los casos todos en efecto, de la declinación latina (*qui, quæ, quod, quid, quo, qua, quem, quam, quos, quas*) vienen á fundirse á la larga en el *que* castellano único, los unos directamente desde el principio y los otros mediante una lucha en que resultaron vencidos; en el siglo XII, sin embargo, esta lucha no se había decidido todavía, como lo muestran los relativos ya estudiados *quis, qui*, *quien;* pero *que* ha ganado ya mucho terreno, como puede verse en los ejemplos siguientes, en que aparece desempeñando las más variadas funciones: *varon* **que** *tanto callas;* **que** *ganançia nos dará; los otros* **que** *van; lo* **que** *yo dixier; la* **que** *dizen de Canal; non sabe* **que** *se far; en* **que** *auran partiçion; buen dado de* **que** *fagades calças*, (2) etc. Los casos que dominan son aquellos en que desempeña funciones de complemento directo. También se le encuentra alguna vez como interrogativo: ¿**ques** *esto, Çid?* Puede juntarse con *quier* lo mismo que *qui*, y formar el indefinido *quesquier* (*que se quier*).

Se podría con los pronombres estudiados reconstituir cierta especie de declinación del relativo castellano en el siglo XII en la forma siguiente:

(1) Véase Gastón Paris, *Alexis*, 97, 117; y J. Storm, (*Romania*, III, 290.)

(2) «El ardiment *que* han», «lo *que* he yo», «a los *que* alcança», «la tienda *que* dexara», «compaña por *que* mas valdra», «por lo *que* fuere guisado», etc.

NOMINATIVO:	qui, quis, que.
DATIVO:	qui.
ACUSATIVO:	quien, que, qu'.

Esta declinación, sin embargo, como hemos tenido ocasión de ver, no era respetada en absoluto, y puede servir únicamente de indicación ó guía para mostrar las formas adoptadas por el castellano en el período de su transición del latín al habla actual.

§ 5.º—RELATIVO **qual**.

Qual, de *qualis,-e*, es común á ambos géneros, tiene singular y plural y presenta el valor de los actuales *que, quien, cual* y también el de *como* y el ponderativo de *cuan, bien*, especialmente cuando figura como pronombre, apareciendo también como correlativo de *tal;* su plural es *quales*, siendo la variante *quanles* del verso 1666 puramente gráfica (1): ¡qual *lidia bien myo Çid!* 733-4; ¡qual *ventura serie esta!* 2742; *ensayandos amos* qual *dara meiores colpes* 2746; *tal eres* qual *digo yo* 3389; tales *sodes* quales *digo yo* 3454. Equivale á *la que* en el verso 2879: *a* qual *disen Medina yuan albergar*.

§ 6.º—RELATIVO **do, don**.

Don, do, con sus variantes *dont, dond, dod* (del latín *de unde* y también del vulgar *de ubi*) no es otra cosa originariamente que un adverbio de lugar; pero la facilidad con que la significación adverbial se trueca en pronominal (*la tierra por* do *ua*= *la tierra por* la que *va*) hace que *dont* tome el sentido de *de que, de lo cual, de la cual*, etc., hasta el extremo de que, una

(1) Y puede añadirse que seguramente errónea, pues nada puede justificarla, siendo puro *lapsus calami*.

vez habituada la lengua á emplearle en este sentido en los muchos casos en que es equivalente á *de donde,* llega á extender su empleo á otros muchos de valor puramente pronominal (1); el mismo Poema nos ofrece muchos casos que muestran el camino recorrido por esta palabra desde el *dont=de onde* al *dont=de que:* «al terçer dia, *don* yxo y es tornado»; «ques tornasse cada vno *don* salidos son»; «ellos en esto estando *don* auien grant pesar», etc.

Por la misma razon figura *do* con la simple significación de *que* por la identificación de *do* con *ubi* (*o*), perdido el sentido primitivo de *de ubi*; así vemos tambien recorrido el camino que hay desde el sentido adverbial al pronominal en los ejemplos siguientes: do *yo uos enbias; el az* do *esta Pero Vermuez; por los montes* do *yuan*; *fasta* do *lo fallassemos; fasta* do *desperto.* La lengua moderna admite este valor pronominal de *do, donde,* pero se detiene en la última etapa del camino que indica el último de los ejemplos citados, sin atreverse á franquearla, y abandona el empleo de *do, donde* por el más propio del relativo *que* en cuanto el nombre que le sirve de antecedente deja de ser un nombre de lugar.

(1) Compárese el francés *dont=duquel, de laquelle,* etc.: *l'homme* dont *je parle, la maison* dont *il a parlé.*

ARTÍCULO V

Indefinidos.

Englobamos bajo el nombre de *indefinidos* todos los vocablos de carácter pronominal ó determinativo (1) que no caben en los grupos hasta aquí estudiados, y que merecen el nombre de *indefinidos* porque ni determinan al sustantivo á que se juntan con la precisión de los posesivos, demostrativos ó numerales, ni le representan tampoco, cuando desempeñan funciones de pronombres, sino de una manera vaga, dejando en cierta indeterminación lo representado.

Los indefinidos que figuran en el P. C. pueden clasificarse por sus funciones en tres grupos: 1.° Indefinidos que desempeñan siempre el oficio de determinativos, que son *nulla, que, seños, ulla*. 2.° Indefinidos que desempeñan siempre el oficio de pronombres, que son *al, algo, atanto, cada vno, nadi* (2), *quesquier, quiquier, quis cada vno*. 3.° Indefinidos mixtos, que desempeñan, según los casos, el oficio de pronombres ó el de determinativos, y que son *alguno, atal, mismo, mucho, ninguno,*

(1) En los orígenes de todas las lenguas los campos de las categorías gramaticales no están todavía suficientemente deslindados, y de ahí que no pocas voces desempeñen funciones diferentes que poco á poco van adjudicándose á unas ú otras hasta llegar á la diferenciación léxica más completa. Algo de esto que aquí decimos ocurre con los *indefinidos* que no pueden en rigor clasificarse ni entre los pronombres ni entre los artículos, pues sus funciones no están todavía bien determinadas.

(2) Á este grupo pertenece también *nada*; pero como figura casi siempre con valor adverbial, lo estudiaremos entre los adverbios, en el lugar que le corresponde. Lo mismo podríamos hacer con *algo*, pero esta voz nunca ha perdido del todo su originario carácter pronominal, pues hoy mismo existe la frase *algo y aun algos*, que prueba, por el plural que admite, la existencia de dicho valor pronominal.

otro, poco, qual, quanto, tal, tanto, todo y *vno*. Pasemos revista á las particularidades que cada uno de ellos presenta, léxicamente considerados.

§ 1.º—Indefinidos determinativos.

I.—*Nulla.*

Nulla (del *nulla* latino) no figura en el Poema del Cid más que dos veces: *nulla cosa* y *nulla part*. Su sinónimo popular *ninguno, ninguna* iba reduciendo cada vez más los límites del uso de *nullus* en la lengua vulgar, y de ahí que se nos presente ya en el siglo XII como defectivo é invariable, circunscrito al femenino singular.

II.—*Que.*

Que, invariable, no es otra cosa que el relativo, desempeñando funciones de determinativo; lo encontramos con la facultad de unirse á toda clase de nombres con el sentido, que aún conserva en tales casos, del *cuan* ponderativo, ó simplemente de *cual:* ¡que *buen vassalo!;* ¡que *grant auer!; de* que *seso era;* que *ganançia nos dará*. También puede juntarse á un adjetivo con el mismo valor ponderativo: que *fermoso apuntaua!;* que *alegre era!* Para que figure con este valor es preciso que la oración de que forma parte sea admirativa ó interrogativa, como se ve en los ejemplos citados.

III.—*Señnos.*

Señnos (de *singulos*), con su variante *senos,* sólo se usa en plural, teniendo el femenino *señas*. En el P. C. parece ya haber recorrido este indefinido gran parte de la distancia que hay

desde el sentido originario de *singulos* hasta el de *singulares, especiales, excelentes, únicos* (1); así se ve en los ejemplos siguientes: *estas tres lanças traen* **senos** *pendones; dos ladrones contigo, estos de* **señas** *partes; buenos* **señes** *cauallos;* **señas** *dueñas las traen.*

IV.—*Ulla.*

Ulla (del *ullus,-a,-um* latino) está como *nulla* á punto de desaparecer ante *ninguna.* Sólo aparece una vez, y precedido de *sin: sin* **ulla** *dubda* 898. La formación popular ganaba entonces cada vez más terreno, al contrario de lo que ocurrió desde mediados del siglo XV, en que la influencia de los eruditos y semidoctos logró latinizar como nunca el romance castellano.

§ 2.º—Indefinidos pronominales.

I.—*Al.*

Al, del *aliud* latino, es un pronombre que el castellano moderno ha dejado caer en sensible olvido, pero que en el siglo XII conserva toda su frescura y lozanía, usándose en general con el sentido neutro originario como complemento directo, ó bien con preposición: *esto feches agora,* **al** *feredes adellant; en lo* **al** *non es tán pro.* El valor neutro parece, sin embargo, dudoso en *hyo llo lidiare, non passara por* **al**, del verso 3367; aquí *al* puede entenderse en el sentido de *otra persona, otro que yo* más bien que en el de *otra cosa, otro modo.*

(1) Esta palabra *sendos* ha dado no poco que hacer á los hispanistas y lexicógrafos nacionales y extranjeros para fijar su valor. El famoso Juan Pablo Forner la usó en singular, dando motivo á una picante réplica de Iriarte. Olózaga declara que no hay ninguna palabra tan notable como ésta en castellano, y tanto él como Hartzenbusch se revuelven contra el uso vulgar que da á *sendos* el valor de *singulares, extraordinarios*, sin acertar á comprender que ni este sentido es una corruptela, ni es tan moderno como ellos se figuran, sino que es un valor extensivo perfectamente natural y antiquísimo ya.

II.—*Algo*.

Algo, de ***aliquod***, tiene ya en general el carácter adverbial que hoy presenta, siendo como *al*, dada su procedencia del neutro, invariable. Sólo hay en el P. C. una frase en que el valor pronominal puro aparece claro, pues en todos los demás casos, sin que este valor desaparezca, está oscurecido por el adverbial: tal es la expresión del verso 111: *rretouo dellos quanto que fue* **algo**.

III.—*Atanto*.

Atanto es un compuesto popular de *al tanto* (*al*-iud *tantum*), *otro tanto, otra cosa igual*. Es invariable y su sentido pronominal se confunde ya con el adverbial: «alegre fue el rrey, non viestes *atanto*»; «*atanto* uos lo gradimos»; «dixo myo Çid de la su boca *atanto*».

IV.—*Cada*.

Cada, cuya etimología ha sido bastante discutida (1), pareciendo resuelta, después de las investigaciones de Meyer y Cornu (2), su procedencia del griego κατα, figura siempre unido en el P. C. con *vno, vna,* formando el pronombre compuesto *cada vno, cada vna,* á semejanza del griego καθενας: «*cada vno* por si sos dones auien dados»; «en *cada vno* destos anos»; «*acada vna* dellas do».

(1) Díez lo deriva de *usque ad unum* (*Etymologischer Wörterbuch*) y Cihac (*Dictionnaire d'étimologie daco-romaine*) de *quantum*. Barcia lo trae todavía del abandonado *quisque*, lo cual no es derivar, sino á lo sumo traducir: *quisque* nunca puede dar *cada*. Véase lo que decimos en *quis cada vno*.

(2) Paul Meyer (*Romania*, II, 80 y ss.) y Cornu (*Romania*, IV, 453), aceptándolo Scheler en el apéndice al *Etymologisches Wörterbuch* de Díez. Decimos, sin embargo, *pareciendo resuelta* porque bien pudiera suceder con el *cata singulos* encontrado por Cornu, que en lugar de provenir el *cada* popular de κατα, fuera el κατα erudito el influido por el *cada* popular. Más abajo, en *quis cada vno*, daremos nuestra opinión.

V.—*Nadi.*

Nadi no es otra cosa que el latín *nati,* en el mismo sentido en que el castellano actual pudiera emplear *nacido,* en frases como *no hay nacido que sostenga eso; nati,* trocado en *nadi* por debilitamiento de la dental, perdió poco á poco su valor participial, para convertirse en un verdadero pronombre, que sólo puede representar personas, como *nada,* del plural *nata,* sólo representa cosas; pero así como *nada* en el P. C. ha ido todavía más lejos apareciendo siempre con valor adverbial, *nadi,* por no permitirle otra cosa su valor originario, sólo figura como pronombre invariable, y en general como sujeto (1). Sin embargo, la significación plural originaria parece viva todavía en el verso 25, donde *nadi* concierta en plural con el verbo: **nadi** ***nol*** **diessen** *posada.* Obsérvese que en todo caso el valor negativo no lo tiene todavía *nadi* por sí, sino que se lo comunica el *no* con que constantemente figura unido: «non gela abriesse *nadi*»; «que *nadi* non raste».

VI.—*Quesquier.*

Es un compuesto de *que se quier*, de formación puramente romance. Es neutro é invariable, como lo requiere la índole de su composición; sólo aparece una vez (2): «por mi ganaredes *quesquier* que sea dalgo». Es una palabra que es lástima no exista ya, pues para expresar su significación tiene el castellano moderno que valerse de la perífrasis *cualquier cosa, lo que quiera que sea.*

(1) Alguna vez aparece regido por la preposición *a*, como se ve en el verso 1377 «non lo dizen *a nadi*», y en el 3323 «no lo descubri *a nadi*».

(2) En el verso 504.

VII.—*Quiquier.*

Es otro compuesto análogo (*qui quier*), sustituído en la lengua actual por *quien quiera*; sólo aparece una vez en el Poema (1): «curielos *qui quier*, ca dellos poco min cal». Sensible es también que haya desaparecido del castellano corriente, que para expresar lo mismo tiene que valerse del enfadoso y arrastrado compuesto *quien quiera que.*

VIII.—*Quis cada vno.*

Es el pronombre *cada vno*, reforzado, para mejor marcar su sentido, por *quis*. Sólo figura una vez en el Poema (2): «*quis cada vno* dellos bien sabe lo que ha de far»; pero su importancia es grande por la luz que arroja sobre los orígenes del discutido *cada*. ¿Estaría, en efecto, la clave de la etimología de *cada* en este pronombre? *Quisque* (3) da *quisca* ó *quis* en castellano, y *quisca*, unido con *vno*, *vna*, da *quiscaúno*, *quiscaúna* (compárese el catalán *quiscu*); como al lado de la forma plena *quisca* está la apocopada dominante *quis* (confundida con *qui*) el romance pierde la noción del sentido de *quiscaúno* y lo descompone en *quis ca vno*, reducido después, por la caída del *quis* inicial, á *ca vno*; en tal estado, para deshacer el hiato, se intercala una *d* eufónica, resultando *ca-d-uno*, *ca d-una* (compárese el *cadhuna* de los Juramentos de Strasburgo del año 842), y en fin, incorporada la *d* al *ca*, resulta *cad*, *cada* en la escritura, forma que, figurando al principio siempre unida con *uno*, *una*, como

(1) En el verso 2357.
(2) En el verso 1136.
(3) *Quisque* nunca ha desaparecido del lenguaje castellano, pues aun hoy mismo lo conserva el lenguaje popular en las expresiones *ca quisque*, *un quisque*, en las que se mantiene casi en toda su pureza originaria el sentido del *quisque* latino.

sucede en el P. C., llegó á adquirir independencia más tarde, pudiendo usarse en el sentido actual. Aunque no damos esta opinión sino como una conjetura, tenemos el convencimiento intuitivo de que éste y no otro debe ser el proceso evolutivo del pronombre *cada*, pues no acabamos de convencernos de que el κατα griego haya podido producir, siendo una preposición, el pronombre *cada*.

§ 3.º—Indefinidos mixtos.

I.—*Alguno*.

Procedente de *al-i-qu'unus*, tiene género y número: *alguno, alguna, algunos, algunas* (1). Como determinativo sufre siempre la apócope en el masculino singular: *algun dia, algun bien;* en este caso presenta, una sola vez, la variante *algunt* en el verso 1754 «*algunt año*».

II.—*Atal*.

Es compuesto popular de *al tal* (otra cosa igual) sumamente expresivo; tiene el plural *atales*. El Poema lo ofrece como pronombre y como determinativo, aunque su empleo en este último caso es incorrecto y no del todo seguro, pues la *a* pudiera ser simplemente protética: «lorando de los oios, que non viestes *atal*», «*atal* le contesca o siquier peor», «*atales* cosas fed».

III.—*Mismo*.

Sólo se encuentra una vez en la forma plural *mismos* y como determinativo: «sus vassallos *mismos*». No ofrece duda, sin

(1) Si *algunos* furtare, *alguna* noch, *algunos* dias.

embargo, que *mismo* se empleaba en ambos géneros y números, y con el doble valor de pronombre y determinativo del *metipsimum* latino originario (1).

IV.—*Mucho.*

Procede de *multus,-a,-um,* y tiene género y número (2), y por su valor cuantitativo figura también adverbialmente: **mucho** *me auedes ondrado.* En sentido adverbial equivale en general al *muy* actual (3) y se presenta á veces apocopado: «vna priessa much estrana».

V.—*Ninguno.*

Tiene sólo género en el Poema: *ninguno, ninguna* (4). En el masculino se apocopa cuando se emplea como determinativo: *ningun pesar, ningun miedo, ningun omne.* Siempre se emplea con negación, como lo exige su valor de *ni uno,* habiendo la diferencia de que el castellano actual usa la negación sólo cuando *ni uno* va detrás del verbo, suprimiéndola cuando va delante (*no osaba ninguno, ninguno lo queria*). *Ninguno* es un compuesto puramente romance de *nin uno* (5) con *g* epentética, espontáneamente desarrollada cuando se pronuncian con separación las dos palabras.

(1) *Metipsimum,* no *metipsissimus* ni menos *metipse,* es la forma de que deriva *mismo,* francés *même,* italiano *medesimo. Metipsimum* > *medesmo* > *meesmo* > *mesmo* > *meismo* > *mismo.* El catalán *mateix* es el que viene de *me-t-ipse.*

(2) *Mucho* me auedes ondrado, *mucha* tierra paraua, esto plogo a *muchos, muchas* verguenças malas.

(3) *Muy* no es otra cosa que una variante fonética de *much,* forma apocopada de *mucho.*

(4) *Ninguno* non osaua, *ninguno* non sodes por pagar, non sopiesse *ninguno* esta su poridad, non sacastes *ninguna,* non temien *ninguna* fonta.

(5) Es un error traer *ninguno* directamente de *nec unus,* cuando salta á la vista su formación popular: *nin-g-uno.*

VI.—*Otro.*

Procede de *alterum* > *altrum* > *autrum* > *otro,* tiene género y número, y se junta con *tal* y *tanto: otro, otra, otros, otras:* «el vnó es en Parayso, ca *el otro* non entro ala», «*otro* día», «todo *lo otro*», «más ganaremos en ésta que en *otra* desonor», «del *otra* part», «myo Çid e todos los *otros*», «*otros* tantos son», «las *otras* tierras», «las *otras* abes lieua».

VII.—*Poco.*

Es procedente de *paucus,-a,-um,* y tiene género y número, presentándose á veces el neutro con valor adverbial: *poco, poca, pocos, pocas:* «*poco* auer trayo», «la *poca* e la grant», «de biuos *pocos* veo», «con mas *pocos* yxiemos», «*pocas* de gentes», «pedir uos a poco».

VIII.—*Quanto.*

Viene de *quantus,-a,-um,* y tiene género y número: *quanto, quanta, quantos, quantas* (1). La forma *quanto* se presenta siempre como neutra y adverbial. Admite la apócope que ha dado origen al moderno *quan, cuan:* «en *quant* grant fue España». Es correlativo de *tanto:* «*tanto cuanto* yo biua».

IX.—*Tal.*

Procede de *talis, tale,* y es común á ambos géneros, haciendo el plural *tales, talles* (2). Figura en frases comparativas

(1) *Quanto* dexo no lo preçio un figo, por *quanto* y ha, *quanta* rriquiza tiene, *quantos* con el estan, *quantos* que y son, todas cosas *quantas* son de uianda.

(2) *Tal* mal, *tal* esperança, por *tal* fago aquesto, con *tal* cum esto, *tales* mal calçados, costumbres auedes *tales!*

como correlativo de *qual, quales*. También aparece repetido á la cabeza de dos oraciones seguidas, en sentido distributivo: «*tales* ya que prenden, *tales* ya que non». Se usa también con valor ponderativo, como en «*tales* fueron los colpes que les quebraron lanças».

X.—*Tanto.*

De *tantus,-a,-um*. Tiene género y número, con significación adverbial el neutro: *tanto, tanta, tantos, tantas* (9). Se usa con frecuencia como ponderativo y comparativo: «rrelumbra tod el campo, *tanto* es linpia e clara!». Se emplea con *otro* (*otros tantos son*) y con los numerales (*dos tanto*) en sentido multiplicativo, y se usa como correlativo de *quanto*: «*tanto* quanto yo biua». Admite la apócope *tan.*

XI.—*Todo.*

De *totus,-a,-um*. Tiene también género y número y admite la apócope ante vocal: *todo, toda, todos, todas, tod* (10). Figura con valor ponderativo en la expresión *en* **todo** *lo mas alto,* y con valor adverbial de *totalmente, completàmeute,* en el giro **todo** *suzio lo saco.*

XII.—*Vn.*

Vn, un, vno, uno, vna, vnos, vnas, tiene ya en el P. C. valor indefinido y partitivo, ora pronominal, ora determinativo, como ya hemos tenido ocasión de notar: «*un* dinero malo», «*vn* salto

(1) Veriedes gozo *tanto*, *tanto* palafre de sazon, *tanta* tienda pregiada, *tantos* pendones, *tantas* lanças, rriquezas *tantas*.

(2) *Tod* el primer colpe, *tod* el velar, *tod* aqueste auer, *todo* conducho, *todo* lo tengo delant, *toda* la plata, *toda* su compaña, *todos* los otros, *todas* sus uertudes.

daua», «a *vno* que dizien myo Çid», «al *vno* dizen Oiarra», «lo *vno* cayo en el campo», «el *vna* al otra nol torna rrecabdo», «en *vnos* preçiosos escaños», «*vnos* dexan casas e otros oñores», «asis parten *vnos* dotros».

§ 4.º—Correlativos.

Si quisiéramos hacer un grupo especial con los pronombres *correlativos,* veríamos que lo son *tanto* de *quanto, tal* de *qual* y *el vno* de *el otro,* con sus demás formas femeninas y plurales respectivas en relación de concordancia entre sí; *al* puede también tener de correlativo á *esto.*

CAPÍTULO V

EL VERBO

ARTÍCULO I

Generalidades.

---

§ 1.º—Clasificación de los verbos del Poema.

Todos los verbos que figuran en el Poema del Cid pueden clasificarse en la forma siguiente, atendiendo á las diferentes bases de clasificación que desde distintos puntos de vista pueden adoptarse, y que demuestran el desarrollo adquirido ya por la lengua castellana en el siglo XII, y la riqueza de medios y procedimientos neológicos de que ya disponía y que tanta flexibilidad la prestaban (1):

(1) El castellano moderno no ha tenido ya que hacer otra cosa más que desarrollar, ampliando sus aplicaciones, los procedimientos puestos en juego por la lengua del Poema para producir toda la rica flora verbal que encierran nuestros actuales vocabularios; por lo demás, ni un solo medio nuevo de formación, ni un solo tipo más de verbos se encuentra en el castellano moderno que en el que sirve de tema á éste nuestro estudio.

Á las bases de clasificación que figuran en el cuadro sinóptico que presentamos, podíamos haber añadido la clasificación *por la procedencia*, ya latina, griega ó hebraica, ya árabe, germánica ó francesa, ya puramente romance ó dialéctica de los verbos del Poema; pero hemos preferido prescindir de esta base de clasificación, apuntándola tan sólo en esta nota por lo difícil que resulta su aplicación, y por no ser otra cosa que una subclase de la clasificación *por el origen*.

El verbo es.....

- **por su origen**
  - **primitivo**: *ver*.
  - **derivado**
    - **nominal**: *armar*.
    - **adjetival**: *falssar*.
    - **adverbial**: *tardar*.
- **por su estructura material**
  - **simple**: *dar*.
  - **compuesto**: *glorifficar*.
- **por sus usos**
  - **auxiliar**: *auer*. *ser*.
  - **independiente**: *fazer*.
- **por su forma**
  - **regular**: *amar*. *temer*. *partir*.
  - **irregular**
    - **propiamente dicho**: *dar*. *saber*. *morir*.
    - **defectivo**
      - **simplemente**: *gradir*.
      - **terciopersonal**: *acaeçer*.
- **por su significación**
  - **sustantivo**: *ser*.
  - **atributivo**
    - **transitivo**
      - **propiamente dicho** (*otruista*)
        - **inmediato**: *dezir*.
        - **mediato**: *amar*.
      - **pronominal** (*egoista*)
        - **reflexivo**
          - **directo**: *rrepentirse*.
          - **indirecto**: *librarse*.
        - **recíproco**: *cometerse*.
    - **intransitivo**: *dormir*.
- **por su flexión**
  - **de la primera conjugación ó en** *-ar*: **callar**.
  - **de la segunda conjugación ó en** *-er*: **vender**.
  - **de la tercera conjugación ó en** *-ir*: **venir**.

§ 2.º—La formación verbal en el Poema

Fijando la atención en los dos grupos de verbos correspondientes á las divisiones *por la estructura* y *por el origen*, observaremos que, al contrario de lo que ocurre con los nombres, la *composición* es aquí procedimiento más fecundo que la *derivación*, lo cual se explica porque la derivación en los verbos tiene límites demasiado estrechos por la necesidad de ajustar todas las formas á las terminaciones consagradas en *-ar, -er, -ir;* como el castellano del siglo XII no había desarrollado todavía el rico sistema de diminutivos, aumentativos y despectivos del castellano actual, ni las demás formas análogas que han dado á la lengua verbos como *lloriquear, enamoricarse, repicotear, canturrear, chisporrotear, besuquear, pintarrajear*, etc., de ahí que el P. C. se presente tan pobre en derivaciones verbales. Los únicos sufijos que se encuentran empleados al efecto son los frecuentativos en *-ear, -eçer,* como *espolear, espolonear, guerrear, enclauear, amuneçer, anocheçer, escarneçer,* etc., con el factitivo erudito *-ificar* que aparece en *glorifficar* y que se había romanceado en *-iguar* en *santiguar* (*santificare* > *santifcar* > *santicvar* > *santiguar*).

En cambio la *composición* ofrece abundante serie de prefijos, todos los cuales, con excepción de *ex-*, habían sido, ó romanceados desde luego, ó recibidos como propios por el vulgo, como lo prueba su imposición á voces de indudable carácter popular. Hé aquí la lista de los que suministra el análisis del Poema:

LA COMPOSICION EN LOS VERBOS

Prefijos	Procedencia	EJEMPLOS
a-	*ab-*	asconderse.
a-	*ad-*	acoger, abiltar, abraçar, acometer, amaneçer.
ac-	*ad-*	açcompañar.
al-	*ad-*	almorzar, allongar.
ar-	*ad-*	arrancar, arrendar, arribar.
as-	*ad-*	assentar, assomar.
ben-	*bene-*	bendezir.
con-	*cum-*	conbidar, contalar, conortar, conir, conloar, conssagrar.
de-	*de,-ex-*	delibrar, deprunar, deportar.
des-	*de ex-,dis-*	descabeçar, deseredar, desatarse, desondrar, desmanchar.
em-	*in-*	empeñar, emprestar.
en-	*in-*	encamar, enclauear, encortinar, envergonçar.
es-	*ex-*	esconbrar, escurrir, esforçar, espender.
ex-	*ex-*	exorar, exir.
of-	*ob-*	offreçer.
per-	*per-*	perdonar, perteneçer.
pre-	*per-*	preguntar.
pro-	*pro-*	prometer.
rre-	*re-*	rrelumbrar, rreconbrar, rrecabdar, rresuçitar.
so-	*sub-*	sosanar, sospirar.
sor-	*sub-*	sorrisar.
sobre-	*super-*	sobreleuar.
tras-	*trans-*	trasnochar, traspassar, trasponer.
a-co-	*ad-cum-*	acometer.
a-so-	*ad-sub-*	asorrendar.

Como se ve, las preposiciones latinas, sometidas ya á la ley de la *atracción* en latín, continuaron siéndolo en castellano, perdiendo en general su consonante final ante la inicial de la palabra á que se unían, como sucede con la *d* de *ad-* en *abiltar*, *amaneçer*, etc., ó bien convirtiéndola en dicha consonante, como en *acconpañar*, *offreçer;* como el castellano, sin embargo, gusta poco de la duplicación, deben considerarse estos casos como meras variantes gráficas, á menos de que la forma duplicada tenga propio valor fonético en el antiguo castellano, como sucede con la *rr* en *arrendar* ó con la *ss* en *assentar*. En ocasio-

nes las preposiciones prefijas se acumulan, como en los verbos del tipo *a-co-meter, a-sor-rendar.*

En cuanto á compuestos de otro género que por partículas prefijas, sólo se encuentran *gloriffìcar* y *santiguar,* coincidiendo en ambas la formación erudita con la popular en la adopción de la *-i-* como vocal de enlace para constituir el tema nominal y efectuar la soldadura, tan hábilmente llevada á cabo que se duda si se trata en tales casos de un derivado ó de un compuesto (1).

§ 3.°—Accidentes gramaticales del verbo.

Los accidentes gramaticales del verbo son, como actualmente, las *personas,* los *números,* los *tiempos* y los *modos:* el antiguo, como el moderno castellano, no admitía las *voces* en su sistema flexional. Todos estos accidentes ó formas de flexión se ajustan á tres tipos distintos que permiten su distribución en tres conjugaciones: *-ar, -er, -ir.*

I.—*Personas y números.*

Las desinencias personales son tres y los números dos, lo mismo que en la actualidad: *primera, segunda* y *tercera* persona en *singular,* y las mismas en plural.

La 1.ª PERSONA DE SINGULAR, cuya característica *-m* (del pronombre *ma=yo* enclítico sánscrito) había ya desaparecido en

(1) Es verdaderamente extraño que una vez ya conocido el procedimiento, no se aplicara á la composición nominal y adjetival que tan rica cosecha de voces de este tipo presenta en el moderno castellano (*rabicorto*, *pelinegro*, *zanquilargo*, *boquirubio*, *patitieso*, etc.). La voz más antigua de esta clase que hasta el presente se conoce es el *rabilargo* del refran «de casta le viene al galgo el ser *rabilargo*» y el *patitieso* de Rodrigo de Arana en el Cancionero de Baena (página 489). El distinguido hispanista Ake W:son Munthe ha publicado un curioso estudio sobre esta interesante materia *Observations sur les composés espagnols du type* aliabierto.)

varios tiempos hasta en el latín clásico, conserva la terminación -*o* latina del presente (*am*-**o**, *tem*-**o**, *oy*-**o**), así como las vocales *a* ó *e* de las formas atónicas en -*am*, -*em*, cuya *m* desaparece, y cuya *a* se debilita en *e* si en latín hay *e* en la tónica precedente: *amau***a**, *temi***e**, *parti***e**; *am***e**, *tem***a**, *part***a**; *amar***a**, *temier***a**, *partier***a**; *amas***e**, *temies***e**, *parties***e**; *amar***e**, *temier***e**, *partier***e**; en cuanto al perfecto -*avi* da *e* por la caída de la *v* y la fusión de *ai* en *e* (*amavi* > *amai* > *amé*), y -*ui*,-*i*,-*ivi* producen -*i* tónica: *temí*, *partí*, *escreuí*. Podemos, pues, fijar como característica de las 1.as personas de singular una -*o* en los presentes de indicativo, una -*a* en los imperfectos de la primera conjugación, presente de subjuntivo de la 2.a y 3.a y condicionales de las tres; y una -*e* en los imperfectos de indicativo de la 2.a y 3.a, presente de subjuntivo de la 1.a é imperfectos y futuros de subjuntivo de todas tres; excepcionalmente aparecen con -*i* los pretéritos perfectos de la 2.a y 3.a y con -*e* los de la 1.a, con más los futuros de indicativo de todas, por su formación perifrástica. Es de notar que siendo la -*e* de los imperfectos en -*ie* una vocal oscura, apunta ya, aunque como mera variante, la forma en -*ia* que al fin prevaleció.

La 2.a PERSONA DE SINGULAR tenía en latín una -*s* procedente del *sa*=*tu* sánscrito, que el castellano conserva con fidelidad en todos los tiempos que la presentan en latín: *ama***s**, *amaua***s**, *ame***s**, *amara***s**, etc. Sólo el imperativo y el perfecto de indicativo (1) la omiten en una y otra lengua, conservando el castellano la vocal del imperativo latino (*am***a**, *tem***e**, *part***e**), si bien en su lugar emplea á veces el subjuntivo (*oyas tu*), y perdiéndola en el pretérito perfecto de indicativo (*saluest*, *rresuçitest*, *vist*) por ser la -*i* atónica del -*isti* latino vocal oscura, condenada

(1) El vulgo, sin embargo, en los que podemos llamar patuás castellanos y leoneses (Salamanca, Zamora, Valladolid, León, Palencia, Burgos, Ávila, etc.) emplea también la -*s* por analogía en este tiempo, diciendo *entrastes*, *corristes*, *oístes*, etc.

por lo tanto á ser víctima del apócope en el castellano del Poema.

La 3.ª PERSONA DE SINGULAR estaba caracterizada en latín por la *-t* del pronombre sánscrito *ta;* pero habiendo perdido esta *t*, final de una sílaba atónica, su valor en el latín vulgar, el castellano no llegó á conocerla, aceptando tan sólo de la flexión latina el elemento vocal, aunque no sin modificaciones: cuando la *t* latina va precedida de *a* ó *e*, estas vocales se conservan: *am***a**, *tem***e**, *part***e**; *am***e**, *tem***a**, *part***a**; sólo en los imperfectos de indicativo de la 2.ª y 3.ª conjugación la *-a* se trueca en *-e* por el influjo de la *e* atónica de *-ebat*: *amau***a**, *temi***e**, *parti***e**; pero aun aquí, como en la 1.ª persona, apunta ya la variante en *-ia* que ha de acabar por triunfar unos siglos más tarde. En los casos en que la *t* latina no va precedida de *a* ni *e*, lo cual ocurre en los perfectos de indicativo, el castellano del Poema da para la 3.ª persona uniformemente *-o* del latín *avit* > *avi* > *av* > *au* > *o*, al que se reducen como veremos el *-uit*, *-it*, *-ivit* de las demás conjugaciones, de modo que puede establecerse que la característica de las 3.ªs personas es *-a* ó *-e*, excepto en los pretéritos perfectos de indicativo, que es *-o*.

La 1.ª PERSONA DE PLURAL presenta en latín, ligada á la radical con una vocal temática, la desinencia *mus*, aglutinación del *yo+tu* (*masa* sánscrito, *misi* enclítico). El castellano conserva fielmente en todos los casos esta terminación sin más que trocar la vocal atónica *u* en *o*, conforme al genio del idioma: *ama***mos**, *amaua***mos**, *temie***mos**, *temiere***mos**, *parti***mos**, *partirie***mos**, etc.

La 2.ª PERSONA DE PLURAL tiene en latín por característica la terminación *-tis*, formada también por igual procedimiento (sánscrito *tasa=el+tú=vosotros*). El castellano del siglo XII se limita, conforme á la ley del menor esfuerzo, á trocar la *i* en *e* y la *t* en *d*, presentando así la característica *des*, excepto en

el pretérito perfecto de indicativo, donde la *t* se sostiene apoyada por la *s* precedente: *da*des, *daua*des, *crias*tes, etc. En el imperativo el latín presenta *-ate, -ete, -ite,* que el castellano convierte en *-ad, -ed, -id* con las variantes *-at, -et, -it*: **dat**, *met*ed, *guarn*id, etc. (1).

Por último, la 1.ª PERSONA DE PLURAL presenta constantemente en latín las consonantes *-nt,* que no son otra cosa que el *na+ta* sánscrito, es decir, *este+aquel=ellos.* El castellano no podía admitir ese grupo final, y rechazando la *t,* conservó la *-n* en todos sus tiempos: *da*n, *daua*n, *diero*n, etc. En cuanto á la vocal de enlace de esta *-n,* como la del *-mos* y *-des* de la 1.ª y 2.ª personas de plural, se ajusta á las leyes de la evolución fonética, conservándose en general la vocal del latín (*am*-a-*mos, tem*-e-*mos, part*-i-*mos, am*-a-*des, tem*-e-*des, part*-i-*des, am*-a-*n, tem*-e *n, part*-e-*n,* etc.)

II.—*Tiempos.*

Los tiempos del verbo castellano son en el siglo XII los mismos que al presente, si bien los de formación popular no se presentan todavía enteramente fijados. Pueden dividirse en *simples* y *compuestos*. Los simples son, en el modo indicativo, el *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto definido, pretérito pluscuamperfecto* y *futuro,* y los compuestos el *pretérito perfecto indefinido, pretérito pluscuamperfecto, pretérito perfecto*

(1) Tiene por lo mismo sobradísima razón Gastón París para criticar á Coelho por decir en su *Theoria da Conjugaçao em latin e em portuguez* que las formas en *-des*, *-de* que se encuentran en Gil Vicente proceden de la imitación del lenguaje popular, pues más bien son, en efecto, arcaísmos porque, como dice Gastón París (*Romania* I, 242), las formas en que la *d* ha caído por ser más modernas, han debido ser empleadas por el pueblo antes de penetrar en la literatura. Esto es verdad, pero no hay tampoco que exagerar el alcance de tal afirmación, pues hoy mismo emplea el vulgo en ciertas comarcas las antiguas formas en *des*, que es lo que ha engañado á Coelho, *queredes, andades, veredes,* etc.)

anterior (1) y *futuro perfecto*. Todo tiempo simple de un auxiliar, con un participio pasivo, origina un tiempo compuesto, lo mismo exactamente que sucede en el castellano moderno (2).

1.º—*Tiempos del indicativo.*

El PRESENTE DE INDICATIVO no tiene característica, estando formado, como en latín, por la adición á la radical de las características personales, ya directamente, si éstas son vocales (*amo, ama*), ya mediante una vocal de enlace si son consonantes; esta vocal de enlace ó temática es *-a* en la 1.ª conjugación (*d*-a-*s*, *d*-a-*mos*, *d*-a-*des*), *-e-* en la 2.ª (*tem*-e-*s*, *tem*-e-*mos*, *tem*-e-*n*) y *-e-*, *-i-* en la 3.ª (*part*-e-*s*, *part*-i-*mos*).

El PRETÉRITO IMPERFECTO presenta en latín por característica una *b-* entre dos vocales de enlace, la cual conserva el castellano en los verbos de la 1.ª suavizada en *u* cuando la vocal temática es *-a-* (*da*u*a*, *da*u*amos*); pero en los verbos procedentes de la 2.ª y 3.ª conjugación que tienen por vocal temática *-e-* (y en los de la 4.ª que tienen *-ie-*), como esta vocal es tónica, se desdobla, según la ley evolutiva de la *e* tónica, en *-ie-*, desapareciendo la labial: *tem*-ie, *tem* ie*mos*, resultando, por consiguiente, en el antiguo castellano como características del imperfecto la consonante *-u-* (*b*) en los verbos de la 1.ª y la vocal *-i-* en los de la 2.ª y 3.ª, ó sea, tomando toda la terminación, *-aua* en la

(1) Permítasenos adoptar estas denominaciones del pretérito perfecto; son las aceptadas por todas las lenguas romances, y sin ellas se tropezaría á cada paso con dificultades de exposición que así pueden evitarse.

(2) Nos limitamos á esta indicación respecto de los tiempos *compuestos*, cuyo interés es sumamente secundario y cuya misma existencia no está fuera de toda duda, siendo como son las formas compuestas, llámense tiempos ó voces, meras invenciones de los Gramáticos, que no responden á ninguna realidad del léxico, y que en todo caso pueden servir de materia de estudio en la Sintaxis, pero nunca, sin faltar á la lógica y al método, en el Análisis ú Ortolexía, que sólo trata del estudio de las palabras, no de las locuciones.

1.ª é *-ie* en las otras dos conjugaciones (1). Las formas modernas *-aba, -ia* apuntan ya, como meras variantes, en el Poema.

El PRETÉRITO PERFECTO simple ó DEFINIDO presenta en latín una *-v*, procedente de la adición á la radical de las formas *fui, fuisti, fuit* del verbo sustantivo, pues el perfecto latino es originariamente tan perifrástico como el futuro castellano *am-a-vi*<*am-a-fvi*. Esta *-v-*, dejada perder por el romance, puso en contacto la vocal temática con la *-i-* del auxiliar *fui*, y dió por resultado en la 1.ª conjugación *a-i=e: am***avi**>*am***ai**>*am***e**; *am***avisti**>*am***aisti**>*am***est**, etc.; en la 2.ª conjugación, como no había vocal temática, quedó sola la *i*: *tim***vi**>*tem***i**, *tim***visti**>*tem***iste**; etc.; en la 3.ª ya el mismo latín presentaba perfecta la aglutinación, dando sólo la *i: leg***i**>*le***y**, *leg***isti**>*le***yst**; en fin, en la 4.ª la vocal de enlace era la misma que la del auxiliar aglutinado y produjo la *i* larga: *aud***ivi**>*aud***ii**>*o***y**; *aud***ivisti**>*aud***iisti**>*o***yst**. Es de observar que una vez romanceado el perfecto latino de este modo, la *i* larga de los verbos en *-er, -ir* tenía que dar *ie* por disimilación ante otra sílaba, y así sucede con *tem***ie***mos, tem***ie***stes, tem***ie***ron, part***ie***mos, part***ie***stes, part***ie***ron*. El solo caso en que la *v* se conservó fué la 3.ª persona de singular; pero como se vocalizó en *-u* al perder la terminación, produjo con la vocal temática *-au-*, que dió en castellano *-o*: *amó*; esta terminación se extendió á todas las conjugaciones por metátesis de los elementos *-ui* en *-iu*: *tem***ió**<*tem***iut**<*tim***uit**; *le***yo**<*le***giu**<*le***gui**, ó simplemente por evolución de la *-v* en *-u, -o*: *oy***o**<*aud***io**<*aud***iu**<*aud***ivit**.

(1) No se pierda de vista que *-aua* está compuesto de tres elementos, una *u* consonante y dos *a* de enlace, la primera temática para ligar la *u* con la radical, y la segunda para unirla con las características personales: *am-a-u-a-s*, en efecto, se descompone en cinco porciones: 1.ª, am-, radical. 2.ª -a-, vocal temática. 3.ª, -u-, característica del pretérito imperfecto de indicativo. 4.ª. -a-, vocal de enlace del elemento consonante característico del tiempo (*b*) con el elemento consonante (*s*) característico de la persona. 5.ª, s, característica de la segunda persona de singular.

El PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO estaba formado en latín por la agregación al tema del pretérito de las formas *-eram, -eras, -erat* del imperfecto de indicativo del verbo *esse,* formación que el castellano conserva, si bien apocopándola en los verbos de la 1.ª por la desaparición de la sílaba breve postónica del proparoxítono latino: *amara* de *ama-ve-ram, temierades* de *timueratis.* El sentido del pluscuamperfecto latino, hoy perdido en general por haber pasado estas formas á servir de condicional, se conserva todavía bastante bien en el Poema del Cid, aunque apunta ya el uso moderno.

El FUTURO es de formación puramente romance; los futuros clásicos latinos en *-abo, -ebo, -am* tenían formas poco diferenciadas de otras para que el vulgo no las confundiera; de ahí el empleo en latín vulgar de la perífrasis del verbo *habere* con los infinitivos, empleo antiquísimo, puesto que en pleno Siglo de Oro invade hasta la prosa ciceroniana, en la que se hallan frases como *habeo ad te scribere*; de esta perífrasis nació el futuro castellano, que en el P. C. se nos presenta con sus dos elementos, el infinitivo del verbo conjugado y el presente de indicativo de *auer, hauer,* todavía no bien soldados, pues á cada paso se despegan y separan: *dare, dar has, dara, daremos, dar hedes, daran.*

2.º—*Tiempos del subjuntivo.*

El modo subjuntivo tiene también tres tiempos simples: *presente, pretérito imperfecto* y *futuro,* los mismos que todavía presenta el castellano actual.

El PRESENTE DE SUBJUNTIVO no tiene característica propia, y se forma añadiendo á la radical las terminaciones personales correspondientes: *am***e**, *tem***a**, *part***a**, *am***es**, *tem***as**, *part***as**, *am***emos**, *tem***amos**, *part***amos**, etc.

El IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO (aceptando las denominaciones clásicas, que fuera preferible sustituir con otras más adecuadas) tiene tres formas, en *-ra*, *-ria* y *-se*; la primera, poco usada con este valor, procede directamente del pluscuamperfecto de indicativo latino ya estudiado; la tercera viene del pluscuamperfecto de subjuntivo en las mismas condiciones: *ama***sse** de *ama***vissem**, *temie***sse** de *timui***ssem**, *oye***sse** de *audivi***ssem**, y la segunda en *-ria*, ó más bien *-rie*, es de formación perifrástica como la estudiada del futuro, resultando de la fusión de un infinitivo cualquiera con el imperfecto de indicativo de *auer* en su forma aferética *-ye*, *-yes*: *ama***rye**, *teme***rye**, *parti***rye**.

El FUTURO DE SUBJUNTIVO procede á su vez del futuro perfecto ó anterior latino: *amare* de *ama(ve)ro*, *temieres* de *timueris*, *oyeremos* de *audi(v)erimus*.

En rigor podría añadirse todavía al subjuntivo un PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO simple, constituído por la forma en *-se* ya estudiada del imperfecto, que conserva en algunas ocasiones en el P. C. el valor latino de pluscuamperfecto, á la manera de la forma *-ra* del indicativo.

III.—*Modos*.

Los modos del verbo castellano del siglo XII son seis: el *nombre del verbo* ó *infinitivo*, según ordinariamente con no mucha propiedad se le llama; el *gerundio*, el *participio*, el *indicativo*, el *imperativo* y el *subjuntivo*, comprendiéndose en este último el *optativo* y el *condicional*. De estos modos los tres primeros son *impersonales* y todos los demás *personales*, admitiendo cada uno de ellos más ó menos tiempos, según veremos.

El INFINITIVO es el *nombre del verbo;* no admite más que una forma y presenta tres terminaciones, que dan nombre á las conjugaciones respectivas: en *-ar* como *andar*, en *-er* como *co-*

rrer y en *-ir* como *partir*. El infinitivo pasa en el P. C. como en el moderno castellano á ser sustantivo con mucha facilidad, para lo cual basta anteponerle el artículo, y ya sustantivado admite plural: *los poderes, los comeres*.

Los verbos en *-ar*, que son los más numerosos y de más vitalidad creadora, proceden: 1.° De verbos latinos en *-are: am***ar**, *est***ar**, *cont***ar**. 2.° De voces aclimatadas y romanceadas: *alberg***ar**, *guerre***ar**, *guis***ar**.

Los verbos en *er* provienen: 1.° De verbos latinos en *ēre*: *deb***er**, *ten***er**, *au***er**; estos son en número reducidísimo. 2.° De verbos en *ĕre*; *ten***er**, *com***er**, *vend***er**; éstos son los más numerosos después de los en *-ar*, aunque en general son irregulares (1).

Los verbos en *-ir* proceden: 1.° De verbos latinos en *-ire*: *o***yr**, *dorm***ir**, *abr***ir**. 2.° De verbos en *ĕre: dez***ir**, *biu***ir**, *escriu***ir**, *çinx***ir**; éstos son bastante numerosos y prueban que el hispanolatino había cambiado el lugar de la vocal radical *i* por el de la *e* de la terminación haciéndola larga, es decir, que *biuir* no viene ni puede venir directamente de *vivère*, sino de *vevire*, de modo que el proceso evolutivo en estos verbos es: *dicère* > *dicère* > *decire* > *dezir*; la metátesis se conserva todavía patente en verbos como *dezir*, *escreuir*; en otros se muestra la lengua vacilante, como en *rreçebir* y *rreçibir*, y en otros la evolución de la *e* radical en *i* se ha efectuado por completo, como en *biuir*. 3.° De formas romanceadas: *guar***ir**, *guarn***ir**, *marr***ir**; es de notar que muchas de estas formas tienen también una variante de la segunda conjugación formada con la terminación incoativa *-eçer* procedente del *-iscere* latino: como *guar***ir** y *guar***eçer**, *guarn***ir** y *guarn***eçer**, *cont***ir** y *cont***eçer**, etc.

(1) «Parece cierto—dice Reinach—que la casi totalidad de los verbos latinos seguían antiguamente la tercera conjugación; los que en la época clásica han pasado á una de las otras tres, conservan á menudo formas tomadas de la tercera.» (Salomón Reinach — *Grammaire latine*, 72)»

El GERUNDIO tiene en latín las terminaciones *-andum, -endum* que dieron al castellano las suyas: *-ando* para los en *-ar*, y *endo* (ó *-iendo*) para los en *-er, -ir*. Estas formas, de acuerdo con su origen, permanecieron invariables, no admitiendo declinación, porque todos los casos del latín se fundían en uno solo: *estando, bendiziendo*.

Los PARTICIPIOS eran en latín muy variados: los había de presente ó activos en *-antem, -entem;* de pasado ó pasivos, en *-atus -ata -atum, -itus -ita -itum;* y de futuro en *-urus, ura, -urum,* sin contar los supinos que fonéticamente tenían que confundirse con los participios pasivos, ni los participios en *-dus,* confundidos con los gerundios, y sin hablar de los participios irregulares llamados fuertes en *-tus, sus, -stus* (1), etc. De tan rica variedad de formas, sólo conserva el castellano del siglo XII los participios pasivos. La razón de esta pobreza es obvia: los participios activos tenían formas que el latín vulgar, y con mayor motivo las lenguas romances, confundían con los gerundios, no sólo fonéticamente, sino hasta por su misma significación activa; de ahí que estos dos grupos de desinencias se redujeran á uno solo, *-ante* ó *-ando, -ente* ó *endo,* prefiriendo unas lenguas, como el francés, las formas participiales, y otras, como el castellano, las del gerundio; de ahí que el francés no tenga gerundios ni el castellano participios activos, en general; claro es que en esta confusión de formas, algunas, consagradas ya por el uso, se salvaron, y así tenemos en castellano *amante, paciente, escribiente,* etc.; pero obsérvese que, aun en estas pocas que han librado del naufragio, se ha perdido casi siempre el sentido participial, quedando como sustantivos ó adjetivos; en el P. C. aparecen únicamente *andantes* y *valientes* usados como simples adjetivos, y *orient* como sustantivo.

(1) Véase la interesante memoria de J. Ulrich: *Die formelle Entwicklung des Participium præteriti in den romanischen Sprachen.*

Los participios en *-urus* eran en general poco usados en el latín clásico mismo, y sólo los de ciertos verbos pasaron, por la frecuencia de su aparición, al romance, y para eso en el plurál neutro *-ura* y convertidos en sustantivos femeninos: tales son en el P. C. *çintura, uentura, soltura,* á los que pueden añadirse *apreçiaduras, ferraduras, cuberturas* (lo que se ha de ceñir, lo que se ha de apreciar, etc.).

Quedan los participios pasivos: éstos tenían formas bien distintas de los gerundios y participios activos, eran de uso frecuentísimo, puesto que servían para la formación de todos los tiempos compuestos, y respondían á una necesidad generalmente sentida y no satisfecha por ningún otro procedimiento; todas estas razones contribuían á su sostenimiento, y por eso se mantuvieron, dando al castellano (además de las numerosas formas irregulares de los llamados por los alemanes verbos fuertes, formas no pocas veces sustantivadas y que han perdido su carácter participial) los participios en *-ado, -ido,* con debilitamiento de la *t* como es de rigor. Estos participios, como adjetivos verbales que son, admiten género y número: *dad***o**, *dad***a**, *dad***os**, *dad***as**.

Los *modos personales* del latín se conservaron en romance, aunque no sin cambiar como ya hemos visto, los materiales de que estaban formados. El INDICATIVO conservó su presente, pretérito imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto, si bien éste, al lado de la forma simple, presentaba la compuesta; pero el futuro perfecto pasó á ser tiempo compuesto y el imperfecto sufrió la radical trasformación que más atrás hemos estudiado. El IMPERATIVO conservó su única forma, aunque á veces se confundió con el subjuntivo. El SUBJUNTIVO, en fin, cambió su pretérito perfecto simple por otro compuesto; el imperfecto recogió las formas que empezaban á ser abandonadas de los pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo (en *-ra* y *-se*) y agregando

la otra de creación románica en *-rie* originó el clásico imperfecto actual en *-ra, -ria* y *-se;* las abandonadas formas del imperfecto latino sirvieron para enriquecer el subjuntivo castellano con un futuro (1) que el latín no conoció.

Expuestas estas generalidades, pasemos á estudiar metódicamente los verbos que aparecen en el P. C. Empezaremos por los verbos auxiliares, clave de todos los demás por la formación perifrástica del futuro y condicional y de los tiempos compuestos; seguiremos después con la exposición de las conjugaciones regulares, y acabaremos con el examen de las formas que presentan los verbos irregulares, procurando explicar sus causas.

(1) Conservamos las denominaciones clásicas, aunque no siempre sean tan adecuadas como la crítica exige, porque, sobre estar ya autorizadas por el uso, es realmente difícil fijar el valor de ciertas formas.

ARTÍCULO II

Verbos auxiliares.

Los verbos auxiliares que figuran en el P. C. son dos, *auer* (*aver, hauer*) y *ser;* á éstos pueden agregarse, con el título de semi-auxiliares ó de auxiliares circunstanciales, otros varios, cuya significación, sin perderse del todo, va embebida en otro verbo con el cual forma un todo especial: tales son *estar, ir, irse* y *andar,* todos los cuales se emplean como auxiliares con los gerundios: *bendiziendol estan*, *va dando, yuan se alabando, andan arobdando* (1). El verbo *tener* no aparece todavía como auxiliar, porque los casos en que figura como tal en el moderno castellano, ó sea cuando va seguido de *que* y un infinitivo (*tengo que salir*), se expresan en el P. C. con el giro *auer a: me aura a dar, han a far, ouieron a enbiar,* etc. *Deber* tampoco figura con el oficio de auxiliar, porque tampoco se presenta en el Poema en el caso señalado por la Real Academia seguido de *de* y un infinitivo. En cambio *auer* se presenta ya como auxiliar en toda la plenitud de sus funciones, no sólo para la formación

(1) La determinación de los auxiliares existentes en una lengua, aunque parece cosa llana á los que se pagan sólo de la opinión recibida, no deja de ofrecer dificultades. En francés, por ejemplo, Dumarsais y Lemare no admiten ningún auxiliar propiamente dicho, pues creen que el verbo *avoir*, al unirse á un participio, no pierde por completo su valor; Destutt Tracy, por su parte, sólo admite el verbo *être* y la generalidad de los gramáticos aceptan *être* y *avoir;* en cambio Condillac cuenta cuatro: *avoir*, *être*, *aller* y *venir;* Sommer otros cuatro: *avoir*, *être*, *devoir* y *aller*, y Chassang últimamente cinco: *avoir*, *être*, *devoir*, *aller* y *venir*. Los alemanes también disputan sobre esto, pues además de *haben* y *sein*, admiten más ó menos semi-auxiliares, así como la Real Academia Española añade á *ser* y *haber*, como propiamente auxiliares, *ener*, *deber*, *dejar*, *estar*, *quedar* y *llevar*.

de los tiempos compuestos, sino para los llamados por los latinistas tiempos de obligación, ó sea con *de* é infinitivo: *te ouieron de alaudare,* ó bien *a,* según hemos visto: *me aura a tornar.* El verbo *ser* se emplea como auxiliar para la voz pasiva y en tiempos ó formas de obligación con *a* é infinitivo: *son estos a escarmentar.*

Los dos verbos *auer* y *ser* pueden usarse como auxiliares y como independientes: como auxiliares, su significación se embebe casi por completo en la del participio á que se juntan; como independientes, *auer* tiene el sentido de *tener,* pudiendo usarse impersonalmente en el de *existir* («quanto en el mundo y ha»); *ser* á su vez, además del generalísimo concepto del sustantivo *ser,* puede también significar *existir,* empleándose en este sentido, en el de *estar,* y hasta en el de *estar sentado* (*sedere*), hoy arcaicos, con relativa frecuencia.

La conjugación de estos dos verbos es de lo más irregular que se conoce por estar constituída con formas de la más diversa procedencia. Héla aquí, con las variantes que presentan, gráficas ó léxicas:

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS AUXILIARES

Auer.	**Ser.**
NOMBRE DEL VERBO	
auer, aver, * hauer * haver, * haber, * aber,	ser, sser
GERUNDIO	
auiendo, hauiendo	seyendo
PARTICIPIO PASIVO	
* auido, * hauido	* sido, * seydo

PRESENTE DE INDICATIVO

e, he	so
as, has	eres, heres
a, ha	es
emos, hemos, auemos	somos, somo
edes, hedes, auedes, avedes	sodes
an, han	son

PRETÉRITO IMPERFECTO

auia, auie	era
* auies	* eras
auie, avie, auya	era
yemos, * auiemos	eramos
yedes, auiedes, aviedes	erades
yen, auien, avien, auyen	eran

PRETÉRITO PERFECTO (1)

of, off	fu, * fue
oviste	fust, fuste
o, ouo, ovo	fue, ffue
ouiemos	* fuemos
* ouiestes	fuestes
ouieron	fueron

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

* ouiera	* fuera
* ouieras	* fueras
* ouiera	* fuera
* ouieramos	* fueramos
* ouierades	* fuerades
* ouieran	* fueran

(1) Sólo incluímos en la conjugación las formas simples por las razones que anteriormente hemos expuesto (véase pág. 175). Las formas precedidas de asterisco (*) son supuestas, por no figurar en el Poema, y están basadas en las formas existentes ó en documentos de la misma época.

FUTURO SIMPLE

abre	sere
* abras	* seras
abra, aura	sera
abremos, auremos	seremos
abredes, auredes	seredes
abran, auran	seran, ser han

IMPERATIVO

afe, affe, fe	* se
* ayamos	* seamos
aued, euades, evad, evay, ya	sed

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

aya	sea
* ayas	* seas
aya	sea, ssea
ayamos	seamos
ayades, aydes	seades
* ayan	sean

PRETÉRITO IMPERFECTO

abria, aurie, auria	* serie
* abries	* series
abrie, aurie, haurie	serie
* abriemos	* seriemos
abriedes	* seriedes
abrien	serien, seryen

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

ouisse, * ouiesse	* fos, fosse, fuesse
* ouiesses	* fosses, * fuesses
ouiesse	fos, fosse, fuesse

* ouiessemos	fuessemos
ouiessedes	fuessedes
ouiessen	fuessen, fossen

FUTURO

ouier	* fuer
* ouieres	* fueres
* ouiere	fuer, fuere
ouieremos	fueremos
ouieredes	fueredes, fueres
ovieren	fueren

En lugar de las formas del imperfecto de indicativo *era, eras*, etc., se encuentran con frecuencia otras, procedentes de *sedere*, cuyo sentido se confunde muchas veces con el propio de *ser<esse*. Tales son: sey, seye, sedie, * seyes, sedies, sey, seye, sedie, * seyemos, sediemos, * seyedes, * sediedes, seyen, sedien.

La derivación de las formas latinas á las castellanas resulta tan clara después de lo que ya va dicho en este capítulo y en la fonética, que no hay para qué detenernos más en esta materia. Lo que sí haremos observar es la falta del participio de pretérito en ambos verbos, y por lo tanto la carencia absoluta de tiempos compuestos en los mismos; también es digna de mención la falta completa de las formas en *ra* del pluscuamperfecto, sin que quepa explicarla por su confusión con las formas actuales del futuro en *-re* (*ouiere, fuere*), pues el empleo de estas últimas está ya perfectamente caracterizado, sin que sea posible la confusión.

En el imperativo, el *habe* de la segunda persona del singular latina daba en romance la forma oscura *he* ó bien la más sonora *afe*, y ésta es la que adoptó el castellano, empleándola con frecuencia, ya aislada (*afe me, afe, affe*), ya con pronombres enclíticos (*afelo, afelos, afelas*); la primera, sin embargo, pudo

servir, y sirvió también, pero previo refuerzo de la aspirada, en la forma *fe, ffe,* como se ve en *fem, feuos, felos*. En el plural *habete* ya era más sonora y produjo *aued,* ó bien con metátesis *evad, euades*; pero la influencia de las formas del singular dió por analogía * *fed,* * *afed,* como se ve en *feuos, fellos, afellos, afellas*. Es más: habiendo llegado la lengua al trueque del *aued* en *euad,* no tardaron en desaparecer la consonante final y la media y en convertirse la *e* en *y,* produciéndose esa forma *ya* tan frecuente (1) en el Poema, y que no sabemos haya sido explicada hasta aquí: este *ya* no es más que el latín *habete: habete>aued>euad>eá>yá.*

(1) «*Ya*, Campeador, en buen ora çinxiestes espada», «ya, primas, las mis primas», «ya, Albarfanez, biuades muchos dias», etc.

ARTÍCULO III

Verbos regulares.

Ya hemos dicho que el castellano del P. C. presenta las tres conjugaciones en *-ar, -er, -ir* del castellano actual. De aquí los modelos de las formas simples (las compuestas no tienen interés) de dichas tres conjugaciones, para formar los cuales nos hemos servido de los verbos que tienen mayor número de formas usadas en el Poema, supliendo las que faltan con las que presentan otros verbos, dado que no hay ninguno que las tenga todas usadas en el Poema.

CONJUGACIONES REGULARES

1.ª—En -ar.	2.ª—En -er.	3.ª—En ir.
NOMBRE DEL VERBO		
dexar	temer	partir
GERUNDIO		
dexando	temiendo	partiendo
PARTICIPIO PASADO		
dexado, -ada, -ados, -adas	temido, -ida, -idos, -idas	partido, -ida, -idos idas.

PRESENTE DE INDICATIVO

dexo	temo	parto
dexas	temes	partes
dexa	teme	parte
dexamos	tememos	partimos
dexades	temedes	partides
dexan	temen	parten

PRETÉRITO IMPERFECTO

dexaua, dexaba	temie, temia, temye	partie, partye, partía
dexauas	temies	parties
dexaua	temie, temye	partie, partye
dexauamos	temiemos	partiemos
dexauades	temiedes	partiedes
dexauan	temien	partien

PRETÉRITO PERFECTO

dexe	temi	parti
dexeste, dexest, dexaste	temist, temiste	partist, partiste
dexo	temio	partio
dexamos	temiemos	partiemos
dexastes	temiestes	partiestes
dexaron	temieron	partieron

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

dexara	temiera	partiera
dexaras	temieras	partieras
dexara	temiera	partiera
dexaramos	temieramos	partieramos
dexarades	temierades	partierades
dexaran	temieran	partieran

FUTURO

dexare, dexar he	temere, temer he	partire, partir he
dexaras	temeras	partiras
dexara	temera	partira

dexaremos	temeremos	partiremos
dexaredes	temeredes	partiredes
dexaran	temeran	partiran

IMPERATIVO

dexa	teme	part, parte
dexemos	temamos	partamos
dexad, dexat	temed, temet	partid, partit

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

dexe	tema	parta
dexes	temas	partas
dexe	tema	parta
dexemos	temamos	partamos
dexedes	temades	partades
dexen	teman	partan

PRETÉRITO IMPERFECTO (1)

dexarie, dexar ye	temerie, temer ye	partirie, partir ye
dexaries	temeries	partiries
dexarie	temerie	partirie
dexariemos	temeriemos	partiriemos
dexariedes	temeriedes	partiriedes
dexarien	temerien	partirien

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

dexas, dexasse	temies, temiesse	parties, partiesse
dexasses	temiesses	partiesses
dexasses, dexas	temiesse	partiesse
dexassemos	temiessemos	partiessemos
dexassedes	temiessedes	partiessedes
dexassen	temiessen	partiessen

(1) Comprende las tres formas actuales en *-ra*, *-ría*, y *-se*; pero como éstas tienen también otros valores, las presentamos con la significación que, aparte del imperfecto de subjuntivo, les corresponde en general.

FUTURO

dexare, dexar	temier, temiere	partier, partiere
dexares	temieres	partieres
dexare	temiere	partiere
dexaremos	temieremos	partieremos
dexaredes	temieredes	partieredes
dexaren	temieren	partieren

La primera conjugación es, como ya hemos tenido ocasión de decir, la que mayor número de verbos regulares presenta. Á ella pertenecen en el P. C. los verbos siguientes: *abastar, abaxar, abiltar, abraçar, acabar, acasar, acatar, acconpañar, acusar, adebdar, adelinar, adexar, adobar, adorar, afincar, aguijar, aguisar, aguardar, aiudar, aiuntar, alabar, alaudar, albergar, alcançar, alçar, alegarse, alegrarse, amar, apartarse, apechar, apreçiar, apuntar, aquexarse, armarse, arrancar, arrearse, arribar, ascuchar, asmar, assomar, atorgar, atregar, ayrar, belar, besar, biltar, blocar, callar, camear, cantar, cargar, casar, castigar, catar, caualgar, cobrar, conbidar, conortar, conprar, conssagrar, consseiar, contalar, contar, criar, curiar, cuydar* (*cuedar*), *çenar, çercar, delibrar, demandar, departar, deprunar, deramar, derranchar, derrocar, desafiar, desatarse, descabeçar, descaualgar, desenparar, deseredar, desmanchar, desondrar, dessear, deta dar, dexar, doblar, dorar, durar, echar, enbiar, enbraçar, encamar, enclauear, enclinar, encortinar, endurar, enfrenar, engramear, enparar, enpeñar, enprestar, enpresentar, enseñar, enssayar, entergar, entrar, escapar, esconbrar, espantar, esperar, espolear, espolonar, espolonear, exorar, fablar, falar, fallar, falssar, fartar, fiar, finar, fincar, foradar, furtar, ganar, gloriffícar, guardar, guerrear, guiar, guisar, homilar, huyar, iantar, iuntar, iurar, lamar, laçrar, legar, leuantar, librarse, lidiar, lograr, lorar, maiar, mancar,*

mandar, marauillarse, matar, meiorar, menguar, messar, mesurar, mezclar, mirar, morar, mudar, nombrar, notar, obrar, olbidar, omilarse, ondrar, osar, ospedar, otorgar, pagar, parar, passar, pechar, perdonar, pesar, picar, posar, preçiar, pregonar, preguntar, presentar, prestar, pujar, quebrantar, quedar, quexar, quitar, rastar, rayar, rezar, rrastrar, rrazonarse, rraxar, rrecabdar, rreconbrar, rrelumbrar, rresuçitar, rrobar, sacar, saluar, saludar, sanar, santiguar, segudar, sellar, semeiar, sinar, sonrisar, sosanar, sospirar, sortear, sperar, taiar, tardar, tirar, tomar, tornar, trasnochar, traspassar, varaiar, vagar, vengar, ventar, velar, vntar.

De la segunda conjugación no se encuentran en el Poema más que los verbos *acoger, acometer, acorrer, asconderse, beuer, coger, comer, cometer, correr, deuer, meter* (1), *prometer, romper, temer, treuerse* y *vender.*

En cuanto á verbos de la tercera, solo figuran *abatir, complir, departir, escurrir, parir, partir, subir* y *sufrir.*

Algunos de estos verbos requieren en su flexión ciertas modificaciones que en nada afectan á su regularidad, aunque aparentemente resulten irregulares: esta irregularidad es puramente gráfica, y tiene por objeto poner en armonía la defectuosa escritura con la pronunciación. Así los verbos de la primera conjugación cuya radical acaba en *g*, como *cargar, vengar,* necesitan intercalar una *-u-* ante las terminaciones que empiezan por *-e* para conservar á la *g* su sonido suave: *cargue, vengue, caualgue;* á veces en el Poema se ve infringida esta regla, pero las variantes en *gue* prueban que es por olvido del copista. Del mismo modo los verbos terminados en *-car,* como *sacar, arrancar,* ante las mismas terminaciones, cambian la *-c-* en *-qu-* para conservar el sonido gutural de la *c: arranque, saquestes.* Por

(1) *Meter* tiene dos participios pasivos: uno regular, *metido, metida,* y otro irregular, de forma arcaica ó dialéctica, *metudo, metuda.*

análogo motivo los verbos en *-ger*, como *coger*, tienen que cambiar la *-g-* en *-i-* ó *-j-* ante las terminaciones en *-a* y *-o*: *coian, coio* (1). Respecto á los verbos en *-çar, -ce* , como no había verdadera distinción entre *cer* y *çer*, sino que ordinariamente se empleaba la *ç* para estos casos, no necesitaban sufrir la modificación que hoy sufren sus semejantes (*alzar, alcé; hacer, hizo*), presentándose las formas *-zar, -çar, -cer, -çer, -zer*, como variantes gráficas de idénticas formas fónicas, sin regla fija en general á que ajustar su empleo.

(1) Como se ve, todas estas aparentes irregularidades, exigidas para acomodar la escritura á la pronunciación por los defectuosos medios gráficos de que la lengua disponía, son las mismas que tiene el castellano moderno, no obstante las centurias transcurridas y las grandes innovaciones que desde la invención de la imprenta se han introducido en el sistema gráfico.

ARTÍCULO IV

Verbos irregulares.

§ 1.º—CAUSAS DE LAS IRREGULARIDADES DE LOS VERBOS.

Los verbos irregulares son bastante numerosos en castellano. Todas sus irregularidades, de *radical*, de *terminación* ó de *derivación*, pueden provenir de tres causas principales: la primera y más importante es la *acentuación;* la segunda, la *diversidad de orígenes* de las formas verbales que integran la conjugación, y la tercera, la *influencia de la flexión* (1).

I.—*La acentuación.*

La ACENTUACIÓN latina es la principal causa de perturbación en la conjugación de los verbos románicos, por presentar el latín el acento, ya en la radical, ya en la terminación. Las radicales tónicas que tienen por vocal *a, i, u* no producen alteración alguna en castellano al convertirse por la flexión en atónicas (2); pero cuando la vocal tónica de la radical es *e* ú *o,* estas vocales se desdoblan en *ie, ue,* para presentar más base sonora á la sílaba tónica, pasando á *e, o* en las radicales atóni-

(1) Podíamos dividir los verbos castellanos, al modo alemán y según algunas Gramáticas románicas, en *fuertes* y *débiles*, ó bien con Trier (*Nordisk Tidskrift for Filologie*, IV) en verbos de *acento fijo* en el perfecto y verbos de *acento móvil;* pero como, después de todo, estas divisiones no son de gran trascendencia didáctica, prescindimos de ellas para no introducir en la Gramática castellana tales novedades.

(2) *Cantas, sinas, sube* conservan intacta su radical en *cantamos, sinades, subimos*.

cas: así el latín *móveo, móves, móvet, móvent* da en castellano *mueuo, mueues, mueue, mueuen,* mientras que *movemus, movetis* producen *mouemos, mouedes;* del mismo modo *levo, levas,* produce *lieuo, lieuas,* mientras que *levamus, levatis* dan *leuamos, leuades;* en algunos verbos, en lugar de *ie* se encuentra *i* en las formas tónicas: *(pido, sirue),* conservándose la *e* en las atónicas: *pedimos, seruides.*

Siendo las formas tónicas radicales las del singular y tercera persona de plural de los presentes de indicativo y subjuntivo y la segunda persona de singular del imperativo, éstas son las que presentan la irregularidad señalada. Ésta es la regla general; pero la analogía, sin embargo, cuya acción es importantísima en el período de formación de las lenguas, no podía menos de dejarse sentir en castellano, dando por resultado en no pocos casos la desaparición de la irregularidad y la sumisión de las pocas formas tónicas á la pronunciación de las atónicas: que esta acción existía y que continuó después hasta fijar definitivamente el castellano actual, lo prueba que al lado de *lieuo, lieuen,* de *leuar,* se encuentra *lego, leguen,* de *legar,* como al lado del *mueuen,* de *mouer,* ó del *puedo,* de *poder,* se encuentra *corren,* de *correr,* y *asconden,* de *asconder,* como más tarde vemos reducido al actual *llevo, llevas,* el antiguo *lieuo, lieuas* del Poema del Cid, consonantificándose de este modo el elemento semivocal *i* del pseudo-diptongo *ie.*

II.—*La diversidad de orígenes.*

La DIVERSIDAD DE ORÍGENES de las formas que constituyen la conjugación de un verbo es otra causa eficacísima de sus irregularidades, aunque mirada la cuestión bien de cerca, más bien debieran estimarse las conjugaciones así formadas á modo de mosaico de abigarrados retazos de diversos verbos, como

conjugaciones diversas de otros tantos verbos que como una sola conjugación; pero puesto que la práctica corriente quiere que el verbo *yr*, por ejemplo, se forme con trozos de conjugación procedentes de los verbos *ire*, *vadere* y *fuere*, claro es que radicales tan diversas no pueden menos de producir el abigarramiento de formas que *yr* nos presenta: *vo, vas, fu, fueste, yre, yras*, etc.

III.—*La influencia de la flexión.*

La tercera causa de las irregularidades en la radical es la INFLUENCIA DE LA FLEXIÓN. Esta influencia se ejerce de varios modos, según los casos:

1.° Las terminaciones que tienen *i* ó *e* ante otra vocal, (como son *ia, io, ea, eo*) sufren, por la acción perturbadora de esta *i*, la más variada suerte: *a*) Si la radical acaba en *l, n, r*, la *i* se cambia en *g*: *valeo>valgo, salio>salgo, teneo>tengo, venio>vengo, remaneat>rremanga, firiatis>firgades, pono* (*poneo*)*>pongo* (1). *b*) Si la radical termina en *d, g, h*, la *i* se funde con ellas trocándose en *y* palatal: *audio >oyo, cadit>caye, fugiunt>fuyen, traho>trayo*. *c*) Si la consonante final de la radical es *c*, se convierte en *g* cuando la *i* va seguida de *a, o, u*, ó de vocal atónica, y se conserva en los demás casos: *facio>fago, placeat* (*plaicat*)*>plega, placuit>plogo*, pero *facias>fazes, faciebat>fazie, feci>fiz;* por

(1) La intercalación de la *g* en *pongo* no se comprende bien sino admitiendo que la *n* radical era *velar* y no *alveolar*, ó bien suponiendo que el latín vulgar asimilaba *pono* á *teneo* convirtiéndolo en *poneo*, en cuyo caso la *o* no es más que el resultado natural de la evolución de la *e* prepositiva del diptongo atónico *eo*. Esto es lo más probable, si no seguro.

Accompañar, *adeliñar* presentan *ñ*, que podría atribuirse á la fusión de *gn*, pero que es debida realmente á la *i* de los primitivos *compania*, *linia*, que palataliza la *n*. *Empeñar* tiene *ñ* por *pignorare*.

analogía *adduco* da *adugo, dico>digo* (1); en *emplear,* la *c* de *implicare* desaparece ó se cambia en *y: empleye* por *emplee;* con la *t,* la *c* sigue la suerte del grupo *ct* resultante que da en castellano *ch: factum>fecho,* con palatización de la *a* por influjo de la *c* posterior.

2.° Los verbos terminados en *ç* radical (de los frecuentativos en *-escere, -iscere* en su mayoria) ante las terminaciones en *-e, -i* conservan la *ç,* pero ante *-a, -o* la resuelven en el *sc* originario: *anocheçer, anochesca; pareçer, parescades;* por analogía con éstos se encuentra sin duda la forma anómala *uezcamos* de *vençer.*

3.° En ciertos casos en que la final de la radical y la inicial de la terminación resultan demasiado distantes orgánicamente produciendo un sonido desagradable ó un enlace directo difícil, se verifica una especie de metátesis como en *verna* por *ven-i-ra,* ó bien, que es lo más frecuente, aparece una consonante que puede llamarse *eufónica,* pero que, como resultado natural del esfuerzo hecho para pasar de una articulación á otra, sería mejor llamar *de transición;* tal sucede con la *b* del grupo *m-r* en *combré* por *com-e ré;* con la *d* de los grupos *n r* y *l-r* en *pondra* por *pon e ra, saldra* por *sal-i-ra, tandra* por *tann-e-ra* (2).

4.° En ciertos verbos cuya radical acaba en *b, d, t, g* ó *r* desaparece la *e* del infinitivo en el futuro y condicional, que presentan así formas sincopadas: *sabre, podra, conssintran, conssigra, morremos, ferredes* (3).

(1) En la 1.ª persona de singular del pretérito perfecto, la *g* se convierte en *x* por quedar de final (*adux*), y como el resto de este tiempo, con más las formas en *-ra* y *-se* del imperfecto de subjuntivo y las del futuro del mismo modo proceden de dicha primera persona (*adux*), la *x* se conserva: *aduxiestes, aduxiera, aduxies, aduxier.* El participio *aduchas* viene de *adductas.* Lo mismo ocurre con *dix>dixo>dixier,* etc., y *dicho.*

(2) El verbo *caer* de *cadere* deja perder la *d* ó la sustituye por *y,* como si la forma latina fuera *cadiet, cadiunt>caye, cayen;* pero en el futuro la *d* reaparece: *cadran* en vez de *caer-an;* la *d* de *cadran* es por lo mismo etimológica.

(3) Cuando la forma sincopada es más difícil, oscura ó cacofónica, no se lleva á

IV.—*Causas secundarias de irregularidad.*

Á estas diversas causas de irregularidad pueden agregarse también, como causas secundarias ó de influencia menos general: 1.ª La falta de fijeza del idioma castellano en aquella época, falta que produce variantes como *puedent, comede, prendend*, etc., ó bien *ban=uan=van, yr=ir=hyr*, etc. 2.ª Las irregularidades mismas de los verbos latinos que fueron transmitidas al castellano con las alteraciones consiguientes: así sucede con las del verbo *do, das, dare, dedi, datum*, por ejemplo: el pretérito *dedi* produjo en castellano *di, diste* por la caída de la *d* intervocal y la absorción de la *e* por la *i*, lo cual explica también las formas *estido* de *estar* y por analogía *andido* de *andar;* así también *prensum* de *prendere* da *preso* en *prender*, como *visum* de *videre* da *visto*, y como *conquistas* sale de *cumquœsitas, escripto* de *scriptum, rrepisos* de *repisos, abierta* de *aperta, çintas* de *cinctas, buelta* de *volvita, puesto* de *positum*, etc.

§ 2.º—Verbos irregulares propiamente dichos.

Los verbos irregulares que se encuentran en el P. C. son los que figuran en la lista siguiente, en la que aparecen todas las formas empleadas en el Poema (1).

cabo la síncopa, como en *correré* y no *corrré; vender* tampoco la sufre para evitar su confusión con el futuro de *venir*.

(1) Los nombres de verbos señalados con asterisco son suplidos por no figurar dicha forma en el Poema.

LISTA DE LOS VERBOS IRREG

PRIMER

Nombre del verbo.	Gerundio.	Participio pasivo.	INDICATIVO			
			Presente.	Pret. imperfecto.	Pretérito perfecto.	Futur.
*Acomendar	»	»	acomiendo	»	»	»
»	»	»	acomendamos	»	»	»
*Acomendar se	»	»	»	»	se acomendo	»
Acordar	acordando	acordado-,	acuerdan	»	»	»
»	»	ados	»	»	»	»
*Acordar se	»	»	se acuerdan	se acordaua	se acordaron	»
Acostar se	»	»	»	»	acostos	»
*Açertar se	»	»	»	»	s açertaron	»
*Adestrar	adestrando	»	»	»	»	»
*Allongar	allongando	»	»	»	»	»
*Almorzar	»	almorzado	almuerzas	»	»	»
Andar	andantes	»	anda	andaua	andido	andaras
»	»	»	andamos	»	andidiste	»
»	»	»	andan	»	andidieron	»
*Apretar	»	»	»	»	»	»
*Arrendar	»	»	»	»	arrendo	»
*Asorrendar	»	»	asorrienda	»	»	»
*Assentar	»	»	»	»	assento	»
Colgar	»	colgadas	»	»	»	»
*Conpeçar	»	»	conpieça	»	conpeço	conpeçare-
»	»	»	conpieçan	»	compeçaron	mos
»	»	»	»	»	»	»
*Conpeçar se	»	»	s conpieça	»	compeços	»
Consolar se	»	»	»	»	»	»
Contar	contando	contado-,	cuentan	»	»	»
»	»	ados,-adas	»	»	»	»
*Çerrar	»	çerrada	»	»	»	»
Dar	dando	dado-, a-,	do	daua	di	dare
»	»	os,-as	das	dauan	dist	daras
»	»	»	da	»	dio	dara
»	»	»	damos	»	diemos	dar edes
»	»	»	dades	»	diestes	daran
»	»	»	dan	»	dieron	»
*Demostrar	»	»	demuestran	»	demostraron	»
Deportar	»	»	»	»	»	»
*Despertar	»	»	»	»	desperto	»
*Destelar	destelando	»	»	»	»	»
*Enandar	»	»	»	»	»	enadran
*Ençerrar	»	»	»	»	ençerro	»
*Engendrar	»	»	»	»	engendre	»
»	»	»	»	»	engendrastes	»
Enmendar	»	»	»	»	enmendo	»
Enpeçar, *-se	»	»	enpieça	»	s enpeço	»
*Enplear	enpleando	»	»	»	enpleo	»
Enssellar	»	enssellados	ensiellan	»	»	»
*Envergonçar	»	»	»	»	envergonço	»
Escarmentar	escarmen-	escarmenta-	»	»	»	»
»	tando	dos	»	»	»	»
Esforçar	»	esforçado-,	esfuerçan	»	»	»
»	»	ados	»	»	»	»
Estar	estando	»	esto	estaua	estido	»
»	»	»	estas	estauan	»	»
»	»	»	esta	»	»	»
»	»	»	estades	»	»	»
»	»	»	estan	»	»	»

...ARES DEL POEMA DEL CID

...ONJUGACIÓN

...PERATIVO	SUBJUNTIVO				
	Presente.	Pretérito imperfecto.			Futuro.
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	acuerde	»	»	»	»
»	»		»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
...d	»	»	»	andidiessen	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
...tad	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»		»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
...ad	»	»	»	»	»
»	»		»	»	»
»	»	»	»		»
...os	de	diera	darie	diesse	»
..., dat	de	dieran	daryen	diessen	»
	demos	»	»	»	»
»	dedes	»	»	»	»
»	den	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
...pertedes	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	enpleye	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
...rçad	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

			INDICATIVO			
Nombre del verbo.	Gerundio.	Participio pasivo.	Presente.	Pret. imperfecto.	Pretérito perfecto.	Futur.
Estar	»	»	»	»	»	»
*Estropeçar	»	»	estropieça	»	»	»
Far	»	»	»	»	»	fare
»	»	»	»	»	»	fara
»	»	»	»	»	»	faran
Folgar	folgando	»	»	folgaua	»	»
Hermar	»	»	»	»	»	»
*Jugar	»	»	»	»	»	»
Leuar	»	»	lieuo	leuaua	leuo	leuaremos
»	»	»	lieua	»	leuaron	leuaredes
»	»	»	leuades	»	»	»
*Mostrar	mostrando	»	»	»	»	»
*Membrar se	»	membrado	»	»	»	»
Penssar	penssando	penssado	piensso	penssauan	pensso	penssaran
»	»	»	pienssan	»	penssaron	»
»	»	»	»	»	»	»
*Poblar	»	»	puebla	»	»	»
Quebrar	»	quebrado,-ada	quiebran	»	quebro	»
»	»		»	»	quebraron	»
*Rrebtar	»	rrebtado	rriebto	»	rrebto	»
»	»	»	»	»	rrebtaron	»
Rrogar	rrogando	rrogado,-ados,-adas	»	»	»	»
»	»		rruego	rrogaua	rrogaron	»
»	»	»	rrogamos	»	»	»
»	»	»	rruegan	rrogauan	»	»
*Sobreleuar	»	»	sobrelieuo	»	»	»
*Soltar	»	soltado	suelt	soltaua	solto	»
»	»	suelta,-as	sueltan	»	soltaron	»
*Sonar	sonando	»	»	»	»	»
Tembrar	»	»	»	»	»	»
Vedar	»	vedado,-ada	vieda	vedaua	vedaron	vedare
»	»	»	vedamos	»	»	»

SEGUNDA

*Acaeçer	»	»	»	»	»	»
*Amaneçer	»	»	»	»	amaneçio	»
*Amorteçer	»	amorteçidas	»	»	»	»
*Anocheçer	»	»	»	»	»	»
*Apareçer	»	»	»	»	apareçist	»
*Atender	»	»	»	»	atendieron	»
*Boluer	»	buelto, buelta,-os	»	»	»	»
»	»		»	boluie	boluios	»
*Caber	»	»	cabe	»	»	»
Caer	»	»	caye, cae	caye	cayo	cadran
»	»	»	cayen, caen	cayen	cayeron	»
*Coñosçer	»	»	coñosçe	connosçie	coñosçio, conuzio	»
»	»	»	coñosçen	»		»
Creçer	creçiendo	»	creçe	creçie	creçio	creçra
»	»	»	creçen	»	»	creçremos
*Creer	»	»	creo	»	crouo	»
*Deçender, *deçer	»	»	»	»	crouieron	»
	diçiendo	deçido	»	»	deçendieron	»
Despender	»	despenssa	»	despendien	»	»
*Detener,-se	»	»	detiene	»	»	»
»	»	»	detienen	»	»	»
*Doler	»	»	duele	»	»	»
*Enboluer	»	enbueltos	»	»	»	»
*Entender	»	entendido	»	»	entendio	»
*Escarneçer	»	»	escarneçe	»	»	»

...ERATIVO	SUBJUNTIVO Presente.	Pretérito imperfecto.			Futuro.
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
	»	»	faria	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
l	folgedes	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
	lienes	»	»	»	»
»	leuedes	»	»	»	»
»	lieuen	jugara	leuaria	»	leuaredes
»	»	»	»	»	»
orat	»	»	»	»	»
emos	piensse	»	»	»	»
ad	penssedes	»	»	»	»
»	pienssen	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»		»	»	»	»
i	rruegen	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	soltarien	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	sonas	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
					»

...NJUGACIÓN

»	»	»	»	»	acaeçiere
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	anochesca	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	boluiere
»	»	»	»	cayesse	»
»	caya	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	creçiera	creçer ya	creçies	»
»	»	»	»	»	»
»	creades	»	»	crouieses	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	despendades	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

Nombre del verbo.	Gerundio.	Participio pasivo.	INDICATIVO			
			Presente	Pret. imperfecto.	Pretérito perfecto.	Futu[ro]
'Espender	»	espensso,-os	»	»	espendiestes	»
'Falleçer,	»	falido	fallen	»	»	»
* falir	»	»	»	»	»	»
Fazer (fer)	faziendo	fecho,-a,-	fago	fazie (fazia)	fiz	fere (fer[illegible])
»	»	os,-as	faze	fazian (fazien)	fezist	»
»	»	»	femos	»	fizo	fera
»	»	»	feches	»	fiziemos	feremos
»	»	»	fazen	»	fiziestes	feredes
»	»	»	»	»	fizieron	»
'Gradeçer,	»	»	»	»	»	»
gradir	»	»	gradesco,	»	»	»
»	»	»	grado	»	gradeçio,	»
»	»	»	»	»	gradio	»
»	»	»	gradeçe	»	»	»
»	»	»	gradimos	»	»	»
»	»	»	gradeçedes	»	»	»
Iazer (yacer)	»	»	iaz, iaze	yazies	yogo	iazredes
»	»	»	iazen	»	»	»
'Meçer	»	»	»	»	meçio	»
Mereçer	»	»	mereçe	mereçia	mereçi	»
»	»	»	mereçemos	»	»	»
»	»	»	mereçedes	»	»	»
Meter	»	metudo, me-	»	»	»	»
»	»	tuda	»	»	»	»
Mouer,-se	»	»	s mueuen	»	mouios	»
»	»	»	»	»	mouieron	»
*Naçer	»	naçido, nado,	»	»	nasco (naçio)	»
»	»	nada, nadi	»	»	nasquiestes	»
»	»	»	»	»	»	»
*Offreçer	»	»	»	»	offreçieron	»
*Pareçer	»	»	pareçen	»	»	pareçra
Perder	perdiendo	perdido	perdedes	»	perdiestes	perdere
»	»	»	»	»	»	perderas
»	»	»	»	»	perdieron	perdera
»	»	»	»	»	»	perderedes
*Perteneçer	»	»	perteneçen	perteneçien	»	»
Plaçer	»	»	plaze, plaz	»	plogo	»
Poder	podiendo	»	puedo	podien	pudo	podre
»	»	»	puede	»	pudiemos	podra
»	»	»	podemos	»	pudieron	podremos
»	»	»	podedes	»	»	podredes
»	»	»	pueden (pue-	»	»	»
»	»	»	dent)	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
Poner	»	puesto,-os,-as	pongo	»	pusieron	pondran
Premer	»	»	»	»	premio	»
Prender	prendiendo	preso,-os,-	prendo	prendia	pris	prendre
»	»	a,-as	prende	»	prisist	prendra
»	»	»	prendemos	»	priso	»
»	»	»	prenden	»	prisieron	»
»	»	»	»	»	»	»
Querer	»	querida	quiero	queria	quiso	querra
»	»	»	quieres	querie	quisiestes	»
»	»	»	quiere	»	»	»
»	»	»	queremos	queriedes	quisieron	»
»	»	»	queredes	querien	»	»
»	»	»	quieren	»	»	»
*Refazer	»	refechos	»	»	»	»
*Rremaneçer,	»	»	»	»	rremaneçio	rremandra
rremanir	»	rremanidas	rresponde	rrespondien	rrespondio	»
Rresponder	»	»	rresponden	»	rrespondie-	»
»	»	»	»	»	ron	»
»	»	»	»	»	rrespuso	»
*Rresponer	»	»	»	»	rretouo	»
*Rretener	»	»	»	»	»	»
Rretraer	»	»	»	»	»	rretraer ha[illegible]

ERATIVO	SUBJUNTIVO				
	Presente.	Pretérito imperfecto.			Futuro.
»	»		»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	falliessen	falleçiere
et)	faga	fiziera	ferie	»	»
»	fagamos	fizieras	»	»	fiziere
»	fagades	»	fer yen		»
»	fagan	»	»	»	»
»	»	fizierades	»	»	fizieredes
»	»	»	»		»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»		»
»	»	»	»		»
id	gradescamos	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»		»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	ygamos	»	»		»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»		»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»		»
»	»	»	»	»	»
»	meresca	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	nasquieran	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»		»
»	parescades	»	»	»	»
»	pierda	»	perderie	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	perderiemos	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	plega	»	»	ploguiesse	ploguiere
»	pueda	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	podamos	»	»	pudies	pudier
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	pudiesse	»
»	»	»	podrie	pudiessemos	pudieredes
»	»	»	»	pudiessen	»
d	ponga	pusiessen	»	»	»
»	»	»	»	»	»
ded (pren-	prenda	»	»	prisiessen	»
)	prendamos	»	»	»	»
»	prendades	»	»	»	»
»	prendan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	quier	»	querrie (-ia)	quisiesse	quisiere
»	quiera	»	»	»	quisieremos
»	queramos	»	querrien	quisiessen	quisieredes
»	querades	»	»	»	quisiesen
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	rremanga	»	»	»	»
»	rresponda	»	»	»	rrespondier
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»		»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	rretrayan	»	»	»	»

			INDICATIVO			
Nombre del verbo.	Gerundio.	Participio pasivo	Presente.	Pret. imperfecto.	Pretérito perfecto.	Fut
*Rromaneçer	»	»	»	»	»	»
Saber	»	»	se	sabie	sope	sabre
»	»	»	sabe	sabien	sopo	sabra
»	»	»	sabemos	»	sopieron	sabrem
»	»	»	sabedes	»	»	sabreda
»	»	»	saben	»	»	sabran
Seer (seder),	»	»	»	sey, sedie,	»	»
»	»	»	»	seye	»	»
»	»	»	»	seyen, sedien	»	»
*Soler	»	»	suele	»	»	»
*Tañer (tan-	»	»	»	»	»	»
gir)	»	»	tañe	tanien	tanxo	tandra
»	»	»	tañen	»	»	»
*Tender	»	»	»	»	tendieron	»
Tener	teniendo	tenido	tengo	tenie	toue	terne
»	»	»	tienes	tenien	touo	»
»	»	»	tiene	»	touieron	»
»	»	»	tenemos	»	»	»
»	»	»	tenedes	»	»	»
»	»	»	tienen	»	»	»
*Trasponer	»	traspuestas	»	»	»	»
Toler, toller	»	tollida,-as	tuellen	»	tolio	»
»	»	»	»	»	»	
Valer (ualer)	valiendo	»	vales	»	valio	valdra
»	valientes	»	val, vale, uale	»	valiestes	valdremo
»	»	»	valemos	»	»	»
»	»	»	valedes	»	»	»
»	»	»	valen	»	»	»
Vençer, ven-	»	vençido-a,	vençen	»	vençi	vencremo
cer	»	vencidos	»	»	vencio	»
»	»	vençudo	»	»	vençiemos	»
»	»	»	»	»	vençieron	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
Ver, uer	»	vistas	veo	veye, vie	vist	vere
»	»	»	vee	veyen, vien	vio	veras
»	»	»	vedes	»	viestes	vera
»	»	»	»	»	vieron	veremos
»	»	»	»	»	»	veredes
»	»	»	»	»	»	veran

TERCER

*Abenir,-se	»	abierto,-a,-as	se abre	»	abino	nos abend
Abrir,-se	»	»	abren	»	abrio	mos
»	»	»	»	»	abrieron	»
»	»	»	»	»	»	»
*Adormir se	»	»	»	»	se adurmio	»
Aduzir	»	aduchas	adugo	»	adux	»
»	»	»	aduzen	»	aduxiestes	»
»	»	»	»	»	aduxieron	»
*Bendezir	bendiziendo	»	»	»	»	»
Biuir, viuir,	»	biuo,-os,-a,-as	biuo	»	»	»
vivir	»	»	biue	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
*Comedir,-se	»	»	comidia	»	comidio,-ios	s comid
»	»	»	»	»	comedieron	»
*Confondir	»	»	»	»	»	»
*Conir	»	»	»	»	conio	»
*Conloar	»	»	»	»	conloyo	»
*Conquerir	»	conquista-as	»	»	»	»

MPERATIVO	SUBJUNTIVO				
	Presente.	Pretérito imperfecto.			Futuro.
»	»	»	»	»	rromaneçiere
bed, sabet	sepa	»	»	sopiesse	sopieredes
»	sepades	»	»	sopiessen	»
»	sepan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
ned	tenga	»	»	»	»
»	tengades	»	»	»	»
»	»	»	»	touiesse	touier
»	»	»	»	»	touiere
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	tollies	»
»	»	»	»	tolliese	»
»	vala, uala	»	»	»	»
»	valan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	vezcamos	»	»	»	vençieremos
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	vea	vieran	veriedes	viesse	vieredes
»	vea	»	»	viessemos	»
»	veamos	»	»	viessen	»
»	veades	»	»	»	»
»	vean	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

CONJUGACIÓN

»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	abriese	»
»	»	»	»	se abriessen	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
uzid	aduga	aduxiera	»	aduxiessen	aduxier
»	adugamos	»	»	»	»
»	adugades	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	biua	»	»	visquiessen	visquier
»	biuades	»	»	»	visquieremos
»	biuan	»	»	»	visquieredes
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	confonda	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

Nombre del verbo.	Gerundio.	Participio pasivo.	INDICATIVO			
			Presente.	Pret. imperfecto.	Pretérito perfecto.	Futuro.
Conseguir	»	»	consigen	»	»	conssigra
Consentir	»	»	»	»	»	consintran
·Cubrir	»	cubiertas	»	»	cubrio	»
·Cuntir (defec-	»	»	»	»	»	»
tivo)	»	cuntida	»	»	cuntio	»
Çingir	»	çintas	çinen	»	çinxo	»
»	»	»	»	»	çinxiestes	»
Dezir	diziendo	dicho,-a,-as	digo	dizien,-ian	dix	dire
»	»	»	dizes	»	dixo	diras
»	»	»	dize, diz	»	dixiestes	dira
»	»	»	dezimos	»	dixieron	diran
»	»	»	dezides	»	»	»
»	»	»	dizen	»	»	»
·Descubrir	»	»	»	»	descubri	»
»		»	»	»	descubriestes	»
·Dormir (dur-	durmiendo	duerme	durmie	»	»	»
mir,	»	»	»	»		»
Ebayr,enbayr	»	enbaydos	»	»	»	»
·Encubrir	»	»	encubre		»	»
·Escarnir	»	»	»	»	»	escarniremos
·Escriuir	escriuiendo	escripto, es-	»	escriuien	escriuio	»
Espedirse,	espidiendos	cripta	se espiden	espidiensse	se espidio, es-	»
spedirse	»	»	»	»	pidios	»
Exir, yxir,	yxiendo,-os	exido,-a,-	me exco	yxie	yxo, yxio	»
exirse	»	os,-as	exe	exien	yxiemos	»
»	»	»	»	»	yxieron, exie-	»
»	»	»	»	»	ron	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
Ferir, ferirse	firiendo	ferido,-a,-os	fieren	firiensse	firio, firios	ferredes
»	»	»	»	»	firiestes	»
·Fronzir	»	fronzida	»	»	»	»
·Fuir	»	»	fuyen	»	fuxiste	»
Guarir	»	»	»	»	»	»
Guarnir se	»	guarnidos	»	»	»	»
·Marir se	»	maridas	»	»	»	»
·Mentir, min-	»	»	mientes	»	mintiste	»
tir	»	»	»	»	»	»
Morir, murir	»	muertos	»	»	»	morremos
»	»	muertas	»	»	»	»
Oyr	oyendo	»	oymos	»	oy	odredes
»	»	»	»	»	oyo	»
»	»	»	-	»	ouiestes	»
»	»	»	»	»	»	»
Pedir, pidir	»	pedidas	pido	»	pedist	»
»	»	»	pide	»	pidio	»
»	»	»	pedimos, pi-	»	»	»
»	»	»	dimos	»	pidieron	»
»	»	»	piden	»	»	»
Rreçebir,-ibir	»	rreçebidas	rreçibo	rreçibien	rreçibio	»
»	»	»	rreçibe	»	»	»
»	»	»	rreçiben	»	»	»
·Rrendir	»	»	»	»	»	rrendre
Rrepentir se	rrepintien-	rrepentidos,	nos rrepenti-	»	»	se rrepintra
»	do se	rrepisos	mos	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
Salir	»	salido,-os,-as	sale	salie	sali	saldredes
»	»	»	salides	salien	saliste	»
»	»	»	salen	»	salio	»
»	»	»	»	»	salieron	»
»	»	»	»	»	»	»
·Sentir, sintir	»	»	sienten	»	»	»
Seruir, siruir	siruiendo	seruido,-ida	sirue	siruia,-ie	siruio	[illegible]
»	»	»	seruides	»	siruieron	»
»	»	»	siruen	»	»	»
Troçir	»	troçida	troçen	»	troçieron	»

IMPERATIVO	SUBJUNTIVO				
	Presente.	Pretérito imperfecto.			Futuro.
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
	diga	»	»	»	dixier
zid	digamos	»	»	»	dixiere
»	digades	»	»	»	dixieredes
»	digan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	descubrades	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»		»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	se spidies	»
»	»	»	»	»	»
»	yscamos	»	»	»	»
»	»	»	»		»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»		»
rid, firid	firades, firgades	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
arriduos	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	muera	»	»	»	muriere
»	»	»	»	»	murieremos
»	oyas	»	»	»	»
d	oyades	»	»	»	»
»	oyan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	pidamos	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»		»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»		»
»	rreçiba	rreçibiera	»		»
»	rreçiban	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
lid	salgamos	saliera	saldrien	saliesse	saliere
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	sirua	»	»	siruiessen	»
»	siruades	»	»	»	»
»	siruan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

Nombre del verbo.	Gerundio.	Participio pasivo.	INDICATIVO			
			Presente.	Pret. imperfecto.	Pretérito perfecto.	Futuro.
Venir, vinir	viniendo	venido, -os, -	vengo	vinie,-ia	vin	vernas
»	»	a,-as	viene	vinien	venist	verna
»	»	»	venides	»	vino	vernan
»	»	»	vienen	»	viniemos	»
»	»	»	»	»	viniestes	»
»	»	»	»	»	vinieron	»
*Vestir, ves-	»	vestidos,-as	viste	»	vestid	»
tirse	»	»	»	»	vistio, vistios	»
Yr, ir, hyr,	»	ydo, yda, ydos	vo	yua	fu	yre, hyre
yrse	»	»	vas	yuan	fust	yra
»	»	»	va, ua	»	fue	yremos, hy-
»	»	»	vaymos,	»	fuestes	remos
»	»	»	ymos	»	fueron	yredes
»	»	»	ydes, hydes	»	»	yran
»	»	»	van, uan, ban	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
*Ynchir, en-	»	»	»	»	»	»
chir	»	»	»	»	»	»

…ERATIVO	SUBJUNTIVO Presente.	Pretérito imperfecto.			Futuro.
d, venit	venga	»	vernie	viniesse	viniere
des	vengan	»	»	viniessen	vinieredes
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	bistades	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
hyd	vaya	fuera	yrien	fues, fos; fuesse, fosse	fueredes
»	vayas	»	»		fueren
»	vaya	»	»	»	»
»	vayamos	»	»	»	»
»	vayades	»	»	»	»
»	vayan	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
mos	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

Agrupando por conjugaciones los verbos irregulares del cuadro precedente, hé aquí los que figuran en cada una:

En la primera conjugación *acomendar, acomendarse, acordar, acordarse, acostar se, açertar se, adestrar, allongar, almorzar, andar, apretar, arrendar, asorrendar, assentar, colgar, conpeçar, conpeçar se, consolar se, contar, çerrar, dar, demostrar, deportar, despertar, destelar, enandar, ençerrar, engendrar, enmendar, enpeçar, enpeçar se, enplear, enssellar, envergonçar, escarmentar, esforçar, estar, estropeçar, far, folgar, hermar, jugar, leuar, mostrar, membrar se, penssar, poblar, quebrar, rogar, rrebtar, sobrelleuar, soltar, sonar, tembrar, vedar.*

En la segunda conjugación figuran los irregulares *acaeçer, amaneçer, amorteçer, anocheçer, apareçer, atender, voluer, caber, caer, coñoscer, creçer, creer, deçender, despender, detener, detener se, doler, enboluer, entender, escarneçer, espender, fazer, falleçer, fer, gradeçer, iazer, meçer, mereçer, meter, mouer, naçer, offreçer, pareçer, perder, perteneçer, plazer, poder, poner, premer, prender, querer, rrefazer, rremaneçer, rresponder, rresponer, rretener, rretraer, rromaneçer, saber, seer, soler, tañer, tender, tener, trasponer se, toler, ualer, vençer, ver.*

En la tercera *abrir, abrir se, abenir, abenir se, adormir se, bendezir, biuir, comedir, comedir se, conir, confondir, conquerir, conseguir consentir, cubrir, cuntir, çingir, deçir, dezir, descubrir, durmir, ebayr, encubrir, escarnir, escriuir, espedir se, exir, exirse, ferir, ferir se, fronzir, fuir, guarir, guarnir se, marir se, mentir, morir, salir, sentir, seruir, troçir, venir, vestir, ynchir, yr, yrse yxir.*

§ 2.°—Verbos defectivos.

La determinación de los verbos defectivos de una lengua claro es que no puede deducirse del examen de un solo documento literario, pues el P. C., por ejemplo, no presenta ni

todas las formas de cada uno de los verbos que contiene, ni menos todos los verbos usados en la época de su composición. Aquí, pues, hay que proceder por conjetura en algunos casos, estableciendo, por comparación unas veces y *à priori* otras, los verbos cuya conjugación era incompleta.

Por de pronto, los pocos verbos que el Poema contiene que significan acciones de la naturaleza, tales como *amaneçer*, *anocheçer*, son no sólo defectivos, sino esencialmente terciopersonales, á cuyo grupo hay que añadir *acaeçer* y *cuntir* ó *conteçer*, que presentan las formas *cuntida*, *cuntio*, *contesca*. Á éstos hay que agregar la forma única del verbo *caler*, *a mi non min* cal, *poco min* cal (1), consagrada por la tradición y que, al decir de Amador de los Ríos (2), se ha perpetuado hasta nuestros días, dando origen á la voz *mincalero* usada entre los toledanos, hecho que, á pesar de nuestras numerosas pesquisas, no hemos podido comprobar ni en la ciudad de Toledo ni en multitud de pueblos de la provincia de su nombre.

Entre los verbos accidentalmente terciopersonales se cuentan *semeiar* y *pareçer*, cuando se conjugan con un complemento de persona en dativo: *semeiame*, *me pareçe*, pues fuera de este caso, tanto uno como otro verbo tienen completa su conjugación. Á estos verbos puede añadirse *auer* conjugado con la partícula *y*: *y a*, *y auie*, *y ouo*, etc.

Por último, pueden considerarse como defectivos los verbos *bastir*, *escarnir*, *falir*, *gradir*, *guarir*, *guarnir* y *rremanir*, porque todos ellos poseen, al lado de estas formas, otras de las llama-

(1) Este verbo corresponde al italiano *calere*, provenzal *caler*, antiguo francés *chaloir*, del latín *calere* usado impersonalmente (*non calet mihi*, no me importa, no me caliento yo por...) Esta expresión se encuentra también en el *Libro de Alexandre* («non te cal, ca si uençires non te menguaran vassallos», «mas quesquier que el diga, á mí poco me cala») figurando del mismo modo en el *Cancionero de Baena* («ya non me cal—pensar en al»). Véase Díez, I[5], 78. El *mitical* de Dozy no es aplicable á estos casos.

(2) *Historia crítica de la Literatura española*, III, 181.

das frecuentativas en *-eçer: basteçer, guareçer*, etc., siendo estas últimas más favorecidas por la lengua y quedando, por tanto, las primeras en estado de momificación hasta que acabaron de desaparecer. Todos estos verbos presentan así dobles formas en su conjugación, de la manera que puede verse en el cuadro precedente de los verbos irregulares, completándose la conjugación de los primeros con las formas en *-eçer* de los segundos. El terciopersonal *cuntir* se halla también en este caso, completándose las terceras personas de que carece con las de su sinónimo *conteçer*.

CAPÍTULO VI

EL ADVERBIO

El Poema del Cid presenta adverbios de todas las especies hoy conocidas: así tenemos, atendiendo al origen, adverbios PRIMITIVOS, como *oy*, *mas*, y DERIVADOS, como *mañana*, *entonces*; atendiendo á la estructura material, adverbios SIMPLES, como *ant*, *cras*, y COMPUESTOS, como *abes* (1), *agora*, *cabadelant*; atendiendo, en fin, á la significación, adverbios CALIFICATIVOS, como *bien*, *mal*, y DETERMINATIVOS, como *siempre*, *nunqua*, *aqui*, *allí*, *mucho*, *poco*, *si*, *non*.

Siendo el concepto de la *significación* el más interesante de todos, le atenderemos preferentemente, exponiendo la lista y particularidades que ofrecen los adverbios que figuran en el Poema con arreglo á la clasificación resultante de dicho concepto (*calificativos* y *determinativos*), subdividiendo éstos últimos en determinativos *de tiempo*, *de lugar*, *de cantidad*, *de orden*, *de afirmación*, *negación* y *duda*, y *de comparación*.

(1) La *composición* se halla en unos casos á la vista, como en *cabadelant*, y en otros enmascarada con apariencias de simplicidad: tal sucede, por ejemplo, con *abes*, que significa *difícilmente*, *apenas*, y que no es otra cosa que el latín *a vi*: «las otras *abes* lleua, una tienda ha dexada»; esta etimología nos parece preferible á la de *vix* que dan Sánchez, Damas-Hinard y Janer. Hé aquí algunos pasajes de otras obras que autorizan la equivalencia y justifican el origen que damos á esta voz:

«Vido una columna, á los çielos pujaba,
Tanto era de enfiesta que *aves* la cataba.»
(*Vida de Santa Oria*, 88.)

«*Abes* podió el monje la palabra complir
Veno Sancta María commo solie venir.»
(*Milagros de Nuestra Señora*, 476.)

«Aun *abes* falaua, ya lo yuan temiendo.»
(*Alexandre*, 12 4.)

«*Abes* fué el entrado con su pendón sangriento
Sobreuieno el infante lasso e sudoriento.»
(*Alexandre*, 56 3-4.)

ARTÍCULO I

Adverbios calificativos ó de modo.

Todos estos adverbios, numerosísimos en la lengua moderna, figuran en cantidad muy reducida en el P. C. La lengua del siglo XII conoce ya la formación actual con *mente* (del ablativo latino *mente,* usado ya en el latín vulgar: *honestâ mentê, prudentê mentê*); pero la soldadura no se había efectuado todavía con perfección, ni el procedimiento se había generalizado lo bastante para ser tan fecundo como lo fué después. El latín *mente* da en el Poema *mientre, mientra,* por diptongación de la tónica é intercalación de una *r* (1) que no se deja explicar fácilmente; mediante la adición de *mientre* á la forma femenina del adjetivo respectivo se encuentran fòrmados en el P. C. los adverbios *fuerte mientre, biltada mientre, firme mientre, ondrada mientre, vera mientre* y *cuerda mientra.*

Aparte de estos adverbios de modo, figuran en el P. C. *abe,* (de *á vi*), *amen, amydos* (*invitus*), *ayna* (*agina*), *commo* (*cuemos cum,* de *quomodo*) *mal, meior, peor, atal, si, assi,* y las locuciones adverbiales *acuestas, aosadas, de diestro, assiniestro, de trauiesso, a clamor, a vigor, dalma e de coraçon, a guisa, de guisa,*

(1) Que el *mientre* del P. C. y el *mente* actual son idénticos y que ambos proceden del *mente* latino es cosa fuera de toda duda. ¿Por qué, sin embargo, esa *r* tan constantemente empleada? Obsérvese que el Poema emplea varias veces el sustantivo *miente, mientes* y nunca intercala *r*. ¿Por qué esta diferencia si la palabra es la misma? Oígase hoy mismo á la gente del pueblo decir á la vez *ante, antes* y *delantre, palantre,* y se llegará á la conclusión de que esta *r* epentética se desarrolla espontáneamente en ciertos casos.

en algara, de grado, de voluntad, etc., con más los adjetivos *nuevos, alto, firme* y *sol* usados como adverbios.

La comparación perifrástica se hace (1) con *tan* para la de igualdad, *mas* para la de superioridad, *menos* para la de inferioridad y *muy* para los superlativos. *Bien* y *mal* tienen los comparativos sintéticos *meior, peor*.

(1) Exactamente lo mismo que la de los adjetivos. (Véase atrás, pág. 182 y sig.).

ARTÍCULO II

Adverbios determinativos.

§ 1.º — ADVERBIOS DE TIEMPO.

Unos son de procedencia latina, ya pura, como *cras*, ya modificada por la aclimatación, como *oy* de *hodie*, y otros son de formación castellana, siquiera sus elementos constitutivos sean latinos, como *anoch*, *agora*, etc. Hé aquí la lista de todos ellos, clasificados con arreglo á su estructura material:

Son SIMPLES: *ante*, *antes*, *ya*, *luego*, *quando*, *çerca* (por *pronto*), *tarde*, *avn*, *priuado*, *nunqua*, *siempre*, *mañana* (por *temprano*), *temprano*, *cras*, *primero*, *oy*.

COMPUESTOS de composición latina ó castellana, *adelant*, *agora* (de *hâc horâ*), *essora* (*essa ora*), *alora* (de *illa hora*), *apriessa* (de *ad pressam*), *anoch*, *despues*, *enantes*, *estonçes* y *iamas*. Á éstos hay que añadir las locuciones adverbiales más ó menos disfrazadas *daqui*, *daquand*, *de que*, *desaqui*, *con oras* (1), *en buen ora*, *en buen punto*, *en essora*, *a la tornada*, *a la mañana*, *al otro dia*, *a los mediados gallos*, *poco ha*, *desi adelant*, *cras mañana*, *de día*, *de noche*, *en esto*, *mas por espaçio*, *fazal alua* (2), *al alua de la man*, *por la manana prieta*, *por siempre*, etc.

§ 2.º—ADVERBIOS DE LUGAR.

Los SIMPLES son: *ala*=*alla* (*illac*), *ali*=*alli* (*illic*), *çerca* (*circa*), *en*, *end*, *ende* (*inde*), *fuera*, *fueras* (*foras*) *o* (*ubi*), *pues* (*post*), *y*, *hi* (*ibi*).

(1) *Daqui* por *desde ahora*, *daquand* por *desde cuando*, *de que* por *desde que*, *desaqui* por *desde este instante*, *con oras* por *con tiempo*.

(2) *Fazal alua* (*faz al alua*) = *hacia el alba*, *al amanecer*.

Son de origen COMPUESTO, aunque simples en apariencia: *aluen* (*alonge*), *aqui* (*ecc'hic*), *arriba* (*ad ripam*), *alen*, *elen*, *alent*, *allent* (*al ende*), *apres* (*ad pressum*), *den*, *dent*, *dend* (*de inde*), *dentro* (*de intus*), *do=don=dond=donde=dont* (*de ubi*, *de unde*), *suso* (*sursum*), *yuso* (*deorsum*> *deossum*> *diusso*> *yuso*); los de origen compuesto que, aunque simples en la forma, descubren su composición, son *acubo*, *açerca*, *adelant*, *adentro*, *delant*, *derredor*, *apart*, *aparte*, *ayuso*, *cabadelant*, *dalla*, *daquen*, *daquent*, *dalent*, *dallent*, *daqui*, *desaqui*, *desdalli*, *desi*, *desuso*, *duca*. Á éstos pueden añadirse las locuciones adverbiales *a derredor*, *a la çaga*, *en derredor*, *a orient*, *en somo*, *de fuera*, *cuesta yuso*, *della e della part*, *desi adelant*, *dessa part*, *alent parte*, *en medio*, *por medio*, *a nulla part*, *en todo lo mas alto*, *a nulla part*, *de ninguna part que sea*, etc.

§ 3.º—ADVERBIOS DE CANTIDAD.

Aparecen como SIMPLES *afarto* (*farctum*), *algo* (*aliquod*), *alguandre* (*aliquantum*), *bien*, *mas*, *menos*, *mucho=much=muy* (*multum*), *nada* (*nata*), *poco*, *quant*, *quanto*, *que*, *tan*, *tanto* (1).

Los COMPUESTOS que figuran en el Poema son *atan*, *atanto*, *demas* y *otro si*.

§ 4.º—ADVERBIOS DE ORDEN.

No figuran como tales más que *primero* (por *primeramente*, *en primer lugar*) y *acabo*, en equivalencia de *al fin*, *en último*

(1) *Alguandre* figura en los versos 352 y 1.081 del P. C. «Longinos era çiego que nunquas vio *alguandre*» «una desleatança non la fizo *alguandre*.» Díez trae esta palabra de *aliquantum* ó *aliquantulum*; pero Cornu (*Romania* X, 75) la rechaza sosteniendo que viene de *aliquando*; esto es verdad respecto del *alguandre* del verso 1,081; pero el del 352 sólo se explica por *aliquantum*, que fonéticamente produce lo mismo. Obsérvese la *r* epentética de *alguandre* (*aliquando*, *aliquantum*) y compárese con la de de *mientre* (*mente*) y *dentro* (*de intus*).

término. Pueden también contarse como tales los adverbios de tiempo *antes* y *después*.

§ 5.º—ADVERBIOS DE AFIRMACIÓN, NEGACIÓN Y DUDA.

De AFIRMACIÓN son *si, ssi, amen* y *vera mientre*, con las locuciones *sin dubda, sin ulla dubda, por verdad, sines dubdança*.

De NEGACIÓN se encuentran *no, non, ni, nin, nunqua, nunquas, nada*.

De DUDA sólo se encuentra *quiçab* (*qui sab*=*quien sabe*), que ha producido el actual *quizá*.

§ 6.º—ADVERBIOS DE COMPARACIÓN.

Como tales deben contarse los correlativos *assi commo, tan commo* y *tanto quanto* para la comparación de igualdad, *mas* para la de superioridad, y *menos* para la de inferioridad, según en otros lugares hemos expuesto.

CAPÍTULO VII

LA PREPOSICIÓN

Las preposiciones que figuran usadas en el P. C. son, con ligeras variantes, las mismas que han llegado hasta nuestros días. Si comparamos, en efecto, la lista de preposiciones que presenta la Real Academia Española en su Gramática con la que resulta del análisis del P. C., encontraremos tan sólo la diferencia de que el lenguaje del Poema carece de las preposiciones *bajo* y *según* (1), mientras que el lenguaje actual ha dejado caer en el olvido las preposiciones *par* y *pora*, cosa no de extrañar si se tiene en cuenta la confusión de *par* con *para* y de *por* con *pora*, que tenía que dar por resultado, al fijarse la lengua, la desaparición de las variantes fonéticamente afines, como ha sucedido al quedar en definitiva *para* y *por*. Hé aquí la lista de las preposiciones usadas en el Poema (2):

(1) *Bajo* ha ido invadiendo en la lengua moderna el terreno que antes ocupaba *so*. El moderno *hacia* tiene en el P. C. por equivalente *fas*, como se ve en la expresión *fasal alua=hacia el amanecer*. *Cabe* y *so* puede decirse que no se usan ya, la primera nada, y la segunda sólo con los sustantivos *capa*, *color*, *pena* y *pretexto*, como ya advierte la Academia, y en la expresión consagrada por el uso *so el árbol de Guernica*.

(2) Las preposiciones inseparables han sido ya expuestas al tratar de los prefijos en nombres y verbos.

PREPOSICIONES	PROCEDENCIA	PREPOSICIONES	PROCEDENCIA
a	ad	entre, entr	inter
ante, ant	ante	fasta, fata, ffata	hatta (árabe)
cabo, cabe, cab	caput	faz	facie
con	cum	fronte, front	fronte
contra	contra	par	per
de, d	de	para	pro ad
desde, desd, des	d es d	por	per, pro
en	in	pora	pro ad
sines, sin	sine	sobre, sobr	super
so	sub	tras	trans

Como habrá podido notarse en el precedente cuadro, todas las preposiciones terminadas en *e* son susceptibles de apócope, sufriendo la elisión de la *e* ante las voces que empiezan por vocal, especialmente el artículo, los pronombres personales y los adverbios de lugar, con todos los cuales se funden en una sola expresión: *cabel, sobrel, daqui, entrellos,* etc. *Desde* puede perder no sólo la *e,* sino la sílaba *de* y hasta *esde: desde oy,* **desd***alli,* **des***aqui,* **de** *San Pero fasta Medina,* **d***aqui en adelant;* esta sucesiva eliminación nos muestra la manera con que se ha ido formando el adverbio *desde*, empezando por la preposición *de,* á la que se han ido añadiendo, primero el demostrativo *ese,* (*dese, des*) y después la preposición *de,* que primero estaba separada como se ve en el P. C. y que al fin se unió con *des* formando el *desde* actual, harto distante ya de su origen para que sea siempre fiel á su sentido etimológico. Por lo demás, si el número y forma de las preposiciones del P. C. son casi idénticos á los actuales, su significación y régimen se aparta en ocasiones bastante, como veremos en la Sintaxis.

CAPÍTULO VIII

LA CONJUNCIÓN

Las conjunciones que se encuentran en el Poema del Cid tampoco difieren gran cosa de las actuales, pudiéndose decir que la única diferencia está en haber abandonado el castellano moderno las dos expresivas, pintorescas y graciosas conjunciones *ca* y *mager*, habiendo aumentado en cambio su caudal con *pero*. Hé aquí, clasificadas por su significación, las que se encuentran en el manuscrito de Per Abbat:

§ 1.º—Copulativas.

Son las mismas del castellano actual, sólo que, en lugar de *y*, se encuentra casi siempre *e*. Tales son: *e* = *y* = *hy* (*et*), *ni* = *nin* = *nyn* (*nec*), *que*.

§ 2.º—Disyuntivas.

Sólo figura entre las conjunciones de esta clase, como típica del grupo, la conjunción *o* (*aut*).

§ 3.º—Adversativas.

Á este grupo corresponden las conjunciones *ca*, *mager*, *mas*, *que*, *siquier*, *sinon*. El expresivo *ca*, del *quia* latino, no es propiamente conjunción adversativa, pero desempeña á veces este

oficio, sin perder del todo su valor causal originario: *el uos casa, ca non yo*. *Mager*, igual al actual *aunque, por mas que*, lo relaciona Diez (*Et. W.*[5] 381) con el griego μακάριος, feliz; pero esta derivación es poco satisfactoria en cuanto al sentido, y el mismo Diez no la indica sino como probable, reproduciendo además la opinión de Sánchez, que trae *mager* del francés *malgré*, etimología sospechosa también. Barcia enlaza *magüer* con el francés *guère*, trayendo el origen del antiguo alemán *weiger*, mucho, y si bien esta procedencia podría en rigor admitirse, no nos decidimos á aceptarla por no acertar á explicar con ella sino la última parte de la palabra, quedando inexplicable la primera sílaba; *mager*, en nuestro concepto, no es otra cosa que un compuesto puramente romance de *magis quod* > *mas que* > *ma que* > *mage* > *mager* (*magüe* > *magüer*), cuya significación (por más que) conviene perfectamente á *mager*, y cuya procedencia, dado el gusto de la lengua por la *r* adicional (*dentro, mientre*), no presenta ninguna dificultad fonética. *Sinon* es también un compuesto de *si non*, como *siquier* lo es de *si quier*. Las tres conjunciones *mager*, *sinon, siquier* tienen cierto valor concesivo además del adversativo.

§ 4.°—Condicionales.

Pertenecen á esta especie las conjunciones *si, que* y la locución *a menos de*. La conjunción *si* pierde la *i* al juntarse con el pronombre *yo: syo = si yo* (1).

§ 5.°—Causales.

Éstas son bastante numerosas: *ca, commo, poro, porque, por en, por quanto, pues, pues que, ya que*. La conjunción *ca* tiene

(1) Compárese esta forma con la que presenta todavía actualmente en igual caso el dialecto aragonés.

esencialmente valor causal, equivaliendo al *pues* actual (francés *car*). Las locuciones *por en, por end, poro* (*por o*) equivalen á *por lo cual, por cuya razón. Porque* es relativamente poco usado. *Pues que* y *ya que* tienen á la vez valor causal y continuativo. *Quando* tiene también en ocasiones sentido conjuntivo causal.

§ 6.º—Temporales.

Se encuentran con este valor las conjunciones *quando, mientra* y las locuciones *ante que, antes que, a poco que, assi commo, asi que, fata que, fasta do, despues que, mientra que. Assi commo* tiene también, como alguna de las demás, cierto valor comparativo y correlativo.

§ 7.º—Finales.

Como tales pueden contarse *por, pora, que* y *por tal que,* acerca de las cuales nada hay que advertir de particular.

§ 8.º—Continuativas.

Figuran en este grupo las conjunciones *ca, pues, que;* en todas ellas, sin embargo, el valor continuativo se confunde con el causal y el conclusivo.

Se habrá notado que la conjunción *que,* aunque no tan desarrollada como en el castellano moderno, por repartir sus dominios con *ca,* tiene bastante fuerza conjuntiva para poder desempeñar por sí sola los oficios de todos los demás grupos, hasta el punto de que, lejos de ganar terreno en este sentido, más bien lo ha perdido en la lengua moderna, lo cual no es cierta-

mente de lamentar, pues el abuso y aun el mero uso del *que* da á la frase cierta pesadez y monotonía muy poco recomendables (1).

(1) Sin que por eso lleguemos á la proscripción absoluta del *que*, á semejanza de Chennevières, que ha jurado odio mortal al *que* y al *qui* en francés, habiendo llegado al extremo de publicar una voluminosa obra en folio, *Les dessins du Louvre*, en la que ni una sola vez se usa ninguna de estas dos palabras.

CAPÍTULO IX

LA INTERJECCIÓN

Pobrísimo en gritos interjectivos como ninguna otra obra de su clase aparece el Poema del Cid. Es que la interjección, que se halla en las más ínfimas capas de los idiomas, no sube á flote sino cuando la lengua literaria se ha perfeccionado, y el poeta siente la necesidad de mover las pasiones por otros medios que los resultantes de la descarnada exposición de los hechos. Como dice Damas-Hinard, el antiguo autor del Poema «no carece de imaginación; pero lejos de hacer alarde de ella, la emplea únicamente en hacernos ver las cosas: se desvanece para dejarlas aparecer, y aparecen en efecto con doble realce». «El antiguo juglar—dice más adelante (1)—ha hecho su narración como la ha concebido, con el mismo vigor é idéntica naturalidad; no vayáis á pedirle el menor ornato de detalle; no os concedería ni siquiera un elegante epíteto. ¡Tiene en verdad harto que hacer sin eso!».

La única interjección que figura en el P. C. es la conjunción *o* (¡oh!), y para eso no se encuentra más que dos veces: «*O*, cuemo saliera de Castiella Albarfanez!» 1519; «*o*, ¿quien gelas diera por pareias o por veladas?» 3277. También se emplea ***ala*** = ***ea, vamos***, una sola vez en el verso 2351: «*Ala*, Pero Vermuez, el myo sobrino caro!»

(1) *Poème du Cid.*—Introduction, p. XX y XXII.

Como voces usadas interjectivamente pueden, sin embargo, contarse *albriçia*, *graçias*, *merçed*, *Dios* y *ya*. *Albricia* sólo figura una vez, con sentido de amarga ironía: «*albricia*, Albarfanez, ca echados somos de tierra!» 14. *Graçias* y *merçed* aparecen varias veces con la significación de voces interjectivas de agradecimiento, misericordia ó favor, sentido que comparten con *grado*. Las más frecuentes son *Dios* y *ya* en el sentido de *ea*, *vaya*, etc.

En fin, pueden también contarse como locuciones interjectivas las dos fórmulas de juramento empleadas respectivamente por el Cid y por el rey don Alfonso: *¡Por aquesta barba!* *¡Par Sant Esidro!*

CAPÍTULO X

FIGURAS DE DICCIÓN

En el P. C. se encuentra abundante cosecha de metaplasmos, como se encontrará siempre en toda lengua no fijada todavía y en todo escrito que refleje con fidelidad el habla popular, que es el habla viva, de cualquier época.

§ 1.º—FIGURAS DE ADICIÓN.

I.—*Protesis*.

El caso más frecuente de PROTESIS es el de la *a*, en lo que no dejaría de tener parte el contacto con los árabes, mozárabes y mudejares; así se ve *abaxar* por *baxar*, *acasar* por *casar*, *açerca* por *çerca*, etc.

II.—*Epéntesis*.

La EPÉNTESIS es más variada: sin contar los casos debidos á la evolución fónica del latín, como la *b* de *nom*-b-*re*, *lum*-b-*res*, *om*-b-*ros*, se cuentan como letras epentéticas:

1.º La *b*: *com*-b-*re* por *comeré*, *nim*-b-*la* por *ni me la*.

2.º La *d*: *pon*-d-*ran* por *poneran*, *val*-d-*ra* por *valera*, *tan*-d-*ra* por *tanera*.

3.º La *g*: *fir*-g-*ades* por *firades*, *pon*-g-*o* por *pono*, *rreman*-g-*a* por *remaña*.

4.° La *y: tra*-**y**-*o* por *trao, enple*-**y**-*e* por *enplee.*

5.° La *r: mient*-**r**-*e* por *miente, dent*-**r**-*o* por *diento.*

6.° La *n,* que aparece por mal entendida analogía en los verbos *conpien*ç*an, sopienssen, ventanssen,* por *conpieçan, sopiessen, ventassen,* así como en *saben*t, *rrogand, ondredes, hedand,* por *sabet, rrogad, odredes, hedad,* si bien en estos últimos casos más bien debe atribuirse á mero error del copista.

III.—*Paragoge.*

La PARAGOGE presenta también casos numerosos. Las letras paragógicas son:

1.° La *t* y la *d,* cuya aparición es debida, ya á la tradición etimológica, como en *puedent, sabent, prendend,* ya á la eufonía, como en *algunt año.*

2.° La *n,* que debe su existencia, ó al deseo de reforzar el sonido de la vocal precedente, como en *nin, aun,* ó á la influencia perturbadora de la analogía, como en *firienssen* por *firiensse* para marcar el plural con *n* final sin tener en cuenta el reflexivo *se* (1), así como la *n epentética* se ha introducido antes del *ssen* de *ventanssen, sopienssen* como si fuera un *se* reflexivo y no la característica del imperfecto de subjuntivo.

3.° La *s,* ora etimológica, como en *fueras* de *foras, antes* de *ante ex,* ora analógica, como en *antes* por *ante, nunquas* por *nunqua,* ora eufónica, como en el *yasies en un escaño,* por *yasie* del verso 2.280 (2).

(1) En el dialecto bogotano (Cuervo, *Apuntaciones críticas)* no sólo se dice *sientensen,* sino *hagamen, digamen*; y según Hartzenbusch. «*sientesen* ó *vayasen* cualquier honrado labriego de Castilla lo dice muy grave, y alguna vez he advertido esa *n* añadida á un infinitivo: *al irsen ellos*».

(2) «*Yazies en vn escaño, durmie el Campeador.*» Como el caso es aislado, y son tantos los hiatos semejantes que en el Poema se encuentran, puede considerarse el *yasies* citado como un error de copia más que otra cosa.

§ 2.°—Figuras de supresión.

I.—*Aféresis.*

Los casos de aféresis en voces aisladas son bastante raros, no pudiendo citarse en el Poema ninguno seguro; pero en cambio la aféresis por contracción de dos voces en una, presenta algunos ejemplos, como *todol* por *todo* el, *sol* por *so* el.

II.—*Síncopa.*

La síncopa no puede estudiarse bien en una lengua que se está formando, pues si se examinan sus palabras con relación á la lengua madre, se encontrarán multitud de casos de sincopación que no lo son realmente dentro de la lengua misma, sino en el caso de presentarse en concurrencia con otros en que la sincopación no existe. La eliminación de la *e* de los verbos en *-ber*, *-der*, por ejemplo, en los futuros *cabre, podra,* (por *caberé, poderá)* ó la de la *i* en *morremos, ferredes* (por *moriremos, ferir-edes)* es un caso de síncopa, por más que actualmente no puede ya considerarse como tal por haberse fijado estas formas, desapareciendo en el primer caso las plenas *caber he, poder ha,* y restableciéndose en el segundo las síncopadas *moriremos, feriréis.*

III.—*Apócope.*

La apócope es la figura de dicción más frecuente en el P. C. La sufren en general:

1.° Todos los monosílabos acabados en *e: m)e, d)e, t)e, l)e, qu)e, s)e.*

2.° Muchas voces no monosílabas terminadas en *e: est)e,*

es)e, ant)e, delant)e, adelant)e, allend)e, etc., en muchas de ellas la apocopación de la *e* es tan frecuente que hay que reconocer que en el lenguaje del Poema la forma apocopada era la regla y la plena la excepción; tal sucede con *cort, mont, part, muert, noch, orient, val*, etc.

3.° La mayor parte de las formas verbales terminadas en *e* atónica, especialmente las primeras personas: *adux, dix, dixier, fis, fuer, fues, of, ouier, pudier, fartas, sonas, venist, vist*, etc.

4.° La *o* de ciertos nombres y adjetivos como *buen, cient, Per, Galind, Albar, Martin, Torans, primer, tercer, sant, tod, vn*, etc.

5.° La última, y aun las últimas sílabas que siguen á la tónica: *maña(na, to(do, San(to, Fernan(do, Galin(do, Ferran(do, Jerón(imo*.

6.° La *s* ante *g*: *alegre(s son, firme(s son*.

7.° La *l* en el enlace con otra *l*: *males* por *mal les*.

La CONTRACCIÓN es también figura frecuentísima, que no sólo se extiende á los casos de *aa, ae, ee, oo*, como en *contral, la (la ha), al* (a el), *le (le he), del, entrellos, sobrella, lo (lo o)*, sino que se aplica á *se* como en *sol* por *so el*, y aun á *ii*, como en *syo* por *si yo, dió* por *di yo*.

§ 3.°—FIGURAS DE TRANSPOSICIÓN.

Por último, la TRANSPOSICIÓN es figura que no deja de presentarse con relativa frecuencia, especialmente en los grupos consonantes *dl, dn, nr*, producidos por la flexión y que se cambian, como oportunamente hemos indicado, en *ld, rn, nl: daldo, desildes, verne, tenrie, tenendos, yndos*, por *dadlo, desidles, venre, tenrie, tenednos, ydnos*.

SEGUNDA PARTE

SINTAXIS

SECCIÓN PRIMERA

Concordancia.

CAPÍTULO I

CONCORDANCIA DE ARTÍCULO Y NOMBRE

El artículo concierta con el nombre ó pronombre en género y número: *el castiello, la mano, los caualleros, las feridas, lo alto, lo al, lo vno, lo otro.*

Cuando el nombre es femenino y empieza por vocal, suele usarse en singular el artículo masculino por eufonía: *el agua, el espada, el algara, el alma* (1). Esta regla, sin embargo, parece que no era completamente fija, pues alguna que otra vez se encuentra *la espada, la agua.*

Los nombres de género dudoso admiten el artículo en ambas formas genéricas: *el amor* y *lamor, el mar* y *la mar, el pro* y *la pro, el puent* y *la puent,* etc.

Á la concordancia del artículo con el nombre puede referirse también la del determinativo, que no es en realidad más que

(1) En este punto la lengua del Poema presenta hasta casos del empleo del artículo *el* con femeninos que empiezan por *o, u,* como *el vno al otra.*

un artículo *individualizador* (1), así como *el, la, lo* es artículo *especificador*. La regla de esta concordancia es la misma, acuerdo en género y número: *vn día, vna noche, este logar, esta presentaía, estos virtos, estas fuerças; es casamiento, essa noch, essos christianos, essas tierras; myo Çid, sos varones, tal cauallo, tales cosas*, etc. La forma masculina ó apocopada de los determinativos que la tienen, suele usarse con los nombres que empiezan por vocal, como *vn almofalla, vn ora, est año.*

(1) Véase Araujo: *Gramática razonada histórico-crítica de la lengua francesa.*

CAPÍTULO II

CONCORDANCIA DE ADJETIVO Y NOMBRE (1)

ARTÍCULO I

Concordancia de nombre ó pronombre y adjetivo.

§ 1.°—CONCORDANCIA DE NOMBRE Y ADJETIVO

El adjetivo concierta con el sustantivo en género y número *brial primo, camisa blanca, cavallos corredores, buenas dueñas,* Los adjetivos que no tienen más que una forma genérica, claro es que lo mismo se aplican al masculino que al femenino: *grant día, grant ora, espada taiador, agua cabdal, çinchas fuertes e duradores, fijas yffantes.*

Si el nombre es femenino y empieza por vocal, el adjetivo se emplea en la forma apocopada si la tiene en uso: *buen ora, don Eluira, don Urraca.* Los casos en que tal sucede son sin embargo limitadísimos.

Si dos ó más nombres en singular ó plural son calificados por un solo adjetivo, éste se pone en plural, y en el género que tengan dichos nombres si ambos son del mismo género: *Rrachel e Vidas, los myos amigos* **caros**; *oueias e uacas e otras rriquisas* **largas**. Cuando son de género diferente, parece más bien

(1) En este tipo de concordancia comprendemos las de *pronombre y nombre, pronombre y adjetivo nombre ó pronombre y participio y relativo con antecedente.*

que el nombre que impone la concordancia al adjetivo que le califica ó al pronombre que le representa es el último que se enuncia: *çiento moros e çiento moras quiero* las *quitar; mulas e palafres muy* gruessos *de sasón; los pendones e las lanças tan bien* las *uan enpleando;* como no hay casos en número crecido para poder deducir una ley, nos limitamos á establecer este principio conjeturalmente (1). También es de notar el caso de *don* en singular con *Rrachel e Vidas* formando una especie de razón social, una unidad colectiva que explica las formas sintáxicas *don Rrachel e Vidas, dixo Rrachel e Vidas.*

§ 2.°—Concordancia de pronombre y adjetivo

El pronombre en general, como representante que es del nombre, toma el género y número del nombre que representa; pero si esta regla no admite excepción tratándose del pronombre *sujeto,* en cuanto al pronombre *complemento* sufre algunas modificaciones que conviene no pasar por alto: así, siguiendo la regla general, se encuentran las frases: *si non* la *quebrantas por fuerza* (la puerta), *veremos conmo* la *acorredes* (la seña), *dos tendales* la *sufren* (la tienda), *yncamos* las *darena* (las arcas) *lamar* las *hedes señoras* (á doña Elvira y doña Sol); pero cuando se juntan dos nombres de cosas de distinto género, el pronombre que las representa puede ponerse en neutro, y por lo tanto en singular: *quien vos* lo *podrie contar* (passim); *el oro e la plata espendiestes* lo *vos* 3.238; *non* lo *compra, ca el se* lo *auie consigo* 67; si los nombres son de personas, puede ponerse en plural femenino si el femenino es el último: *a Minaya e a las dueñas, Dios, commo* las *ondraua*; pero también se encuentra:

(1) Al lado en efecto de los ejemplos trascritos pueden citarse otros como *burgeses e burgesas por las finiestras son* puestos, *moros e moras auien* los *de ganancia,* en los que parece domina el principio de la concordancia con el masculino.

a el e a su muger delan se **le** *omillaron, fijos e mugeres ver* **lo** *murir de fambre.*

Los adjetivos expresivos de color conciertan siempre con el sustantivo á que se refieren: *vna piel vermeia, vermeio Ueue, tierras negras, sauana blanca, pendones blancos.*

El pronombre *uos, vos,* usado como término de cortesía en equivalencia de un singular, pide la concordancia siléptica en singular con el adjetivo: *uos sodes muy bueno; uos, muger ondrada, de my seades seruida; uos, tan diño.*

Los adjetivos y participios usados adverbialmente son invariables: **firme** *gelo rrogad,* **firme** *son los moros,* **alegre** *son las dueñas.* Aunque la regla puede decirse que estaba ya fijada en este punto (1), se conoce que no había sido sin lucha cuando se tropieza con el adjetivo *nuevos,* empleado así en plural, no obstante su valor adverbial, en la frase *nunqua lo vieran, ca* **nuevos** *son legados* (no lo habían visto nunca, pues eran recién llegados).

El pronombre *nadi,* como procedente del plural latino *nati,* exige la concordancia en plural, y así se encuentra la frase *nadi nol diessen posada;* este sentido, sin embargo, era ya arcaico, y *nadi* concierta por regla general en singular lo mismo que en el castellano moderno.

Los nombres de género dudoso admiten adjetivos masculinos y femeninos: *la nuestra amor, la mar salada, en toda pro, en nuestro pro.*

Ya en el P. C. empieza á figurar el pronombre *la* sin nombre expreso á que representar, giro elíptico que tan rica cosecha de pintorescas frases ha dado al moderno castellano (2).

(1) En *alegre* y *firme* citados, estas voces pueden tomarse como adverbios en los dos últimos ejemplos, en cuyo caso la forma singular es correcta, ó como adjetivos, y entonces el singular es sólo aparente, habiendo desaparecido la *s* final por empezar con *s* la palabra siguiente; ésto es lo más probable, si no seguro.

(1) Tales como *buena* **la** *hicimos, pegársela á uno, tú* **las** *pagarás, buena* **la** *cogió, guillárselas, á mí no me* **la** *dan,* etc.

En el Poema figuran las expresiones: *nos vengaremos aquesta por* la *del león, non* la *lograran* (1), etc. El neutro *lo* se usa también en análogas condiciones: lo *del león,* lo *de nuestras fijas.*

(1) Hay que suplir en estas frases *cosa, ocasión,* con cuyos femeninos ocultos se hace la concordancia.

ARTÍCULO II

Concordancia de nombre ó pronombre y participio.

El caso en que más se aparta de la lengua moderna la de los siglos XII y XIII, en materia de concordancia, es en la concordancia del participio con el nombre. La regla general que resulta en este punto del detenido examen del P. C. es la de que el participio (de pretérito por supuesto, toda vez que el de presente en realidad no existe) puede concertar ó con el sujeto ó con el complemento del verbo de cuyo tiempo compuesto forma parte.

§ 1.°—Concordancia del participio con el sujeto

El participio concierta con el sujeto de la oración siempre que esté en una oración de verbo sustantivo ó que pertenezca á un verbo que se sirva de *ser* como auxiliar: «de qüien so yo *seruida* 270, las archas seryen *ventadas* 116, sed *membrados* commo lo deuedes far 315, *vinida* es la mañana 425, ellas son *pagadas* 1812, si nos fuessemos *maiadas* 2732, mucho eran *rrepentidos* los yfantes de Carrión 3557, de lo que auien fecho mucho *rrepisos* son 3569», etc. Se encuentra la excepción «la su quinta non fuesse *olbidado*» 2487 asegurada por la rima, pero que puede explicarse por una elipsis hiperbatónica: «non fuesse olbidado (darle) la su quinta».

§ 2.º—CONCORDANCIA DEL PARTICIPIO CON EL COMPLEMENTO

El participio concierta CON EL COMPLEMENTO de la oración lo mismo cuando éste precede que cuando sigue al participio (1), de modo que éste se considera en realidad para los efectos de la concordancia como un simple adjetivo. Los ejemplos que el Poema presenta son en extremo numerosos, por lo cual sólo citaremos los más importantes en cada posición del participio:

1.º CONCORDANCIA DEL PARTICIPIO CON EL COMPLEMENTO, PRECEDIENDO ÉSTE: **a**). *Yendo el participio antes del auxiliar:* «los VI días de plazo *passados* los han 306, la missa *acabada* la han 366, las puertas *dexadas* han abiertas 461, a Çaragoça *metuda* la en paria 914, tierras de Borriana todas *conquistas* las ha 1093, á los de Valençia *escarmentados* los han 1170; estas dueñas *adobadas* las han 1429; posada *presa* han 2877; estas apreçiaduras myo Çid *presas* las ha 3250».—**b**). *Yendo el participio después del auxiliar*: «los que auien *ganados* 101; uos seys çientos e yo treynta he *ganados* 207; una tienda ha *dexada* 582; la paria quel ha *presa* 586; el agua nos an *vedada* 667; la lança a *quebrada* 746; lid campal a *vençida* 784; pocos biuos a *dexados* 785; esta albergada la an *robada* 794; esta batalla que auemos *arancada* 814; aquelas compañas que auien *dexadas* 929; las armas auien *presas* 1001; los caualleros que el Çid le auie *dados* 1051; la ganançia que an *fecha* 1084; el se la a *ganada* 1196; los averes que avien *tomados* 1249; esta heredad que uos yo he *ganada* 1607; la que a *conquista* 1630; las feridas primeras que las aya yo *otorgadas* 1709; tres colpes le ouo *dados* 1725; tal ganançia

(1) Como se ve, el castellano iba en este punto más lejos todavía que el francés moderno, que sólo exige la concordancia cuando el complemento es directo y precede al participio. El antiguo francés hacía siempre variable el participio, pero en el siglo XII prevalecía ya la regla actual, formulada cinco centurias más tarde por el famoso Vaugelas.

nos an *dada* 1751; los moros que ha *matados* 1795; esta quinta que yo he *ganada* 1607; esta lid que ha *arrancada* 1819; bien uos he *casadas* 2606; quando tal ondra me an *dada* 2831; desta desondra que me han fecha 2906; las han *dexadas* 2909; nos han *abiltados* 2941; ssú offrenda han *fecha* 3062».

2.° CONCORDANCIA DEL PARTICIPIO CON EL COMPLEMENTO, SIGUIENDO ÉSTE AL PARTICIPIO: «*Vedada* lan conpra 62; *fechos* los ha rricos 848; *çercados* nos han 1119; *ganada* ha Xerica 1327; *sueltas* me uos ha 1400; *sueltas* me las ha 1408; *desfechos* nos ha el Çid 1433; *sacada* me auedes 1596; *passada* han la sierra 1823; *tollida* he la onor 1934; *pedidas* nos ha e *rrogadas* 2200; *casadas* las ha amas 2617; *cogida* han la tienda 2706; *vençida* auedes esta batalla 3668», etc.

En presencia de tan concluyentes testimonios, la concordancia del participio con el complemento no ofrece duda, y si bien apunta ya la invariabilidad que más tarde prevaleció, cabe preguntar si los relativamente escasos ejemplos de la misma pertenecen positivamente á la época de la composición del Poema ó son debidos á errores del copista. Tales excepciones son: «*dexado* ha heredades e casas e palaçios 115; tal batalla auemos *arancado* 793; aquesta rriqueza que el Criador nos ha *dado* 811; *arribado* an las naues 1629; vna lid ha *arrancado* 1849; mucho preçia la ondra el Çid quel auedes *dado* 1848; desta batalla que han *arrancado* 2485», y algún otro ejemplo semejante.

Tan general debía estimarse la variabilidad del participio, que, no ya sólo con el complemento directo, sino hasta con el indirecto se le encuentra también concertado, como se ve en los ejemplos siguientes: «bien los ouo *bastidos* 68, á los moros dentro los han *tornados* 801».

§ 3.º—CONCORDANCIA DEL PARTICIPIO SIN VERBO

Por lo demás, el participio de pretérito empleado sin verbo auxiliar, ya en las frases del tipo de los ablativos absolutos ú oracionales latinos, ya en otra posición cualquiera, se considera como simple adjetivo que concierta en género y número con el sustantivo á que se refiera: «la missa *dicha,* penssemos de caualgar 320; las archas *aduchas,* prendet seyes çientos marcos 147; estas palabras *dichas,* la tienda es cogida 213; qui auer tiene *monedado* 126; bien serán *pesudas* (las archas) 86; *enbueltos* andan en armas 659; cauallos muy bien *enfrenados* 817; palafres muy bien *enssellados* 1064», etc.

§ 4.º—PARTICIPIOS DE PRESENTE

Los dos participios de presente que figuran en el Poema, *andantes* y *valientes,* están usados como simples adjetivos y sometidos á la ley de la concordancia: *caualleros que bien andantes son* 2158, *omnes valientes que son* 418.

ARTÍCULO III

Concordancia de relativo y antecedente.

La concordancia del pronombre relativo con el antecedente expreso ó tácito, que representa, no ofrece particularidad alguna en el castellano del siglo del Poema, perfectamente idéntico en este punto al castellano actual.

El pronombre relativo concierta con su antecedente en género y número: *tal eres qual digo yo, tales sodes quales digo yo; con CC caualleros quales myo Çid mando,* etc. A esta concordancia, que en realidad es más bien de correlativos, puede referirse la de *tanto quanto* y sus análogas: «*tanto quanto* yo biua; todas cosas *quantas* son de uianda, á marauilla lo han (todos) *quantos* que y son», etc.

Los demás relativos, siendo como son invariables, claro es que no pueden concertar; de ahí que encontremos frases como «aquestas mys dueñas *de quien* so yo seruida» 270, por no admitir todavía el pronombre *quien* la forma plural que hoy tiene, según hemos advertido al hacer en el análisis léxico el inventario de los relativos del Poema.

CAPÍTULO III

CONCORDANCIA DEL VERBO CON SU SUJETO

El verbo concierta con su sujeto en número y persona: *yo llo lidiare, tu lo otorgaras, sospiro myo Çid, nos uos aiudaremos, vos nos engendrastes, exien lo ver mugeres e uarones*, etc.

El sujeto puede ser: 1.° Un nombre: **el rrey** *auie la grand saña, señas* **dueñas** *las traen*. 2.° Un pronombre: *si* **yo** *rrespondier,* **tu** *non entraras en armas; el* **vno** *es en parayso; firme mientre son* **estos** *a escarmentar*. 3.° Una palabra sustantivada: **los poderes** *son grandes* 3.° Una oración ó frase entera: **de venir uos buscar** *sol non será penssado;* la oración en este caso forma un todo en singular.

Cuando el sujeto está compuesto de dos ó más nombres en plural, el verbo se pone naturalmente en plural: *burgeses e burgesas por las finiestras son puestos;* lo mismo sucede si se compone de varios elementos entre los cuales figura un plural: *myo Çid e los otros de caualgar pensauan*. Si el sujeto está compuesto de dos ó más nombres en singular, el verbo se pone también en plural: *Rrachel e Vidas seyen se consseiando, myo Cid e su muger a la eclegia uan;* sin embargo, cuando el verbo precede al sujeto así compuesto, puede ponerse en singular: **arancado es** *el rrey Fariz e Galve* 769, *leuantos en pie Oiarra e Inego*

Ximenez 3422, *adelino a el el conde don Anrrich e el conde don Rremond* 3496. Del mismo modo cuando los dos nombres forman una especie de razón social, puede también ponerse el verbo en singular: *dixo Rrachel e Vidas* 136, 139, 146, 1437. Téngase en cuenta que decimos *puede*, para marcar el carácter potestativo de la concordancia del verbo que, en unos casos, suficientes en número para no poderlos achacar á descuido ni error, se pone en singular y en otros en plural: **gradan** *se Rrachel e Vidas, non* **pueden** *fablar don Eluira e doña Sol,* **van** *rrecordando don Elvira e doña Sol.* No debe confundirse con este caso el del verso 100, *Rrachel e Vidas en vno estauan amos,* donde hay inversión, siendo *amos* el sujeto con el que el verbo concierta, y no *Rrachel e Vidas,* que son como la explanación de *amos,* y con los que no hay concordancia siléptica.

Cuando el sujeto del verbo está formado por dos nombres en singular con reciprocidad de acción, la lengua parece vacilar entre el singular y el plural: *el vna al otra nol torna rrecabdo, nin da consseio padre a fijo nin fijo a padre, nin amigo a amigo nos pueden consolar* 1176-7.

Si el sujeto está formado por varios pronombres personales, tampoco hay fijeza en el empleo del singular ó del plural; pero en cuanto á la persona, el castellano emplea desde luego la primera si entre los pronombres ó nombres hay una primera persona, y la segunda si concurren como sujetos del mismo verbo un pronombre de segunda con varios nombres ó pronombres de tercera: «*vos seys çientos e yo treynta he ganados* 207, *fem ante uos, yo e uuestras fijas* 269, *seremos yo e su muger e sus fijas* 1411, *hyo con los myos ferir quiero delant* 2358, *aca posare con todos aquestos mios* 3119, *entre yo e myo Çid pesa nos de coraçon* 2959, *entre yo y ellas en uuestra merçed som's nos* 2087, *Martín Antolinez e vos, Pero Verumez e Muno Gustioz, firmes sed en campo* 3524, *vos con ellos sed*» 2179, etc.

Si el sujeto del verbo es un pronombre relativo, el verbo se pone, conforme á las reglas que acabamos de sentar, en el número y persona exigidos por su antecedente: *tu que a todos* **guías**, *señor padre que* **estás** *en alto, aquel que gela* **diesse**, *la tienda que* **dexara**, *todos los otros que* **uan**, etc.

SECCIÓN SEGUNDA

Régimen (1).

CAPÍTULO I

RÉGIMEN DEL NOMBRE Ó PRONOMBRE

El nombre sustantivo, pronombre ó palabra sustantivada, cualquiera que sea su oficio en la oración, puede regir á un nombre ó á un verbo en infinitivo, que no es otra cosa en resumen que un nombre de verbo. La relación entre la voz regente y la regida se expresa siempre en tales casos por medio de una preposición, especialmente *de*: *la casa* de *Berlanga, tierras* de *Carrion, oios* de *la cara, la cuenta* de *los cauallos, omnes* de *todas partes, cosas* de *uianda, dueñas* de *pro, a tres braças* del *mar, tres dobles* de *loriga, armas* de *lidiar, al sabor* del *prender*. El régimen mediante otras preposiciones, sin ser raro, es menos usual: *cabeças* con *yelmos, lengua* sin *manos*, entre *nos e vos, huesas* sobre *calças, tan buen día* por *la christiandad, desondra* contra *nos*, etc. Estos complementos del nombre lo son con frecuencia aparentemente tan sólo, dependiendo en realidad de

(1) Como el régimen y la construcción se confunden á veces por la íntima relación que entre sí tienen, procuraremos, para evitar repeticiones, tratar aquí de lo que más estrictamente cabe dentro del estudio de los complementos, dejando para la construcción la exposición de ciertos hechos que, aun dependiendo del régimen, tienen en la construcción su más cumplido desenvolvimiento.

un verbo tácito, como cuando se dice: *espadas so los mantos,* pues aunque aquí parezca que *espadas* rige á *mantos* mediante la preposición *so,* es un error, porque *so* no depende de *espadas,* sino del verbo tácito *leuauan, tenien, trayen,* etc.

También el nombre ó pronombre puede regir al verbo en infinitivo mediante la preposición *a,* pero este régimen no tiene apenas desarrollo: *debdo* **a** *complir.*

El régimen del nombre en el lenguaje del siglo XII es en general el mismo que en el castellano actual; la única diferencia apreciable (1) es la del empleo de la preposición *a* en el sentido de *con* para expresar la materia, distintivo ó modo de la palabra regente: *cauallos* **a** *petrales e* **a** *cascaueles, conduchos* **a** *sazones, çapatos* **a** *grand huebra, pendon* **a** *corças, mugeres* **a** *bendiçiones;* también aparece por *en* en la expresión *averes* **a** *nombre* (en número, numerosos). Es verdad que puede admitirse en estos casos la omisión de un verbo, pero el giro existe, constituído por un nombre regente y otro regido, para marcar lo distintivo del primero mediante la preposición *a,* dependiente en su origen de un verbo, pero emancipada ya de su tutela y sujeta al nombre anterior; compárense los giros análogos del francés *café au lait, table a tiroirs, lid à colonnes, etc.*

(1) Véase en el régimen del verbo (página 256 y siguiente), lo que decimos de *huebos.*

CAPÍTULO II

RÉGIMEN DEL ADJETIVO

El adjetivo puede tener por complemento un nombre ó pronombre, un verbo y hasta un adverbio, estableciéndose en todo caso la relación por medio de una preposición que indica la naturaleza de la misma.

La preposición que el Poema del Cid presenta para enlazar el adjetivo con su complemento es ordinariamente *de:* «largo **de** lengua» «**de** dias chicas», «el primero **de** todos»; aun reducido el régimen á este caso, los ejemplos escasean, sin que de ello pueda deducirse consecuencia ninguna seria, pues hecho semejante sólo prueba la sobriedad de calificativos empleada por el autor, pudiendo la lengua tener y teniendo positivamente muchísimos otros adjetivos que, según los casos, admitían unos ú otros complementos; el Poema mismo presenta, por ejemplo, el adjetivo *diño* sin complemento (*vos, tan diño*). ¿Va á deducirse de esto que en aquel siglo *diño* no tenía complemento? De ninguna manera: *diño* no figura en el Poema sino una sola vez, y en sentido absoluto; pero si el poeta hubiera necesitado emplearla en las formas *diño* **d***amor*, *diño* **del** *rrey*, etc., seguramente hubiera podido hacerlo. A pesar de estas deficiencias, y atendiendo al plausible deseo de la Real Academia Españo-

la (1), indicaremos, con la salvedad hecha, los casos de régimen del adjetivo en el Poema.

El principio á que se ajusta el régimen se reduce á que la preposición empleada para el enlace sea siempre la más adecuada para expresar la relación entre la voz regente y la regida. Así tenemos:

1.° Que los adjetivos que marcan la dimensión, la cantidad, la preferencia ó la ponderación, rigen al sustantivo que expresa la cosa á que el adjetivo se refiere mediante la preposición *de*: *largo* **de** *lengua, chicas* **de** *días, pocos* **de** *vinos, pocas* **de** *gentes, el primero* **de** *todos, tantos son* **de** *muchos*.

2.° Que los que indican la pericia ó ciencia rigen también mediante *de* al nombre que expresa la materia sobre que versa el adjetivo: *entendido* **de** *letras, areziado* **de** *pie e* **de** *cauallo*.

3.° Que los expresivos de adhesión ó enemistad rigen también *de*: «*amigo* **de** *paz, enemigo* **de** *myo Çid.*» (2)

4.° Que los que expresan color reclaman la preposición *en* para regir al nombre que designa la materia colorante: *vermeios* **en** *sangre*.

5.° Que los que expresan una cualidad exigen *sin* para marcar la exclusión de lo que signifique el nombre regido: *buen christiano* **sin** *falla*.

6.° Que los que marcan un hecho rigen mediante *en* el nombre del lugar ú objeto á que se refieren: *sangrientas* **en** *las camisas*.

7.° Que los participios tienen el régimen de los verbos á que corresponden, régimen que conservan aunque se usen como sim-

(1) «Mucho facilitaría—dice—la inteligencia y la práctica de esta teoría un conjunto de reglas sobre cuáles sean los adjetivos que, para regir nombres y verbos, necesitan ser guiados a ellos por la preposición *á*, y cuáles por cada una de las otras *con*, *de*, *en* *para*, etc.; pues el uso en tales construcciones es irregular sobremanera». (*Gramática de la lengua castellana*, pág. 223.)

(2) Ambos casos tienen su origen en la tradición latina, que pide genitivo ó ablativo con *ex*, formas traducidas por *de* en castellano.

ples adjetivos: *abondados* de *rritad, acusado* de *lo que uos he seruido, rrepentido* dello, *adobado* de *todas guarnizones, echado* de *tierra, vengados* de *nuestros casamientos, colgadas* de *los arçones, membrados* dello, *deçido* del *cauallo, puestos* por *las finiestras, echado* en *çelada, marauillado* dello, *obrado* con *oro, escripto* en *carta, rremanidas* en *paz, guarnidos* de *siellas, salido* de *Castiella, venido* a *moros, cubiertas* de *guadalmeçi, ferido* de *muert, vestidos* de *colores.*

8.° Que los adjetivos comparativos (1) rigen al nombre mediante *de* ó *que: el meior* de *toda España, meior* que *nos, los meiores* de *toda Castiella.*

(1) Hablamos sólo de los comparativos sintéticos, pues la comparación perifrástica ó analítica tiene su lugar adecuado en el capítulo del adverbio (véase más adelante.)

CAPÍTULO III

RÉGIMEN DEL VERBO

El verbo puede regir á un nombre ó pronombre, á otro verbo ó á un adverbio, ya directa é inmediatamente, ya por medio de preposición.

El estudio de este régimen del verbo y el de la preposición son los verdaderamente interesantes en castellano. El adverbio régimen sólo se presenta como tal cuando equivale á un sustantivo: *decid* **si o no**. En *estoy* **aquí**, *vive* **lejos**, etc., *aquí* y *lejos* equivalen á nombres de lugar ó á complementos circunstanciales (1). Englobaremos, pues, el adverbio-complemento en el nombre-régimen, para evitar repeticiones, pues la doctrina es la misma.

(1) Sustitúyanse en efecto tales expresiones con sus correspondientes nominales *estoy en Madrid, en mi casa, en una silla, vive en Barcelona, en la calle de Alcalá*, etc., y se verá perfectamente que los adverbios *aquí, lejos*, etc., no son otra cosa que los representantes de nombres de lugar, pudiendo pasar por verdaderos pronombres; de ahí, la confusión que ciertas partículas adverbiales, como *en, y*, en francés, por ejemplo, producen en los Gramáticos que no aciertan á clasificarlas, incluyéndolas á veces entre los pronombres.

ARTÍCULO I

El nombre ó pronombre, complemento del verbo.

Los verbos transitivos tienen siempre, expreso ó tácito, un complemento directo, que puede ser de persona ó de cosa. Si es de persona, lleva la preposición *a: alcançaron* **a** *myo Çid, saluest* **a** *Daniel, rresuçitest* **a** *Lazaro, rruego* **a** *San Peydro, veran* **a** *sus esposas;* si la persona está representada por un pronombre personal, no lleva preposición, á menos de que se repita enfática ó pleonásticamente: *oyd me, dad las, te crie* **a** *ti*. Si el complemento es de cosa, no lleva preposición: *mesuraremos la posada, finco los ynoios, sueltan las riendas, yo adobare conducho, fezist çielo e tierra*. Á veces se juntan con un solo verbo el complemento de persona y el de cosa en la forma indicada: *nadi nol diessen posada a myo Çid*; en este caso, si el complemento de persona es un pronombre, no lleva preposición: *den me mis espadas;* si los dos complementos son pronombres personales, ninguno lleva preposición: *yo te las sabre contar, mucho uos lo gradesco*.

Esta es la regla general; pero aunque en el P. C. se halla bastante bien observada, no tiene todavía suficiente fijeza, y así se encuentra á pocos versos de distancia el verbo *ver* con el mismo complemento de persona, usado con preposición y sin ella: *vere a la muger* 228, *veremos vuestra muger* 210; lo mismo ocurre con *gañar: gaño a Alcoçer, gaño a Casteion, gaño Valençia, ganaron*

Pena Cadiella, y es de notar que dominan los casos en que se prescinde de la preposición cuando el sentido directo es claro: *quitar quiero Casteion, miran Valencia*. Obsérvese también que cuando el complemento es un pronombre personal, como éstos tienen declinación, suele emplearse la forma sin preposición, hasta en los casos en que el complemento corresponde á un dativo: *aquí* **uos** *veo, diot con la lança, assi* **uos** *lo mando, amos* **me** *dad las manos, douos çient marcos;* pero también se encuentra á veces el pronombre regido de preposición: **a** *mi duele el coraçon,* **a** *ti adoro, grado* **a** *ti,* **a** *mi lo dizen,* **a** *ti dan las oreiadas*, etc., todo lo cual prueba la vacilación de la lengua, siquiera predominara ya el sistema actual; esta vacilación, sin embargo, no es siempre tan caprichosa como parece, sino que muchas veces es debida al laborioso esfuerzo de la lengua para precisar bien el sentido de la expresión y huir del equívoco, aún hoy corriente, como la Real Academia Española lo reconoce (1); de ahí la frecuencia del uso pleonástico de dos pronombres, uno con preposición y otro sin ella: *a mi non min chal, te crie a ti, al Çid besaron le las manos, non uos dare a uos*: de ahí también que aun siendo el complemento directo, si está seguido de otros que lo explanan ó determinan, éstos lleven preposición: *diles dos espadas,* **a** *Colada e* **a** *Tizon*.

Como se ve, el castellano en el siglo XII tendía á fijar, en cuanto al régimen nominal, directo é indirecto, del verbo, la regla hoy existente. Hay varios verbos, sin embargo, que en el Poema no llevan preposición y en el castellano actual sí, y al contrario, sin que puedan explicarse tales divergencias, más que por los caprichos del uso que, encontrándose desde antiguo

(1) «Como la preposición á sirve lo mismo para caracterizar el dativo que el acusativo, nace de aquí alguna confusión, y hasta perplejidad á veces. *Ha sido forzoso dejar* »*al enemigo en rehenes* **al** *conde*. ¿Quién es aquí el dado en rehenes? *Recomiende V.* **á** »*mi sobrino* **al** *señor Director*. ¿Quién es el recomendado, el Director ó el sobrino? Lo »peor es que esto ocurre con alguna frecuencia, y que empleando tal giro, no se encuentra preservativo ni remedio.» (*Gramática de la Real Academia Española*, 225.

con una doble serie de complementos, una sin preposición conforme á la tradición latina, y otra con la preposición *á*, conforme á las prácticas románicas, ha optado por una ó por otra ó las ha sostenido ambas: tales son, entre los primeros, *casar, desear, ferir, matar* y *ver*, y entre los segundos *abiltar, adorar* y *creer* (1).

Además de estos complementos de acusativo y dativo, admiten los verbos, de cualquier clase que sean, multitud de complementos circunstanciales expresados por medio de una preposición, siendo en general en este punto la lengua del siglo XII igual á la moderna: *abastales de pan e de vino, casar con ellas, demando por el rrey, otorgan por obispo, iuntar en vida, leuantos en pie, pesar de nuestro mal, colgar de los arzones, estando en esto, creçer en honor, gradeçer con el alma, mouerse del Anssarera, meter en carta, meterse tras el escaño, naçer de madre, poner en vn palo, prended de mi, querer con el alma, avenirse con el rrey, ferirse con las armas, oyr de muertos, rrepentirse de ello, salir por la puerta, venir a vistas, ynchir darena, rreçebir con gozo*, etc.

Los verbos que se encuentran con distinto régimen del actual pueden dividirse en tres grupos:

1.° Verbos cuyo complemento no lleva preposición en el Poema, y sí en el castellano moderno: *asmar, caualgar, quitar, cubrir, acabar, cumplir* (2).

(1) CASAR: *vos casades mis fijas, case mis fijas, casastes sus fijas;* pero a *mis fijas bien las casare yo.*—DESEAR: *desean Carrión*; pero también *yo desseo lides e vos a Carrion.*—FERIR: *firiom el sobrino;* no hay más complementos de *ferir* que pronombres, pero prueban que también se usaba la *a.*—MATAR: *mataras el moro, dos moros mataua;* pero *a* con nombre propio: *matastes a Bucar.*—VER: *vio puertas abiertas, ver sus lauores, veras las heredades, non veredes christianismo, veremos vuestra muger;* domina, sin embargo, el régimen con *a* tratándose de personas: *veran a sus esposas, vere a la muger, viessemos al Criador.*—ABILTAR: *abiltaredes a nos.*—ADORAR: *a ti adoro.*—CREER: *a ti creo*; pero *en ti crouo, crouiesse sos nueuas, crouieron telo todos;* realmente el caso del empleo con *a* es muy dudoso, pues la única expresión en que figura (*a ti adoro e creo*), es, como se ve, debido á la reunión de los dos verbos, apareciendo impuesto el régimen del primero al segundo por exigencias métricas ó por descuido del poeta.

(2) *Asmaron los moros III mill marcos de plata* (estimaron en); *quitar quiero Cas-*

2.° Verbos que en el Poema llevan preposición y en el castellano actual no: de esta clase sólo se encuentra *dezir* en la frase *desid de ssí o de no*.

3.° Verbos cuyo complemento lleva distinta preposición en ambos períodos del idioma: *A.—entrar a* (en), *meter al* (en el), *parar mientes al* (en el), *ser cueta al* (en el), *lorar a los días del sieglo* (en), *albergar a* (en), *rreçebir a grant ondrança* (con), *dar a ondra e a bendizion* (con), *prender a la barba* (de), *espedirse al rrey* (del), *tomarse a la barba* (de), *prender a los iudios* (de), *yr, venir, tornar a* (con), *non temen guerra a nulla part* (por).—*B.—lorar de* (con), *dezir, fablar de* (con, por), *ferir de fuertes coraçones* (con), *matar de la lança* (con), *pagar de heredades* (con), *mesurar del espadà* (con), *penssar de lo otro* (en), *echar de fuera* (a), *yr de pie* (a), *entrar de pie* (a), *entrar del otro cabo* (por), *mi ntes de quanto dicho has* (en).—*C.—estar en yda* (de), *ser en su merçed* (a), *fablar en ello* (de) *venir en miente* (a las), *mandar en su juizio* (según, conforme á).—*D.—tornarse por el castiello* (al), *auer por coraçon* (á empeño), *ponerse por las finiestras* (a), *fio por Dios* (en).—*E.—con oro e con plata todas las presas son* (de).—*F.—pertenecen pora mis fijas* (a), etc.

Puede añadirse al régimen nominal del verbo el giro especial, frecuentísimo en el Poema, puramente latino y hoy enteramente desusado, del verbo *ser huebos* (*opus esse*), que requiere como en latín dos complementos: uno de persona en dativo, y otro de cosa en *acusativo:* «yo no trayo auer, *huebos me serie* pora toda mi compaña», «denles quanto *huebos les fuer*»; si el complemento es un verbo, éste va regido de *que* si está en un modo personal (subjuntivo) ó de la preposición *de* si está en in-

seion (dejar á); *nos caualgaremos siellas gallegas* (en); *desuso cubrio vn manto* (con, aunque el valor de la frase es *encima echó un manto*); *no les cumple lo suyo* (con lo suyo; hoy, sin embargo, también puede decirse *no les basta lo suyo*, pero es más adecuado al giro del Poema *no les basta con lo suyo*); *ellos acabaron lo so* (con lo suyo; el sentido no es este precisamente en el pasaje del Poema 3205; pero la construcción del actual giro castellano *acabar con lo suyo* es la referida).

finitivo: «huebos nos es *que* lidiedes» «huebos nos es *de* lidiar.» No debe confundirse nunca *ser huebos,* giro impersonal equivalente al *opus esse,* y que puede traducirse hoy por *hacer falta, ser preciso,* de idéntica construcción, con *auer huebos,* que equivale á *tener necesidad,* que no es terciopersonal, que no requiere complemento de persona y que se construye con *de* si el complemento es un nombre ó infinitivo, y con *que* si es un verbo en modo personal: *huebos auemos* **de** *ganar algo, huebos auemos* **que** *nos dedes los marchos.* También *huebos* puede construirse impersonalmente sin complemento, como en «mucho es huebos, ca çerca viene el plazo», y hasta figura á veces aislado sin verbo, en sentido de *necesidad, conveniencia, obra* (*opus*) en su más lata acepción: *pora huebos de pro, pora huebos de lidiar.*

El verbo *dar* con *salto* forma por su parte una locución (*dar salto*) que rige al complemento mediante las preposiciones *de, a, en: dieron salto* **de** *la villa* (procedencia); *demos salto* **a** *el* (destino); *dio salto* **en** *Bauieca* (lugar); *las mesquitas abran* **de** *mi salto* (causa agente).

ARTICULO II

El verbo, complemento del verbo.

Todo verbo, transitivo ó intransitivo, puede ir regido de otro verbo, ya en modo impersonal (gerundio ó infinitivo), ya en modo personal (indicativo ó subjuntivo). El imperativo, por la índole misma de su significación, no puede nunca ser regido. Este régimen del verbo es el que más distingue sintáxicamente la lengua antigua de la moderna.

El verbo régimen depende de otro verbo, ya directamente, ya mediante una preposición, si está en infinitivo, ó de una conjunción, si está en otra forma verbal. Los verbos que tienen en el Poema del Cid distinto régimen que en el castellano actual, pueden clasificarse en cuatro grupos:

1.ª Verbos regidos directamente en el Poema y mediante preposición en el castellano moderno: el grupo más importante, por lo numeroso y lo usual de estos verbos, es el de los de movimiento, que hoy llevan la preposición *á* y en el Poema no: *la manol* va *besar, vinieron adorar, yua la abraçar, yua albergar, el Duero ua pasar, iua posar,* etc.; y si bien es cierto que puede suponerse en estos giros que la preposición *a* va embebida en la *a* inicial del verbo determinado (*vinieron a adorar*) ó en la de la voz precedente (*yua a posar*), lo numeroso de los ejemplos que el Poema suministra no permiten admitir esta suposición, desmentida por otros muchos casos en que no cabe

hacerla, por no haber otra *a* en que apoyar por eufonía la desaparición de la preposición: *vino myo Çid iazer, vayamos los ferir, vino los ver, vin uos buscar, fue besar la mano, ellos yuan posar, buscar nos verna, van besar las manos, a Tolledo la vin fer, rreçebir los salie,* etc.; la regla no es con todo tan absoluta que no apunte ya el régimen moderno, y así se encuentran, como excepciones, *a reçebir los salio, saliolos a rreçebir.*

2.ª Verbos regidos por preposición en el Poema y directamente en el castellano moderno: *penssar* de *caualgar, commo uos plaze* de *far, cantar la missa* por *aquesta mañana, estar* por *las puertas adentro, penssarse* de *adobar, penssar* de *yr* (hoy se emplea *pensar* sin preposición ó con *en*, según los casos), etc.

3.ª Verbos que rigen preposiciones diferentes en ambos períodos del castellano: *pienssan a deprunar* (en), *son a escarmentar* (de), *es a cumplir* (de), *penssedes de folgar* (en), *nos detardan de adobarse* (en), *tornan de castigar* (a), *conpeçaron de lorar* (a), *compeços de pagar* (a), *de yr somos guisados* (para), *venir yentes por connusco yr* (para), *le rreçiben por la seña ganar* (para, á fin de), *omnes le dio por seruirle* (para), *se adoban por yr* (para), *que auedes por rretraer la mi barba* (para), *piden sus fijas por ser rreynas* (para), etc., *nos uos aiudaremos por aduzir las archas* (para), *quiero yr por demandar mis derechos* (para), *meted y mientes por escoger el derecho* (para).

4.ª Verbos dependientes en el Poema de preposición y en el actual castellano de la conjunción *que;* tales son los regidos de *auer a* (hoy *tener que)* giro idéntico al *avoir à* francés: *assi lo an a far, a fazer lo auemos, abremos a yr* (1), etc.

La voz pasiva presenta el sujeto agente regido de la preposición *de: dexadas seredes* de nos, de my *seades seruida.*

(1) Probable es que *dezir* rigiera con *de* á otro verbo en subjuntivo: *dezilde de salir, dixo de enbiar*, etc., á juzgar por el giro *dezir de ssi o de no;* pero el Poema no presensenta ningún caso.

No hay para qué estudiar el régimen del gerundio aparte del verbo siendo como es un modo ó forma integrante de la conjugación, y siguiendo por lo mismo la suerte del verbo á que corresponde; pero sí es ya de notar el giro, tan característico del castellano, formado por un gerundio que depende directamente de otro verbo. Los verbos que rigen gerundio en el P. C. son: *andar, estar, yr, yrse*. Con *estar*, el gerundio y el verbo forman una expresión compuesta equivalente al verbo del gerundio en el tiempo de *estar: estaua la catando* (la cataba), *están esperando* (esperan), *está aguardando* (aguarda), *estaua rrogando* (rogaba), *esta folgando, estan lamando*, etc. Con *andar, yr, yrse,* tiene el compuesto resultante cierto movimiento y sentido frecuentativo: *va alcançando, se van alegando, andan arobdando*, etc. Las expresiones de este género son bastante numerosas en el Poema: *se van acabando, se yua alegrando, va allongando, yuan se alabando, valas conortando, uan dexando, va dando, yuan dando, fueron dando, valos delibrando, uan empleando, va fablando, va iantando, ua legando, yuan levantando, yuan mesurando, ua pasando, va pesando, yr nos hemos pagando, yuan penssando, yuan prouando, van rrecordando, van sonando, se uan tornando, ymos tardando, s yuan tornando, s yra vengando, yua auiendo, va comiendo, va creçiendo, valas metiendo, van perdiendo, yuan trayendo, yua saliendo, oyendo van, se uan rrepintiendo, andaualas demandando*.

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN DEL ADVERBIO

El adverbio, en general, no tiene régimen, limitándose a expresar alguna de las circunstancias de tiempo, lugar, cantidad, orden ó manera que concurren en lo significado por el verbo. Esto no obsta para que algunos adverbios exijan ó admitan en ocasiones determinados complementos, que suelen ser un nombre, pronombre ó verbo regido por una preposición ó conjunción.

§ 1.º—Adverbios de modo.

El adverbio de modo *assi* puede reunirse con la conjunción *commo* formando la locución conjuntiva, con equivalencia de locución temporal, *assi commo:* «*asi commo* lego a la puerta, falola bien çerrada.»

§ 2.º—Adverbios de tiempo.

Los adverbios de tiempo *antes* y *despues* rigen al nombre mediante la preposición *de: antes* **de** *la noche, despues* **del** *plazo*. También pueden regir con *de* á un verbo en infinitivo ó con *que* en un modo personal: *enantes* **de** *iantar, antes* **que** *ellos legen, ante* **que** *anochesca, ante* **que** *cante el gallo, después* **que** *nos partiemos, despues* **que** *fue çenado*.

El adverbio *mientra* por su parte rige siempre al verbo mediante *que,* formando una locución conjuntiva temporal: *mientra* que *vivades, mientra* que *visquiessen, mientra* que *fueremos por su tierra.*

§ 3.º—Adverbios de lugar.

Los adverbios de lugar *alen, apres, çerca, derredor, en medio, en somo, fuera, de fuera, por medio* rigen al nombre mediante la preposición *de: alen* de *Teruel, apres* de *Valençia, çerca* del *agua, derredor* del, *en medio* del *palaçio, en somo* del *alcaçar, por medio* de *la cort, fuera* de *Valençia, de fuera* de *la tienda. Delant* rige también directamente al nombre, siendo este régimen más usual que el indirecto: *delant myo Çid e delante todos oviste te de alabar, delantel altar. Dentro* rige siempre *en: dentro* en *Tollèdo, dentro* en *la mar, dentro* en *mi coraçôn. Desi* puede regir *adelant* formando la locución *desi adelant* (1); lo mismo sucede con *cabe* en *cabadelant.*

§ 4.º—Adverbios de cantidad.

Los adverbios de cantidad rigen al nombre mediante la preposición *de*: *algo de lo myo, tanto desto.* A éstos se asimilan, como es consiguiente, todos los pronombres indefinidos, que pudiéramos llamar cuantitativos, como *poco, mucho,* etc.

§ 5.º—Adverbios de comparación.

Los adverbios comparativos rigen *de* ó *que,* según los casos: *mas de quinze de los sos, mas vale* que *nos, mas* de *dos cortes. Menos* suele presentarse regido por *a* y rigiendo *de,* formando la locución *a menos de: a menos de lid nos partira aquesto, a menos de batalla, a menos de muert.*

(1) No se pierda de vista que aquí estamos tratando únicamente del régimen, dejando para la construcción los hechos que se refieren á la colocación de las palabras.

CAPÍTULO V

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN

La preposición, como palabra esencialmente regente, admite toda clase de complementos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios y aun otras preposiciones: *yr a Valençia, en los primeros, ante uos, compeços de pagar, de fuera salie, desde oy, fasta dentro en Valençia,* etc. Veamos cuál es el régimen de cada preposición en el P. C. según su valor respectivo.

§ 1.º—Preposición a.

El uso principal de esta preposición es marcar el complemento indirecto de persona ó cosa y el directo de persona: *a myo Çid e a los suyos abastales de pan e de vino, vio asomar a Minaya, a ti lo gradesco, mando al uuestro altar, salvest a Daniel;* aun siendo el complemento directo de cosa, suele ir regido de *a* si es un nombre propio: *çercar quiere a Valençia, gaño a Xerica, ganno a Colada.*

Además de este oficio principal, la preposición *a* se emplea para indicar:

1.º La dirección, tendencia, punto de partida y término de

un movimiento; *adelinan a Valençia, compieçan a rreçebir, dexan a Guiera, legaron a la puerta* (1).

2.° El tiempo en que se verifica el hecho á que se refiere la oración: *vinieron a la noch, a los mediados gallos, grand duelo es al partir del abbat* (2).

3.° El lugar: *lamauan a la puerta, los escudos a los cuellos, a diestro dexan* (3).

4.° La distancia que media entre dos lugares: *de Medina a Molina, alcançolo a tres braças del mar* (4).

5.° El tiempo transcurrido: *a cabó de tres semanas, a terçer dia dados fueron* (5).

6.° El objeto, materia ó contenido de lo expresado: *tandra a matines, tornos a sonrrisar, toman sse a preguntar, que me aiude a rrogar, a marauilla lo han* (6).

7.° La manera como se realiza la significación del verbo: *aosadas, acuestas, siruen a so sabor, a su guisa les andan* (7).

8.° La conformidad con algo: *a juizio de la cort, a lo quem semeia, al puno bien estan.*

9.° La situación ó posición de alguna cosa: *adiestro de Santesteuan, a Orient exe el sol.*

10.° El móvil ó causa de la acción: *a esto callaron, al sabor*

(1) Non viene á la pueent, torno a Santa Maria, a la eglesia uan, cato a todas partes, passo a Alfama, exir a la batalla, enviolos a myo Çid, troçieron a Santa Maria, subiolas al alcaçar, hyremos a Valençia, a estas feridas yo quiero yr delant, adugamelos a vistas, o a iuntas, o a cortes, conpieçan a dar, alcançaron a myo Çid, a los pies le caen, a vna quadra los aparto, a las aguas arribados son, a la puerta de fuera descaualga, etc.

(2) A la exida de Vivar ouieron la corneia diestra, uaymos nos al matino, a la tornada yndos consseguir, al salir de la missa, grandes son los duelos a la departiçion, al tirar de la lança en tierra lo echo, a la salida de Valençia, a los primeros colpes, etc.

(3) Fazed me mandado a la çaga, alfondon de la cuesta, dexan á las puertas, el escudo trae al cuello, van a cabo.

(4) Quando louo a oio, son a tres leguas, afe los moros a oio, a oio lo auien, etc.

(5) A cabo de VII semmanas, al quinto dia venido es, etc.

(6) Vino a aquesto, tornos a acordar, a rreçebir los sale, antes almuerças que vayas a oraçion, etc.

(7) Tañen a vna priessa tan grand, a mi guisa fablastes, a grandes uozes lama, non fue a nuestro grado, aiudar le a derecho, etc.

del prender de lo al non pienssan nada, al sabor de la ganançia non lo quiere detardar.

11.° El objeto ó fin de la acción del verbo: *que sea a so pro, dio a partir estos dineros, fuera dio salto a ver estos menssaies* (1).

12.° El instrumento ó medio de la acción del verbo: *a altas uozes laman, al espada metio mano, aguijan a espolon.*

13.° La condición sin la cual no se lleva á efecto lo significado por el verbo: *a menos de rriebtos non los puedo dexar;* en este caso *a* rigiendo el adverbio *menos* forma una locución conjuntiva (2).

14.° En equivalencia de *hasta*: *trasnocharon de noch al alua de la man.*

Todos estos oficios de la preposición *a* han subsistido, más ó menos desarrollados, en el castellano actual. Pero en el P. C. esta preposición sirve además en equivalencia de

1.° *Que,* en el giro *auer a* con infinitivo: *todo lo han a far, ouieron a morar* (3).

2.° *En: entraron a Valençia, a los días del sieglo, pienssan a deprunar, a la red le metio* (4).

3.° *De*: *son a escarmentar, prisos a la barba, a los iudios te dexeste prender* (5).

4.° *Con: pendon a corças, apareiados a cauallos, prendet melo a vida* (6).

(1) Antes que entrassen a iantar, ¿a que las firiestes?, ¿a quem descubriestes las telas del coraçon?, etc.

(2) A menos de lid nos partira aquesto, a menos de muert non la puedo dexar, etc.

(3) A mouer a myo Çid, derecho me aura a dar, ouieron se a dar e a arrancar, ouieron a enbiar, en esta batalla a entrar abremos nos, quando ellos los han a pechar, lo que hyo ouier a fer, nos antes abremos a yr a tierras de Carrion, etc.

(4) Entrando a Burgos, al castiello entraba, a tierra de moros entro, afeuos los a la tienda, a ti creo, hy uan a vna compaña, pienssan a deprunar, a la torre las dexo, a la casa de Berlanga posada presa han, posare a San Seruan, etc.

(5) Al buen rrey se espidio, son a aguardar, el rrey a los yfantes a las manos les tomo, el debdo a complir sera, çapatos a grand huebra, dexosle prender al cuelo, apartar a los del Campeador, espidiensse al rrey, etc.

(6) A tan grand sabor fablo Minaya, salieron a vna priessa much estraña, rreçebidas a vna grant ondrança, caualgan a vigor, de caualgar penssauan a grandes guarnimientos, tan a grand duelo fablaua, etc.

5.° *Para*: *pidio agua a las manos, sed padrino a tod el velar.*

6.° *Por: non teme gerra a nulla part, andidieron los pregones a todas partes.*

7.° *Hasta: rrey es de las Asturias bien a San Çaluador.*

8.° Un adjetivo ó adverbio de modo: *conduchos a sazones, caualgan a vigor, sacaremos a çelada.*

§ 2.°—Preposición **ante.**

Tiene el valor de *en presencia de* y sólo rige directamente nombre ó pronombre: *antel rrey, ante los yfantes, ante todel pueblo, ante Rruy Díaz, ante uos, finco antellas.* También marca la precedencia: *ua ante sus armas.* Significa á veces la causa ó motivo: *ante rroydo de atamores la tierra querie quebrar.*

§ 3.°—Preposición **cabe, cabo.**

Vale tanto como *junto á, cerca de.* Rige al nombre directamente ó por medio de la preposición *de: cabel coraçon, cabo essa villa, cabo del mar.* Puede regir también el adverbio *adelant* formando el compuesto adverbial *cabadelant: aguijo cabadelant, Minaya con las dueñas yua cabadelant.*

§ 4.°—Preposición **con.**

El valor propio de *con* es el de unión ó compañía, rigiendo nombre ó equivalente del nombre: *caualgo con Rrachel e Vidas, se fue con su mesnada, si con uusco escapo, Daniel con los leones, van con el Campeador* (1).

(1) Doña Ximena con çinco dueñas de pro, yuan posar con el, todos quantos con el estan, saliolos recebir con su mesenada, bueltos son con ellos, myo Çid con los sos, con los caualleros comiendo ua, yo entrare con los çiento, quien quiere yr comigo, etc.

Significa también:

1.º La cooperación ó participación: *con los dos se acordaua, con uuestro consego bastir quiero dos archas* (1).

2.º La agregación ó adición: *esso con esto sea aiuntado* (2).

3.º La mediación ó ayuda: *con uuestro consego, comigo ganaron algo* (3).

4.º El medio: *rrefechos son con esta ganançia, prisola con el cordon* (4).

5.º El instrumento: *diot con la lança, aun con mis manos case a estas mis fijas* (5).

6.º El modo ó manera: *con tan grand gozo rreçiben, con afan gane* (6).

7.º Lo que hay, lo que se lleva ó se tiene: *vn vergel con vna limpia fuent, vinia con dos espadas* (7).

8.º La causa: *grand alegría es con myo Çid, gradan se con aueres monedados, que fizist con el pauor*.

9.º La conformidad: *nos abendremos con el rrey, hyre con uuestra graçia*.

10.º El objeto ó destino: *enbiaron con mensaie, vino con estas nueuas*.

11.º La limitación: *con tres colpes escapa, con estos cumplansse çiento*.

(1) Con el se consseiauan, casariemos con sus fijas, conssagrar con los yffantes, fablos con los sos, commo se adobo con Assur Gonçalez, con el que touiere derecho yo dessa parte me so, comigo non quisieron auer nada, etc.

(2) Con aquestas todas de Valençia es señor, el belmez con la camisa e con la guarniçion, etc.

(3) Con la merçed del Criador, con aiuda del Criador, con Dios aquesta lid yo la he de arrancar, etc.

(4) El se lo vio con los oios, obrado es con oro, con ella ganaredes grant prez.

(5) Con el so braço diol tal espadada, prended con uuestra mano, lo vea con el alma, dos mato con lança e çinco con el espada, maian las con las çinchas, maian las con las espuelas, con vn sombrero cogio del agua, batien los cauallos con los espolones, etc.

(6) Entro con grant rrecabdo, con derecho lo fazen, entro con grant duelo.

(7) Con lumbres e con candelas al corral dieron salto, con aqueste auer tornan se, cauallos con siellas, con esta presentaia adelino, rreçibir salien las dueñas con cruzes de plata, tanto braço con loriga, cargar con grandes aueres, etc.

12.° La contraposición: *verte as con el Çid, con el moro me off de aiuntar.*

13.° La pugna: *lidiando con moros, non varagen con ellos, con el de los Montes Claros auyen guerra.*

14.° La contemporaneidad de la acción: *con los aluores ferir los va, con estas alegrias e nueuas tan ondradas apres son de Valençia.*

§ 5.°—Preposición **contra**.

El valor más frecuente de *contra* en el P. C. es el de *hacia, junto á, frente á, enfrente,* rigiendo directamente al nombre: *contra la mar salada compeço de guerrear, fablo el rrey contral Campeador, los unos contra la sierra e los otros contra la agua.* Significa oposición ó contrariedad en *si desondra y cabe alguna contra nos.*

§ 6.°—Preposición **de**.

El uso principal de esta preposición es señalar la propiedad, posesión ó pertenencia y la procedencia, extracción ú origen de una cosa: *Dios de los çielos, sobrino del Çid ,pelos de la cabeça, omnes de todas partes, los de Alcoçer* (1).

Se emplea además para designar:

1.° La materia de que está hecha una cosa: *cubiertas de guadalmeçi, marcos de plata* (2).

(1) Los oios de la cara, los de myo Çid, la tienda del Campeador, de lo mio auredes algo, la cara del cauallo, las carbonclas del yelmo, mientra que sea de moros, pies de cauallo, ningun omne de los sos, los dias del sieglo, an a sser del obispo, las yerbas del campo; saco el pie del estribera, partios de la puerta, si uos la aduxier dalla, exir de la posada, salieron de la eglesia, nasquiestes de madre, los de dentro, yxieron de Çelfa, de parte de los moros, moros de las fronteras, saludes de primos e de hermanos, etc.

(2) Abastales de pan e de vino, largo de lengua, del agua fezist vino e de la tierra pan, nauas de palos, comed deste pan, etc.

2.° El contenido: *leñas de oro, gañados de oueias e de vacas, mesnadas de christianos* (1).

3.° El objeto ó fin: *pora huebos de lidiar, armas de lidiar.*

4.° El modo ó manera: *de coraçon rogaua, mager de pie, ferid los damor e de grado* (2).

5.° La calidad: *çinco duenas de pro, cauallero de prestar, armas de fuste* (3).

6.° El asunto de que se trata: *departiran desta rrazon, direuos del Çid, de mi non digan mal, direuos de Muno Gustioz.*

7.° La determinación del sentido ó valor del nombre: *aquel día de cras, mes de maio, cosas de uianda* (4).

8.° El tiempo: *de noche lo lieuen, valer me a Dios de dia e de noch* (5).

9.° El sentido partitivo: *no nos daran del pan, cogio del agua.*

10.° El medio ó instrumento: *obispo fizo de su mano, de los primeros colpes off le de arrancar* (6).

11.° La necesidad, obligación ó conveniencia: *mucho auemos de andar, las manos se ouo de vntar, non abria fijas de casar, pastores te ouieron de alaudare.*

12.° La cantidad, la comparación: *mas de mill marcos, mas de çiento e quatro, el meior de toda España.*

13.° La ponderación: *sobeiana de mala, tantos son de muchos, tanto son de traspuestas.*

(1) Entendido es de letras, de todas guarnizones es adobado, de quanto he dicho verdadero sere yo.

(2) De buena voluntad, vengan de grado, lidiando de cara, querie de coraçon, de firme robauan el campo, pesol de coraçon, de trauiessol tomaua.

(3) Esto sea de vagar, auien los de ganançia, enbia de don, omnes de grant rrecabdo, palafre de sazon, condes de prez e de valor.

(4) Vn dinero de daño, la missa sera de santa Trinidad, el bueno de Minaya, estol do de plazo, el casco de somo, el dia de çinquesma.

(5) Ella me acorra de noch e de dia, andar de dia e de noch, trasnocharon de noch, non se abriessen de dia nyn de noch, etc.

(6) Darnos queremos de que fagades calças, mis dueñas de quien so yo seruida. çercado de sos buenos varones, etc.

14.° La distancia, en tiempo ó en espacio: *antes deste terçer día, a tres braças del mar, a cabo de tres semmanas.*

15.° La situación: *derredor del, fuera de la tienda, çerca de laño, apres de la verta.*

16.° El punto de partida ó principio (desde): *de San Pero fasta Medina, daqui en adelant.*

17.° La causa ó motivo: *buen galardon dello prendra, fiera cosa les pesa desto, nol pueden catar de verguença* (1).

Además de estas acepciones, todas subsistentes, presenta el Poema las siguientes equivalencias ya anticuadas:

1.ª De instrumento, medio: *lora de los oios, dixo de la boca, mataua de la lança.*

2.ª De *a: tornan de castigar, de fuera los manda echar, quanto de lo myo, de siniestro esta Sant Esteuan, conpeço de espolonar, tornos de sonrrisar.*

3.ª De *por: entrare del otra part, entraron les del otro cabo.*

4.ª De *en: mientes de quanto dicho has, de suso las lorigas tan blancas commo el sol* (2).

5.ª De *con: abaxan las lanças abueltas de los pendones.*

6.ª De *para: de yr somos guisados.*

7.ª De *que: nadi noldize de no, dezir de no, si ay qui rresponda o dize de no.*

8.ª De *desde: del dia que nasquieran, de que fu rrey.*

9.ª Partitivo: *casar con de aquestos myos vassallos, con pocas de gentes.*

10.ª Superflua: *pienssan se de armar, de dentro en la carne, al cargar de las archas.*

(1) Acusado sere de lo que uos he seruido, murir de fambre, del gozo que auien lorauan, destos casamientos uos abredes honor, etc.

(2) Pensso de caualgar, me vençieron de batalla, nos detardan de adobarse, de venir uos buscar sol non sera penssado, etc.

§ 7.º—Preposición **desde, des.**

Denota el punto de partida ó principio de algo, y rige directamente adverbios de tiempo ó de lugar: *desde oy, desaquí, desdalli, desi.*

No presenta el Poema más ejemplos de *des, desde* que los siguientes: «en todo myo rreyno douos parte des de oy, desaqui uos sean mandadas, desdalli se torno, desi adelante quantos que y son». No debe confundirse el *des* adverbial con el *des* pronominal de las frases «des dia se preçio Bauieca, ques page des casamiento».

§ 8.º—Preposición **en.**

El valor propio de esta preposición es el del lugar en que se realiza lo significado por el verbo: *en la glera posaua, esta en alto, felos en Molina.* Como la relación entre el espacio y el tiempo es tan íntima, *en* pasa fácilmente á expresar el tiempo en que se efectúa un hecho: *non las catedes en todo aqueste año, en buen ora naçio.*

Además de estas acepciones se emplea para significar:

1.º El modo ó manera: *en vno estauan amos, en paz o en guerra, non uos caya en pesar, iaze en çelada, enviar en don, biue en deliçio, moros en aruenzo,* etc.

2.º El objeto ó asunto: *estauan en cuenta de sus aueres, en ti crouo, creçremos en rictad, entraron en fabla, en lo al non es tan pro,* etc.

3.º La materia: *en oro gelos pagauan, estos duelos en gozo se tornauan, en oro e en plata tres mill marcos les dio.*

4.º La causa: *vermeios en sangre, mas ganaremos en esto que en otra desonor.*

5.° El medio: *violo en los auueros, en el nombre del Criador.*

6.° El tiempo: *non las catedes en todo aqueste año, partir nos hemos en vida, en el monumento rresuçitest, en essora entrauan, en este dia,* etc.

Como acepciones desusadas presenta:

1.ª La de modo: *en yra del rrey sere metido, el rrey he en yra.*

2.ª *De: dentro en Valençia, en todas guisas, ffablemos en ello, dentro en mi cort.*

3.ª *A: somos en uuestra merçed, las subie en el mas alto logar, puesto en grant rrecabdo.*

4.ª *Con: en nuestra venida tal ganançia nos an dada, en estas nueuas todos sea alegrando.*

5.ª *Entre: en todos los sos non fallariedes vn mesquino, en los primeros va el buen rrey.*

6.ª *Por: en la ondra que el ha nos seremos abiltados, en leuar lo adelaut valdra mas.*

7.ª *Según: en nuestro juizio assi lo mandamos nos.*

8.ª Superflua: *en antes que yo muera, fata en Valençia, yre en antes de iantar.*

§ 9.°—Preposición entre.

Vale tanto como *en medio de,* marcando la posición, y rige nombre ó pronombre directamente: *entre Fariza e Çetina, entre los dos es entrado, entrellos e el castiello, entre noch e dia salieron, entrellos aya espaçio.*

Marca también la cooperación: *entre los de Teca e los de Teruel e los de Calatayut lo an asmado;* en esta acepción tenía todavía su empleo más extensión que hoy: *entre yo e myo Çid pesa nos, entre Rrachel e Vidas aparte yxieron amos, se marauillauan entre Diego e Ferrando.* También significa adición, suma

de cosas: *entre oro e plata, entre tiendas e armas e vestidos preçiados*. Como valor anticuado puede señalarse el que tiene en la frase *grand alegreya va entre esos christianos*.

§ 10.º—Preposición **fata, fasta.**

Indica el término ó punto de llegada del lugar, tiempo ó acción, y rige directamente, ó bien por medio de otra preposición, adverbio ó conjunción, al nombre del verbo y al adverbio: *fata Alcalá, fata allí, fata la çintura, fata do desperto, fata que yo lo mande, fata que sañas son, fasta cabo del año, fasta terçer dia, fasta alli, fasta Alcala*, etc.

§ 11.º—Preposición **faz.**

Equivale al actual *hacia* en el sentido de *cerca de*, y rige nombre mediante *a: matines e prima dixieron fazal alba* (1).

§ 12.º—Preposición **fronte.**

Tiene el valor de *frente* y rige nombre ó pronombre mediante la preposición *a: troçieron a Santa Maria e vinieron albergar a frontael* (verso 1475, caso único del empleo de esta preposición en el P. C.).

§ 13.º—Preposición **par.**

Es el actual *por* con especial destino ó aplicación á la fórmula de juramento, rigiendo directamente al nombre expresivo de la persona ó cosa por que se jura: *¡juro par Sant Esidro! ¡par aquesta barba, que nadi non messo!*

(1) Es el único ejemplo que presenta el Poema del Cid del empleo de esta preposición.

§ 14.°—Preposición para.

Significa el destino á que se aplica una cosa ó la dirección del movimiento: *huebos me serie para toda mi compaña; para Calatayuh quanto puede se va*. Excepcionalmente tiene la equivalencia de *par* en el verso 3028: *para Sant Esidro, verdad non sera oy!*

§ 15.°—Preposición por.

Tiene por oficio principal marcar la causalidad: *por miedo del rey, por en vino a aquesto, por malos mestureros de tierra todes echado* (1).

Significa además:

1.° El lugar que se atraviesa: *por Burgos entraua, salio por la puerta, por el agua a passado* (2).

2.° El tiempo: *por siempre uos fare rricos, por la mañana prieta todos armados seades* (3).

3.° El modo ó calidad: *querer me ha por amigo, yal otorgan por obispo* (4).

(1) Pedir uos a poco por dexar so auer en saluo, porque me vo de tierra douos L marchos, vos que por mi dexades casas e heredades, por miedo non dexedes nada, valelde por caridad, porque dan parias plaze a los de Saragoça, por amor del Criador, non me a por que pesar, por lo que auedes fecho buen cosiment y aura, por esto que el faze nos abremos enbargo, por esso salí de mi tierra, tod esto les fizo el moro por el amor del Çid, non lo detiene por nada, etc.

(2) Passo por Burgos, por tierra andidiste, corrio la sangre por el astil ayuso, andar por la loma ayuso, por las puertas entraua, por el cobdo ayuso la sangre destelando, por medio de la laña, por Aragon e por Nauarra pregon mando echar, andaran por todo myo rreyno.

(3) Que ganançia nos dara por todo aqueste año, que bueno es el gozo por aquesta mañana, pagado uos he por todo aqueste año.

(4) Rrazonas por uuestro vassallo, auemos a Valençia por heredad, muchol tengo por torpe, las otras duenas que tienen por casadas, dolas por velaias, por pagados se parten, tienen por rricos, por muertas las dexaron, hy albergaron por verdad, rriebtot el cuerpo por malo e por traydor, etc.

4.º El medio ó instrumento: *si non la quebrantas por fuerça, por tu boca lo diras* (1).

5.º El fin ú objeto: *de fuera salto dauan por ver sus lauores, çercamos el escaño por curiar nuestro señor* (2).

6.º El precio: *vendido les ha Alcoçer por tres mill marcos de plata.*

7.º En busca de: *fizo enbiar por la tienda, vayan los mandados por los que nos deuen aiudar* (3).

8.º Término directo: *demandan por myo Çid, demandaua por Rrachel e Vidas* (4).

9.º Representación: *por mi besalde la mano, lo juro por Sant Esidro* (5).

10.º Falta, carencia: *tres dias an por troçir, ninguno non sodes por pagar, por casar son uuestras fijas.*

11.º En favor de: *tan buen dia por la christiandad, rrueguen por mi las noches e los dias.*

12.º En cambio de: *nos vengaremos aquesta por la del leon.*

13.º En opinión, en concepto de: *muchos tienen por enbaydos.*

14.º Proporcionalidad: *tres por tres, por un marcho que despendades al monesterio dar le yo quatro.*

Como acepciones desusadas tiene:

1.º La de *a: burgeses e burgesas por las finiestras son puestos.*

(1) Por oro nin por plata non podrie escapar, que gelos diessen por carta, gaño Alçoçer por esta maña, por lanças e por espadas auremos de guarir, daqui las prendo por mis manos, por el rrastro tornos, prisso por la rrienda.

(2) Por yr con estas dueñas buena conpaña se faze, fiz lo por bien, muchos se juntaron por ver esta lid, boluio la rrienda al cauallo por tornarse de cara.

(3) Por los de la frontera piensan de enbiar, por el rrey de Marruecos ouieron a enbiar, yran por ellas, vinie Minaya por sus primas.

(4) Demandan por myo Çid, demando por Alfonsso, por el rrey toman se a preguntar, por sos yernos demando.

(5) Por mi al Campeador las manos le besad, por Dios uos rrogamos, passe por ti, cada vno por si sos dones auien dados.

2.º La de *para: nos uos aiudaremos por aduzir las archas, çerca viene el plazo por el rreyno quitar* (1).

3.º La de *en: fío por Dios, se vieron por medio de la cort, fio por Dios e en todos los sos santos.*

4.º La de *contra: cara por cara son, todos tres por tres ya juntados son.*

5.º La de *hacia: por el castiello se tornauan.*

6.º La de *de: por cuer le peso mal, venir sea mas por espacio.*

7.º La de *con: veran por los oios, por estas fuerças lidiando.*

8.º Unida con *nombre* en significación de *llamado, nombrado: por nombre el cauallo Bauieca çaualga, a so sobrino por nombrel lamo.*

9.º Superflua: *por las puertas adentro estan, hyo uos cante la missa por aquesta mañana.*

§ 16.º—Preposición **pora**.

Equivale á los actuales *hacia, para: tornos pora su casa, fesist el sol pora escalentar, enbio pora alla* (2). Puede ir con las preposiciones *con* y *en: pora con ellas casar, nuestras pareias non eran pora en braços.*

Es superflua en *vos consseiastes pora mi muert*, aunque puede tomarse también en el sentido de complicidad, participación, en equivalencia de *en pro de.*

(1) Si vieredes yentes venir por connusco yr, grandes son los poderes por con ellos lidiar, dos peones rasten por la puerta guardar, boluio la rrienda por yrse le del campo, vino en alcança por tolerme la ganançia, quiero yr por demandar myos derechos.

(2) Vino pora la tienda, yo adobare conducho pora mi e pora mis vassallos, vanse pora San Pedro, pora su tierra lo leuaua, çercar quiere Valençia pora christianos la dar, adelino pora Castiella, çiento guisados pora huebos de lidiar, pora las vistas se adouauan, perteneçen pora mis fijas, nuestras pareias non eran pora en braços, atal cauallo cum est pora tal commo vos, etc.

§ 17.º—PREPOSICIÓN **sin, sines.**

Denota carencia, privación, omisión: *boca sin verdad, sin piedad les dauan, alcandaras uazias sin pielles e sin mantos e sin falcones e sin adtores mudados, estan sines pauor, firid los sines dubdança* (1).

También equivale á *fuera de, además de: sin las peonadas, noto trezientas lanças, en bestias sines al çiento son mandados* (2).

§ 18.º—PREPOSICIÓN **so.**

Es el actual *bajo, bajo de,* y rige directamente al nombre: *metios sol escaño, salio le de sol espada.*

§ 19.º—PREPOSICIÓN **sobre.**

Tiene por oficio especial marcar la posición de una cosa encima de otra: *sobre nauas de palos, andaua sobre so buen cauallo, qual lidia bien sobre exorado arçon, huesas sobre calças, cofia sobre los pelos, entro sobre Bauieca.*

También se emplea en el sentido de superioridad moral: *de mas sobre todos y es el rrey.*

Significa además:

1.º Proximidad, cercanía: *Casteion sobre Fenares, fincan sobre so señor, sobre Alcoçer yua posar, sobrel conde sedie el que en buen ora nasco.*

(1) Sin peso los tomaba, sin dubda, buen cristiano sin falla, vinieron sin color, cauallos sin dueños, lengua sin manos, sin verguença las casaré, etc.

(2) A propósito de este pasaje, Damas-Hinard cree imposible de construir esta frase y que no presenta ningún sentido admisible pretendiendo que debe corregirse *sines* por el catalán *fino* (hasta). Increíble parece tamaña ceguedad, cuando tan claro resulta el sentido: *en bestias sines al* quiere decir sencillamente que *en bestias, sin* (contar) *otras cosas, ciento son mandadas.*

2.° El asunto de que se trata: *sobre aquesto dezir uos quiero.*

3.° *Después de: sobresto todo a vos quito, Minaya.*

4.° *A cuenta de: contaldas sobre las archas, sobre aquelas arcas dar le yen VI çientos marcos.*

5.° *Además de: sobre los dozientos marcos que tenía el rrey pagaron los yffantes.*

Está desusada en la acepción de *en: entraron sobre mar, vino posar sobre Alcoçer.*

§ 20.°—Preposición **tras**.

Tiene la acepción de *detrás de,* rigiendo directamente nombre ó pronombre: *adelinan tras myo Cid, yran tras nos, metistet tras el escaño.* Figura también con el valor de *además de: tras el escudo falsso ge la guarnizon.*

§ 21.°—Resumen del régimen de la preposición.

En resumen: la preposición rige ordinariamente un nombre ó pronombre ó una palabra sustantivada, y como tal, un infinitivo ó nombre de verbo. Excepcionalmente puede regir un adverbio y hasta otra preposición; las preposiciones que se hallan en este caso son:

1.° *A,* que rige el adverbio *menos,* y los nombres *pesar* y *cabo* para formar las locuciones *á pesar de, á cabo de,* así como *derredor* y *delant* para formar las expresiones adverbiales *aderredor, adelant.*

2.° *Cabe,* que rige el adverbio *adelant* para formar el sobrecompuesto *cabadelant.*

3.° *De, desde, fata, por* y *pora,* que pueden regir adverbios de lugar y de tiempo; *de* rige también *si, no* y *mas; por* puede regir adverbios de cantidad; *pora* rige también *en* y *con.*

4.° *En,* que puede tener por complementos *antes* y *adelant.*

5.° *Fronte,* que va con la preposición *a.*

6.° *Entre* no presenta en el Poema ningún caso de régimen adverbial; pero la expresión *entre dia e noch* autoriza la suposición de que también se diría *entre oy e mañana.*

7.° *Fata,* que rige los adverbios *alli, dentro, do, oy,* las preposiciones *en* y *a* y la conjunción *que,* la cual puede también ir regida de las preposiciones *de, desde, por* y *pora.*

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN DE LA CONJUNCIÓN

Estimado el régimen en Gramática como la relación de dependencia de una palabra para con otra *dentro de la oración*, claro es que no cabe hablar con propiedad del régimen de la conjunción, cuyo oficio es el de enlazar unas oraciones con otras, y que se halla por lo mismo fuera de las oraciones enlazadas, no perteneciendo á una ni á otra. El estudio, pues, de los oficios que la conjunción desempeña sale de los límites de la Sintaxis y entra de lleno en los de la Fraseología, donde oportunamente los estudiaremos.

Aquí sólo haremos la observación de que la conjunción *que*, por su amplísimo significado, tiene la suficiente flexibilidad para prestarse á desempeñar todos los papeles y puede ser regida por otras, presentándose dependiente de un adverbio ú otra conjunción, formando locuciones conjuntivas en *mager que*, *mientra que*, *pues que*, *porque*, *por tal que*, *ante que*, *despues que*, *ya que* (1).

La única conjunción que á su vez se presenta como pudiendo regir otra palabra es *mager*, que puede regir no sólo *que*, sino la preposición *de*; esta particularidad que semejante con-

(1) Indicamos únicamente, fieles al plan de estè estudio, las locuciones conjuntivas què figuran en el Poema; pero evidente es que las señaladas no eran las únicas usadas por la lengua del siglo XII, y que había otras muchas tales como *en tanto que*, *sin que*, *sobre que*, etc.

junción ofrece es una prueba más, y de no poco alcance, del origen que hemos señalado á *mager*, equivalente á *mas que:* yendo en efecto envuelto ya el *que* conjuntivo en *mager*, se comprende que pueda juntarse con una preposición (1), y en cuanto á unirse con *que*, si bien parece esta repetición una anomalía, no prueba otra cosa sino lo antigua que era ya la expresión *mager*, hasta el punto de haberse perdido el sentido de su origen compuesto.

Nada decimos de la interjección, porque siendo como es una voz desligada de toda atadura sintáxica y formando por sí sola una oración elíptica como expresión sintética de los afectos súbitos del ánimo, no hay para qué ni mencionarla siquiera en el régimen.

(1) El Poema sólo presenta el caso de *mager de:* «*mager de pie*»=(por) *más que* (estaba) *de pie;* pero lo mismo podía suceder con cualquiera otra: *mager sobrel*, *mager con armas*, *mager sin padre*, etc. Esta construcción es elíptica y es preciso suplir el verbo *estar* entre *mager* y la preposición.

SECCIÓN TERCERA

Construcción.

GENERALIDADES

El Poema del Cid, en esto como en todo, ofrece al investigador ancho campo en que ejercitar su espíritu de observación y análisis. La extensión del Poema, la riqueza de sus formas literarias, ora narrativas, ora descriptivas, ora hasta dialogadas, y la flexibilidad consiguiente del material empleado, obligado á plegarse á las variadas exigencias del tema elegido por el autor para dar gallarda prueba de su habilidad á las generaciones presentes y futuras, todo se presta admirablemente á hacer del P. C. inagotable fuente de enseñanzas para el literato y el lingüista, para el historiador y para el filólogo.

§ 1.º—Tipos de oraciones existentes en el Poema.

Todas cuantas especies de oraciones podían existir en la lengua castellana del siglo XII, todas tienen más ó menos rica representación en el Poema del Cid. En él se encuentran oraciones **de verbo sustantivo** como *Longinos era çiego, alegre fue el abbat don Sancho*; **transitivas activas,** como *meçio myo Çid los ombros,* ó **pasivas,** como *escripta es la carta;* **intransitivas,** como *sospiró myo Çid*; **reflexivas,** como *sey se santiguando,* y **recípro-**

cas, como *firiensse de las lanças;* **simples**, como *Doña Ximena finco los ynoios amos*, y **compuestas**, como *non me descubrades a moros nin a christianos;* **incomplejas**, como *pastores te glorificaron*, y **complejas**, como *el rrey don Alfonso tanto auie la grand saña;* **personales**, como *oyas tu, dixo el conde, muchos días nos veamos*, é **impersonales**, como *mesurandol del espada, la oración fecha;* **expositivas**, como *coios Salon ayuso*, é **interrogativas**, como *que fizist con el pauor?;* **afirmativas**, como *mucho preçia la ondra el Çid*, y **negativas**, como *todo esto non preçia nada;* **plenas**, como *yo llo lidiare*, y **elípticas**, como *por tu boca lo diras*.

Examinemos especialmente las reglas generales á que se ajustan en su construcción las oraciones expositivas, interrogativas y negativas, que son las que dan origen á variantes más considerables en el orden gramatical (1).

(1) En esta clasificación hemos seguido puntualmente la que hace D. Fernando Araujo en su *Gramática histórico-crítica de la lengua francesa*, pues la generalidad de las Gramáticas se hallan tan plagadas de errores en este punto que no es posible admitir las clasificaciones que hacen, faltas de lógica y de aplicación práctica. Hé aquí la sinopsis de la clasificación indicada:

Las oraciones pueden ser
- por la NATURALEZA DEL VERBO
  - sustantivas.
  - atributivas
    - transitivas
      - activas
      - pasivas
        - reflexivas.
        - recíprocas.
    - intransitivas.
- por la ESTRUCTURA DE SUS TÉRMINOS
  - simples y compuestas.
  - complejas é incomplejas.
- por la FORMA DEL VERBO
  - personales
    - de indicativo.
    - de imperativo.
    - de subjuntivo.
  - impersonales
    - de infinitivo.
    - de gerundio.
    - de participio.
- por su SIGNIFICACIÓN
  - afirmativas.
  - negativas.
- por su FORMA DE EXPRESIÓN
  - expositivas.
  - interrogativas.
  - imperativas.
- por su INTEGRIDAD
  - plenas.
  - elípticas.

§ 2.°—Construcción de la oración expositiva.

La oración expositiva afirmativa simple e incompleja del P. C., coloca en general primero el sujeto, después el verbo, y por último el atributo, ó el complemento directo ó indirecto, según que el verbo sea sustantivo, transitivo ó intransitivo. Si la oración presenta sus términos ese ciales complejos, entonces se colocan el artículo y determinativos antes del nombre, y el adjetivo con sus dependencias después; luego el verbo con el adverbio, y al fin el atributo ó los complementos con todos los términos de que consten. Pero si este es el orden lógico y gramatical ordinariamente seguido, son tales y tan frecuentes las infracciones que sufre, que apenas puede sentarse como regla verdaderamente general más que la anteposición del artículo y de los determinativos al nombre. Al estudiar aisladamente la construcción de cada palabra, según los casos, ampliaremos estas indicaciones generales.

§ 3.°—Construcción de la oración interrogativa.

La oración interrogativa se presenta ya caracterizada en el Poema del Cid por la posposición del sujeto al verbo; «¿o sodes, Rrachel e Vidas?» «¿do son uuestros esfuerços?» «¿ques esto, Çid?» «¿do sodes, caboso?» Si en la oración hay alguna palabra interrogativa, c mo *o, dó, quando, qui, que, quanto*, etc., debe empezarse por ella (1).

La oración expositiva toma la forma interrogativa, con el sujeto pospuesto: 1.° Cuando se emplean los verbos *dezir, fablar*

(1) Esta es la causa de que si el sujeto es *quien* ó *qui*, éstos, por su carácter interrogativo, se coloquen á la cabeza de la oración: «¿*qui* los podrie contar?» «¿quien nos darie nueuas de myo Çid?»

y sus análogos, para hacer una cita textual: *dixo el rrey, fablo myo Çid.* 2.° Cuando la oración comienza por un adjetivo: *firme son los moros, alegre fue el abbat,* por haber inversión. 3.° Cuando empieza por el complemento: *grande duelo auien las yentes christianas.* Hay otros muchos casos de construcción en esta forma, pero no se someten á ley ninguna, quedando al arbitrio del escritor el emplear uno ú otro giro, según las conveniencias ó el gusto del momento.

§ 4.°—Construcción de la oración negativa.

La oración negativa ofrece en el Poema del Cid la particularidad de exigir siempre, aunque haya en ella otras voces negativas, el adverbio *no, non*. No basta, como en el actual castellano, con emplear una palabra negativa como *nada, nadie, ni, nulla, ninguno,* para dar á la oración carácter negativo: en el lenguaje del siglo XII era preciso que estas voces fuesen acompañadas de *non* para darlas un valor negativo que algunas de ellas no tenían originariamente, según hemos expuesto en el análisis léxico: así al lado de frases como «*non* temien ninguna fonta», «*non* gelo preçia nada», «*non* sopiesse ninguno», usuales todavía y explicables porque, colocado el *non* á la cabeza de la oración, las negaciones siguientes vienen á reforzar su sentido negativo, se encuentran otras como «ninguno *non* sodes por pagar», «nada *non* ganaremos», «nada *nol* valio», «nadi *non* raste», «ni nos *non* pudiemos mas», «ningun miedo *non* an», etcétera, enteramente desusadas ya (1). Como se ve por estos

(1) Nada non mancara, nada non ganaremos, nada nol minguaua, nada nol valio, nada non fere yo, nada non perdera.—Nadi nol diessen posada, nadí non raste, nadi nol dize de no, nadi non messo.—Nin entrarie en ela tigera, ni vn pelo non aurie taiado, non fue a nuestro grado ni nos non pudiemos mas, nin amigo amigo no s pueden consolar.—Ningun miedo non an, ninguna nol ouo pro, ninguno non osaua, ninguno non sodes por pagar, ninguno non las guarda, ninguno non ha premia, ninguno non rresponde, ninguno non fallo.—Nulla cosa nol sope dezir de no.

ejemplos, las restantes voces negativas pueden colocarse antes ó después del verbo; pero sea cualquiera el lugar que ocupen, el adverbio *non* se coloca siempre delante del verbo, sin admitir se interponga entre ellos más palabra que algún pronombre personal con oficio de complemento.

La única palabra que no requiere el auxilio de *non* para por sí sola poseer la fuerza negativa necesaria, es *nunqua:* «quien vio nunca tal mal?, nunqua en tan buen punto caualgo varon, nunqua serien minguados, nunqua lo vieran, nunqua en Carrion entrariedes ia mas, nunquas vio alguandre».

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIÓN DE LOS DETERMINATIVOS

ARTÍCULO I

Construcción del artículo.

El artículo *el, la, lo* y en general todos los determinativos (posesivos, demostrativos, numerales é indefinidos) se colocan siempre delante del nombre que determinan específica ó individuativamente: *el dolor, la boca, lo alto, los oios, las yentes; myo Çid, mi muger, myos yernos, myas fijas; est año, esta noch, essa villa, essos gañados; dos caualleros, nuef años, tres mill marchos, çinquenta mill tiendas; nulla cosa, que seso, alguna noch, seños cauallos, mucha tierra, otro dia, poco aver, quanta riquisa, tales mal calçados.*

§ 1.°—Empleo del artículo.

El artículo *el, la, lo* se emplea en general inmediatamente antes del nombre, á menos de que éste vaya precedido de un adjetivo: *el buen Çid Campeador*. Ordinariamente debe expresarse siempre que se emplea un nombre apelativo en su acepción general ó cuando se quiere sustantivar una palabra cualquiera: *el aver, los poderes.*

También suele usarse: 1.° Con el ponderativo *tanto* cuando se halla separado por un verbo del nombre á que se refiere y al que precede: *tanto ouo* **el** *pauor, tanto auie* **la** *grand saña, tanto traen* **las** *grandes ganançias*. 2.° Ante los adjetivos y adverbios comparativos *meior, mayor, mas, menos,* para formar los superlativos: **el** *meior de toda España, en todo* **lo** *más alto*. 3.° Con el adjetivo calificativo cuando va antes del nombre propio á que se refiere, poniéndose ó no entre ambos la preposición *de:* **el** *bueno de Albarfanez,* **el** *buen rrey Alfonso*. 4.° Con los nombres de (días) meses y estaciones: **el** *març̧o,* **el** *yuierno*. 5.° Después de *amos, amas: amos* **los** *braços, amas* **las** *sus manos;* también se encuentra antes de *amos* en la expresión **los** *yñoios amos*.

§ 2.°—Omisión del artículo.

Suele omitirse el artículo: 1.° Ante los nombres propios; en este punto la lengua del P. C. va más lejos todavía que la actual, no pudiéndose emplear el artículo con los nombres de ríos: *Arlançon a passado, aguas de Duero, sobre Taio;* sin embargo, apunta ya el uso del artículo en *sobre nauas de palos* **el** *Duero va passar,* y se encuentra con artículo el nombre *Asturias,* equiparado sin duda á *Alcarias: las Asturias, las Alcarias*. Cuando el nombre propio va acompañado de un sobrenombre, el artículo se coloca entre ambas palabras: *Alfonso* **el** *Castellano, Valençia* **la** *mayor, Castiella* **la** *gentil, Bauieca* **el** *coredor, Martin Antolinez* **el** *Burgales complido, el Çid* **el** *de la barba grant;* si el nombre está formado por un adjetivo que forma el mote ó distintivo de la persona, el artículo es de rigor: **el** *Crespo de Granon;* si el nombre propio va precedido de un título de dignidad ú oficio, el artículo se coloca delante: **el** *rrey don Alfonsso,*

el *Çid Rruy Diaz,* los *yffantes de Carrion,* el *conde don Anrrich,* el *abbat don Sancho,* el *obispo don Jeronimo,* el *señor San Sabastian,* el *apostol Sant Yague* (1), etc.; esto no obstante, cuando estos mismos nombres se emplean en vocativo, suele omitirse el artículo: «merçed ya, *rrey* don Alfonsso», «graçias, *don* abbat», «*abbat,* dezildes que prendan el rrastro», «mucho uos lo gradesco, *Campeador* contado», (2) «venid aca, ser *Campeador*», «comed, *conde,* deste pan», «dezid que uos mereçi, *yffantes*», etc.

2.° En las frases sentenciosas: «non duerme sin sospecha *qui* auer trae monedado.»

3.° En varias locuciones en que el nombre depende de una preposición con la que forma un solo todo: *ferir sines dubdanza, fazer de voluntad e de grado, yr de guisa, echar de tierra, dar de mano, murir de fambre, biuir en deliçio, ferir de muert, prender a vida, caualgar a vigor, poner en rrecabdo, lamar a uoces, fablar en poridad, ferirse a tierra, tomar a preson, vençer de batalla, aguijar a espolon, atregar de ocasion, yr de noch, entrar en prez,* etc.

4.° Cuando el nombre y el verbo de que depende directamente forman también un solo todo: *dar mano, adobar conducho, auer enbargo, tener tuerto, meter coraçon, dar esfuerço, desir*

(1) Cornu *(Etudes romanes 424)* sostiene que deben corregirse todos los pasajes del Poema en que figura el artículo con las palabras *rrey don*, tales como *dixo el rrey don Alfonsso*, *fablo el rrey don Alfonsso*, etc., sin ver la contradicción en que incurre al mantener el artículo siempre que le hace falta para completar el hemistiquio, como en *por el rrey don Alfonsso*, todo ello por el afán de ajustar la métrica del Poema á un sistema preconcebido de una perfección que no hay por qué exigir ni aun esperar en aquellos tiempos de la lengua. Esto aparte de que ni aun así hay razón para rechazar versos como *dixo el rrey don Alfonsso*, octosílabo perfectamente admisible (*di-xoel-rre-y-do-nal-fon-sso*), pues el Poema presenta multitud de ejemplos de sinalefa. En todo caso, nunca debe olvidarse la falta de fijeza que la lengua revela á cada momento en muchos puntos.

(2) Aceptando la lectura de Cornu en los versos 597 y 720, corregidos en esta forma: *ferid, los caualleros*, estábamos dispuestos á establecer aquí la excepción correspondiente; pero encontrándonos con que estos dos casos tienen en contra otros muchos indiscutibles (*¿do sodes, caboso?*; *dezid me, caualleros*; *oyd, uarones*, etc.) nos convencemos de que la buena lectura es *ferid los, caualleros*.

verdad, ganar ondra, çingir espada, adobar cozina, ganar prez, dezir saludes, aver rraçion.

5.° Con los nombres que marcan la materia, forma ó destino del sustantivo: *marcos de oro, cuertas de tienda, muger de pro, pendon a corças.*

6.° Con el complemento del verbo *dezir* en sentido de *llamar: dizen Casteion, do dizen monte Caluario.*

7.° En muchos otros casos no sujetos á regla fija: *a terçer dia, a orient, entraron sobre mar, moros le rreçiben, venido es a moros, venir a rritad*, etc.

ARTÍCULO II

Construcción de los posesivos é indefinidos.

§ 1.º—CONSTRUCCIÓN DE LOS POSESIVOS.

Entre los demás determinativos merece especial atención la construcción de los posesivos. Estos, que hoy son por sí solos lo bastante determinantes para no necesitar el concurso de ninguna otra palabra, requieren á veces en el Poema el auxilio del artículo, sin duda para que no se les confunda con los pronombres; de ahí expresiones como *la mi seña, el myo braço, el myo sobrino, la mi amor, la su vezindad, la su cara, la su quinta, el so pan, el so braço, el so cauallo, los sos santos, las sus mañas, las sus manos*, etc.

Para evitar asimismo confusiones con el posesivo de tercera persona, que por no tener formas diversas para designar si era de uno ó de varios poseedores (como el *son, sa* y *leur* francés) se prestaba á equívocos, la lengua apela al medio pleonástico del empleo de un genitivo expresivo de la posesión, medio que aún hoy es empleado por el vulgo: *so sobrino del Campeador, del entro su carta, del rrey he su graçia, del rrey so huesped fue, sus fijas que el a, sus mañas de los yffantes.*

De notar es también el empleo del artículo por el posesivo en la frase *vere a la muger a todo myo solaz* del verso 228, que permite suponer la sustitución de un término por otro cuando lo poseído corresponde á la misma persona que es sujeto del verbo.

§ 2.°—Construcción de los indefinidos

También es de notar la construcción de los indefinidos *ulla, nulla, ninguno* y *todo*. *Ulla* no puede usarse sino como complemento de la preposición *sin* (1): *sin ulla dubda*. *Ninguno* y *nullo* van siempre con la negación *non*, á la que sirven de refuerzo: *non temien ninguna fonta, nulla cosa nol sope dezir de no*. *Todo* presenta la particularidad de que, regido por *sin*, equivale á *ningun, nada de*, «firiensse en los escudos *sin* todo pauor».

(1) Esta construcción prueba que *ulla* no es otra cosa que una variante eufónica y aun meramente gráfica de *nulla;* así *sin nulla dubda* se pronunciaba *sin ulla dubda*, con enlace, es decir, *si nulla dubda*, escribiéndose, como ocurre en el caso arriba citado, *sin ulla dubda*.

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN DEL NOMBRE

§ 1.º—El nombre sujeto.

El nombre ó pronombre, sujeto de la oración, puede colocarse antes ó después del verbo, aunque ordinariamente se coloca antes: «Tres rreyes de Arabia te vinieron adorar, yo rruego a Dios, todos demandan por myo Çid, el dia es exido, el otro non entro ala, si uos comieredes don yo sea pagado», etc.

Se pone después del verbo:

1.º En las oraciones interrogativas que empiezan por una palabra interrogante: «¿do son uuestros esfuerços?»

2.º En todos los casos en que la oración expositiva toma la forma interrogativa (1).

3.º Cuando la oración comienza por un pronombre demostrativo: «*esso* queramos nos», «*esso* fera el Campeador», «*esto* me an buelto myos enemigos malos», «*esto* fare yo de grado»; se encuentra, sin embargo, *nos esso queremos;* pero lo general en este caso es la posposición.

4.º Cuando la oración empieza por *assi* ó sus similares: *¡asin salue Dios!, ¡assi lo mande Dios!*

5.º Cuando el nombre sujeto va seguido de una oración

(1) Véase más atrás en las *Generalidades* de la construcción, pág. 177, los ejemplos que citamos de esta excepción.

explicativa, sobre todo si ésta comienza por un relativo: *fabla, Pero Mudo, varon que tanto callas.*

6.° Cuando el verbo está en forma pasiva y el participio precede al auxiliar: *armado es myo Çid, passada es la noche, fecha es el arrancada, hydo es el conde, vinida es la mañana.*

§ 2.°—El nombre atributo.

El nombre, ATRIBUTO de la oración, suele colocarse después del verbo sustantivo: *yo so Albarfanez, uos sodes myo señor.* La inversión de lugares entre el sujeto y el atributo es, sin embargo, bastante frecuente: *myos fijos sodes amos, meior sodes* (*uos*) *que nos.*

§ 3.°—El nombre aposición.

El nombre, en APOSICIÓN más ó menos directa, se coloca siempre, con todas sus dependencias, inmediatamente después del sustantivo á que se refiere: *Martin Antolinez, el Burgales complido; el Çid, el de la barba grant; Albarfanez, una fardida lança; Albarfanez, el myo braço meior; Galin Garçia, el bueno d Aragon; Doña Ximena, la mi muger de pro; el bueno de Albarfanez, caualllero lidiador; el bueno de Minaya, cauallero de prestar; Çid, barba tan complida; Felez Muñoz, so sobrino del Campeador.*

§ 4.°—El nombre complemento.

El nombre, COMPLEMENTO directo de la oración, suele colocarse inmediatamente después del verbo de que depende: *abren las puertas, trae el espada, lego la seña.* Los casos de anteposi-

ción son, sin embargo, bastante comunes: *quinze moros mataua, es dia a de plaso.*

Más frecuente todavía es en el nombre, empleado como complemento indirecto y circunstancial, la colocación antes del verbo, como se ve en las frases *a Dios se acomendo, por la loma ayuso piensan de andar, en medio duna montana fizo posar, sobre nauas de palos el Duero ua passar, a la Figeruela myo Çid yua posar, por coraçon lo an* (1), etc.

En caso de concurrencia en la misma oración de varios complementos no hay regla fija de construcción, colocándose antes el directo ó el indirecto, el más largo ó el más corto, sin más ley ni regla que la conveniencia ó el gusto del momento, la métrica y la eufonía.

§ 5.°—El nombre vocativo.

El nombre, en fin, desempeñando el oficio de VOCATIVO, puede colocarse al principio, en medio ó al fin de la oración: «Çid, ¿do son uuestros esfuerços?», «oyas tu, sobrino»; lo más usual es colocarlo al principio ó al fin, como se ve en los dos ejemplos citados, dominando la construcción al fin.

El nombre *Dios*, empleado con cierta frecuencia en el P. C. como exclamación, figura al principio de la frase, ó bien entre dos oraciones cuando la segunda es una consecuencia ó explanación de la primera. «*¡Dios*, que buen vassalo si ouiesse buen senor!» «veyen lo los de Alcoçer, *¡Dios*, commo se alauauan!», «yxie el sol, *¡Dios*, que fermoso apuntaua!», etc. Se encuentra también intercalado en la oración cortando su sentido: «a Minaya e a las dueñas, *¡Dios*, commo las ondraua!»

(1) Ejemplos todos sacados de una sola página del Poema, elegida al azar, en la edición de Vollmöller.

CAPÍTULO III

CONSTRUCCIÓN DEL ADJETIVO

§ 1.°—Reglas generales.

La construcción del adjetivo depende principalmente del papel sintáxico que desempeñe, ya como *atributo,* ya como simple *epíteto*.

El adjetivo ATRIBUTO suele colocarse en la oración después del verbo *ser*, pero abundan los casos en que se coloca antes: *eres fermoso, era limpia e clara, alegre era el abbat, nueuo era e fresco*. El adjetivo EPÍTETO puede ir antes ó después del sustantivo: *limpia fuent, çinchas corredizas*.

§ 2.°—Epítetos que siguen al sustantivo.

El adjetivo epíteto se coloca después del nombre sustantivo en los casos siguientes:

1.° Cuando el nombre á que se aplica es otro adjetivo sustantivado: *el Campeador leal, el Burgales natural, el lidiador contado*.

2.° Cuando es un epíteto que lleva el artículo: *Barçilona la mayor, Colada la preçiada, Valençia la clara*.

3.° Cuando es adjetivo de nacionalidad ó religión: *los condes gallizianos, las mesnadas castellanas, las yentes christianas, las yentes descreydas*.

4.° Cuando el adjetivo expresa el color ó materia del sustantivo: *pendones blancos, piel vermeia, clauos dorados, manto armiño.*

5.° Cuando marca alguna cualidad percibida por los sentidos corporales: *siellas amoiadas, montes claros, sueño dulce, tierra angosta, monte espesso.*

6.° Cuando acaban en *-al*: *Campeador leal, tienda cabdal, el falsso criminal, padre spirital, lid campal.*

7.° Cuando acaban en *-ento*: *espada sangrienta, cauallo sudiento.*

8.° Los adjetivos verbales y los participios usados como simples adjetivos: *siellas coçeras, çinchas corredizas, espadas duradores e taiadores, omne nado, muger nada, tienda preçiada, tendal obrado.*

§ 3.°—Epítetos que preceden al sustantivo.

Se colocan antes del nombre:

1.° Los adjetivos *buen, mal, sant, grant: buen día, mal varragan, grant cozina, San Peydro.*

2.° Los adjetivos empleados en sentido extensivo ó figurado: *altas uozes* (1).

§ 4.°—Epítetos de construcción indiferente.

Se colocan antes ó después: 1.° Los mismos adjetivos dichos *buen, mal* y *san* cuando se emplean en su forma plena: *omnes buenos, verguenças malas, malos mestureros, los padres santos.*

2.° Los adjetivos *rrico, limpio; duenas rricas* y *rricos omnes*; *linpia fuent* y *condes linpios, altas uozes* y *torres altas;* parece,

(1) Este caso no es del todo seguro, pues el Poema no ofrece ejemplos en número bastante para poder hacer una afirmación rotunda.

especialmente por el último ejemplo, que hay cierta tendencia á diferenciar por la colocación del adjetivo el sentido recto del figurado; pero faltan datos para asegurarlo positivamente.

3.° Los acabados en *-oso: señor glorioso, gloriosa Santa María.*

§ 5.°—Comparativos y superlativos.

Los comparativos y superlativos se forman en general perifrásticamente y se construyen con los adverbios de cantidad *tan, mas, menos, muy, bien,* antepuestos, y *que* ó *commo* ó bien *de* pospuestos al adjetivo en los casos y forma que estudiamos en la primera parte de esta obra (1).

§ 6.°—Empleo de *don, doña.*

Es de notar el empleo en el Poema del Cid de *don* y de *doña,* no sólo ante nombres de personas que tienen derecho á llevar este título cuando el autor las nombra en su relato y por su cuenta, sino hasta cuando pone estos nombres en boca de los personajes del Poema, cualquiera que sea la intimidad de la relación ó el grado de parentesco existente entre ellos y las personas con quienes hablan; así vemos, por ejemplo, al Cid llamando á su esposa *Doña Ximena* y á sus hijas *Don Eluira e Doña Sol,* sin emplear ni una sola vez los nombres sin *don.* También es de notar el empleo de *don* ajustado á su valor etimológico *(dominus),* no sólo ante los nombres propios, sino ante los de títulos ó dignidades, como *don abbat.*

(1) Véase página 182 y siguientes.

CAPITULO IV

CONSTRUCCIÓN DEL PRONOMBRE

ARTÍCULO I

Construcción del pronombre personal.

§ 1.°—Pronombre personal sujeto.

El pronombre personal, empleado como *sujeto,* suele colocarse antes del verbo en las oraciones expositivas, y después en las interrogativas é imperativas: *tu lo otorgaras, ¿o heres tu?, oyas tu.* Aun siendo expositiva, se coloca después en los mismos casos en que toma la forma interrogativa, y á los que nos remitimos por no incurrir en repeticiones (1). Fíjese la atención en que el pronombre personal de tercera persona, cuando precede á la preposición *de* ó es antecedente de un relativo (2), si es masculino deja de ser tónico (el *que en buen ora nasco*), si es femenino se usa en la forma *la* (la *de Canal*) y si es neutro en la forma *lo* (lo *que yo dixier,* lo *del leon*); en el plural se em-

(1) Véase atrás pág. 177 y 294.

(2) Ya hemos dicho (págs. 142 y 147) que en estos casos *el, la, lo, los, las* deben estimarse más bien como formas del pronombre demostrativo que como casos del pronombre personal: compárense, en efecto, las expresiones del Poema arriba citadas con las francesas correspondientes *celui qui naquit, celle de Canal, ce du lion, ceux qui l'ont, celles de mon Cid,* ó bien con las italianas del mismo tipo *colui che, colei che, coloro de, quello de,* etc.

plean en iguales casos las formas *los* y *las* (**los** *que la tienen,* **las** *de myo Çid).*

El pronombre personal, que en el lenguaje moderno suele sobreentenderse, por ser la forma verbal suficiente distintivo para no requerir la expresión del sujeto, aparece ya omitido en general en el Poema del Cid; pero se encuentra también expresado con relativa frecuencia en casos en que hoy no se usaría. Su uso parece obligatorio: 1.° Cuando hay dos oraciones contrapuestas con sujeto distinto: «si *yo* rrespondier, *tu* non entraras en armas», «*hyo* las he fijas e *tu* primas cormanas». 2.° Cuando se quiere dar énfasis ó energía á la expresión: «*hyo llo lidiare*», «*tu* lo otorgaras a guisa de traydor». 3.° En las invocaciones y apóstrofes: «*tu* que a todos guias val a myo Çid», «e *tu,* Ferrando, que fizist con el pauor», «o heres, myo sobrino, *tu,* Felez Muñoz?»

§ 2.°—Pronombre personal complemento.

Como *complemento* directo é indirecto, el pronombre personal tiene dos formas: *me-mi, te-ti, se-si, lo-le, la-le, los-les, las-les.* Las formas *me, te, se,* con todas las de las terceras personas, se emplean siempre sin preposición, y las formas *mi, ti, si* figuran siempre con preposición; estas últimas, por consiguiente, no presentan en su empleo duda alguna, sirviendo para marcar el complemento indirecto (y á veces el directo de persona, pero como excepción) regido expresamente por *a,* y todos los complementos circunstanciales: *ami lo dizen, ati dan las oreiadas, ati adoro, passe pǫr ti, cada vno por si;* cuando estos pronombres llevan la preposición *con,* se emplean siempre las formas pleonásticas *comigo, contigo, cónsigo,* que se han conservado intactas hasta nuestros días.

La duda y la dificultad está en las formas *me, te, se,* que expresan en general el complemento indirecto, pero que pueden también servir para el directo; se emplean en este caso cuando el verbo tiene por complemento directo una persona ó cuando es reflexivo: *derecho* me *aura a dar, esto* me *an buelto myos enemigos malos,* te *vinieron adorar, oviste* te *de alabar, a la puerta* se *legaua, sey* se *santiguando.*

El pronombre *ge* va siempre unido á *lo, la, los, las,* formando los complementos *gelo, gela, gelos, gelas,* cuyo primer elemento (1), *ge,* constituye el complemento indirecto de tercera persona, y el segundo, *lo, la, los, las,* el complemento directo.

También ofrece alguna dificultad la construcción de *lo, la, le, los, las, les;* pero en general puede decirse que las formas *lo, la, los, las* están reservadas para el complemento directo de cosa, y que las formas *le, les* se emplean ordinariamente para el complemento indirecto: *quien nos* lo *podrie contar, estaua* los *catando, si non* la *quebrantas por fuerça, non* las *puede leuar, besaron* le *las manos, grant ondra* les *dan* (2).

(1) **Gelo** (*lo, á él*=francés *le lui*): que gelo non ventanssen, gelo auien iurado, todo gelo dize, yr gelo he yo demandar, el conde non gelo preçia nada, tienen gelo delant, gelo a dicho, firme gelo rrogad, nos bien gelo gradescamos, non gelo podremos fer, etc.—**Gelo** (*lo, á ellos* = francés *le leur*); enpeñar gelo he por lo que fuere guisado, firme gelo vedaua, todo gelo suelto yo, bien gelo entendio, mucho gelo gradio, non gelo conloyo, bien gelo demostraron.=**Gela** (*la, á él* = francés *la lui*): aquel que gela diesse, non gela abriesse nadi, ouieron gela a dar, apart gela echo, non gela empararan, etc. El Poema no presenta ejemplos de *gela* en equivalencia de *la leur*, pero es evidente que el castellano de aquel tiempo empleaba también este pronombre compuesto con dicha equivalencia.=**Gelos** (*los, á él* = francés *les lui*): en ore gelos pagauan, yd gelos leuar, myo Cid gelos rreçibe, que gelos leuedes a vistas, etc.—**Gelos** (*los, á ellos* = francés *les leur*): tornar ge los quiero, non gelos quiero yo.=**Gelas** (*las, á él* = francés *les lui*): bien gelas guardarien, echo gelas aparte, las carbonclas del yelmo tollidas gelas he, todas gelas cortaua, etc.—**Gelas** (*las, á ellos* = francés *les leur*): las ferraduras quitar gelas mandaua, non gelas di yo, metiogelas en mano, que gelas diessen, etc.

(2) Sin embargo, también se encuentran frases como *en el ombro* lo *saluda, bien* le *acorren, rrecibien* lo *las dueñas que* lo *están esperando, quando* lo *vio assi*, etc., que hoy resultarían incorrectas, pero que demuestran que la lengua era en general más consecuente entonces que ahora, empleando el acusativo *lo* con más amplitud que *le*, reservado exclusivamente para el dativo.

Los complementos indirectos de persona pueden también expresarse por medio de *el, ella,* etc., regidos de *a* (1), y los indirectos de cosa y circunstanciales de persona y cosa se expresan siempre por medio de *el, ella, ellos, ellas,* regidos de la preposición que corresponda (2). Á veces, ya para dar más energía á la expresión, ya para mejor precisar la índole del complemento, se emplean juntas las formas indirectas simples y las compuestas: *yo* **te** *crie* **a ti, a mi** *non* **min** *chal, non* **uos** *dare* **a uos**.

El pronombre complemento, directo ó indirecto, suele colocarse delante del verbo en las oraciones expositivas é interrogativas: *por coraçon* **lo** *an, el astil* **le** *quebro, dos tendales* **la** *sufren, qui* **los** *podrie contar, ellos* **las** *prisieron,* etc.; es, sin embargo, bastante frecuente la posposición, en cuyo caso aparece el pronombre como enclítico: *dan* **le** *grandes colpes, did el cauallo, estaua* **los** *catando.* Esta posposición es obligatoria en las oraciones de imperativo y gerundio: *yncamos* **las** *darena, vaymos* **nos** *al matino, firid* **los**, *mesurand***ol** *del espada,* etc.; en las de infinitivo es potestativa: *qui* **lo** *fer non quisiesse, quiero* **las** *quitar;* si la oración de imperativo es negativa, el pronombre complemento precede al verbo: *non* **me** *descubrades, no***l** *firgades.*

§ 3.°—Concurso de pronombres.

Cuando en una misma oración concurren varios pronombres personales ó un pronombre personal con uno ó varios nombres, haciendo todos el oficio, ya de sujeto, ya de complemento, se observa en el lenguaje del P. C. la regla de dar la preferencia en la colocación al de primera persona: *fem ante uos,* yo *e uues-*

(1) El angel Gabriel *a el* vino en sueño, *a el* tienen por señor; *a ella* e a sus fijas siruades, etc.

(2) Quantos *con el* estan, cogio del agua *en el, sobrella* vna sauana, ffablemos *en ello,* myo Cid finco *antellas,* Martin Antolinez *con ellos* conio, etc.

tras fijas, **hyo** *con los myos, entre* **yo** *e myo Çid, entre* **yo** *y ellas, seremos* **yo** *e su muger e sus fijas, de* **mi** *e de nuestro padre, non creçies varaia entre* **nos** *e vos.*

En los casos de concurrencia en la misma oración de dos complementos se observa la regla de colocar primero el de persona y luego el de cosa, presentándose las combinaciones *me lo, me la, me los, me las, te lo, te la, te los, te las, gelo, gela, gelos, gelas;* el pronombre *se* figura antes de *me* y de *te:* «*se me* entro en mi tierra», «non *se te* deue olbidar», «*se nos* va la ganançia».

Cuando se usan pleonásticamente las dos formas de un pronombre complemento indirecto, debe notarse que pueden ir juntas, antes ó después del verbo, ó separadas, con el verbo entre ambas: **a mi me** *lo dizen, bien* **me** *yra* **a mi,** *digo* **uos a uos,** *non* **uos** *dare* **a uos**; sólo en el primer caso, por inversión, precede la forma con preposición á la que no la tiene.

El empleo pleonástico del pronombre es, además de estos casos, sumamente frecuente en la tercera persona y en las formas *lo, la, le, los, las, les,* en representación superflua de un nombre recientemente expresado: «la missa acabada *la* han», «a doña Ximena hyua *la* abraçar», «las torres que moros *las* han», «la calçada de Quinea hyua *la* traspassar», «la tierra esta noch *la* podemos quitar», «moros e moras auien *los* de ganançia», «çiento moros e çiento moras quiero *las* quitar», «non *lo* saben los moros el ardiment que han», «el conde a preson *le* han tomado», «a Minaya mataron *le* el cauallo», «á las niñas torno*las* a acatar», «priso *lo* al conde»; este uso pleonástico se extiende á veces hasta los complementos circunstanciales: «daquesta quinta pagar se ya *della* Alfonsso el Castellano».

De notar es también en la construcción del pronombre el empleo en ciertos casos de un complemento pronominal dativo semi-pleonástico, semi-expletivo, pero que no deja de tener

cierto valor, causal unas veces y de atribución ó provecho otras, y que se ha conservado en el lenguaje familiar del castellano moderno: «apareiados *me* sed a cauallos e armas», «sueltas *me* uos ha», «saludad *me* a myo Cid», «huebos *me* lo he,» «por Rrachel e Vidas uayades *me* priuado», «saludad *me* los a todos», «el que boluiere mi cort quitar *me* a el rreino», «venga*m* a Toledo», «esto Dios *se* lo quiso», «non lo compra, ca el *se* lo auie consigo».

§ 4.º—Empleo del *tu* y del *vos*

El P. C. presenta, para la expresión de la segunda persona de singular, dos pronombres: uno, que es el propio, *tu*, y otro como término de respeto y cortesía, *vos*. En el uso de estas dos formas prevalece ya la regla del castellano actual, usándose *tu* para con las personas inferiores de la familia y para con Dios, y *vos* para los demás casos: «oyas *tu*, sobrino», «o heres, myo sobrino, *tu*, Felez Muñoz?» «grado a *ti*, señor padre, que estas en alto», «fem ante *uos*», «assi commo a *uos* plaz» (1).

Con la Virgen María, la lengua parece vacilar, empleando en la misma invocación el *tu* y el *vos*: «valan me *tus* vertudes, gloriosa Santa María», «*vuestra* vertud me vala, gloriosa».

También se encuentra usada la forma *tu* en son de desprecio, como se ve en la famosa repasata que propina el irritable Pero Mudo al infante D. Fernando en los versos 3313 y siguientes: «e *tu*, Ferrando, ¿que fizist con el pauor?» «*tu* lo otorgaras a guisa de traydor» (2).

(1) «Si yo rrespondier, *tu* non entraras en armas», «hyo las he fijas e *tu* primas cormanas»; «*tu* que a todos guias», «*tu* eres rrey de los rreyes e de todel mundo padre.»—«Yo yre e *uos* (Doña Ximena) fincaredes rremanida», non *uos* osariemos abrir (al Cid)», «*vos* con ellos sed», «todo esto *vos* besamos», «*vos* nos engendrastes», *vos* sodes myo señor».

(2) «Las tus mañas, yo *te* las sabré contar», «passe por *ti*», di*d* el cauallo», «crouieron *te*lo todos», etc.

Á veces aparecen mezclados el *tu* y el *vos*, como en el caso ya citado y en estos otros: «sabed que más valen que *vos;* al partir de la lid por *tu* boca lo diras» 3369-70; «mas valen que *vos*; quando fuere la lid *tu* lo otorgaras» 3348-50; cabe, sin embargo, suponer en estos dos ejemplos que Martín Antolínez y Pero Vermuez emplean el *vos* refiriéndose á los dos infantes reunidos y el *tu* para con cada uno de ellos particularmente; pero el verso 409 ofrece curiosísimo ejemplo de la mezcla de ambas formas, cuando dice al Cid el ángel Gabriel: «mientra que *visquieredes* bien se fara lo *to*», mostrando perfectamente la confusión del *tu* y el *vos*, que se perpetuó sin duda largos siglos en la lengua y que, llevada al nuevo continente por los atrevidos aventureros de Cortés, Pizarro y Balboa, subsiste aún en aquellas apartadas comarcas, constituyendo uno de los caracteres distintivos de las hablas populares chilena y bogotana (1).

(1) Véanse las *Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano* de R. J. Cuervo, los trabajos *Zur span-americanischen formenlehre (Zeitschrift für romanische Philologie* XV) y *Chilenische Studien (Phonetische Studien*, V y VI) de R. Lenz, así como el estudio *Sobre las segundas personas de plural* de Cuervo (*Romania*, XXII).

ARTICULO II

Construcción de los pronombres demostrativo, posesivo é indefinido.

Los pronombres demostrativos, posesivos é indefinidos se ajustan en su construcción á las reglas generales, colocándose antes ó después del verbo según el oficio que desempeñan y la especie de oraciones de que forman parte, siéndoles, por lo tanto, aplicable cuanto hemos dicho acerca del nombre. No haremos por lo mismo más que algunas observaciones sobre los indefinidos, cuya construcción es la que únicamente presenta alguna particularidad.

Al va con frecuencia precedido de *lo*: «en lo *al* non es tan pro»; pero se presenta también sin artículo: «esto feches agora, *al* feredes adelant». Nunca desempeña el papel de sujeto (1).

Cada nunca va solo, sino seguido de *vno, vna: cada vno, cada vna;* puede también ir precedido de *quis*, formando el pronombre sobrecompuesto *quis cada vno;* éste sólo se encuentra una vez, y empleado como sujeto; *cada vno* se halla usado como sujeto y como complemento directo, indirecto y circunstancial (2).

(1) De lo al non pienssan nada, en bestias sines al, non passara por al, qui al quisiesse serie su ocasion, non ose dezir al, a mi mandedes al.

(2) A cada vno dellos caen, cada vno por si sos dones avien dados, en cada vno destos años, cada vno dellos bien fos ferir el so, a cada vna dellas do.—Quis cada vno dellos bien sabe lo que ha de far.

Los indefinidos negativos ***nada, nadi*** y ***ninguno*** van siempre acompañados del adverbio de negación ***non,*** según ya hemos tenido ocasión de hacer constar (1): «***nada nol*** valio», «***nadi nol*** diessen posada», «***ninguno non*** osaua».

(1) Véase lo que decimos, páginas 286 y 287.

ARTICULO III

Construcción del pronombre relativo.

Los pronombres relativos, sea cualquiera el oficio que desempeñen en la oración, se colocan siempre delante del verbo y lo más cerca posible de su antecedente, cuando lo tienen expreso: «la ganançia *que* han fecha», «el costado *dont* yxio la sangre», «todos los otros *que* van a so seruiçio», «estas dueñas, de *quien* so yo seruida», etc.

§ 1.º—Construcción de *qui*.

Qui no puede desempeñar más oficio que el de sujeto, careciendo en general de antecedente. Puede presentarse á la cabeza de la frase como interrogativo y como expositivo, dando en este último caso á la oración cierto sabor sentencioso y axiomático: «*qui* en vn logar mora siempre, lo so puede menguar», «*qui* a buen señor sirue siempre biue en deliçio», á veces en esta especie de frases hay inversión: «non duerme sin sospecha *qui* auer trae monedado», «por y serie vençido *qui* saliesse del moion».

Se presenta alguna vez con antecedente tácito de persona indeterminada: «si ay *qui* rresponda». Puede, en fin, ir regido de la preposición *a;* pero en este caso, como en la Ortolexia hemos dicho, no corresponde propiamente al nominativo latino *quis*,

qui, sino al dativo *cui*, confundido fonéticamente con el nominativo y precedido de *a* por analogía: «dadlas *a qui* quisiéredes», «paguen a mi ó *a qui* yo ouier sabor», «dad maño a *qui* las de» (1).

§ 2.°—Construcción de *quis*

El pronombre *quis* no tiene, como ya hemos dicho, sino la apariencia gráfica de tal, pues en realidad el pasaje único en que figura, unido con *cada uno*, hace de *quis cada vno* un pronombre indefinido, que debe leerse *quiscaduno*.

§ 3.°—Construcción de *quien*

Quien puede ya servir de sujeto y de complemento. De sujeto sólo sirve cuando no tiene antecedente, y especialmente en las oraciones interrogativas, en las que figura á la cabeza: «*¿quien* vos lo podrie contar?, *¿quien* los dio estos?», «*¿quien* nos darie nueuas de myo Çid?»; pero se usa también en las expositivas: «*quien* quiere perder cueta viniesse a myo Çid».

Como complemento se presenta en el Poema regido de las preposiciones *a* y *de*: «sabra el salido *a quien* vino desondrar». El antecedente de *quien* puede ser un singular ó un plural, pues *quien* no admitía plural todavía, y puede asimismo ser un nombre de persona, que es lo general, ó de cosa: «aquestas mys dueñas, *de quien* so yo seruida», «que lo sepan en Castiella, *a quien* siruieron tanto». Esta representación de un nombre de

(1) La forma propia en estas frases sería *quien*, procedente del acusativo latino y destinado por lo mismo á la expresión del régimen directo é indirecto, con preposición ó sin ella, según los casos; pero la confusión de *qui* y *quien*, que ha dado por resultado la desaparición del primero, se deja ya sentir en el lenguaje del Poema, dando lugar al empleo de *qui* por *quis*, *qui*, *cui*, y al de *quien* por *quem*, *cui*, *qui*. La equivalencia del dativo *cui* está perfectamente marcada en la frase «muchol tengo por torpe *qui* non conosçe la verdad».

cosa por *quien* nos parece que constituye en los tiempos mismos del Poema una incorrección como la que á cada momento se comete en casos semejantes en el lenguaje de las personas poco cultas, y como la que tanto y con tanta razón se ha criticado al dulce Villegas en los versos

«viendo *su nido* amado,
de quien era caudillo».

Como el Poema no presenta más ejemplo que el citado, y en todos los demás casos *quien* conserva siempre su carácter de pronombre de persona, nos inclinamos á estimar dicho ejemplo como un descuido de redacción.

§ 4.°—Construcción de *que*

El pronombre *que* se presenta como relativo indeterminado únicamente en oraciones interrogativas, figurando á la cabeza de las mismas y desempeñando el oficio de complemento directo, indirecto y circunstancial, ó de atributo invertido: «¿*que* auedes vos?», «¿*ques* esto, Cid?», «¿a *que* las firiestes?» «¿por *que* las uos dexastes?» Si alguna vez figura como indeterminado en otra especie de oraciones, es sólo en alguna que puede asimilarse á las interrogativas ó en algún caso especial: «dezid *que* uos mereçi» (1), «de *que* sera pagado», «en *que* auran partiçion;» fuera de estos casos, *que* tiene siempre su antecedente expreso, siendo por tanto relativo determinado.

El antecedente más frecuente de *que* es el pronombre de tercera persona, ya en la forma de sujeto, ya en la de complemento (en función de pronombre demostrativo en todo caso),

(1) Este pasaje puede leerse: *dezid qué uos mereçí, yffantes*, ó bien de este modo: *dezid ¿qué uos mereçí, yffantes?* La primera lectura nos parece preferible como más adecuada, aunque la segunda también es admisible e igualmente correcta.

dando lugar á las combinaciones *el que, la que, lo que, los que, las que:* «*aquel que* gela diesse», «*el que* en buen punto naçio», «*la que* dizen de Canal», «*lo que* yo dixier», «*los que* la tienen», etc. Hasta pueden ir regidos estos pronombres de una preposición sin que deje *que* de servirles de relativo: «acusado sere *de lo que* uos he seruido», «*a los que* alcança», «*por lo que* fuere guisado». Á veces el pronombre antecedente queda tácito: «le creçe compaña por (la) *que* más valdra», «su muger e sus fijas, en (las) *que* tiene su alma».

Claro es que estando estos pronombres en representación de un nombre, también el nombre ú otro pronombre ó voz sustantivada puede servir de antecedente al relativo: «el ardiment *que* an», «varon *que* tanto callas», «señor padre, *que* estas en alto», «los fijos *que* ouieremos», «la tienda *que* dexara», «tu *que* a todos guias», etc. Por más que ordinariamente, como en todos los ejemplos citados, *que* figura sin preposición aunque su antecedente la lleve, hay casos en que el relativo va también regido de preposición si el sentido de la frase lo requiere: «uos daremos buen dado *de que* fagades calças».

§ 5.°—Construcción de *qual*

Qual tiene poco uso como pronombre, presentándose más bien como determinativo acompañando á un nombre: «*qual* ventura serie, *qual* ondra creçe». En los pocos casos en que figura como pronombre, se presenta ó como correlativo de *tal* ó como ponderativo: «tal eres *qual* digo yo», «tales sodes *quales* digo yo», «¡*qual* (1) lidia bien!» Los únicos pasajes en que verdaderamente desempeña oficio de pronombre relativo,

(1) Este *qual* se refiere á *bien* y es casi seguro que su verdadero valor es *quan* (*¡quan bien lidia!*), habiéndose cambiado la *n* en *l* por la inicial del *lidia* siguiente. La lectura gramatical es, pues, *¡quan bien lidia!* La forma *quanles* por *quales* indica la existencia de *quan*.

son estos: «ensayandos amos *qual* dara meiores colpes», «aquelos atamores veredes *quales* son», «*a qual* dizen Molina yuan albergar». Por estos ejemplos se ve que el pronombre *qual*, aunque de reducido empleo, podía usarse como sujeto, atributo y complemento.

§ 6.°—Construcción de **do, dont.**

Do, don, dont, dod, ya hemos dicho que son en rigor adverbios de lugar. De la significación adverbial primitiva (*do=d'o< d'ubi; dont=d'ond<de unde*) pasaron á la significación pronominal, y como el lugar y el tiempo se compenetran tan fácilmente, *do, dont* se utilizaron para expresar ambas ideas, pudiendo, por consiguiente, servir de relativos á un antecedente representado por un nombre de lugar ó de tiempo, con el valor de *que, del que, de la que, de lo que, de los que, de las que, del cual, de la cual, de los cuales, de las cuales* (1): «por los montes *do* yuan», «el costado *dont* yxio la sangre», «fasta *do* lo fallassemos» «fasta *do* desperto», «con las espuelas agudas, *don* ellas an mal sabor, rrompien las camisas», «por la tierra *do* va», «al terçer dia *don* yxo y es tornado», «si uos comieredes *don* yo sea pagado», «ellos en esto estando, *don* auien grant pesar», etc.

(1) Exactamente lo mismo, como ya hemos tenido ocasión de hacer notar, que el *dont* francés, de idéntico valor y procedencia: *le livre dont je parle*. El moderno castellano ha perdido por completo el sentido etimológico de *do*, única de las formas de esta partícula pronómino-adverbial que ha sobrevivido á todas las arriba citadas, dándola en los pocos casos en que todavía se emplea en giros poéticos y en frases de gusto arcaico, no el valor originario de *d'o*, sino simplemente el de *ubi*, por tomarla como una forma apocopada de *donde*, cuyo sentido se ha identificado con el antiguo de *o;* de ahí que se diga, con la más disparatada sintaxis: *¿á do va la nave? ¡quién sabe do va!* usando *do* y *donde* como adverbios de lugar *á*, sin poderlos emplear como adverbios de lugar *de*, que es su verdadero sentido etimológico. En el Poema del Cid se ve ya desconocido este valor originario, como lo prueban los ejemplos «por la tierra *do* va», «por los montes *do* yuan».

CAPITULO V

CONSTRUCCIÓN DEL VERBO

ARTICULO I

Construcción de los auxiliares.

§ 1.º—Formación de los tiempos compuestos.

Los dos verbos auxiliares *auer* y *ser*, empleados por el Poema, sirven para la formación de los tiempos compuestos de todos los verbos, exactamente lo mismo que en el castellano moderno y de la manera siguiente:

Presente de indicativo	del auxiliar + participio pasado =	Pretérito indefinido.
Pretérito imperfecto		Pretérito pluscuamperfecto.
Pretérito definido		Pretérito anterior.
Pretérito pluscuamperfecto		Pret. plusc. (de subjuntivo).
Futuro simple		Futuro compuesto.
Presente de subjuntivo		Pretérito perfecto.
Pretérito imperfecto		Pretérito pluscuamperfecto.
Pretérito pluscuamperfecto		Pretérito pluscuamperfecto.
Futuro simple		Futuro compuesto.
Infinitivo (presente)		Infinitivo pasado.
Gerundio (presente)		Gerundio pasado.

§ 2.º—Empleo de los auxiliares.

Lo más interesante en esta materia es la determinación de los auxiliares que deben emplearse según los casos. Para la formación perifrástica de los futuros y condicionales ninguna

duda ofrece el empleo del presente y del imperfecto de *auer*, con arreglo á las indicaciones hechas en la Ortolexia (1); tampoco la ofrece el empleo del verbo *ser* para la formación de la voz pasiva (2), ni el de los semiauxiliares *andar*, *estar*, *ir*, *irse* con los gerundios para la conjugación que pudiéramos llamar frecuentativa ó *iterativa* (3), ni la del verbo *auer* con infinitivo seguido de *a* para la que se pudiera llamar *de obligación* (4). La dificultad está en fijar los casos en que deben emplearse *auer* y *ser* con los verbos transitivos é intransitivos de la conjugación activa usual.

I.—*Usos del auxiliar* ser.

El verbo *ser* se emplea en el Poema del Cid como auxiliar:

1.° Para la formación de la llamada *voz pasiva*, que se construye con el verbo *ser*, el participio del verbo que se conjuga concertado con el sujeto paciente, y un nombre ó pronombre, sujeto agente, regido de la preposición *de:* «del rrey *so* ayrado»' «dexadas *seredes* de nos», «de mi *sean* quitos». El sujeto agente suele sobreentenderse: «*sere* buscado yo», «por yr con el omnes *son* contados», «echado *fu* de tierra» (5).

(1) El rrey *querer* me *ha* por amigo = *me querrá;* lo que les fiziemos *ser* les *ha* rretraydo = *les será.*—Ellos tenien *creçer* les *ya* la ganançia = *les crecería; conbidar* le *yen* de grado, mas ninguno non osaua = *le convidarian.*

(2) Acusado sere, nos seremos abiltados, los omenaies dados son, etc.

(3) Andan arobdando, estan penssando, se uan alegando, etc.

(4) Todo lo han a far, ouieron a enbiar, antes abremos a yr, derecho me aura a dar, etc.

(5) Acusado sere de lo que uos he seruido, arrancado es el rrey Fariz e Galue, en la ondra que el ha nos seremos abiltados, de rritad son abondados, nos curiaua de assi ser afontado, allavados sean los yfantes de Carrion, esta quinta por quanto serie comprada, a tantos mata de moros que non fueron contados, a deliçio fue criada, dados fueron sin falla, la puerta fue desemparada, los omenaies dados son, las heredades que a mis fijas dadas son, echados somos de tierra, este plazer bien sea galardonado, hyd á Carrion do sodes heredadas (nótese el valor de *heredar* en ésta y otras frases; en el siglo XII *yo uos heredo* no quiere decir como hoy *yo heredo lo vuestro*, sino *vos heredais lo mio*, *yo os hago herederos de lo mio;* el verbo *vençer* tiene también un valor de que hoy carece, pudiendo recibir complemento directo: *vençer la batalla*), si nos fuessemos maiadas, por cuenta fueron notados, non sera olbidado, con oro son labra-

2.° Para los tiempos compuestos de los verbos pronominales, reflexivos y recíprocos: «armado *es* myo Cid», «tan bien *son* acordados», «de pie *es* levantado», «todos *son* pagados», «todos guarnidos *son*», «mucho *eran* rrepentidos», «todos armados *seades*», «apareiados me *sed*», «de pie *es* leuantado», «*so* pagado», «tornados *son*», «*eran* hydos», etc. (1).

3.° En equivalencia de las formas actuales con *se* impersonal: «esso con esto *sea* aiuntado», «lo que *fuere* guisado», «nombrados *son* los que yran en el algara», «lo que les fiziemos *ser* les *ha* rretraydo», «estas ganançias alli *eran* iuntadas», «querra lo que sea aguisado», etc. (2).

4.° Cuando se quiere expresar un estado: «la puerta *era* çerrada», «cansados *son* de ferir», «fronzida trahe la cara, que *era* desarmado».

5.° Cuando el participio tiene valor de adjetivo, formando con el auxiliar y su sujeto como una oración de verbo sustantivo: «mucho *era* areziado», «antes *fu* minguado», «bien *seran* pesadas», «el Cid *es* presurado», «escudos que bien blocados *son*», «*era* descaualgado», «*fuessen* periurados», etc.

6.° Con los verbos intransitivos *apareçer, cuntir, entrar, exir, legar, naçer, rastar, salir, venir, yr* (3).

das, con oro es obrada, pido vos vn don e seam presentado, si nos fuessemos rrogados, la tienda es cogida, el casamiento fecho non fuesse, fecha es el arrancada, serles ha rretraydo, vençudo so, esto era dicho, escripta es la carta, oyda es la missa, troçida es la sierra, etc.

(1) Todos los verbos de este grupo se usan hoy con *se* y el tiempo simple correspondiente del verbo á que pertenece el participio: *se armo, se acordaron, se levanto, se pagaron, se guarnieron, se arrepintieron, se fueron, se juntaron*, etc. En algunos casos sería preferible el verbo *estar*, como *vestidos están, están puestos, estadme aparejados, estoy pagado*, etc.

(2) Equivalentes hoy á *júntese, lo que se dispusiere, se nombró, se les retraerá* (echará en cara), etc. El carácter transitivo ó intransitivo del verbo no afecta al empleo del auxiliar, con tal de que el sentido sea impersonal.

(3) Estos casamientos non fuessen apareçidos, la ondra que es cuntida a nos, por las parias fue entrado, la noch era entrada, el conde entre los dos es entrado, entrados son a Molina, a Valençia son entrados, exido es de Burgos, el dia es exido, todos exidos son, de missa era exido, quando son legados, las ganançias son legadas, fue nado, en Valencia son rastados, salidos son, rricos son venidos, a Alcoçer es venido, los mandados son ydos, etc.

7.° Con los verbos *almorçar, çenar, iantar:* «*era* almorçado», «despues que *fue* çenado», «quando *fueredes* iantado» (1).

8.° Con toda clase de verbos regidos por *a* formando la conjugación de posibilidad ú obligación: «*es* a fer», «*son* estos a escarmentar».

II.—*Usos del auxiliar* **auer**.

El verbo *auer* se emplea como auxiliar:

1.° Para la formación de los tiempos compuestos de la voz activa de todos los verbos transitivos y de la mayor parte de los intransitivos: «el rrey me *ha* ayrado, la missa acabada la *an*, tal batalla *auemos* arancado», etc.

2.° Para la formación perifrástica de los futuros y condicionales, la mayor parte de los cuales se presentan ya con el auxiliar perfectamente soldado con el verbo (*dare, diras, meioraremos, seredes, darie, seriedes*), habiendo todavía, sin embargo, bastantes casos de separación, especialmente por intercalación de un complemento pronominal, que delatan el procedimiento empleado: *desir uos he, meter los he, servir lo he, verte as, dar nos ha, valer nos ha, tornar nos la ha, yr uos hedes, dar uos he, tener la hedes, ser nos han, ver me an, creçer les ya, buscar nos ye, aver la yemos, acordar uos yedes, fer lo yen,* etc. Hasta se da el caso de que el auxiliar pueda preceder al infinitivo: «el Campeador a los que *han lidiar* tan bien los castigo», si bien en lugar de *lidiar han* puede y quizá debe entenderse en esta frase *han a lidiar*, habiéndose omitido la preposición por olvido ó por error del copista.

Algunas de estas expresiones, como «venida es la mañana», pueden todavía admitirse en el castellano actual; las demás hay que traducirlas por un tiempo simple: *fue entrado=entró, fuestes nado=nasquiestes*, etc. Algunas se traducen por tiempos compuestos con *auer:* «*Non fuessen aparecidos=non ouiessen apareçido.*»

(1) Aun hoy se emplea *estar* con estos verbos, pero sólo por el vulgo. Las expresiones citadas del Poema habría hoy que traducirlas por *auer:* auer almorçado, ouo çenado, ouieredes iantado.

3.° Para la conjugación de obligación formada por *auer de* y un infinitivo como en el actual castellano (*los ha de aguardar, me off de aiuntar*) ó por *auer a* y un infinitivo en equivalencia del *tener que* (francés *avoir à*) actual: «el auer me aura a tornar», «todo lo *han a* far», etc.

§ 3.°—Usos arcaicos de ser y auer independientes.

Aparte de las diferencias existentes entre el antiguo y el moderno castellano por el empleo de los verbos *ser* y *auer* como auxiliares, existen otras en el uso independiente de estos mismos verbos que muestran sobre todo la mayor aplicación que antiguamente tenía el verbo *ser*, reemplazado en la actualidad por *estar* y *auer*. Recorriendo, en efecto, el Poema en busca de hechos de esta índole, registramos como más dignos de mención los siguientes:

1.° Uso de *ser* por el moderno *estar*: «lo de Siloca que *es* del otra part», «quedas *sed*, menadas», «firme *son* los moros», «los que *son* aqui», «dentro *es* su muger», «fuera *era*», «quantos que y *son*», «en Valençia *sere* yo», «o *heres*, myo sobrino», «do *son* sus primas», «sobre todos y *es* el rrey», etc.

2.° Uso de *ser* por *auer* impersonal: «grand duelo *es* al partir del abbat».

3.° Empleo de *ser* por *yr* ó *estar*: «*seremos* a las bodas» (con el doble sentido de *iremos á* y *asistiremos á, estaremos en*).

4.° Uso de *auer* por el moderno *tener*: «de mi *abra* perdon», «*abremos* esta vida», «a mi por amo non *auran*», «on tu amistad non quiero *hauer* rraçion», «miedo yua *auiendo*», «nos *abredes* honor», «el cauallo non *aurie* tan buen señor», «grand ondra *abredes* uos», «miedo *han*».

ARTÍCULO II

Valor de los tiempos y modos.

§ 1.°—Modos personales.

I.—*Presente de indicativo.*

El estudio comparativo del valor de los tiempos y modos verbales tiene también aquí su legítimo puesto. El *presente de indicativo* denota la existencia, acción ó pasión actual y tiene, como hoy, gran elasticidad en sus aplicaciones, comprendiendo desde el momento mismo en que se habla hasta la totalidad del tiempo, cuando se enuncia con valor absoluto: *vençudo so, oy es dia bueno, en Medina esta, yo so Rruy Diaz el Çid, qui a buen señor sirue siempre biue en deliçio*. Se usa con gracia como forma narrativa en equivalencia de un pretérito: «fata las tiendas *dura* aqueste alcanz», «a grandes uoces *lama*», «*abren* las puertas», «de fuera salto *dan*», «çientol pidieron, mas el con dozientos *va*». Tiene también sentido de futuro con retroactividad de presente: «con el que touiere derecho yo dessa parte me *so*».

II.—*Pretérito imperfecto.*

El *pretérito imperfecto,* con su valor de coexistencia, es el pasado incoativo por excelencia: «a la sierra de Myedes ellos *yuan* posar», «*yxie* el sol... ¡Dios, qųé fermoso *apuntaua!*», «*dauan* grandes colpes, a la puerta se *legaua*», etc.

III.—*Pretérito perfecto.*

El *pretérito perfecto* simple y el compuesto (*definido* é *indefinido*) tienen en el Poema del Cid confundidos sus valores, pareciendo preferirse la forma compuesta á la simple, á la inversa del empleo que de la misma hacen algunos dialectos peninsulares (1): «fablo Martin Antolinez, odredes lo que *a dicho*», «la oraçion fecha, la missa *acabada la han*».

En general, sin embargo, la forma simple se emplea para marcar la acción enteramente pasada y de tiempo determinado, y la compuesta para indicar la acción del pasado indefinido, cuyos efectos persisten todavía: «en Belleem *apareçist*», «oro e tus e mirra te *offreçieron*», «*saluest* a Daniel», »*vist* vn moro»; «yo fincare en Valençia que mucho *costadom ha*», «*desfechos* nos *ha* el Çid», «*dexado ha* heredades, e casas, e palacios», etc.

El uso del pretérito simple en equivalencia del compuesto en una oración en que concurre un futuro con un presente, uso todavía lícito y que da cierto movimiento á la frase, se encuentra en este pasaje: «*vera* Rremont Verengel tras quien *vino* en alcança oy en este Pinar de Teuar».

El *pretérito anterior* tiene en el Poema poco uso, presentando el mismo valor que hoy tiene, muy semejante al del pretérito simple ó definido: «de todo conducho bien los *ouo bastidos*».

IV.—*Pretérito pluscuamperfecto.*

El *pretérito pluscuamperfecto* tiene el valor de anterioridad á otro tiempo pasado: «al rrey Fariz tres colpes le *auie dados*». Aunque el pluscuamperfecto del Poema es un tiempo compues-

(1) El gallego, especialmente, y hablamos no del habla gallega, sino del castellano usado en Galicia por las personas cultas. «¿Cuándo *viniste*?» preguntan en la Coruña, por ejemplo, á un amigo que ha regresado de un viaje. Léase un periódico cualquiera de Galicia, y en seguida se tropezará con casos del empleo de la forma simple por la compuesta del pretérito. Hasta en pleno Parlamento no faltan diputados y

to, puede también reputarse como tal la forma en *-ra* del actual imperfecto de subjuntivo, fiel todavía á su origen latino, como hoy mismo lo es á veces. Extraño es que ni Díez ni Foth hayan citado ni un solo ejemplo de este empleo en el P. C., cuando uno y otro reconocen (1) el valor del pluscuamperfecto latino que tiene la forma indicada, siendo así que el Poema abunda en pasajes en que dicho valor está perfectamente caracterizado: «¡o cuemo *saliera* de Castiella Minaya Albarfanez!», «myo Çid se las *gañara,* que non gelos *dieran* en don», «quien *lidiara* mejor o quien *fuera* en alcanço», «assil *dieran* la fe e gelo *auien jurado*»; este último ejemplo muestra reunida en una sola frase la forma simple y la compuesta, cuya identidad así no puede resultar más patente. Á veces la forma en *-ra* tiene hasta valor de pluscuamperfecto de subjuntivo: «si yo non vujas, el moro te *jugara* mal» (=te ouiera mal jugado).

V.—*Futuro de indicativo.*

El futuro simple tiene en el Poema doble significación; en general sirve para indicar simplemente lo venidero: «Dios que nos dio las almas consseio nos *dara*», «*dexare* uos las posadas, non las quiero contar», «oy es dia bueno e meior *sera* cras», «agora auemos rriquezas, mas *auremos* adelante», etc.; pero como la formación perifrástica de este futuro, aun bien presente entonces en la memoria de todos, permitía separar el auxiliar *auer* del infinitivo correspondiente, y este auxiliar con un infinitivo servía para formar la conjugación de obligación, de ahí que muchas veces vaya envuelta en el futuro la idea de

senadores gallegos, ministros inclusive, que sin darse cuenta de ello incurren en la misma incorrección.

(1) Díez, en su *Grammatik*, 528, dice que en el antiguo castellano se usó el pluscuamperfecto románico con la significación originaria latina, pero que en el castellano moderno sólo tiene valor de condicional. Es un error, como Franceson ha demostrado.

necesidad, deber ó conveniencia, que hoy se expresa por *haber de, tener que;* tal sucede, por ejemplo, en los casos siguientes: «que ganançia nos *dara* (=nos ha de dar) por todo aqueste año», «si non *dexarme* (=me he de dejar, me dejaré) morir», «en yermo o en poblado *poder* nos *han* alcançar (=nos podrán ó nos han de poder)», «la paria quel ha presa *tornar* nos la *ha* (=nos la tornará, nos la ha de tornar) doblada», «*aiudar le* (=le ayudaré, le he de ayudar) a derecho», «*verte as* (=te verás, te has de ver) con el Çid», «avn çerca o tarde *querer* me *ha* (=me querrá, me ha de querer) por amigo», etc.

Á veces se encuentra confundida su significación con la del imperativo: «fablo Martin Antolinez, *odredes* (=oyd) lo que a dicho». También se le encuentra empleado en equivalencia de un presente de subjuntivo, pero conservando siempre su valor de futuro: «a la manana, quando los gallos *cantaran*» (1). El futuro compuesto es muy poco usado y tiene el valor actual de *futuro anterior*.

VI.—*Imperativo.*

El *imperativo* no tiene más que una forma: «*val* a myo Çid», «*venid* aca», «*di*, Ferrando, *otorga* esta rrazon», «*yd* pora alla», «*venid* aca», por Rrachel e Vidas *uayades* me priuado», etc.; pero se expresa con relativa frecuencia por medio del presente de subjuntivo hasta en el singular (*oyas, sobrino*) sin duda por la influencia ejercida por la analogía, á causa de la semejanza harto frecuente de la primera persona de plural del presente de subjuntivo con la del imperativo y de la confusión de un modo con otro en las terceras personas de ambos números: «fiel *seades* oy dellos e de nos», «esto con esso *sea* aiuntado», «es dia a de plazo, *sepades* que non mas». También aparece alguna vez

(1) Es el mismo giro empleado por el francés, que hoy constituiría un galicismo y que hasta en los tiempos del Poema resulta incorrecto y extraño.

representado por un futuro, según ya hemos dicho: «*sabremos* que rresponden yffantes de Carrion», «myo huesped *seredes*», «fablo Martin Antolinez, *odredes* lo que ha dicho».

VII.—*Presente de subjuntivo.*

El *presente de subjuntivo* tiene el sentido subordinado de un presente dependiente de otro verbo ó conjunción en sentido dubitativo ó hipotético: «mager que mal le *queramos*», «assi lo *mande* Christus». Sirve con frecuencia para expresar el optativo ó desiderativo: «assi lo *mande* Dios», «el Criador nós *vala*», «aun *vea* el dia que de mi *ayades* algo». En cuanto á su empleo como imperativo, ya hemos visto la frecuencia con que lo desempeña.

VIII.—*Pretérito imperfecto de subjuntivo.*

El *pretérito imperfecto de subjuntivo* es un verdadero condicional en el Poema del Cid, como en el moderno castellano, pues si bien es cierto que el condicional utiliza casi todas las formas verbales para su expresión, como veremos en la Fraseología, también lo es que el imperfecto de subjuntivo es la forma más especialmente consagrada á este oficio. La desinencia en *-rie, -ria* del mismo, cuyo origen perifrástico hemos estudiado en la Ortolexia, sirve para el verbo condicionado; la forma en *-se* procedente del pluscuamperfecto latino que todas las lenguas románicas, fuera del válaco y del dialecto sardo de Logudoro, han transformado en imperfecto (1), sirve hoy para el verbo condicionante y está reemplazada en el P. C. por el

(1) Véase Foth, *Die Verschiebung der lateinischen Tempora*. La transformación del valor del pluscuamperfecto alcanza á la baja latinidad, como se ve en los numerosos ejemplos citados por Díez y Foth. «Præcepit ut venire fecissemus et subtiliter investigassemus» (Muratori, III, 928, año 833).

futuro: «si les yo *visquier*», «si Dios *quisiere* que desta bien salgamos», aunque también se encuentra la forma en *-se*: «¡que buen vassalo si *ouiesse* buen senor!», «si *ploguiesse* al Criador que *assomasse* essora myo Çid».

También sirve el imperfecto perifrástico para designar el futuro probable: «avn non sabie myo Çid si Bauieca *serie* corredor o ssi *abrie* buena parada». Tiene también, por igual causa que el futuro, el sentido de un imperfecto de obligación: «quanta rriquiza tiene, *auer* la *yemos* nos», «ellos tenien *creçer* les *ya* la ganançia». La forma en *-se* puede reemplazar á la forma en *-rie*: «sil pudiessen prender *tomassen* le el auer e *pusiessen* le en vn palo». También se usa alguna vez en equivalencia de un presente ó futuro de subjuntivo: «douos estas dueñas que las *tomassedes* por mugeres», «si nos *fuessemos* maiadas abiltaredes a uos», ó de un futuro de indicativo: «*fuessedes* mi huesped si uos ploguiesse, señor», y hasta de un imperativo: «*dexassedes* uos, Çid, de aquesta rrazon», «non *creçies* varaia entre nos e vos».

IX.—*Pretérito perfecto de subjuntivo.*

El *pretérito perfecto de subjuntivo* no tiene desarrollo alguno en el P. C.; puede afirmarse sin embargo que en la lengua del siglo XII su significación y usos eran idénticos á los del actual castellano.

X.—*Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.*

El *pretérito pluscuamperfecto* tiene en general la forma compuesta del castellano actual con su misma significación, siendo de poquísimo uso. Con valor de pluscuamperfecto, sin embargo, se hallan también, con relativa frecuencia, no sólo la forma en *-se* del actual imperfecto, fiel á la tradición latina, sino hasta

la forma en *-ra* del pluscuamperfecto de indicativo, según más arriba hemos indicado: «¡si quier el casamiento *fecho* non *fuesse* oy!», «si yo non *vujas* el moro te *jugara* mal», «si ellos le *viessen* (1) non *escapara* de muert». En tales casos, como se ve, no sólo la forma en *-se,* sino hasta la en *-ra* tienen el sentido del pluscuamperfecto latino de subjuntivo ó del condicional compuesto. También alguna vez equivale á un optativo: «¡estos casamientos non *fuessen* apareçidos!»

XI.—*Futuro de subjuntivo.*

El *futuro simple* de subjuntivo tiene ordinariamente el mismo sentido de futuro probable que hoy le caracteriza: «paguen a mi o a qui yo *ouier* sabor», «por lo que yo *ouier* a fer por mi non mancara,» «do tales çiento *touier* bien sere sines pauor», «dezid, Minaya, lo que *ouieredes* sabor», «veran los fijos que *ouieremos* en que auran partiçion». Puede, sin embargo, usarse en equivalencia del imperfecto de subjuntivo, segun hemos visto, lo cual ocurre con bastante frecuencia. El *futuro compuesto* tiene también los dos valores del simple, como futuro probable y como pluscuamperfecto de subjuntivo.

§ 2.º—Modos impersonales.

Los modos impersonales del verbo ofrecen en el P. C. pocas particularidades dignas de mención. El *infinitivo* suele servir de complemento directo ó indirecto á un verbo ó á una preposición, pudiendo á su vez tener cuantos complementos consiente su significación, pero sin que figure nunca con sujeto expreso; todo infinitivo puede emplearse con el presente y el imperfecto

(1) Las equivalencias de sentido son *hubiese sido, hubiese ayudado, te hubiera maltratado, le hubiesen visto, no hubiera escapado.*

del verbo *auer* para la formación del futuro y condicional, pudiéndose presentar enteramente fundidos los dos elementos componentes, ó bien con separación, en cuyo caso hasta es lícito intercalar entre ellos un complemento: *partir nos hemos, dar le yen*.

El *gerundio* se presenta á veces con sujeto expreso: *fasiendo yo ha el mal, hyo fasiendo esto*. Se construye también con los verbos *andar, estar, ir, irse*, según ya hemos dicho.

El *participio de pretérito*, en fin, sirve para la formación de todos los tiempos compuestos, mediante el empleo de los auxiliares en la forma que hemos dicho (1).

Entre los *modos impersonales* también es de notar el valor de futuro que tiene alguna vez el infinitivo, como se ve en las frases: «lo que perdedes doblado uos lo *cobrar*», «de quanto el fiziere, yol *dar* por ello buen galardon», «oy de mas sabed que *fer* dellos, Campeador». También tiene el de pretérito: «seremos abiltados por tan biltadamientre *vençer (=haber él vencido)* moros del canpo».

(1) Véase la *Construcción del verbo* (Verbos auxiliares), página 314.

CAPÍTULO VI

CONSTRUCCIÓN DEL ADVERBIO

ARTÍCULO I

Adverbios calificativos.

Los adverbios *calificativos* ó de modo terminados en *-mientre* se colocan con libertad á gusto del que habla, antes ó después del verbo, aunque dominando la anteposición, sin duda por el carácter poético de la obra: «*fuerte mientre* lorando, *firme mientre* son estos a escarmentar, *ondrada mientre* seruir, tan *biltada mientre* vençer, *cuerda mientra* entra myo Cid, *vera mientre* son hermanos»; los únicos casos de posposición son: «pedidas uos ha e rrogadas a tan *firme mientre*» y «dixo les *fuerte mientre*».

En cuanto á los adverbios simples *abes, amidos* y *assi,* figuran casi siempre antes del verbo: «las otras *abes* lieua»; «fer lo he *amidos,* de grado non aurie nada», «moros en aruenço *amidos* beber agua», «yo mas non puedo e *amydos* lo fago;» «*assi* lo auien parado», «*assi* lo mande Dios», «*assi* entro sobre Bauieca». *Ayna* suele ir precedido de *tan* y ponerse después del verbo (caualgan *tan* ayna, cometien los tan *ayna),* aunque se encuentra la expresión «*tan aynal* creçiera», y todos los demás se ponen antes ó después. En general domina la anteposición, y lo mismo ocurre con los adjetivos empleados adverbialmente.

ARTÍCULO II

Adverbios determinativos.

§ 1.º—ADVERBIOS DE TIEMPO Y ORDEN.

Los adverbios *de tiempo y orden* no tienen realmente regla fija á que ajustarse. Generalmente se colocan con entera libertad donde mejor efecto estético producen, por el sonido ó por la significación. Hay algunos, sin embargo, como *quando, ya,* que se colocan antes: «*quando* el lo oyo», «*ya* lo sienten ellas»; aun de estos, *ya* se encuentra alguna vez después del verbo: «calle *ya* essa rrazon».

§ 2.º—ADVERBIOS DE LUGAR.

Los *adverbios de lugar* también son en general de construcción libre. De notar son entre ellos los que ya hemos estudiado en el pronombre relativo, *do* y *don,* y otros dos que también tienen con frecuencia valor pronominal: *y, en (den, dend).*

El adverbio *y* significa como tal *allí* y pronominalmente *en aquel lugar, á aquel lugar* (1), colocándose antes ó después del verbo, pero siempre después del nombre que representa, y ordinariamente antes del verbo cuando equivale á un pronombre: «en San Pero de Cardena *y* nos cante el gallo», «tanta cuerta de tienda *y* veriedes quebrar», «*y* iazen essa noch», «meted *y* las fes amos»; unido al verbo *auer* antes ó después le da el valor

(1) Compárese el adverbio *y* del francés, idéntico al del Poema.

de *existir* y lo hace terciopersonal: «por quanto en el mundo *y* ha», «por nada de quanto a*y* parado».

El adverbio *en*, con sus variantes *end, ende,* suele ir regido por las preposiciones *de* y *por*, teniendo el valor adverbial de *de allí* y el pronominal de *de ello, por ello,* y colocándose inmediatamente antes del verbo y después del nombre ú oración á que se refiere: «el sabor que *dend* he», «sere *dent* marauillado», «por *en* auemos que fablar».

De los restantes adverbios es de notar la construcción de *arriba* y *ayuso* que, cuando van con sustantivo, se colocan siempre detrás (1): «Fenares *arriba*», «por la loma *ayuso*», «cuesta *yuso*», «por el cobdo *ayuso*».

§ 3.º—Adverbios de cantidad.

Los *adverbios de cantidad* comparativos *assi, atan, tan, tanto, mas, menos,* se colocan delante de los adjetivos, verbos ó adverbios á que se refieren, y tras éstos ó tras los comparativos se ponen *commo, que* ó *quanto,* según los casos: «mis fijas *tan* blancas *commo* el sol», «*tanto quanto* yo biuà», «el que *mas* vale *que* nos», etc. Lo más frecuente es dejar la comparación sobreentendida: «non temie assi ser afontado», «el Çid siempre valdra mas», «poro menos vales oy»; también se encuentran invertidos los términos de la comparación: «cuemo es dicho assi sea o meior». Los que sirven para marcar la superlación, *bien, mucho, muy,* preceden mediata ó inmediatamente al adjetivo ó adverbio á que afectan: « bien çerca de dos años», «mucho es mañana», «una priessa much estrana», «muy franco», «muy bueno», «muy bien». Los demás adverbios de cantidad no

(1) En estos casos, *arriba* y *ayuso* pueden y deben estimarse como verdaderas *posposiciones,* por no decir *preposiciones pospuestas,* pues su oficio más bien se acerca al de las preposiciones que al de los adverbios.

tienen regla fija de construcción; cuando preceden á un nombre suelen construirse con *de*: «*mas de* çiento», «*tanto* fallan desto».

§ 4.º—Adverbios de afirmación, negación y duda.

Los *adverbios de afirmación y duda* no presentan en su construcción ninguna particularidad que merezca mencionarse. Los de negación *ni, nin, nunqua, nada,* requieren siempre la compañía de *non,* que se coloca libremente antes ó después de los mismos, según hemos tenido ya ocasión de hacer constar (1). Es de notar que *ni, nin,* lo mismo ya que en el castellano moderno, puede emplearse, no sólo entre las dos oraciones negativas que en virtud de su valor conjuntivo enlaza, sino á la cabeza de ambas: «non uos osariemos abrir *nin* coger por nada», «*nin* entrarie en ela tigera *ni* vn pelo non aurie taiado».

§ 5.º—Adverbios interrogativos y admirativos.

Los adverbios interrogativos ó admirativos *commo, quando, o, do, quanto,* se colocan siempre á la cabeza de la oración á que corresponden, ya solos, ya regidos por la preposición de que dependan: «¿*o* sodes, Rrachel e Vidas?», «¡o *commo* saliera de Castiella Minaya!» Aunque no desempeñen de nn modo expreso el oficio de interrogativos se colocan á la cabeza de su oración si la frase tiene sentido interrogativo: «esta quinta *por quanto* serie comprada».

(1) Véase atrás, páginas 286-7 y 308.

§ 6.°—Construcción de los adverbios con otras voces que los verbos.

Por más que la construcción del adverbio se refiera en general al lugar que ocupa respecto del verbo, debe advertirse: 1.° Que si se refiere á un adjetivo ó participio, se coloca siempre delante, según hemos visto en los comparativos. 2.° Que si se refiere á otro adverbio, pueden colocarse indistintamente uno ante otro, á menos de que se trate de un adverbio de cantidad ó comparativo, que se coloca siempre antes. 3.° Que los adverbios que pueden ser regidos por preposiciones van siempre después de éstas, por ser la preposición voz esencialmente regente

---

CAPÍTULO VII

CONSTRUCCIÓN DE LA PREPOSICIÓN

Dado el oficio que la preposición desempeña en el lenguaje, su puesto obligado es el intermedio entre las dos palabras cuya relación expresa y determina, antes de la que rige y después de aquella á la que sirve de complemento: «entraron *a* Valençia», «salto *sobre* Bauieca», «cauallero *de* prestar», «yd *pora* alla». Muchas veces, sin embargo, se sobreentiende ó se invierte el primer término, y la preposición aparece á la cabeza de una oración como si no sirviese de lazo de unión entre dos palabras: «¡*par* Sant Esidro!», «*entr*ellos e el castiello mucho auie grand plaza», «*tras* vna viga lagar metios» (1), etc. Solo *arriba*, con *yuso, ayuso,* se colocan siempre después del sustantivo á que se refieren, siendo verdaderas posposiciones. En cuanto á la relación de las preposiciones entre sí y con los adverbios, estudiadas quedan en el régimen, debiéndose indicar aquí únicamente que las que desempeñan el oficio de voces regentes se colocan delante de las regidas.

El P. C. no presenta ejemplo ninguno de omisión del complemento de una preposición; pero ofrece en cambio varios pasajes en que la preposición se halla elegantemente omitida, especialmente la preposición *con*: «velmezes vestidos», «almofar

(1) Evidente es en semejantes casos la elipsis ó la inversión: «(juro) par Sant Esidro, metios tras vna viga lagar, mucho auie grand plaza entrellos e el castiello», etc.

acuestas», «la cofia fronzida», «huesas sobre calças». También suele hallarse omitida la preposición *a* para evitar el hiato (1): «non dizes verdad (a) amigo ni ha señor», «dixolo (a) Auegaluon», «peso (a) Albarfanez».

Respecto á la repetición de una preposición cuando se presentan varios complementos de la misma naturaleza, aunque el Poema parece vacilar, es sólo excepcionalmente, pudiéndose afirmar que el uso más corriente es el de la repetición: fijándonos, por ejemplo, en la preposición *a*, encontramos las frases siguientes: «meioraremos posadas *a* duenos e *a* cauallos», «envio *a* Fita e *a* Guadalfagara», «corre *a* Huesca, e *a* Mont Aluan, desi *a* Onda, e *a* Almenar», «adelino *a* su muger e *a* sus fijas», «adugamelas *a* vistas o *a* iuntas o *a* Córtes», «*a* myo Çid e *a* los suyos abastales», «rrogando a San Pero e al Criador», «a ella e a sus fijas e a sus duenas siruades las», «plega a Dios e a Santa Maria», «a Dios uos acomiendo e al padre spirital», «sirua a Doña Ximena e a las fijas», «grado a Dios e a todos los santos», «a Teca e a Teruel perderas», «daldo a mi mujer e a mis fijas», «a caualleros e a peones fechos los ha rricos», «grado a Dios e a las sus vertudes», «pesando va a los de Monzon e a los de Huesca», «a los vnos firiendo e a los otros derrocando», «a uos e a otras dos dar uos he de mano», «dexando a Çaragoça e a las tierras duca», «priso a Almenar e a Muruiedro», «a Doña Ximena e a sus fijas e a las otras dueñas pensolas de adobar», «a Minaya e a las dueñas las ondraua», «rreçiben a Minaya e a las dueñas e a las niñas e a las otras compañas», «a la madre e a las fijas abraçaua», «a uos grado e al padre spirital», «assi farie a las dueñas e a sus fijas», «grado al Criador e al señor Sant Esidro», «a uos e a Pero Vermuez mando», «commo a rrey e a sseñor», «graçias a uos e a esta

(1) Véase atrás, en la *Ortofonía: Enlaces léxicos* (pág. 106, 15.ª).

cort», «a Don Fernando e a Don Diego mando», «dixo á Don Pero e a Muno Gustioz», «a el e a su muger se le omillaron», «a myo Çid e a su muger van besar las manos», «plega a Santa Maria e al Padre Santo», «plogo a myo Çid e a todos sus vassallos», «vio venir a Diego e a Fernando», «grado a Dios, e al padre e a uos», «paguen a mi o a qui yo ouier sabor», «grado al Criador e a uos», «non fallauan a Diego ni a Fernando», «plega a Doña Ximena e a uos e a Minaya e a quantos aqui son», «al padre e a la madre las manos les besauan», «si ploguiere a Dios e al padre Criador», «al vna dizen Colada e al otra Tizon», «dexan las a las abes e a las bestias», «rreçebir a don Eluira e a Doña Sol», «peso a myo Çid e a toda su cort», «rreçiben a Minaya e a todos sus varones», etc. (1).

Hasta sucede que, empleada una preposición con su complemento, si este complemento va seguido de otros nombres, á modo de aposición ó especificación, la preposición se repite con ellos: «veran *a* sus esposas, *a* don Eluira e *a* Dona Sol», «mato *a* Bucar, *al* rrey de alen mar»; en este caso ocurre á veces que, aunque el complemento sea directo, los nombres que desarrollan su significación llevan la preposición: «daruos he dos espadas, *a* Colada e *a* Tizon», «diles dos espadas, *a* Colada e *a* Tizon».

Hay casos también en que la preposición no se pone con el primer complemento y sí con los siguientes: «acorren la seña e *a* myo Çid», «ganada a Xerica e *a* ondra e *a* Almenar», «rre-

(1) Hemos tomado como tipo la preposición *a*, pero lo mismo puede decirse de todas las demás: «fizieron sus casamientos con don Eluira e con doña Sol», «el belmez con la camisa e con la guarnicion», «con Dios e connusco», «con Dios e con la uuestra auze», «con lumbres e con candelas», «con cauallos con siellas e con frenos e con señas espadas»; «contra la sierra e contra la agua»; «dalma e de coraçon», «de cuer e de voluntad», «de coraçon e de grado»; «que lo sepan en Gallizia, e en Castiella e en Leon», «sangrientas en las camisas e en todos los çiclatones»; «por uos e por el cauallo ondrados somo nos», «por Aragon e por Nauarra pregon mando echar»; «sin pielles e sin mantos e sin falcones e sin adtores mudados», etc. Claro es que la preposición que por su propio significado requiere dos ó más complementos, como *entre*, no necesita repetirse.

çebir salien las duenas e *al* bueno de Minaya», «yo desseo lides e uos *a* Carrion»; pero tales construcciones, cuando no se explican por el hiato, como en el segundo ejemplo, ó por la diferencia entre el complemento de persona y el de cosa, como en el primero, deben tenerse por incorrectas. El hiato explica también la omisión de la preposición en casos como «gano *a* Xerica e *a* Onda e Almenar», «apareiados me sed *a* cauallos e armas», «*a* grandes guarnimientos *a* cauallos e armas», etc.

Los casos en que la preposición no se repite, sin razón que abone la omisión, deben estimarse en general como incorrectos: «*a* uos e dos fijos dalgo» (compárese cinco versos después «*a* uos e *a* otros dos»), «prendo *a* don Eluira e dona Sol» (1). Sin embargo, las preposiciones *por* y *pora* suelen omitirse sin detrimento alguno de la claridad ni de la elegancia del giro resultante: «rrogad por mi muger e mis fijas», «pora arrancar moros del campo e ser segudador», «merçed uos pide el Çid por su muger doña Ximena e sus fijas amas ados».

(1) Véanse arriba los numerosos casos de repetición de *a* con estos dos nombres.

CAPÍTULO VIII

CONSTRUCCIÓN DE LA CONJUNCIÓN Y DE LA INTERJECCIÓN

Siendo la Sintaxis la parte de la Gramática dedicada á estudiar las relaciones de las palabras en la oración, y siendo la conjunción una palabra destinada á expresar las relaciones de las oraciones entre sí, sería un contrasentido hablar de la sintaxis de la conjunción, que se halla fuera de toda oración gramatical, pues hasta los casos en que parece servir para ligar palabras y no oraciones, como «Juan y Pedro viven», muestran el oficio exclusivo de la conjunción, por ser el enlace, no de palabras, como en apariencia resulta, sino de oraciones elípticas. El lugar adecuado para estudiar la construcción de la conjunción es, por consiguiente, la Fraseología, y á la Fraseología nos remitimos para no incurrir en pecado de leso método que, por venial que parezca, siempre es pecado y debe evitarse.

En cuanto á la interjección, dado su valor de oración sintética, tampoco cabe estudiar con provecho su construcción en la Sintaxis, pues como mera palabra ha sido ya expuesto su valor en la Ortolexia, y como oración sintética debe mostrársela en relación con las demás oraciones á que parece ligada, cosa que corresponde también á la Fraseología. Sin embargo, como el empleo de la interjección en el manuscrito de Per Abbat es tan sumamente reducido, nos limitaremos á decir aquí que figura siempre á la cabeza de la frase á que pertenece, como se ve en los dos únicos casos que contiene el Poema de interjecciones propiamente dichas: «*¡o,* cuemo saliera de Castiella Minaya!», «*¡o,* quien gelas diera por pareias o por veladas!»

CAPÍTULO IX

FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN

ARTÍCULO I

Figuras de adición.

El Poema del Cid es tan rico en figuras de construcción como de dicción, presentando numerosos casos de pleonasmos y elipsis, así como de hipérbaton y anástrofe, y de enálage y silepsis y hasta algunos también de tmesis.

El *pleonasmo* es frecuentísimo, pareciendo algunas de sus formas, especialmente las de expresión del órgano mediante el cual se ejecutan ciertos actos, tan espontáneas y repetidas que entran ya, por decirlo así, en la categoría de las frases hechas: «lorar de los oios», «dezir de la boca», «prender con la mano», «ver por los oios», «sonrrisar de la boca», etc.

También es frecuente la expresión pleonástica del nombre derivado con el verbo de que procede, ó del nombre primitivo con el verbo que de él deriva, como «*valer* grant *valor*», «*caualgar* en el *cauallo*», «*trasnochar* de *noch*», «*dar* en *don*», «*soñar* un *sueño*» y otros giros análogos, como «naçer de madre», «salir por la puerta», «entrar por la puerta», «meter dentro», «salir fuera», «alzar arriba», etc.

El empleo de la partícula *y*, de los pronombres personales y de los posesivos y la repetición de los personales ha sido ya

indicada en los lugares respectivos: «en el castiello non *y* aurie morada», «en San Pero de Cardena *y* nos cante el gallo», «al Çid besaron *le* las manos», «estas arcas prendamos *las* amas», «a las sus fijas en braços *las* prendia», «*so* sobrino del Campeador», «del rrey *so* huesped fue», «te crie *a ti*», «el *se* lo auie *consigo*», «damos uos en don *a uos*», «aquellas uos acomiendo *a uos*», etc.

Algunos pleonasmos, como el consistente en el empleo de *non* con otras voces negativas, no sólo son frecuentes, sino que son exigidos por la Gramática, según oportunamente hemos expuesto.

ARTÍCULO II

Figuras de supresión.

La *elipsis* (*zeugma* y *prolepsis* inclusive), aunque se extiende á veces á casos que hoy no se podrían tolerar, es en general menos usual en el P. C. que en el moderno castellano, sin que esto sea decir que no se encuentren numerosos ejemplos de su empleo.

Los casos más notables de elipsis son los de la supresión del artículo en frases como «bio puertas abiertas», «el vno es en parayso», «Arlançon ha passado», «padre que en çielo estas», etc. (1); los de la omisión del antecedente del relativo, como en «ondredes que fablo», «oyd que dixo Minaya», «veredes que dixiestes» (2); el de la preposición en «andaua myo Çid la cofia fronzida e almofar soltado», «los braços abiertos rreçibe á Minaya» (3); el del verbo en «tales y a que prenden, tales y a que non»; del verbo con su complemento en «besaron las manos del rrey e despues de myo Çid»; del verbo con su sujeto en «podedes oyr de muertos, ca de vencidos no», «mas nos preçiamos, sabet, que menos no», etc.

Comparando el castellano del Poema con el actual en este respecto, puede afirmarse en general que apenas ha cambiado,

(1) Véase atrás, pág. 289 y siguientes.
(2) Véase pág. 312.
(3) Véase págs. 382-3.

siendo, sin embargo, lícitas en el siglo XII ciertas omisiones que hoy se tacharían (1) de incorrectas, y siendo sensible que algunas, como la de *con*, hayan desaparecido, pues daban á la frase cierta gracia y movimiento.

(1) Como, por ejemplo, la omisión del artículo con nombres de ríos ó la falta de expresión del antecedente del pronombre relativo en frases como las arriba citadas.

ARTÍCULO III

Figuras de inversión.

§ 1.º—Hipérbaton.

El *hipérbaton* en el lenguaje antiguo, como más cercano á la libertad del latín, es mucho más extenso que en el habla moderna. En el curso de la Sintaxis se habrá podido ya notar la gran libertad de construcción del castellano, tan frecuentemente opuesta al rigor del orden lógico, que en muchos casos constituye la regla general. La posposición del sujeto al verbo, la del sujeto al atributo, del sustantivo al adjetivo, del verbo á sus complementos y al adverbio, etc., son casos de inversión de que á cada paso ofrece muestras el Poema.

Nos limitamos á hacer constar la libertad indicada, remitiéndonos, por lo demás, á lo expuesto en los precedentes capítulos, mencionando tan sólo algunos casos especiales de hipérbaton, tales como «tanto auien el dolor», «en Burgos del entro su carta», «myo Çid odredes lo que dixo», «aquel poyo en el priso posada», «por la huerta de Valençia teniendo salien armas», «miran Valençia commo iaze la çibdad», «en tierras de Valençia señor avie obispo», «cuedan se que essora cadran muertos los que estan aderredor», «fijas del Çid ¿por que las uos dexastes?», «en Santesteuan dentro las metio», «a altas uozes odredes que fablo», «a la tornada si nos fallaredes aqui, si non

do sopieredes que somos yndos conseguir» (1), «mandolo rrecabdar con çiento caualleros que priuadol acorrades», «si vieredes yentes venir por connusco yr», «vn sueñol priso dulçe», «non ha biuo omne», «de XX arriba ha moros matado», etc.

El hipérbaton es á veces tan violento que se presta á equívocos; así, por ejemplo, el verso «veran los fijos que ouieremos en que auran partiçion», quiere decir (*ellas*) *veran en que auran partiçion los fijos que ouieremos*. Lo mismo ocurre con los versos «vna piel vermeia, morisca e ondrada, Çid, beso uuestra mano, endon que la yo aya», cuyo orden es: «Çid, beso uuestra mano: que aya yo en don vna piel vermeia, morisca e ondrada». Esto explica los errores de interpretación que han cometido á veces los editores y comentaristas del Poema.

§ 2.°—Tmesis.

La *tmesis*, que hoy puede decirse que es desconocida en castellano, se presenta con bastante frecuencia en el Poema del Cid, rompiendo la débil soldadura de los infinitivos con los presentes é imperfectos del auxiliar *auer* en los futuros y condicionales: *daruos he, quitar uos he, ver te as, valer nos ha, yr nos hemos, tener la hedes, ver me an, buscar nos ye, auer la yemos, acordar uos yedes, conbidar le yen*, etc. También se cortan *porque* y *antes que*: «*por* esso es buena *que* a deliçio fue criada», «*por* tallo faze esto *que* rrecabdar quiere todo lo suyo», «*antes* sere *con* uusco *que* el sol quiera rrayar», etc.

§ 3.°—Anástrofe.

La *anástrofe* es también muy usual, y á veces hasta obligatoria, como sucede con *arriba, ayuso*, que deben posponerse á

(1) Esta construcción no la ha entendido Cornu (*Romania*, X, 86), quien dice que después de *aquí* se sobreentiende *bueno*. (Véase nuestro *Vocabulario* en *yndos*.)

los nombres á que se refieren: «Fenares arriba», «por la loma ayuso», etc.

§ 4.º—Enálage.

La *enálage* tiene asimismo bastante uso, siendo obligatorio el empleo del plural *vos* por el singular *tu* en los casos que hemos indicado en su lugar; también se ven empleados adverbialmente varios adjetivos como *sol, firme, nueuos, priuado,* y es frecuente ver atribuído á una forma verbal un valor que no es el que propiamente le corresponde, como sucede, por ejemplo, con algunos presentes de subjuntivo usados por imperativos (1), con algunos futuros empleados en equivalencia de formas subjuntivas (2), con ciertos imperfectos de subjuntivo usados como presentes (3), con los pluscuamperfectos simples de indicativo y subjuntivo empleados como si fueran verdaderos imperfectos de subjuntivo (4), etc., todo lo cual ha sido ya indicado al estudiar el valor sintáxico de las formas verbales, siendo ejemplos de estas figuras «oyas, sobrino», «quando los gallos cantaran», «douos estas dueñas que las tomassedes por mugeres», etc.

§ 5.º—Silepsis.

En fin, la *silepsis* no deja tampoco de tener en el P. C. cumplida representación. Así se encuentran algunos verbos concertados en plural con un sujeto singular de significación colectiva, como «*nadi* nol *diessen* posada», «non lo *ventanssen* de Burgos *omne nado*», «cada vno por si sos dones *auien* dados», «hyo uos rruego que me *oyades,* toda la cort», «*tornan* se essa

(1) Véase, págs. 322 y 323.
(2) Véase, pág. 322.
(3) Véase, pág. 324.
(4) Véase, págs. 321 y 325.

compañía», etc. La concordancia siléptica de los nombres y verbos con el *vos* de respeto y cortesía (1), y la de los verbos y adjetivos en plural ó de dos ó más nombres en singular (2) tiene carácter obligatorio, y en los lugares correspondientes de esta parte de la Gramática hemos expuesto las reglas á que se ajusta.

(1) Véase, págs. 305-306.
(2) Véase, págs. 235-7 y 245.

TERCERA PARTE

FRASEOLOGÍA

ARTÍCULO I

Generalidades.

Es parte tan descuidada en los estudios gramaticales la Fraseología (1), por haberse confundido con la Sintaxis, que su exposición, aun tratándose del habla vulgar y corriente, tropieza con serias dificultades, como tropieza siempre toda exploración por tierras desconocidas. Agréguense á los obstáculos nacidos de este desconocimiento, los que proceden del lenguaje mismo del Poema como documento histórico-lingüístico destinado á servir de base de información para resucitar un habla medio muerta, y se comprenderán las dudas y vacilaciones que nos asaltan al acometer la obra de este para nosotros indispensable remate del edificio gramatical. Es que la palabra aislada tiene algo de fijo y estable que permite seguirla en todas las transformaciones que la hacen sufrir, ora las leyes fonéticas, ora los accidentes gramaticales; es que la oración gramatical, en medio de su flexibilidad y á pesar de la riqueza de sus formas, tiene límites perfectamente determinados en su evolución y elementos perfectamente conocidos en su composición, que permiten reglamentar su empleo; pero la frase es algo tan mo-

(1) Podríamos también llamarla *Estilística*, pero nos parece preferible, como más adecuado á lo que expresa, el nombre de *Fraseología*. La Estilística, si por un lado cae dentro de los dominios de la Gramática, por otro corresponde más bien á la Retórica.

vible, tan cambiante, tan elástico, tan vivo, en una palabra, como que es el lenguaje mismo, reflejo fiel de la vida anímica. Al hablar, en efecto, no se dicen palabras ni oraciones, sino frases, largas ó cortas, simples ó complejas; la palabra y la oración son productos artificiales obtenidos por el análisis en el laboratorio gramatical; la frase es el cuerpo mismo, más ó menos ricamente compuesto y articulado, del habla humana, desde la simple interjección, que compendia y sintetiza en un monosílabo todo ese mundo de ideas y de sentimientos que estalla en espontánea exclamación, hasta el rotundo y florido período del orador más grandilocuente.

La Fraseología del P. C. es materia harto vasta para que pretendamos agotar el estudio de su contenido. Nos limitaremos á trazar las líneas generales de tan interesante materia (1), remitiéndonos para los pormenores, excepciones y casos particulares al Vocabulario, donde se hallará reunido todo cuanto de particular encierra tan preciosa joya de la literatura castellana.

(1) No es ciertamente una obra como ésta la destinada á enmendar los errores acumulados por los siglos en la que con razón se llama Gramática general; en las gramáticas particulares, y más aún en monografías gramaticales como la presente, no cabe hacer otra cosa que recoger las enseñanzas suministradas por la Gramática general, dando por sentadas las definiciones, divisiones y clasificaciones en ella fijadas, aplicando lo que de ellas es aplicable al habla, dialecto ó idioma cuyo estudio se acomete; pero cuando se tiene la convicción de la deficiencia ó del error en que la Gramática general incurre (y no esta ó la otra, sino todas las Gramáticas generales que conocemos) ¿qué recurso queda sino el de innovar? Si nosotros entendemos que la Gramática debe ser la reglamentación del lenguaje hablado y escrito, y estamos convencidos de que este lenguaje tiene tres grados de desarrollo, la palabra, la oración y la frase, ¿cómo vamos á incurrir en la inconsecuencia de involucrar el estudio de la oración en el de la palabra, ni el de la frase en el de la oración? Quédese enhorabuena semejante involucración para quienes vean las cosas de otro modo, si de otro modo pueden verlas; pero séanos lícito á nosotros, que así las vemos, ser consecuentes con nuestros principios, manteniendo incólume nuestra probidad científica, aun á riesgo de malquistarnos con los espíritus rutinarios.

ARTÍCULO II

Relaciones de las oraciones en la frase.

El Poema del Cid contiene desde luego toda especie de frases: desde la que pudiéramos llamar *monoremática,* como *plazme de coraçon, non lo fare señor, fine esta rrazón,* etc., hasta la constituída por dos, tres ó más oraciones que llamaremos *polirremática* (1): «sea esta lid ó mandaredes vos», «quien non viniere al plazo pierda la rrazon», «si a uos le tollies el cauallo non haurie tan buen señor», «mas atal cauallo cum est pora tal commo vos pora arrancar moros del campo e ser segudador».

Todas estas oraciones, para los efectos de la composición, pueden hallarse entre sí en la frase en relaciones de *coordinación,* de *subordinación* y de *construcción,* equivalentes á la concordancia, régimen y construcción de las palabras en la oración; de aquí la división de las oraciones en *principales y subordinadas,* pudiendo ser también unas y otras *coordinadas*.

(1) Como el estudio de esta parte de la Gramática es tan completamente nuevo, nos hemos visto obligados á inventar hasta los términos mismos de su vocabulario técnico, que posteriormente hemos utilizado en nuestra *Gramática razonada histórica de la lengua alemana* y en la tercera edición de nuestra *Gramática raz. histórico-crítica de la lengua francesa.*

SECCIÓN PRIMERA

Relaciones de coordinación.

CAPÍTULO I

RELACIONES DE CONFORMIDAD

Las relaciones existentes entre las oraciones coordinadas pueden ser *de conformidad* ó *de disconformidad*.

Las relaciones de conformidad pueden á su vez ser de tres especies, *copulativas*, *disyuntivas* y *exclusivas* y se hallan expresadas en el P. C. por diferentes conjunciones:

1.° La conformidad *copulativa* se expresa por *e:* «metieron las fes *e* los omenaies dados son», «a ella *e* a sus fijas *e* a sus dueñas siruades las est año», «yo las he fijas *e* tu primas cormanas». Á veces la conjunción figura sobreentendida, aunque esto es muy raro en el Poema: «tales y a que prenden, tales y a que non».

2.° La conformidad *disyuntiva* se expresa por *o:* «dezid de ssi *o* de no», «si ay qui rresponda *o* dize de no».

3.° La conformidad *exclusiva* se expresa por *ni, nin:* «*nin* entrarie en ela tigera *ni* vn pelo non aurie taiado», «non lo desafie *nil* torne enemistad». Las conjunciones ó locuciones conjuntivas asimiladas por su significación á *e, o, ni,* pueden también servir para expresar las especies de relaciones de conformidad indicadas.

CAPÍTULO II

RELACIONES DE DISCONFORMIDAD

Las relaciones de disconformidad tienen su expresión en la conjunción adversativa *mas* y sus similares: «conbidar le yen de grado, *mas* ninguno non osaua»; «serie rretenedor, *mas* non y aurie agua»; «el uos casa, *ca* non yo»; «non las podien poner en somo, *mager* eran esforçados».

Á veces la oración que contiene la restricción ú oposición precede á la que indica el pensamiento capital de la frase: «*mager que* mal le queramos, non gelo podremos fer» (1). Como se ve, la discordancia es siempre parcial, como necesariamente tenía que serlo tratándose de oraciones coordinadas y de conjunciones adversativas que no expresan una contradicción, sino simplemente una restricción.

(1) Esta precedencia de la oración restrictiva se refiere siempre á la oración que encierra el pensamiento objeto de la restricción, como se ve en el ejemplo citado: «non gelo podremos fer mager que mal le queramos». Pero dicha oración puede ir seguida de otras, sin perder por eso su carácter, como se ve en la frase de los versos 1989-41:

«Deste casamiento non auria sabor;
Mas pues lo conseia el que mas vale que nos
Fablemos en ello, en la poridad seamos nos.»

CAPÍTULO III

LA ELIPSIS EN LA COORDINACIÓN

Cuando se reúnen dos ó más oraciones coordinadas, de cualquier clase que sean, la segunda de ellas suele ser elíptica, hallándose omitido, ya el sujeto, ya el verbo, ya el complemento, ó ya varios de los términos que figuran en la primera oración y que dejan elegantemente de repetirse en las restantes, ó viceversa si hay inversión: «dexado ha heredades, *e* casas, *e* palacios»; «sin verguença las casare *o* a qui pese *o* a qui non», «en yermo *o* en poblado poder nos han alcançar», «vna grant ora el rrey pensso *e* comidio», «adugamelos a vistas *o* a iuntas *o* a cortes», «nin da conseio padre a fijo *nin* fijo a padre».

En tales casos, como se ve por los pasajes citados, los términos omitidos pueden serlo después de haber sido ya expresados («*dexado ha* heredades, e casas, e palacios», «vna grant hora *el rrey* pensso e comidio»), ó antes de expresarse («en yermo ó en poblado *poder nos han alcançar*»).

También puede omitirse la conjunción, aunque esto es menos frecuente que en la actualidad, especialmente en la coordinación copulativa y disyuntiva: «las manos se ouo de vntar, alçolas arriba, legolas a la faz», «abrio sos oios, cato a todas partes», etc.

CAPÍTULO IV

COORDINACIÓN DE TIEMPOS

Importa hacer notar en el estudio de las relaciones de las oraciones entre sí el empleo de los tiempos de sus verbos respectivos. En este punto la lengua del Poema tiene bastante más libertad que el castellano actual, pues por más que ordinariamente se siga la regla de que el verbo ó verbos de ambas oraciones se hallen en el mismo tiempo (1), no faltan ejemplos en contrario, mezclándose no sólo unos pretéritos con otros, sino pretéritos con presentes, como «*abren* las puertas, de fuera salto *daban*»; «*fincó* los ynoios, de coraçon *rrogaua*»; «*salio* por la puerta e en Arlançon *posaua*», «*metieron* las fes e los omenaies *dados son*», «*sonrrisos* myo Çid, *estaua* los fablando», «*piden* sus fijas a myo Çid el Campeador e que gelas *diessen* a ondra e a bendiçion».

En otros casos se presentan reunidos en la misma frase pretéritos con futuros, presentes con imperativos: «*fablo* Martin Antolinez, *odredes* lo que ha dicho»; «dues fijas *dexo* niñas, e *prendet* las en los braços».

(1) «Non vos *tardedes, mandedes* ensellar», «*fablemos* en ello, en la poridad *seamos* nos», «quien *lidiara* mejor o quien *fuera* en alcanço», «*vist* vn moro, *fustel* ensayar, antes *fuxiste* que alte *alegasses*», etc.

SECCIÓN SEGUNDA

Relaciones de subordinación.

El estudio de estas relaciones constituye la parte más importante de la Fraseología, por la gran extensión que tienen y la riqueza de formas que revisten. Atendiendo al oficio que las oraciones desempeñan por este nuevo concepto en la frase, se las puede dividir en *principales, incidentes* y *subordinadas,* según que sirvan de base á otras oraciones, que expresen alguna circunstancia de uno de los miembros de la oración en que se intercalan, ó que dependan directamente de otra oración. Claro es que en una misma frase pueden reunirse oraciones de todas especies, cada grupo de las cuales puede ser independiente, subordinado ó coordinado respecto á los demás; el carácter de principal no es absoluto, y una oración que puede ser principal con relación á una incidente ó subordinada que depende de ella, puede también ser subordinada ó dependiente respecto de otra (1).

Esto sentado, diremos que las oraciones incidentes pueden ser *calificativas* ó *determinativas,* según el oficio que desempeñen calificando ó determinando alguno de los términos de otra oración: en «vos que sodes tan bueno tener la hedes sin art», *que sodes tan bueno* es una incidente calificativa del sujeto *vos*

(1) **Entramos en estos pormenores técnicos por exigirlo así la novedad de estos estudios y ser precisos para la inteligencia de nuestra doctrina.**

de la principal; en «grado a ti señor padre que estas en alto», la oración *que estas en alto* es una incidente determinativa del vocativo *señor padre* de la oración anterior; en «de diestro dexan Ahilon las Torres, que moros las han», la oración *que moros las han* es una incidente explicativa del complemento *torres* de la principal; en *saliolos rreçebir con grant gozo que faze*, la segunda oración con *grant gozo que faze* es calificativa del verbo de la primera. Como se ve, las oraciones incidentes calificativas desempeñan el papel de un adjetivo ó adverbio de modo, y las determinativas el oficio de un determinativo ó adverbio de lugar, tiempo, cantidad ú orden, para con el término á que se refieren.

No deben confundirse tampoco las *oraciones incidentes* con los *incisos*, constituídos por una oración, palabra ó frase que se intercala en una oración sin lazo alguno gramatical con ella, á modo de paréntesis; en «desta mi quinta, digo uos sin falla, prended lo que quisieredes», el inciso es *digo uos sin falla;* en la frase «sin las peonadas, e omnes valientes que son, noto trezientas lanças que todas tienen pendones», la oración principal es *noto trezientas lanças*, la incidente determinativa del complemento de la principal es *que todas tienen pendones*, la incidente determinativa del verbo *noto* es *sin (contar) las peonadas*, y el inciso de *peonada* es *omnes valientes que son.*

Las oraciones subordinadas son también de distintas especies, según veremos, y su enlace con la preposición principal puede hacerse: 1.° Directamente. 2.° Por medio de una preposición. 3.° Por medio de un pronombre relativo. 4.° Por medio de una conjunción. Como cada uno de estos varios modos de expresión presenta diferentes particularidades y da origen á distintas reglas, los estudiaremos separadamente.

CAPÍTULO I

ORACIONES INCIDENTALES

Las oraciones incidentes, de cualquier clase que sean, se expresan generalmente en el P. C. por medio de un relativo: «yxieron de Çelfa, la que dizen de Canal»; «tu, que a todos guias, val a myo Çid»; «vos, que por mi dexades casas e heredades»; «passo por Alcobiella, que de Castiella fin es ya»; «passaremos la sierra, que fiera es e grant».

Pueden también expresarse:

1.° Por medio de un gerundio: «*ellos en esto estando,* don auien grant pesar, fuerças de Marruecos Valençia vienen çercar», «el cauallo asorrienda e *mesurandol del espada* sacol del moion», etc.

2.° Por medio de un participio pasado, ya formando una oración equivalente á las llamadas en latín de ablativo absoluto, ya constituyendo una oración elíptica: «*las arehas aduchas,* prendet seyes çientos marchos»; «*estas palabras dichas,* la tienda es cogida»; «*la oraçion fecha,* la missa acabada la han»; «vinia myo Çid *la cara fronzida e almofar soltado*».

3.° Por medio de un adjetivo formando una oración elíptica: «vistio camisa de rançal, *tan blanca commo el sol*».

4.° Por un sustantivo en aposición formando también una oración elíptica: «Martin Antolinez, *vna fardida lança*».

5.° Por un pronombre: «fem ante uos, *yo e uuestras fijas*».

6.° Por una preposición con su complemento: «el belmez, *con la camisa e con la guarnizon*, de dentro en la carne vna mano gela metio»; «*sin ulla dubda* yd a myo Çid buscar ganançia».

7.° Por el adverbio *quando* ó expresiones similares, equivalente en ciertos casos con un verbo á un gerundio: «*quando el lo oyo* pesol de coraçon»; «a la mañana, *quando los gallos cantarán*, mandedes ensellar»; «*tanto quanto yo biua* sere dent marauillado».

8.° Por un infinitivo regido de *al*, que tiene la misma equivalencia de gerundio: «*al cargar de las archas* veriedes gozo tanto», «*al exir de Salon* mucho ouo buenas aues», «*al partir de la lid* por tu boca lo diras», equivalentes á *cargando, yxiendo, partiendo*.

CAPÍTULO II

ORACIONES SUBORDINADAS

ARTÍCULO I

Subordinación directa.

La subordinación directa de una oración respecto de otra no existe en el P. C. ni en el moderno castellano sino á condición de que el verbo subordinado esté en infinitivo: «cada vno dellos bien fos *ferir el so*», «en antes que yo muera *algun bien uos pueda far*», «quieren *quebrar albores*», etc. La diferencia entre el antiguo y el moderno castellano en esta materia consiste en que los verbos de movimiento admiten en el P. C. la subordinación directa, mientras el moderno castellano exige la subordinación mediante la preposición *a:* «*buscar* lo yremosnos», «la calçada de Quinea yua la *traspassar*», «vin uos *buscar*»; «prisieron so consseio quel viniessen çercar». Solo el verbo *entrar*. y excepcionalmente *salir* emplean *a:* entraron *posar*», «ante que entrassen *a iantar*», «saliolos *a rreçebir*».

El verbo de la oración subordinante puede estar, como muestran los ejemplos citados, en cualquier tiempo y modo; pero es condición precisa en general para establecer la subordinación directa que el sujeto del verbo subordinante sea el mismo del subordinado; el tipo de la llamada oración de infinitivo *credo*

Deum esse justum no es, sin embargo, totalmente desconocido en el Poema del Cid, y se encuentra con el verbo *tener* de subordinante, empleado en el sentido de *creer* como se ve en el verso 1977: «ellos *tenien* creçer les ye la ganançia»; pero hasta en este caso se conoce que la lengua era poco afecta á esta construcción, pues también emplea en frases análogas la subordinación por medio de la conjunción *que*: «leuedes vn portero, *tengo que* uos aura pro»; «assi lo *tenien* las yentes *que* mal ferido es de muert».

El que también puede servir de sujeto al verbo subordinado es el complemento indirecto ó de persona del verbo subordinante, giro que se encuentra empleado especialmente con el verbo *dexar:* «quem las dexe sacar» (es decir, que *el* me las deje sacar a mi», «que yo las saque»), «dexem yr en paz», «a los iudios te dexeste prender», «dexos le prender al cuelo», etc. También se halla usado este giro con los verbos *oyr, fazer, mandar* y *ver*: «tu muert oy consseiar a los yffantes de Carrion», «el rrey Bucar, sil ouiestes contar», «en vida nos faz iuntar». «mando faz r candelas e poner en el altar», «non ayades pauor porque me veades lidiar», «vio asomar a Minaya». Á veces el sujeto subordinado se halla sobreentendido, lo cual ocurre especialmente cuando el infinitivo subordinante puede traducirse por un impersonal con *se: mando fazer candelas*=mandó que se hiciesen candelas (mandó á ellos hacer candelas); *sil ouiestes contar*=si lo oisteis contar (si lo oisteis contar á alguien).

Los verbos empleados en el P. C. como directamente subordinantes son en número bastante reducido, limitándose únicamente al grupo de los que pueden regir á otro verbo sin preposición; tales son *cuedar, deuer, dexar, fazer, mandar, osar, oyr, poder, querer, saber, salir, venir, ver, yr,* y algun otro, compensándose la falta de los que en el moderno castellano se hallan en este caso, como *pensar*, por ejemplo, que en el P. C. rige por

medio de *de*, con la existencia de otros que, como los de movimiento, reclaman hoy el regimen con preposición y antiguamente no (1). Claro es que el empleo de estos verbos como directamente subordinantes no es obstáculo para que se usen también como subordinantes mediante conjunción, según veremos en su lugar.

El valor personal y temporal del verbo subordinado es sumamente variable, dependiendo del valor del verbo subordinante y de sus relaciones con el sujeto y complemento del mismo; así, por ejemplo, vemos que

os manda *echar*	=	manda *que los echen*
quitar lo mandaua	=	mandaua *que le quitasen*
pregon mando *echar*	=	mando *que echasen* pregon
les mandare *dar* conducho	=	mandare *que les den* conducho
mandad *coger* la tienda	=	mandad *que cojan* la tienda
mandedes *ensellar*	=	mandedes *que enssiellen*
mandasse *rreçebir* esta compaña	=	mandasse *que rreçebiessen*

De estos ejemplos puede deducirse que el infinitivo subordinado, cuyo sujeto es distinto del verbo subordinante, equivale á un presente cuando el verbo subordinante se halla en presente (indicativo ó subjuntivo) ó futuro, y á un pretérito cuando se halla en pretérito; en cuanto á su equivalencia personal, el sentido de la expresión la indica. Los infinitivos cuyo sujeto es el mismo de la oración subordinante tienen por equivalencia temporal el tiempo del verbo de que dependen, ó bien quedan con la indeterminación de tiempo propia de su forma, como puede verse en los ejemplos arriba citados.

(1) En el verso 3523 se lee «el Campeador a los que han lidiar tambien los castigo», pareciendo que *lidiar* depende directamente de *han*; pero es un futuro invertido y está por *lidiaran*. (V. en la Sintaxis el valor del futuro.)

ARTICULO II

Subordinación mediante preposición.

Tampoco puede establecerse la relación de subordinación entre dos oraciones por medio de una preposición, sino á condición de que el verbo subordinante se halle en infinitivo: «pienssan se *de* adobar», «muchó auemos *de* andar», etc. Las preposiciones que se usan en el P. C. para marcar la subordinación de los infinitivos son *a, de, por* y *pora:* «el debdo es *a* cumplir», «començaron *de* lorar», «meted y mientes *por* escoger el derecho», «fezist el sol *pora* escalentar». Las que verdaderamente indican el papel subordinado que el infinitivo desempeña son *a* y *de,* pues si se examina con escrupulosidad el carácter de *por* y *pora* en los ejemplos citados, se verá que, más que preposiciones, tienen el valor de conjunciones finales, pudiendo resolverse en las locuciones conjuntivas *para que, á fin de que* con subjuntivo.

Los verbos que en el P. C. admiten la subordinación de un infinitivo con *a* son: *acoierse, adelinar, aiudar, auer, compeçar, dar, dar salto, entrar, meterse, prenderse, salir, tomarse* y *tornarse:* «acoiensse *a* andar», «adelino *a* posar», «que me auide *a* rrogar», «aura *a* tornar», «les conpieçan *a* dar», «dio *a* partir estos dineros», «dio salto *a* uer estos menssaies», «antes que entrassen *a* iantar», «meten se *a* andar», «salieron *a* rreçebir», «tornan sse *a* marauillar», «tornaron se *a* armar».

Los que admiten la subordinación de un infinitivo con la preposición *de* son: *auer sabor, auerse, cansarse, compeçarse, curiarse, detardarse, fartarse, guisarse, pagarse, penssar, plazer, rrogar* y *tornar*: «sabor abriedes *de* ser e *de* comer», «me off *de* aiuntar», «canssados son *de* ferir», «conpeços *de* pagar», «nos cúriaua *de* assi ser afontado», «nos detardan *de* adobarse», «nos fartan *de* catarles», «*de* yr somos guisados», «*de* lidiar bien sodes pagados», «pensseinos *de* andar», «me plaze *de* far», «lo quel rrogaua *de* dar sus fijas», «tornan *de* castigar».

Hay algunos verbos que admiten, indistintamente ó según los casos, ya la subordinación mediante *a*, ya mediante de; tales son *auer* y *ser:* «abremos *a* yr», «los ha *de* aguardar», «debdo nos es *a* cumplir», «esto sea *de* vagar».

En general el sujeto de la oración subordinante es el agente de la subordinada, como se ve en los ejemplos citados; pero el infinitivo puede también tener por sujeto el complemento indirecto de persona del verbo principal; así la frase «dio a partir estos dineros», se resuelve en «el dio (a ellos) estos dineros para que los partiesen». Estos casos son mucho menos frecuentes que en las oraciones directamente subordinadas. En cuanto al valor temporal del infinitivo, es siempre el indeterminado que por su naturaleza le corresponde.

ARTÍCULO III

Subordinación mediante relativo.

Cuando la subordinación se halla establecida por medio de los relativos *que, qui,* el verbo subordinado suele ponerse en subjuntivo ó condicional, por ser lo más frecuente en estas frases que la oración subordinada tenga cierto carácter hipotético ó dubitativo. Tal sucede especialmente cuando el antecedente del relativo es complemento de un futuro, presente de subjuntivo, imperativo ó condicional: «lo que yo dixier non lo tengades a mal», «myo Çid querra lo que ssea aguisado», «avn vea el día que de mi ayades algo», «faga el Çid lo que ouiere sabor», «lo que el quisiere esso queramos nos», «cras feremos lo que ploguiere a uos», «dad maño a qui las de», «por mi ganaredes quesquier que sea dalgo», «por y serie vençido qui saliesse del moion», «avn vea ora que de mi seades pagado», «afe Dios del çiello que nos acuerde en lo meior», «lo que el rrey quisiere esso fera el Campeador», «lo que uos ploguiere, dellos fet, Campeador», «dallas a qui quisieredes», etc.

En todos estos casos la forma adoptada por el verbo de la oración principal reclama la dependencia de la oración siguiente en subjuntivo: el futuro, por el carácter siempre problemático del porvenir; el imperativo, por su semejanza con el futuro, puesto que si el mandato es de presente, la ejecución es siempre venidera; y el presente de subjuntivo y el condicional por su valor desiderativo y dubitativo. Fíjese la atención en la

inversión que con frecuencia presentan estas frases: «lo que el quisiere esso queramos nos», debe entenderse como si dijera: «queramos nos esso que el quisiere»; «lo que yo dixier non lo tengades a mal» es lo mismo que «non tengades a mal lo que yo dixier». En estas frases así invertidas suele existir un *lo* pleonástico.

La correlación de los tiempos en estas oraciones es la siguiente: 1.° Á futuro, imperativo y presente de subjuntivo con valor de imperativo en la oración principal, corresponde en la subordinada presente ó futuro de subjuntivo. 2.° Á presente de subjuntivo con valor de optativo en la principal, corresponde presente de subjuntivo en la subordinada. 3.° Á condicional (forma *-rie*) en la principal, imperfecto de subjuntivo en la subordinada.

Si, no obstante, el verbo de la oración principal estuviese en presente ó pretérito de indicativo, desapareciendo, por lo mismo, el carácter hipotético de la proposición, entonces el verbo de la oración subordinada mediante relativo se pone también en indicativo, aunque esta forma de frase es poco corriente: «muchol tengo por torpe qui non conosçe la verdad», «qui a buen senor siruo siempre biue en deliçio» «a los que alcança valos delibrando», «con grand afan gane lo que he yo», etc. Es muy expuesto confundir estas oraciones subordinadas por relativo con las oraciones incidentes ligadas mediante relativo al miembro de la principal, cuyo sentido determinan ó desarrollan; así en la frase «fizo enbiar por la tienda que dexara alla», la oración *que dexara alla* no es subordinada de la anterior, sino incidente determinativa del término *tienda* de la principal.

ARTÍCULO IV

Subordinación mediante conjuncion.

Hé aquí el procedimiento más usual para fijar la subordinación, y el que da lugar, por la variada significación de las conjunciones y locuciones conjuntivas empleadas al efecto, á la clasificación más exacta de las oraciones por sus relaciones mutuas en la frase. En esta especie de subordinación el verbo puede estar en todas las formas del modo indicativo. condicional ó subjuntivo, pudiéndose dividir las oraciones subordinadas por conjunción en dos grandes grupos: *circunstanciales* si expresan alguna circunstancia de la oración principal, como la *condición, causa, fin, tiempo, consecuencia* ó *sucesión* de la misma, y *completivas* si no tienen ningún objeto especial, sirviendo sólo para completar el sentido de la oración subordinante.

§ 1.° — SUBORDINACIÓN DE LAS ORACIONES CIRCUNSTANCIALES.

El carácter de las oraciones circunstanciales está determinado por el valor léxico de las conjunciones que las enlazan con las oraciones principales, dividiéndose, por lo mismo, en *condicionales, causales, finales, temporales* y *consecutivas*.

I.—*Subordinación condicional.*

La subordinación condicional se establece, por regla general, en el P. C. mediante la conjunción *si*, siendo frecuentísima la

inversión de ambas oraciones. El verbo de la oración condicionante se halla en el Poema en presente ó futuro de indicativo ó subjuntivo, ó bien en imperfecto de subjuntivo (forma *-se*). La relación de estos tiempos con los del verbo condicionado es la siguiente:

Presente de indicativo en *la condicionante*........	Presente de indicativo. Pretérito indefinido.... Futuro .... Presente de subjuntivo.	en *la condicionada.*
Presente de subjuntivo en *la condicionante*........	Presente de indicativo..	en *la condicionada.*
Pretérito imp. de subjunt. en *la condicionante* (-se)	Condicional (*-rie*)....... Imperf. subjunt. (*-se*).... Plusc. indicat. (*-ra*).....	en *la condicionada.*
Futuro de subjuntivo en *la condicionante*........	Presente de indicativo.. Futuro de indicativo... Imperativo............	en *la condicionada.*

Así lo demuestran los ejemplos siguientes:

1.ª SERIE.—a.—Si nos çercar *vienen* con derecho lo *fazen.*—b. *Desfechos* nos *ha* el Çid, sabed, si no nos *val.*—c.—Si bien las *seruides* yo uos *rrendre* buen galardon; si non *das* consseio, a Teca e a Teruel *perderas*; si Dios non nos *vale,* aqui *morremos* nos; si bien non *comedes,* aqui *feremos* la morada; si el cauallo non *estropieça* o comigo non *caye,* non te *iuntaras* comigo fata dentro en la mar.—d.—Si non *rrecudedes, vealo* esta cort (1).

2.ª SERIE.—a.—Si ay qui *rresponda* o dize de no, yo *so* Albarfanez, pora todel meior.

3.ª SERIE.—a—Sis *pudiesen* yr, *fer* lo *yen* de grado; si en su tierral *pudies* tomar, por oro nin por plata non *podrie* escapar; qual ventura *serie* si *assomasse* essora el Çid; si uos *viese* el Çid sañas e sin daño, todo *serie* alegre; non las puede leuar, si

(1) Este *vealo* puede pasar perfectamente por un imperativo, no habiendo inconveniente en agregar a los tipos de correlación indicados el del imperativo con presente de indicativo.

non *seryen* ventadas (si las *leuasse*).—**b**.—Sil *pudiessen* prender o *fuesse* alcançado, *tomassen* le el auer e *pusiessen* le en vn palo; sis *fartas* lidiando, a los dias del sieglo non le *lorassen* christianos; si antes las *catassen*, que *fuessen* periurados; si non la quebrantas por fuerza que non gela *abriese* nadi.—**c**.—Si ellos le *viessen* non *escapara* de muert; si yo non *vujas*, el moro te *jugara* mal.

4.ª SERIE.—**a**.—Si vos *ploguiere*, Çid, de yr *somos* guisados.—**b**.—Si les yo *visquier*, *seran* dueñas rricas; si Dios me *legare* al Çid, vos non *perderedes* nada; si me *vinieredes* buscar fallar me *podredes*; si algunos *furtare* o menos le *fallaren*, el auer me *aura* a tornar; si Dios *quisiere* que desta bien salgamos, despues *veredes* que dixiestes; si yo *rrespondier*, tu non *entraras* en armas; si *comieredes*, *quitar* uos *he* los cuerpos; si lo *fizieredes*, *sere* dent marauillado; si lo que yo digo *fizieredes*, *saldredes* de catiuo; si yo algun día *visquier*, *ser* uos *han* doblados.—**c**.—Daqui sea mandada si uos la *aduxier* dalla, si non (uos la *aduxier*) *contalda* sobre las archas.

También se presenta el caso, aunque raro, del empleo de un futuro en la condicionante y un presente de subjuntivo con *que* en la condicionada: «que los *descabeçemos* nada non *ganaremos*», «que nos *queramos* yr de noch, no nos lo *consintran*».

El *que* de estas oraciones más bien se halla en representación de *aunque, por más que*, que como equivalente del *si* condicional.

De todos estos diversos modos de expresión de la subordinación condicional los más frecuentes son el presente de indicativo y futuro de subjuntivo de condicionantes, con el futuro de indicativo de condicionado, y el imperfecto de subjuntivo en *-se* con el mismo imperfecto en *-se* ó *-rie* de condicionante y condicionado respectivamente. Esta última forma es la que constituye el modo condicional propiamente dicho; de ahí que

con tanta frecuencia se halle tácito uno de los dos términos: «Dios, que buen vassalo (*serie este*) si ouiesse buen señor»; «avn non sabie myo Çid si Bauieca (*cuando corriese*) serie corredor o ssi abrie buena parada», etc.

Á veces la conjunción *si* se halla reemplazada por *que* (1): «soltariemos la ganançia *que* nos diesse el cabdal», ó bien se halla tácita con el verbo correspondiente, como en estos versos: «nadi nol diessen posada e aquel que gela diesse sopiesse (*si ge la diesse*) uera palabra», «lo que (*si ge lo propusiessen*) non ferie el caboso por quanto en el mundo y ha».

También puede establecerse la subordinación condicional por la locución *a menos de;* pero en este caso la oración condicionante es siempre elíptica, y la condicionada puede tener el verbo en cualquier tiempo y modo: «a menos de muert non la puedo dexar», «a menos de lid nos partira aquesto», «a menos de batalla non nos dexarie por nada», «a menos de rriebtos non los puedo dexar». El verbo de la oración condicionante puede sobreentenderse en infinitivo, cuyo complemento directo es el sustantivo que sigue á la locución *a menos de*: «a menos de (dar) batalla», «a menos de (rreçebir) muert» etc., equivalentes á *si no da batalla, si no rreçibe muert,* etc.

II.—*Subordinación causal.*

Las conjunciones que parecen más especialmente destinadas en el Poema á expresar la relación de subordinación causal son *porque, ca, pues,* auxiliándolas en el desempeño de esta misión *por, que, commo, quando* con las locuciones *por end, poro, por quanto, pues que* y *ya que.*

(1) En equivalencia de *con tal que. siempre que:* «soltariemos a ganançia (*siempre con tal*) *que* nos diesse el cabdal».

En las frases causales el verbo de la oración principal suele ponerse en indicativo ó imperativo, y el de la subordinada en indicativo. En cuanto á la correspondencia de los tiempos, es sumamente variada; pero pueden sentarse en general la reglas siguientes:

Presente de indicativo en la oración *de efecto*.........	Presente de indicativo.... . Pretérito imperfecto....... Pretérito definido.......... Pretérito indefinido....... Futuro....................	en la *de causa.*
Imperativo en la oración *de efecto*..................	Presente de indicativo..... Futuro.................... Presente de subjuntivo....	en la *de causa.*
Pretérito imperfecto en la oración *de efecto*.........	Pretérito imperfecto....... Pretérito definido..........	en la *de causa.*
Pretérito definido en la oración *de efecto*............	Pretérito imperfecto....... Pretérito definido.......... Pretérito indefinido..... .. Pretérito pluscuamperfecto.	en la *de causa.*
Pretérito indefinido en la oración *de efecto*.........	Pretérito indefinido........	en la *de causa.*
Futuro en la oración *de efecto.*	Presente de indicativo..... Pretérito definido......... Pretérito indefinido........ Infinitivo..................	en la *de causa.*

El orden de ambas oraciones es indiferente, hallándose invertido con frecuencia. Hé aquí algunos ejemplos que muestran la relación establecida entre las dos oraciones:

1.ª SERIE.—a.—*Ascondense* de myo Çid, ca nol *osan* dezir nada; daqui *quito* Castiella pues que el rrey *he* en yra; en el ombro lo *saluda,* ca tal *es* su husaie; porque me *vo* de tierra *do*uos L marchos; porque *dan* parias *plaze* a los de Saragoça; *creçem* el coraçon porque *estades* delant; porque se *tarda,* el rrey non *ha* sabor.—b.—Non lo *compra,* ca el se lo *auie* consigo; pagado *es* myo Çid porque el conde tan bien *boluie* las manos; les *va pesando* porque el rrey *fasie* cort en Tolledo.—c.—Por

quanto les *fiziestes* menos *valedes* vos; por quanto las *dexastes* menos *valedes* vos; porque las *dexamos* ondrados *somos* nos; en ti *crouo* al ora, por end *es* saluo de mal; por tierra *andidiste* mostrando los miraclos, por en *auemos* que fablar; porque los *deserede* todo gelo *suelto* yo; *metistet* tras el escaño, poro menos *vales* oy (1).—d.—Alegre *es* por quanto *fecho han;* pues esto *han fablado, pienssan* se de adobar; por esso *es* luenga que a deliçio *fue criada.*—e.—Agora *so* pagado que a Castiella *yran* buenos mandados.

2.ª SERIE.—a.—Pues que aqui vos *ve*, *prended* de mi ospedado; *curielos* qui quier, ca dellos poco min *cal;* pues que *casades* mis fijas, *dad* maño a qui las de; pues esso *queredes*, a mi *mandedes* al.—b.—Pues que por mi *ganaredes* quesquier que sea dalgo, todo lo otro *afelo* en uuestra mano.—c.—Non *ayades* pauor porque me *veades* lidiar (2).

3.ª SERIE.—a.—Del gozo que *auien* de los sos oios *lorauan*, ¡que alegre *era* todo christianismo que en tierras de Valençia senor *avie* obispo!—b.—Longinos *era* çiego, que nunquas *vio* alguandre.

4.ª SERIE.—a.—Por esso *sali* de mi tierra por sabor que *auia* de algun moro matar; por aquestos guegos que *yuan* leuantando tan mal se *consseiaron* los yffantes de Carrion; *sospiro* myo Çid, ca mucho *auie* grandes cuydados.—b.—Porque las *dexamos* derecho *fiziemos* nos; *vençio* esta batalla, poro *ondro* su barba.—c.—Derecho *fizieron* porque las *han dexadas.*—d.—Commo *fue* alegre todo aquel fonssado que Minaya assi *era legado*.

5.ª SERIE.—Por quanto *auedes fecho vençida auedes* esta batalla.

(1) La inversión es á veces tan sutil que induce á error, y por eso, para bien apreciar la relación entre ambas oraciones, debe deshacerse el hipérbaton. Así, en este último ejemplo parece á primera vista que la segunda oración es la que marca la causa, siendo así que es la consecuencia: «vales menos hoy porque te metiste tras el escaño»=«te metiste tras el escaño, y por eso vales menos hoy».

(2) El subjuntivo es excepcional y producido por el carácter negativo de la oración principal, que pasa á subjuntivo.

6.ª SERIE.—a.—Commo *sodes* muy bueno *tener* la *edes* sin arch; *podremos* casar con fijas de rreyes e de emperadores ca de natura *somos* de condes de Carrion; *ondrar* nos *hemos* todos, ca tal *es* la su auze; *traedes* estas dueñas poro *valdremos* mas.—b.—Antes *perdere* el cuerpo e *dexare* el alma, pues que tales mal calçados me *vençieron* de batalla; ca uos las *casastes*, rrey, *sabredes* que fer oy.—c.—Por lo que *auedes fecho* buen cosiment y *awra*.—d.—Nos *seremos* abiltados por tan biltadamientre *vençer* (1) rreyes del campo; *abra* y ondra e *creçra* en onor por *conssagrar* (2) con los yffantes de Carrion.

Como se ve por los pasajes citados, pueden también emplearse el infinitivo y el subjuntivo en las oraciones causales subordinadas; pero este empleo es excepcional y puramente de forma, pues en realidad el infinitivo equivale en tales casos á un modo personal, y el subjuntivo es exigido por la forma negativa del imperativo.

Á veces la subordinación causal se halla expresada por medio de *quando*: «myo Çid poso en la glera *quando* nol coge nadi en casa», «grado a Dios *quando* tal batalla auemos arrancado», «mios fijos sodes amos *quando* mis fijas uos do», «*quando* Dios prestar nos quiere nos bien gelo gradescamos», «*quando* a uos plaze otorgolo yo, señor». También se expresa por *después que* en significación de *puesto que* en la frase: «mas *después que* de moros fue, prendo esta presentaia».

III.—*Subordinación final.*

La oración subordinada en este grupo de frases está consagrada á determinar el objeto ó fin de lo significado por la ora-

(1) Este *vençer* tiene el valor de *haber vençido* (porque *ha vençido* tan biltadamientre).

(2) Este *conssagrar* tiene el valor de un futuro: *por conssagrar*=*porque conssagrará*.

ción subordinante, empleándose al efecto para marcar esta relación cualquiera de las conjunciones ó locuciones conjuntivas finales *por, que, por tal que,* ú otras expresiones semejantes.

La forma del verbo en la oración subordinada depende de las conjunciones empleadas para expresar la relación; si éstas son las preposiciones *por* ó *pora* con valor conjuntivo, el verbo subordinado va siempre en infinitivo, sea cualquiera el tiempo y modo subordinante.

Así puede verse en los ejemplos siguientes: Serie de **por.**— «*Por yr* con estas dueñas buena compaña *se faze*», «*por entrar* en batalla *dessean* Carrion», «de fuera *salto dauan por ver* sus labores», «muchos *se juntaron* de buenos rricos omnes *por ver* esta lid», «*bolvio* la rrienda al cauallo *por tornarse* de cara», «*çercamos* el escano *por curiar* nuestro señor», «buscar lo *yremos por darle* grand ondra», «estos casamientos non *fuessen apareçidos por conssagrar* con myo Çid».

Serie de **pora.**—«Las azes de los moros *yas mueven* adelant *pora* (1) myo Çid e a los sos a manos los *tomar*», «*adelinan* a posar *pora folgar* essa noch», «çercar quiere Valençia *pora* christianos la *dar*», «*alçan* las manos *pora* Dios *rrogar*», «ellos *son adobados pora cumplir* todo lo so», «atal cauallo cum est (sea) *pora* tal commo vos *pora arrancar* moros del campo», «antes las *aviedes* pareias *pora* en braços las *tener*», «*fezist* el sol *pora escalentar*».

Lo mismo sucede si se emplea la preposición *a:* «*dio a partir* estos dineros», «el rrey *dio salto a uer*», «*sed* padrino dellos *a* tod el *velar*»; aquí la preposición *a* está realmente en representación de *pora:* «dio estos dineros *pora* que los partiessen, *pora* partirlos», «el rrey dio salto *pora* ver», «sed padrino dellos *pora* tod el velar».

(1) Muchas veces *pora* no es más que *por a*, como se ve perfectamente en este pasaje al y en alguno de los siguientes destacarse la *a* en el segundo complemento.

Si la subordinacios final está determinada por *que*, el verbo que marca la finalidad ú objeto de la frase se pone en subjuntivo, sea cualquiera el tiempo y forma del verbo subordinante, correspondiéndose entre sí del modo siguiente:

Presente de subjuntivo en la oración *subordinada*	Presente de subjuntivo. Pretérito definido..... Futuro .... Imperativo	en la oración *subordinante*.

Imperfecto de subjuntivo en la oración *subordinada*.	Presente de indicativo. Pretérito imperfecto... Pretérito definido..... Gerundio	en la oración *subordinante*.

Así lo prueban los ejemplos siguientes:

1.ª SERIE: a. De noche lo *lieuen* que non lo *vean* christianos.—b. Lo *pris* dellos que de mi non *digan* mal.—c. Yo *yre* con uusco que *adugamos* los marchos.—d. Lo que rromaneçiese dadlo a mi muger e a mis fijas, que *rrueguen* por mi las noches e los días.

2.ª SERIE: a. De fuera los *manda* echar que non *sopiesse* ninguno esta poridad.—b. *Enbiauan* le mandado que *mandasse* rreçebir esta compaña.—c. *Enbio* dos caualleros Minaya Albarfanez que *sopiesse* la verdad; bien *salieron* den çiento que non pareçen mal que *sopiessen* los otros de que seso era Albarfanez.—d. *Sospirando* el obispo ques *viesse* con moros en el campo.—Este último ejemplo presenta un giro insólito, aunque ajustado á la regla, por la forma en gerundio del verbo determinante que parece pedir en el determinado *por* con infinitivo (1).

La subordinación mediante la locución *por tal que* reclama también el empleo del subjuntivo en la oración subordinada: «por tal *fago* aquesto que *siruan* a so señor», «por tal lo *fase*

(1) *Sospirando el obispo* ques viesse *con moros* equivale en efecto á *sospirando el obispo* por verse *con moros*.

myo Çid que non lo *ventasse* nadi». La significación final se confunde en estas frases con la causal.

IV.—*Subordinación temporal.*

Las conjunciones típicas destinadas en estas frases á fijar la relación de tiempo existente entre la oración subordinante y la subordinada son *quando, mientra,* á las que se agregan las locuciones *ante que, antes que, a poco que, despues que, fasta que, fasta do, mientra que, asi que, assi commo* y análogas.

Si la conjunción empleada es *quando,* ambos verbos se hallan en las mismas formas de tiempo y modo uno que otro, por regla general, como en el castellano moderno: «quando las non *queriedes* ya, canes traydores, ¿a que las *sacauades* de Valençia sus onores?», «tan grant *fue* el gozo quandol *vieron* assomar», «quandol *vieron* de pie los ynoios *fincaron*», «cuando *vieron* la rebata *ouieron* miedo», «non *sacastes* ninguna quando *ouiemos* la cort», «quando el lo *oyo, pesol* de coraçon». Sin embargo, siendo el tiempo del verbo subordinante un presente de subjuntivo con valor de imperativo, el verbo subordinado puede ponerse en futuro, como se ve en «quando uos *iuntaredes* comigo quem *digades* la verdad». La correlación de los tiempos se halla infringida en la frase «quando *sabien* esto *pesoles* de coraçon», que, por lo insólita, nos parece incorrecta, exigiendo la regla *sopieron* en el primer verbo, ó *pesauales* en el segundo.

Si la conjunción usada para fijar la subordinación es *mientra* ó *mientra que,* el verbo subordinado se pone siempre en subjuntivo: «mientra que *biuades* non *seredes* menguados», «mientra que *sea* el pueblo de moros e de la yente chiristiana el poyo de myo Çid assil *diran* por carta», «mientra que *biuan pueden*

auer sospiros», «mientra que *visquiessen, rrefechos eran* amos», «hyo les *mandare* dar conducto mientra que por mi tierra *fuessen*», «mientra uos *visqueredes* bien me *yrá* a mi», «mientra que *fueremos* por su tierra conducho nos *mando* dar», «mientra que *visquieredes* bien se *fara* lo to».

Con las locuciones *fata que, fasta do,* puede emplearse según los casos el indicativo ó el subjuntivo: «en vn monte espesso Felez Munoz *se metio* fasta que *viesse* venir sus primas», «tanto las *rrogo* fata que las *assento*», «fasta este dia no lo *descubri* a nadi», «fasta do lo *fallassemos* buscar lo *yremos* nos», «nos *çercamos* el escaño fasta do *desperto* myo Çid», «non *derranche* ninguno fata que yo lo *mande*», «*valas* conortando fata que *esfuerçan*», «alli *souieron* fata que sañas *son*», «salir non *puede* fata ques *torne* el que en buen ora nasco».

Con las locuciones *ante que, antes que* también se emplea el subjuntivo: «a mouer *a* myo Çid ante que *cante* el gallo», «en la carrera *feremos* nuestro sabor ante que nos *rretrayan* lo que cuntio del leon», «ante que *entre* la noch los ganados fieros non nos *coman*», «ante que *anochesca pienssan* de caualgar», «antes que ellos *legen* a laño *presentemos* les las lanças», «antes *sere* con uusco que el sol *quiera* rrayar», «*demos salto* a el antes quel *prendan* los de Teruel», «*suelta fue* la missa antes que *saliesse* el sol», «assi las *escarniremos* antes que nos *rretrayan* lo que cuntio del leon».

La locución *despues que* tiene muy diverso valor: es *temporal,* con igual sentido que el moderno castellano en «y se echaua myo Çid *despues que* fue saçado»; tiene el valor de *desde que* (francés moderno *depuis que)* en «*despues que* nos partiemos de la limpia chiristiandad lo nuestro fue adelant»; equivale en fin á *puesto que* y es causal en «mas *despues que* de moros fue, prendo esta presentaia». Los ejemplos citados muestran la correlación de las formas verbales de las dos oraciones, aunque

por ser escaso el número, ninguna regla pueda fundarse en tan poco firme base.

Lo mismo sucede con la locución *a poco que*, que sólo se presenta una vez: «*apoco que* viniestes presend nos quieren dar», y con *asi que, assi commo* y alguna otra que también son poco usadas en el Poema: «*asi* viene esforçado *que* el conde amanos se le cuydo tomar», «*assi commo* lego a la puerta falola bien çerrada», «*cuemo* es dicho *assi* sea o meior», «*assi commo* acaban esta rrazon affe dos caualleros entraron por la cort», «*del día que* nasquieran non vieran tal tremor», «*pocos días ha que* vna lid ha arrancada».

V.—*Subordinación consecutiva.*

La subordinación consecutiva se establece en el Poema mediante las conjunciones continuativas *ca, que, pues*. Su uso es muy limitado, confundiéndose frecuentemente con la subordinación causal, no pudiéndose fijar regla alguna positiva sobre la correspondencia de las formas verbales entre la oración subordinada y la frase ó frases que la preceden y con las que se enlaza por falta de elementos ó datos suficientes para ello: «ya, *pues* que adexar auemos fijas del Campeador», «*pues* esto an fablado, pienssan se de adobar», «*pues* comed, conde, comed», «andidieron de noch, *que* vagar non se dan», «falola bien çerrada por miedo del rrey Alfonso, *que* assi lo auien parado», «nos nos aiudaremos, *que* assi es aguisado», «nos puede rrepentir, *que* casadas las ha amas», «todo gelo dize nol encubre nada», «sonrrisos el caboso *que* non lo pudo endurar», «fronzida trahe la cara, *que* era desarmado», «no lo podemos negar, *ca* dos espadas nos dio».

§ 2.°—Subordinación de las oraciones completivas.

En la subordinación completiva la oración subordinada sirve simplemente de complemento al sentido subordinante, expresándose la relación mediante la conjunción *que* sin más valor que el general é indefinido de enlace entre ambas oraciones.

Por lo que hace á la forma temporal y modal que reviste el verbo de la oración subordinada, pueden hacerse dos grandes grupos con los verbos de la oración principal: verbos que reclaman el empleo del indicativo y verbos que exigen subjuntivo.

I.—*Oraciones completivas de indicativo.*

Los verbos de la oración principal que exigen indicativo en el verbo de la oración subordinada son:

1.° Los verbos llamados de *sentido,* como *ver, oir,* etc.: «bien lo *vedes* que yo no *trayo* auer», «ya lo *vedes* que el rrey *me a ayrado*», «ya *vedes* que *entra* la noch», «ya lo *veo* que *estades* vos en yda», «ya lo *vedes* que partir nos *tenemos* en vida», «quando *vio* el caboso que se *tardaua* Minaya», «*odredes* lo que *ha dicho*».

2.° Los verbos que pudiéramos llamar de *creencia* ó *presunción:* «*fio* por Dios que en nuestro pro *enadran*», «bien me lo *creades* que el uos *casa,* ca non yo», «*tengo* que uos *aura* pro», «assi lo *tenien* las yentes que mal ferido *es* de muert», «a lo quem *semeia* de lo mio *auredes* algo», «*cuedo* que el *aura* pro», «*cuedan se* que *es* almofalla», «*cuedan se* que essora *cadran* muertos». Á veces se emplea el condicional cuando se quiere hacer resaltar el carácter meramente probable de la oración subordinada: «ellos *tenien creçer* les *ya* la ganançia», «*comi-*

dios myo Çid del rrey Alfonsso que *legarien* sus compañas», «*asmo* myo Çid que en el castiello non y *aurie* morada», «*cuydaron* que en sus dias nunqua *seryen* minguados».

3.° Los verbos llamados de *entendimiento:* «bien lo *sabemos* que el algo *gano*», «bien *sabe* que Albarfanez *trahe* todo rrecabdo», «essora lo *conosçe* myo Çid el de Biuar que a menos de batalla nos *pueden* den quitar», «bien *sepa* el abbat que buen galardon dello *prendra*».

4.° Los verbos de *lengua* ó *declarativos:* «*digamos* que las *leuaremos* a tierras de Carrion», «por tu boca lo *diras* que *eres* traydor e *mintiste*», «el mandado *legaua* que presa *es* Valençia», «a Dios lo *gradesco* que del rrey *he* su graçia», «lo *juro* por Sant Esidro el de Leon que en todas nuestras tierras non *ha* tan buen uaron» (1), «*fueron* los mandados a todas partes que el salido de Castiella assi los *trahe* tan mal».

5.° Los verbos de *temor* y *recelo:* «miedo *han* que y *verna* myo Çid», «myedo *yua auiendo* que myo Çid se *rrepintra*».

6.° Los verbos que llevan envuelto en su complemento el sentido comparativo: «miedo (tal) *han* en Valençia que non *saben* ques far», «de guisa *yran* por ellas que a grant ondra *vernan*», «talles ganançias *traken* que *son* a aguardar».

II.—*Oraciones completivas de subjuntivo.*

Los verbos que requieren el empleo de subjuntivo en la oración subordinada son:

1.° Los de *voluntad* y *mandato:* «*mando* que los *diesse* al abbat don Sancho», «*prisieron* so conseio quel *viniessen* çercar» (2), «non *quiero* que nada *pierda* el Campeador», «*entro* su

(1) A veces en esta y otras frases se omite la conjunción: *juro* por Sant Esidro (que) el que boluiere mi cort *quitar* me *ha* el rreyno, *perdera* mi amor», «*miembrat* quando lidiamos (que) vist vn moro».

(2) La construcción es elíptica, debiendo sobreentenderse el verbo *resolvieron* ó *acordaron*.

carta (mandando) que a myo Çid que nadi nol *diessen* posada», «*mando* myo Çid a los que ha en su casa que *guardassen* el alcaçar», «*mando* a Pero Vermuez que *fuesse* con Mynaya», «*mando* myo Çid que fita *souiesse* la tienda», «*mando* a Pero Vermuez que *fuesse* con Mynaya».

2.° Todos los verbos, aun los que exigen indicativo, que se hallan usados en imperativo, por asimilarse en esta forma á los de mandato: «*desildes* que *prendan* el rrastro», «*metad* y las fes amos que non las *catedes* en todo aqueste año».

3.° Los verbos de súplica y ruego: «*rrogando* a San Peydro que me *aiude* a *rrogar* que Dios le *curie* de mal», «*rrogando* al Criador que a myo Çid que Dios le *curias* de mal», «firme gelo *rrogad* quem las *dexe* sacar», «*besa* uos las manos e que las *prendades* uos», «*pido* uos que las feridas primeras que las *aya* yo otorgadas», «*rrogad* al Criador que uos *biua* algunt año», «*rruego* uos lo yo que gelo *digades* al buen Campeador».

4.° Los verbos de oraciones optativas cuya subordinante suele hallarse tácita: «¡assi lo *mande* Dios!» «¡sim s *lue* el Criador!» «*dezid* al Campeador que Dios le *curie* de mal», «en el nombre del Criador, que non *passe* por al», «*pido* uos vn don e *seam* presentado», «¡siquier los casamientos non *fuessen* apareçidos!» «*¡plega* a Dios que aun con mis manos *case* a estas mis fijas!»

5.° Los verbos de *promesa* y *obligación*: «*metieron las fes* e los omenaies dados son que cuemo es dicho assi *sea* o meior», «esto *e* yo *en debdo* que *faga* y cantar mill missas», «*huebos auemos* que nos *dedes* los marchos», «*huebos* vos *es* que *lidiedes* a guisa de varones».

Claro es que en materia tan compleja como las relaciones de las oraciones entre sí, las afirmaciones absolutas son siempre aventuradas; pero la clasificación establecida, como basada en el estudio del Poema, y con el alcance que puede tener la

observación en límites para este caso tan reducidos, es la más aproximada á la verdad. Como regla general suplementaria, puede añadirse que siempre que el verbo principal expresa la afirmación de un modo positivo y directo, el subordinado se pone en indicativo, y si expresa la duda ó la negación, en subjuntivo; en este punto la lengua del siglo XII es en unas ocasiones más lógica y consecuente que la lengua moderna, y en otras, sin embargo, parece en contradicción con el principio sentado, como lo prueban, por ejemplo, entre otras que pudiéramos citar, las dos frases siguientes: «bien los *ferredes* que dubda non y *aura*», «miedo *han* que y *verna* myo Çid».

III.—*Correlación de tiempos en la subordinación completiva.*

La correlación de los tiempos de las oraciones principales y subordinadas en la subordinación directa completiva es sumamente variada, no pudiéndose fijar, ni aun con exactitud aproximada, ninguna regla sobre el particular por insuficiencia de datos. Un documento literario, aun mucho menos extenso que el Poema del Cid, basta desde luego para servir de base sólida al estudio de la fonética, de la morfología y aun de la sintaxis de una lengua; pero es de todo punto insuficiente para cimentar la reglamentación de ciertos puntos de fraseología, que requieren amplísima información.

CAPITULO III

RELACIONES DE CONSTRUCCIÓN

Este último capítulo, con el que cerramos nuestro estudio del Poema del Cid sólo figura aquí á guisa de tributo y homenaje rendido en aras del método á la integridad de la doctrina gramatical. Todo cuanto en él puede decirse se encierra en una sola afirmación: en el orden de colocación de las oraciones en la frase campea en el Poema del Cid la mas completa libertad.

Los numerosos ejemplos citados en los capítulos anteriores son prueba cumplidísima de esta aserción, no pudiéndose realmente ajustar á regla alguna la ordenación de las oraciones en la frase, por ser esta ordenación del exclusivo arbitrio del poeta, que sólo se ajusta en este punto á las exigencias de la métrica y de la rima y á su mejor ó peor gusto en cada caso. La lengua castellana, hija, más fiel en esta materia que su hermana la francesa, de la latina, conserva todavía esta plenitud de libertad, que tanto contribuye á la universalmente reconocida y envidiada belleza de su frase, siquiera esta rotundidad de sus períodos y esta maravillosa plasticidad de sus formas frásicas se obtengan á veces á costa de la claridad y de la precisión.

FIN DE LA GRAMÁTICA

ÍNDICES

I. Indice de autores citados.

(LOS NÚMEROS QUE SIGUEN Á CADA NOMBRE INDICAN LA PÁGINA DE LA CITA)

II. Indice de obras citadas.

(LOS NÚMEROS QUE SIGUEN Á CADA TÍTULO INDICAN LA PÁGINA DE LA CITA)

III. Indice analítico de materias.

A

B

C

Ç

CH

D

E

(1) Á las citadas hay que añadir la que con el título de *Los cantares de myo Cid* ha dado á luz en Lund, en 1895, D. Eduardo Lidforss, de la que nada hemos podido tener en cuenta por la fecha de su publicación.

F

G

H

I

J

L

Ll

M

N

Ñ

O

P

Q

R

S

T

U

V

X

Y

Z

IV.—ÍNDICE GENERAL

Páginas.

Sección tercera: *Análisis léxico ú Ortolexía.*

Páginas.

PARTE SEGUNDA: **Sintaxis.**

Sección primera: *Concordancia.*

Páginas.

Sección tercera: ***Construcción.***

PARTE TERCERA: **Fraseología**

Sección primera: *Relaciones de coordinación.*

Sección segunda: *Relaciones de subordinación.*

FIN

ERRATAS

Página.	Línea. Por arriba.	Línea. Por abajo.	Dice.	Debe decir.
31	»	1	Clédal	Clédat
35	»	5	*Shrachlere*	*Sprachlehre*
46	»	8	*ị̂*	*ị*
50	»	5	*ṡantifgo*	*ṡantiugo*
54	»	1	de Brücke	γ de Brücke
71	»	10	*yoro*	*yogo*
74	9	»	*na*	*ng*
132	15	»	la	las
179	20	»	*dicère*	*dicĕre*
237	4	»	*Ueue*	*astil*
250	10	»	*vinos*	*viuos*
272	17	»	*adelaut*	*adelant*
333	»	10	otras	otros
357	»	7	*posar*	*a posar*
359	11	»	os	los
372	16	»	rromaneçiese	rromaneçiere
378	8	»	*metad*	*meted*

DE COMMO

ESTE LIBRO FUE FFECHO

En era de mill e · D · C · C · C · e · XC · e · III.
años es este libro ffecho Compeços a escreuir enel
primero dia del mes de enero e finos el so **Vocauolario**
en el treynta de março, dia del monumento; e acabos otro assi
la ssu **Grammatica** ***en el dia dieçenueue de maio, ante***
viespera del dia de çinquesma; e scribios el so prologo
en el dia quatro del mes de iunio, e finos
todel libro, assi commo agora es
metudo en escripto linpio enel
dia dieçenueve del
mes de iunio.

Laus
Deo.

A quil escreuio este libro del Dios parayso
Amen.





